TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial alta, disipando al mediodía; temperatura en aumento.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 24,7 grados, a las 15.30 horas. Mínima: 9,5 grados, a las 6 horas.
PRONOSTICO: En la zona norte volverá a amanecer con nublados bajos. En la región central habrá solo nubosidad alta y parcial.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 27 DE OCTUBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.397

Edición de 26 páginas —En dos secciones

Crónica, págs.	1 a 3 y 5	Hípica, págs.	18
Redacción	4	Minorista	19
Política	6	Provincias	20
Gremios	7	Agrícola	21
Cámara	8 a 12	Económicos	22
Cables	13 y 14	Gran Mundo	23
Deporte	14 a 17	Teatros	24 a 25
		Magazine	26

PERSONAL

RUSIA RETIRA SUS BARCOS DEL CARIBE

KHRUSHCHEV ORDENO A LAS NAVES QUE NO SE ACERQUEN A LA ZONA DEL BLOQUEO

NACIONES UNIDAS, 26.— (UPI).— La Unión Soviética accedió esta noche a retirar temporalmente sus vapores de la región objeto del bloqueo de Estados Unidos contra Cuba, a la vez que Estados Unidos se comprometió a hacer todo lo que pueda para evitar un conflicto con los vapores rusos "en el curso de los próximos días".

El Presidente Kennedy y el Primer Ministro Nikita Khrushchev aceptaron una solicitud del Secretario General interino, U Thant, de tomar medidas para "evitar una confrontación directa".

Thant, en mensajes que envió a Kennedy y Khrushchev anoche, pidió a los soviéticos que ordenaran a sus barcos evitar la zona de bloqueo en torno a Cuba y pidió a los norteamericanos que "hicieran todo lo posible para evitar una confrontación directa con los barcos soviéticos en los próximos días, con el fin de reducir al mínimo el riesgo de cualquier incidente lamentable".

Khrushchev contestó que aceptaba la proposición de Thant y "ordenó a los capitanes de los barcos soviéticos que se dirigen a Cuba, pero que aún no se encuentran en la zona de las actividades piráticas de los buques de guerra norteamericanos, que se mantengan alejados de la zona de intercepción".

Agregó Khrushchev: "Sin embargo, hemos impartido esta orden en la esperanza de que el bando contrario comprenderá que semejante situación, en que mantenemos a nuestros barcos inmovilizados en alta mar, es puramente provisoria. El período no puede ser por ninguna circunstancia de larga duración".

RESPUESTA DE KENNEDY

"Si el Gobierno soviético acepta y cumple con vuestro pedido de que "los barcos soviéticos ya encaminados a Cuba se mantengan alejados de la zona de intercepción" durante el período limitado necesario para una discusión preliminar, usted puede estar seguro que este Gobierno aceptará y cumplirá con vuestro pedido de que nuestros buques en el Caribe "hagan todo lo posible para evitar una confrontación directa con los barcos soviéticos en los próximos días, con el fin de reducir al mínimo el riesgo de cualquier incidente lamentable."

Kennedy agregó:

"Le debo informar, sin embargo, que éste es un asunto de gran urgencia en vista del hecho de que ciertos barcos soviéticos aún avanzan hacia Cuba y la zona de intercepción.

"Comparto vuestra esperanza de que el Primer Ministro Khrushchev también tomará en cuenta vuestro pedido y que luego podamos proceder urgentemente a satisfacer la exigencia de que estas instalaciones militares ofensivas en Cuba sean retiradas con el objeto de poner fin a su amenaza a la paz."

Kennedy prosiguió:

"Debo señalar a usted que aún continúan los trabajos en esas instalaciones."

La contestación de Kennedy fue entregada a Thant por el Embajador norteamericano, Adlai Stevenson. La respuesta de Khrushchev, aparentemente fue enviada directamente de Moscú.

Thant solicitó la acción de los dos dirigentes por temor de que "una confrontación y la consiguiente agravación de la situación destruiría cualquier posibilidad de realizar las discusiones que he sugerido como preludio a la negociación de un acuerdo pacífico".

Esas discusiones sugeridas por Thant comenzaron sobre una base preliminar hoy al consultar Thant con los representantes de Estados Unidos, la Unión Soviética y Cuba sobre la forma de iniciar negociaciones formales para poner fin a la crisis.

...arinos de EE.UU. ...rdaron barco ...anés fletado ...r los rusos

...ASHINGTON, 26. ...PI).— (Por Charles W. ...dry).— Dos destructo... norteamericanos detu... a un buque de car... libanés contratado por ...Unión Soviética que se ... a Cuba. Después de ...ccionarlo, lo autoriza... a atravesar el bloqueo.

...l Departamento de De... anunció que se per... que el buque de car... "Marucla", de 7.268 to...das, continuara viaje a ... en razón de que no ...encontraron a bordo ...riales prohibidos.

...e trata de la primera ...cción que se realiza ...un buque de carga des... a Cuba, desde que ...Presidente John F. Ken... ordenó el bloqueo. ...sta mañana temprano ...destructores ordenaron ...buque que detuviera su ...cha cuando navegaba a ... 288 kilómetros al nor... de Nassau, en las Ba...mas.

...ersonal de los destruc... "Joseph F. Kennedy" ... "Pierce" subieron a ..., desde donde infor... a Washington que el ...rucla" cooperó en la ...cción, que se prolon... aproximadamente tres ...s.

...l mensaje trasmitido al ...fono decía: "No hay ...rdo materiales prohibi... Toda la documentación ...orden. Obtuvimos copia ...los conocimientos".

..."Marucla" viaja con ...ra del Líbano, y ha... sido contratado por la ... Soviética para diri... a Cuba desde el puer...to de Latvia, en el Bál...

...Embajada del Líbano ...formuló ninguna decla... sobre el incidente.

...informe reciente de la ...nistración Marítima ...americana indicaba ...Líbano figura en déci... lugar en el transporte ...rga a Cuba.

...trata del segundo bu... que atraviesa el bloqueo ...americano desde el ...s último. Ayer se au... a un buque-tanque ...tico que continuara ...su carga de combusti... sin que se efectuara ...inspección.

...recibir la orden de los ...ructores, desde el "Ma..." se hizo descender ...escalera para que pu... subir a bordo el per... de inspección.

...ún el Departamento ...Defensa, la carga consis... en 12 camiones que es... en cubierta con sul... rollos de papel y re... para camiones, ...rial que no es conside... de valor "ofensivo" en ... del bloqueo norte...ricano.

...APLAZO VIAJE ...L PRESIDENTE ...NEDY A BRASIL

...SHINGTON, 26 (UPI). ...Presidente Kennedy ha ...do su viaje del 12 de ...bre al Brasil, a raíz de ...ación internacional, se... anunció oficialmente.

...na declaración con... la Casa Blanca y el ... Planalto expresaron ...los Presidentes John ... y Goulart, de ... Unidos y Brasil, ...ramente, conferencia... después del primero ... para fijar una nue... para la visita de ... a Brasil, dos veces ...da.

...Casa Blanca hizo pú... el canje de cartas ha... entre los dos Mandata... en el cual convinieron ... la grave crisis cubana ... un nuevo aplazamien...

LLAMADO DE PAZ



El Santo Padre Juan XXIII, quien ha formulado un nuevo llamado de paz, en las dramáticas horas vividas en estos últimos días por el mundo.

Producción de cobre en 1962 marca cifra record

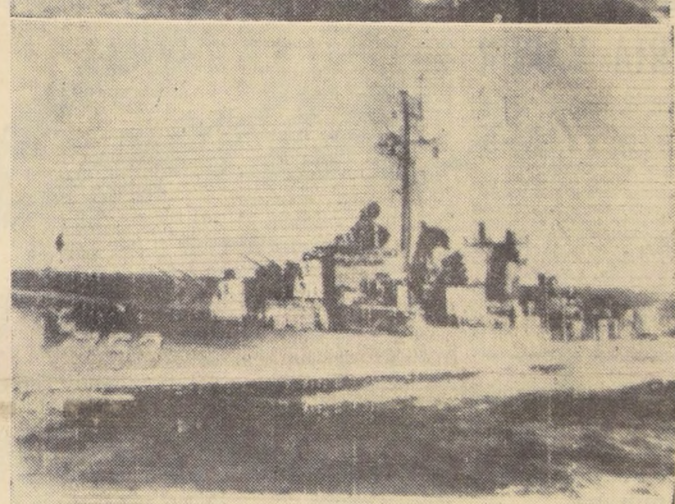
La producción conjunta de la Gran Minería y de la Pequeña y Mediana Minerías del Cobre de Chile alcanzará a un total de 585.000 toneladas métricas, lo que constituirá una cifra record en este rubro de la producción nacional, según lo dio a conocer ayer la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República.

La producción de cobre en el año 1961 alcanzó a 547 mil 704 toneladas métricas, de las cuales 481.132 correspondieron a la Gran Minería y 66.572 a la Mediana y Pequeña Minerías.

Cabe destacar que la cifra global correspondiente al año pasado, o sea, 547.704 toneladas, fue la más alta de los últimos años, lo que demuestra que la producción de este año la superará en forma considerable.

USA aplica bloqueo naval





WASHINGTON.— En el grabado, aparecen los destroyers norteamericanos que interceptaron un barco fletado por Rusia, en ruta a Cuba. Arriba está el "Joseph P. Kennedy", y abajo, el "John R. Pierce". El barco abordado, el "Marucla", carguero de bandera libanesa, no ofreció resistencia a los destroyers norteamericanos que mantienen el bloqueo de Cuba.

EL PAPA FORMULO NUEVO LLAMADO PARA RESGUARDAR LA PAZ MUNDIAL

En una audiencia colectiva, Juan XXIII expresó su esperanza de que se evite la guerra

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (UPI).— El Papa Juan XXIII expresó hoy la esperanza de que los estadistas mundiales escucharan su exhortación de paz y harán todo lo posible para evitar el desastre.

El Sumo Pontífice habló durante una audiencia, mientras prelados católicos debatían en el Concilio Ecuménico acerca del posible uso de otros idiomas, en lugar de latín, en oficios litúrgicos.

El Papa dirigió la palabra a miembros de las fundaciones Nóbel y Balzán y se refirió al discurso que pronunció ayer por radiotelefonía, en el cual apeló a los estadistas mundiales para que negociaran "y salvaran a la humanidad de los horrores de una guerra que tendría consecuencias desastrosas".

Personas que asistieron a la audiencia de hoy revelaron que el Papa "expresó gran confianza en que todas las personas responsables harán todo lo posible por evitar el desastre".

USA DEL LATIN

En el Concilio Ecuménico, los delegados escucharon argumentos a favor del mantenimiento del latín en las misas. Se señaló que palabras precisas en latín perderían su total significación si llegasen a ser traducidas a idiomas como el bantu o el chino.

La séptima reunión del Concilio fue presidida por el Cardenal Joseph Frings, de Colonia, Alemania. Hicieron uso de la palabra 22 oradores sobre el primer tema, relativo a la liturgia.

Al término de la reunión se informó que muchos de los oradores se pronunciaron a favor de que las misas y otras ceremonias litúrgicas continuasen realizándose totalmente en latín.

En un comunicado verbal se dijo que "existen razones para el mantenimiento del latín, debido a que su uso no sólo tiene un valor tradicional, sino que también desempeña un papel de unificación. Además, el latín es particularmente adecuado a fines teológicos y dogmáticos. Su valor psicológico y ascético también es extraordinario".

Se agregó que las razones a favor del uso de idiomas de los diversos países en ceremonias litúrgicas no son insignificantes.

"La primera y la más importante —decía el comunicado verbal— es que permite que los ritos litúrgicos resulten más accesibles para la congregación de fieles y alienta su participación activa en las celebraciones."

Otro argumento a favor del uso de idiomas locales, según el comunicado, es que los mismos revelan "la universalidad de la cristiandad, capaz de absorber los valores y tradiciones de cada una de las naciones, en todas las latitudes y en todos los tiempos".

OBISPOS CUBANOS NO OPINAN

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (UPI).— Los tres obispos cubanos que asisten al Concilio Ecuménico dijeron hoy que no han hecho ni van a hacer comentario alguno sobre la situación relacionada con su país.

Los dignatarios —Monseñores Carlos Riú Angles, de Camagüey; Manuel Antonio Rodríguez Rozas, de Pinar del Río, y José Maximino Eusebio Domínguez y Rodríguez, de Matanzas— publicaron un breve comunicado en el diario vaticano "L'Osservatore Romano".

"Desde que salimos de Cuba no hemos hecho ninguna declaración a la prensa y no pensamos hacer ninguna declaración —dice el comunicado—. Las declaraciones atribuídas a nosotros son absolutamente falsas."

Si bien el comunicado no aclara qué declaraciones son esas que ellos califican de falsas, se trata evidentemente de una referencia a una información aparecida en el diario izquierdista romano "Paese Sera", donde se decía que los obispos estaban siguiendo con "profunda preocupación" los acontecimientos de Cuba.

Escuela de Sordomudos cumple 110 años



La Escuela de Sordomudos, situada en Gay 1888, celebró ayer sus 110 años de vida con diversos actos, entre los que destacó un original baile de disfrazados, en los que participaron los niños que estudian en el establecimiento. En la mañana, los jóvenes fueron llevados por sus profesores a ver Cinerama, y hoy, en la tarde, tendrán una jornada deportiva. En el grabado, un aspecto de la fiesta de disfraces.

200 mil pingüinos regresan a bases en la Antártida

El Comandante de la Base Antártica "Pedro Aguirre Cerda", capitán de bandada (A) René Arriagada A., comunicó a la Superioridad de la Fuerza Aérea de Chile que durante la semana se registró una temperatura máxima de 2,4 centígrados sobre cero y una mínima de 4,8 grados centígrados bajo cero, con viento con velocidad máxima de 30 kilómetros y un viento promedio W. de 13 kilómetros por hora de velocidad. Agrega que el estado de salud y anímico del personal de la Base es excelente.

Da a conocer que se han organizado dos colonias-campamentos en las pingüineras, con el objeto de presenciar el retorno de más de cien mil pingüinos en cada una de ellas.

...LA NACION" AUMENTA ...U NUMERO DE PAGINAS

...partir de esta fecha, ...NACION aumenta el es... destinado a todas sus ...ones informativas, como ... apreciarse en la pre... edición.

... páginas de Crónica, ... Espectáculos, Deportes, Hípica y otras, se publican con mayor amplitud, al igual que una sección de Magazine, que vuelve a la última página, reiniciándose una práctica que había sido abandonada temporalmente.

EL PRESIDENTE NADA HA RESUELTO SOBRE SU VIAJE A ESTADOS UNIDOS

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

"En algunos comentarios políticos de la Radio Portales se da como un hecho resuelto el viaje del Presidente de la República a los Estados Unidos de Norteamérica, e incluso se comenta la comitiva que acompañaría al señor Alessandri.

Sobre este particular, la Secretaría General de Gobierno debe manifestar que el Presidente de la República nada ha resuelto sobre dicho viaje y que, en caso de hacerlo, el señor Alessandri irá acompañado tan sólo de aquellos funcionarios que estime estrictamente indispensables, como es su costumbre.

Por lo que respecta a otras informaciones de Radio Portales, en cuanto a que existirían dificultades entre el señor Alessandri y algunos senadores radicales, relacionadas con el proyecto que reestructura los Servicios de Aduana, esta Secretaría General expresa que el Presidente de la República desconoce la existencia de estos supuestos incidentes.

Por lo demás, las determinaciones que adopta el Jefe del Estado en materias administrativas y de toda índole, no se inspiran jamás en consideraciones de orden personal, sino que obedecen siempre a razones de interés general. No es efectivo, pues, que en lo concerniente a la reestructuración de los Servicios de Aduana, se haya negado a crear algunas categorías en el escalafón por no resultarle simpático un funcionario de apellido Saavedra, a quien no tiene el gusto de conocer. En materia de plantas y escalafones administrativos, el señor Alessandri procura siempre que se mantenga una adecuada correlación entre los funcionarios públicos, de manera que el criterio que mantiene frente a la reestructuración del Servicio de Aduana u otros, está determinado tan sólo por dichos motivos y no por otros, como lo afirma el comentarista."

AYER, HOY y MAÑANA

Graduación en Colegio "Santa Familia"

A las 17 horas se efectuará hoy en el Colegio de "Santa Familia", Bascuñán 148, la ceremonia de graduación de las alumnas de sexto año. Las alumnas que obtendrán su graduación son las señoritas Victoria González Peña, Alejandrina Frez Terraza, Mónica Gaona Cubillos, Babette Hirzer Rathgeber, Alicia Ortega Hinojosa, Miriam Nally Flores, Alicia Varas Alvear, Victoria Bautista Villalta, Yalta Miranda Miranda y Pilar Pérez Martínez.

Subvención municipal a Unión de Profesores

La Municipalidad de Santiago otorgó una subvención de quinientos escudos a la Unión de Profesores. El acuerdo establece que se otorga esta suma para estimular la labor social que la entidad desarrolla en beneficio de los educandos.

"El Prestamista", en el Teatro Municipal

El Teatro Municipal será facilitado para diez funciones sin cargo para el artista Raúl Montenegro, declarado "el mejor actor" en el Festival Internacional de Teatro de París, por su actuación en "El Prestamista". El borderó le será entregado en su totalidad a Montenegro.

Feria científica escolar

Hoy, a las 11 horas, en la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Técnica del Estado, se abre al público la Feria Científica para alumnos de Enseñanza Media. Auspician esta exposición la Superintendencia de Educación y el Servicio de Ciencias de Estados Unidos. Se presentan trabajos hechos por escolares de las provincias de Santiago y Valparaíso.

La inauguración oficial de la Feria se realiza el lunes, a las 18 horas, con asistencia de autoridades.

Ministro Barros viajó a Ovalle

Ayer viajó a Ovalle el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, quien inauguró tres locales escolares en Punitaqui, Monte Patria y Gualmata. El Secretario de Estado regresa hoy a la capital.

Directora de Normal N.o 2 a París

Hoy se dirige a París, en misión cultural, contratada por la UNESCO, la directora de la Escuela Normal N.o 2 de Niñas, Marta Pizarro Véliz.

La distinguida pedagoga estará en breve tiempo en la capital francesa y luego visitará Colombia, para dirigir un Instituto Educacional de Pamplona, por encargo de esa organización internacional de las Naciones Unidas.

TERMINO EL CONFLICTO EN LA INDUSTRIA YARUR

Al suscribirse, ayer, un acta entre las partes, quedó solucionado el conflicto de los obreros de Yarur con la gerencia de esta industria.

El acta contempla el término de la campaña de prensa y radio relacionada con el conflicto; desistimiento de las acciones en todos los juicios que con ocasión de la reciente huelga se hayan iniciado; los directores del Sindicato, Mario A. Lemus Zamora, Luis E. Osorio Avalos, Oscar G. Jiménez Cid, Aurelia del Carmen Gajardo Venegas y Luis H. Zúñiga Zúñiga, presentan las renuncias indeclinables de sus cargos de directores del Sindicato ya individualizado, suscribiéndose la respectiva comunicación al Inspector Provincial del Trabajo.

Y, asimismo, convocar a una asamblea para el 4 de noviembre para conocer las renuncias y designar nuevos candidatos a directores del sindicato. La elección se efectuará el segundo domingo de diciembre próximo del año en curso.

Las partes firmaron ante el Inspector del Trabajo y el Interventor Militar de la industria, coronel Armando Baeza Elizalde.

Drásticas medidas adoptan autoridades contra los "criminales" del volante

Conductores que manejen sin documentos serán detenidos a partir de noviembre

A partir del 1.o de noviembre próximo, Carabineros procederá a detener a todos los conductores de vehículos motorizados que no lleven la licencia y el carnet profesional y a los que circulen con patente vencida o sin ella.

Los vehículos quedarán en la Comisaría respectiva hasta que se obtenga la documentación y se pague la patente y multa.

ESTADISTICAS ABRUMADORAS

Este acuerdo fue tomado en una reunión efectuada en el despacho del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, ante el recrudecimiento de los accidentes del tránsito con sus trágicas consecuencias.

Tan sólo en el primer semestre de este año los muertos suman 240, contra 183 del año 1960, comprendido el mismo período. Hubo acuerdo en estimar que las causas fundamentales se deben al pésimo estado de conservación de los vehículos y a fallas humanas, como irresponsabilidad, intemperancia, y otros.

El Director General de Carabineros, Arturo Queirolo, dio a conocer el siguiente cuadro resumen de las consecuencias provocadas por los accidentes en la provincia de Santiago:

Consecuencias	1er. semestre de 1960	1er. semestre de 1961	1er. semestre de 1962
Muertos	183	226	240
Graves	1.147	1.164	1.182
Menos graves	859	988	796
Leves	1.858	1.678	2.247
TOTALES:	4.047	4.056	4.465

LOS CRIMINALES DEL VOLANTE

El Ministro de Justicia declaró que la campaña educativa, por sí sola, resulta insuficiente, opinión compartida por las autoridades judiciales y policiales del tránsito. Se vió la necesidad de establecer una responsabilidad penal severa para aquellos conductores que son "verdaderos criminales del volante".

Se estudiarán modificaciones al Código Penal y de Procedimiento Penal, para castigar severamente a los que causen la muerte o lesiones graves, especialmente cuando la víctima es un carabinero. Ha ocurrido que el conductor lo atropella con el ostensible propósito de darse a la fuga y evitar su detención.

Otras de las medidas que se adoptaron, mientras se obtiene el despacho del proyecto de ley que reorganiza la justicia del tránsito, fueron: severa fiscalización en las principales arterias y carreteras, revisión del estado mecánico de los vehículos y aplicación del Decreto 7752.

La fiscalización se ejercerá a partir de hoy en Costanera, Providencia, Gran Avenida, Longitudinal, Carretera Panamericana y a la costa.

La revisión de los vehículos de la locomoción colectiva se hará en los terminales y al mismo tiempo se hará cumplir la disposición de la Ley de Alcoholes, que prohibe la existencia de los terminales a menos de 500 metros de un negocio donde se expendan bebidas alcohólicas.

Por último, se acordó reiterar al Ministerio de Educación el cumplimiento del decreto 7752 que establece la enseñanza de normas y hábitos de seguridad en el tránsito público.

Asistieron a la reunión los jueces de Policía Local, el Director General de Carabineros, altos jefes de dicho Cuerpo, el Director del Departamento de Transporte y Tránsito Público, Clodomiro Bustamante; el Director del Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Santiago, Guillermo Wormald; el presidente del Club de Seguridad en el Tránsito, Manuel Barahono, y el secretario general del mismo, capitán Fuentes, y otras autoridades.

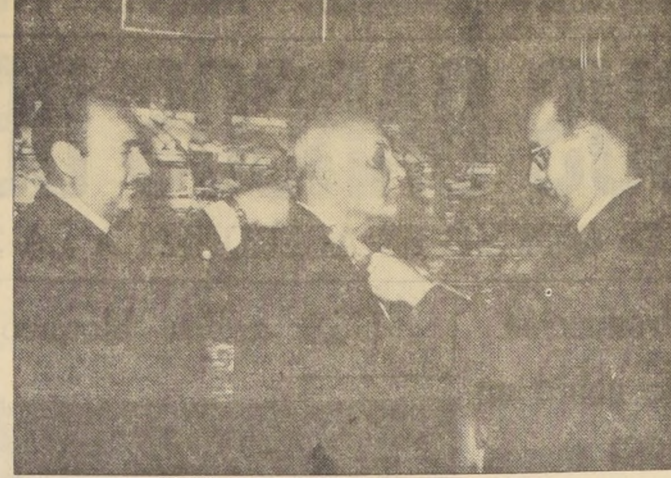
GIGANTESCA INVERSION EN MINERALES DE HIERRO

Se internarán al país 30 millones de dólares en maquinarias, implementos y en dinero efectivo

Se presentó a la consideración del Comité de Inversiones Extranjeras una solicitud de la firma Canadian Foreing Ore Development Corporation Ltd., para que haga aportes al país por 30 millones de dólares. De la suma señalada, el 40 o/o se realizará a través de empréstitos bancarios. El resto, en maquinarias, equipos, herramientas y accesorios para vehículos.

El propósito específico de dicha inversión es mecanizar y desarrollar las faenas de extracción de hierro de la Compañía Minera Santa Fe.

Condecorado diplomático de Costa Rica



EL EX MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES de Costa Rica, Ricardo Castro Beeche, fue condecorado por el Gobierno de Chile, en una ceremonia realizada ayer, en el Salón Rojo de la Cancillería. El diplomático se encuentra en el país, en su calidad de director-propietario del diario "La Nación", de San José de Costa Rica, para participar en las deliberaciones de la SIP. En el grabado, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza Valenzuela (derecha), impone al ex Canciller costarricense, las insignias de la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins", en el grado de Comendador, durante la ceremonia realizada ayer.

PROFESOR Y MEDICO ENFOCA REALIDAD Y FUNCION DE LA UNIVERSIDAD ACTUAL

Un estudio sobre "Función y destino de la Universidad actual" acaba de publicar el médico y profesor de Filosofía del Pedagógico de la Universidad de Chile, Pedro Zuleta Guerrero.

Editado por la Universidad Americana de la Cultura, de la cual Zuleta es Decano, el ensayo fue planeado a petición de la Facultad de Agronomía. Encierra reflexiones que van más allá de lo circunstancial y episódico, como lo expresa en su prefacio el abogado Tulio Lagos Valenzuela.

—Mi enfoque no tiene otro fin que proponer soluciones, corregir defectos y señalar vacíos, expresa el autor.

La personalidad de Zuleta no puede ser más múltiple y dinámica. Combina el ejercicio de sus dos profesiones con las actividades de Gobernador de Distrito del Rotary, miembro de la Sociedad Chilena de Filosofía y de la Sociedad Científica de Chile.

A los 51 años de edad, en la cumbre de sus carreras, declara:

—No debo mi posición más que al trabajo constante y ésa es mi única receta para quienes deseen el triunfo amplio. Reconozco como mis maestros y padres espirituales a los actuales Decanos de la Universidad de Chile profesor Eugenio González y doctor Hernán Alessandri. No pertenezco a ningún partido político y por eso me siento con entera libertad para expresar mi opinión totalmente imparcial.

—A través de la Medicina no he perdido mi objetivo científico —dice—, y como ella es un arte, me comunica con esa otra experiencia más amplia y profunda que es la filosofía.

El próximo mes aparece un nuevo libro de Zuleta y Tulio Lagos, titulado "Caminos de la cultura", compilación de ensayos escritos por ambos desde 1946.

—Con Tulio Lagos y Luis Fuentealba Weber me une una amistad excepcional, que nos ha hecho marchar juntos desde que iniciamos los estudios de pedagogía en Filosofía, señala. Los tres hemos recorrido el mundo, participando en reuniones internacionales y conferencias, publicado estudios y nos sentimos identificados a tal punto, que no sabemos dónde comienza la obra de uno y termina la del otro comenta.

SITUACION DE LA UNIVERSIDAD

En su trabajo, el profesor Zuleta señala la función y la situación que ocupa la Universidad estatal en nuestro país:

"La Universidad, fuera de otras funciones, sigue propendiendo principalmente a la formación de élites y de grupos profesionales que, una vez egresados, no se vinculan generalmente con su Alma Mater en la medida que les permita dirigir el proceso social. Si bien es cierto que ellos gozan a menudo de renombrada idoneidad y competencia, prefieren dedicarse a actividades tal vez más remunerativas, pero que les restan su aporte en la orientación y dirección de las grandes líneas de la vida pública. Es notorio que otros países contratan y solicitan, año a año, un mayor número de profesionales de nuestra Universidad, lo que ocasiona desmedro de nuestro desarrollo científico, técnico y docente, y el de la propia Universidad, que, por razones económicas, no puede ofrecerles idénticas expectativas. Es dramático establecer y comprobar, a diario, que nuestra Universidad está preparando profesionales y catedráticos para otros países del continente."

Más adelante Zuleta expresa:

"No puede negarse que la Universidad, en Chile como en otros países latinoamericanos, no satisface en la medida deseable todos los requerimientos culturales. Es verdad también que no cubre bajo su alero toda la creación espiritual. Asistimos por ejemplo, hoy, a un creciente aumento del número de jóvenes que con sus estudios secundarios cumplidos, están impedidos para seguir estudios superiores. Obvio nos parece señalar que entre estos múltiples actores sobresalen los económicos.

La Universidad, conciente de esta situación, no se conforma, y a pesar de sus actuales limitaciones, trabaja para solucionar este agudo problema. Ha impulsado los Colegios Regionales que están cumpliendo una función de importante. Se echa de menos, sin embargo, la debida correlación y ensamblamiento entre estos organismos provinciales y las carreras universitarias, como asimismo la indispensable adecuación a las reales necesidades de las distintas zonas..."

PAPEL DOCENTE DE LA CORPORACION

"La labor docente de la Universidad de hoy, es y no puede ser sino trabajo en equipo, en articulada convergencia de medios y de fines entre Cátedras, Facultades y Universidad. Planos, programas, métodos y materias, deben ser elaborados con conciencia y responsabilidad de todos. El docente universitario no puede seguir manteniéndose en una torre de marfil inoperante sino, que junto a sus colaboradores, establecer una permanente faena común abierta a la vitalización y renovación cuando nuevas metas y necesidades de la colectividad así lo requieran.

"El docente universitario precisa de una Universidad de espíritu abierto, libre, democrático, para poder llevar a cabo auténticamente su función. Sólo así puede cumplir su destino y misión en la época en que vivimos."

Industrial británico

Se encuentra en nuestro país el Jefe del Departamento Latinoamericano de la Federación de Industrias Británicas, A. C. McKechnie, en visita que se prolongará hasta el jueves 1.o de noviembre. Asistió a una reunión del Consejo de la Cámara de Comercio y ofreció, posteriormente, una conferencia de prensa. Hoy se dirigirá a Viña del Mar, y el martes asistirá a una reunión en el Consejo Británico, donde le serán presentados los becados por la Federación de Industrias Británicas.

EXPOSICION DE SEGURIDAD MOSTRARA COMO PUEDEN PREVENIRSE ACCIDENTES

Será inaugurada el 3 de noviembre en la Universidad Técnica del Estado

El Consejo Nacional de Seguridad ofreció una conferencia de prensa en el Club de la Unión, para dar a conocer la previsión de accidentes, en relación con la VI Exposición Nacional de Seguridad, que se iniciará el 3 de noviembre, en la Universidad Técnica del Estado.

La reunión fue presidida por el ingeniero Reinaldo Harnecker, con asistencia de los miembros del directorio.

Se informó que para esta iniciativa cuenta con el concurso de grandes empresas e instituciones que exhibirán en atractivos stands los elementos de seguridad que usan para prevenir las desgracias.

Paralelamente se van a realizar mesas redondas para cambiar ideas sobre los mayores peligros que en estos momentos afectan a la ciudadanía, como son los accidentes del tránsito, en la industria, la contaminación atmosférica y los accidentes de la minería.

En los actos de inauguración y clausura pronunciarán discursos los Ministros de Justicia y Educación, respectivamente. Las mesas redondas y los foros serán presididos por el Ministro de Justicia, el Rector de la Universidad de Concepción, el Director del Servicio de Salud y el vicepresidente de la Empresa Nacional de Minería.

Fechas de pago de pensiones y jubilaciones para octubre

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de las pensiones y jubilaciones para el mes de octubre de 1962.

Pensiones de Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Educación, Justicia, Defensa Nacional (civiles), Marina y Aviación, Ferrocarriles del Estado, Semifiscales, Obras Públicas, (Fomento), Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad y Montepíos de Guerra y Marina.

2 de noviembre de 1962.— Letras: A, B, C, D, E, y F.

3 de noviembre de 1962.— Letras: G, H, I, J, K, L; M; N, y O.

5 de noviembre de 1962.— Letras: P, Q, R, S, T, U; V; W, Y, y Z.

2 de noviembre de 1962.— Retenciones de pensiones y jubilaciones (8.30 a 11.30 horas).

La entrega de los cheques a los señores pensionados y jubilados, se efectuará en el local de la Tesorería Provincial de Santiago, ubicado en calle Teatinos N.o 28, primer piso, a las siguientes horas:

2 y 5 de noviembre de 1962: de 14.30 a 16.30 horas.

3 de noviembre de 1962: de 8.30 a 11.30 horas.

Los cheques serán pagados por el Banco del Estado, en su local de Av. B. O'Higgins N.o 1111.

PAGO DE PENSIONES CUERPO DE VETERANOS (1879)

2 de noviembre de 1962.— Letras: A, B, C, D, E, y F.

3 de noviembre de 1962.— Letras: G, H, I, J, K, L, M; N, y O.

5 de noviembre de 1962.— Letras: P, Q, R, S, T, U; V; W, Y y Z.

Los pagos se efectuarán en el local del Cuerpo de Veteranos, ubicado en calle Carmen N.o 339, de 8.30 a 12 horas.

NOTA

Se hace presente que los cheques respectivos serán entregados única y exclusivamente a los interesados, previa presentación de su carnet de identidad o a las personas que exhiban poder notarial.

EN LA MONEDA:

Telecomunicaciones bajo control estatal

Ministerio del Interior recibió el informe y proyecto de decreto supremo

La Corporación de Fomento a la Producción remitió al Ministerio del Interior el informe y proyecto de decreto supremo sobre coordinación de las actividades estatales en materia de telecomunicaciones.

Ambos documentos fueron elaborados en base al acuerdo del Comité de Programación Económica y Reconstrucción, del 25 de octubre, que resolvió:

Crear una red nacional troncal de telecomunicaciones, de propiedad del Estado; que el Comité de Telecomunicaciones de la CORFO prosiga las tareas y estudios, y proponga la creación de la comisión nacional y uso de la red troncal, y que el mismo comité coordine las labores y las inversiones que sobre esta materia se hagan en diversos servicios públicos.

Los servicios públicos que quedarán incluidos en la red troncal, son los servicios de los Ministerios del Interior y de Obras Públicas, además de los servicios similares de la CORFO, SNS, LAN-Chile, empresas naciones de Minería, Agua Potable, Electricidad, de Petróleos, Banco del Estado y Ferrocarriles. Quedan excluidos del proyecto las Fuerzas Armadas y Correos y Telégrafos, aunque ambos organismos podrán celebrar acuerdos de integración para prestación de los canales.

La primera prueba del nuevo sistema de telecomunicaciones, según informó ayer el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, se hará en los próximos días, a través de un contacto telefónico directo entre ese Ministerio y la Gobernación de Arica.

Entrevista de dos Embajadores con el Canciller

Una entrevista con el Canciller celebró ayer el Embajador de los Estados Unidos, Charles Cole. El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que en la reunión "sólo se trataron asuntos de rutina".

También el Canciller Carlos Martínez Sotomayor recibió al Embajador del Paraguay, Alberto Nogués. El diplomático lo invitó a concurrir a una ceremonia que se efectuará en esa Embajada, el 8 de noviembre próximo, en la cual serán condecorados por el Gobierno del Paraguay parlamentarios chilenos.

Credenciales de Embajador sudafricano

El nuevo Embajador de Sudáfrica, John Christ... Holme Maree, presentará hoy sus cartas credenciales al Presidente de la República. La ceremonia se efectuará a las 11.30 horas. Media hora antes, el diplomático presentará las copias de sus credenciales al Canciller, Carlos Martínez Sotomayor. El Embajador sudafricano llegó ayer al mediodía desde Buenos Aires, donde también se desempeña como Embajador de su Gobierno. Regresará a la capital argentina el próximo martes.

Felicitan al jefe de "Los Cerrillos"

Nota del Director del Ceremonial y Protocolo

El Director del Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Domingo Amunátegui, envió una atenta comunicación al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire Eduardo Iensen Franke, en la que destaca la eficiente atención que prestan el Jefe del Aeropuerto de "Los Cerrillos", Comandante de Grupo (T) Víctor Robinovitch, oficiales y personal de esa repartición.

En parte, la nota expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a US. a fin de manifestarle que varios Embajadores y personalidades que han pasado por el aeropuerto de "Los Cerrillos", han comunicado a este Ministerio que están muy agradecidos por la rapidez con que han sido atendidos por el Comandante don Víctor Rabinovich, oficiales y personal de esa repartición.

Agrega: "Esto lo he podido comprobar personalmente en el contacto continuo, que por mi cargo tengo con el aeropuerto de "Los Cerrillos", y es por ello que con mucho agrado lo pongo en conocimiento de US., rogándole, si lo estima conveniente, hacer llegar a las personas aludidas los agradecimientos del Departamento del Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores".

ESTADISTICO PERUANO DARA CHARLA EN TALCA

El secretario general del Instituto Interamericano de Estadística, señor Tulo Hostillo Montenegro, envió desde Washington una comunicación al director del Curso Elemental de Estadística, señor Eduardo Godoy Castillo, en la que anuncia la designación del señor Reynaldo Franco, destacado profesor de Estadística peruano, para que dicte clases de su especialidad en el Curso de Estadística que está realizando la VII Zona de Salud con todo éxito.

El señor Franco llegará a Talca a mediados del mes de noviembre, y estará por un período de 15 días dictando clases de esta asignatura.

Cabe destacar que el señor Reynaldo Franco es profesor del Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES), que dirige el doctor Enrique Cansado Maceda, prestigioso profesor de Estadística.

En nuevo edificio funciona la cárcel de ciudad de Calama

En un nuevo edificio se encuentra funcionando, desde hace pocos días, la cárcel de la ciudad de Calama, según se informó ayer en el Ministerio de Justicia.

El edificio es del tipo de doble peine. O sea, con un pasillo central de vigilancia y pabellones perpendiculares a él. Contempla todas las dependencias que un tipo de construcción de esta naturaleza requiere, especialmente, en lo que respecta a celdas individuales, talleres, salas de clases, etc.

El Juzgado de Letras funcionará en el mismo edificio, evitándose así el traslado de reos por las calles, espectáculo que el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, está empeñado en suprimir.

Este moderno penal, junto con los de Ovalle e Illapel, que en los próximos meses quedarán terminados, mejorarán considerablemente el aspecto carcelario del norte del país.

SUSPENDIDA OPERACION UNITAS III

LIMA, Perú, 26 (UPI).— Las maniobras antisubmarinas conjuntas que debían comenzar hoy en el Pacífico con participación de unidades de Estados Unidos, Chile y Perú, fueron canceladas, debido a la crisis internacional, según informó un vocero de la Marina de Guerra peruana.

El vocero aludido dijo que la flotilla norteamericana, compuesta de dos destructores, un submarino y un grupo de aviones patrulleros, se dirige a nuevos destinos luego de reabastecerse de combustible en el puerto peruano de El Callao.

Nuevo corresponsal aeronáutico



Después de brillantes estudios, recibió su diploma de Corresponsal Aeronáutico el periodista Francisco Eterovic, de Punta Arenas. El colega Eterovic, es vastamente conocido en la prensa austral por su dotes personales y su competencia profesional. Recientemente fue designado corresponsal del Comité Provincial de Desarrollo de Magallanes ante el COPERE. EN EL GRABADO, Francisco Eterovic, recibe el diploma de manos del General del Aire Eduardo Iensen Franke, Comandante en Jefe de la FACH.

CIENTIFICOS CHILENOS INVITADOS A CONFERENCIA INTERAMERICANA EN USA

Tres científicos chilenos —el capitán de fragata Guillermo Barros, de la Sección Oceanografía del Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada de Chile, en Valparaíso; el doctor Patricio Sánchez, de la Escuela de Medicina de la Universidad Católica, de Santiago, y el profesor José Stuardo, de la Estación de Biología Marina de la Universidad de Chile, en Viña del Mar— figuran entre los hombres de ciencia de América Latina invitados a la Conferencia Interamericana de Ciencias Marinas, que se celebrará en Miami, Florida, los días 8, 9 y 10 de noviembre próximo.

En dicha reunión, organizada por la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, con la cooperación de la Oficina de Investigaciones Navales del mismo país, se proyecta lograr un mayor intercambio de ideas y experiencias entre los científicos del hemisferio que se dedican a investigaciones marinas, con el objeto de establecer contactos tendientes a organizar una más estrecha colaboración entre estos investigadores.

Además de los científicos chilenos, han sido invitados a la Conferencia Interamericana de Ciencias Marinas hombres de ciencia de Argentina, Brasil, México, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela, Ecuador y las Antillas Británicas.

Aniversario de la Central Odontológica del Ejército

Mañana está de aniversario la Central Odontológica del Ejército, fundada el 27 de octubre de 1961, y que ya cuenta con edificio propio especialmente construido para este objeto.

El programa trazado por la superioridad consulta una formación de los oficiales de sanidad dental para rendir honores a las autoridades y a la bandera. Hablará el teniente coronel Guillermo V... sobre la significación de este aniversario. Habrá finalmente un coctel para atender a los invitados.

Posteriormente, los oficiales de sanidad dental y dentistas civiles efectuarán un almuerzo de camaradería.

AFIRMO DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA:

UNA LLUVIA PUEDE DESTRUIR TODO LO QUE SE SALVO DEL INCENDIO

En vista de la emergencia, Obras Públicas inició inmediatamente el techamiento del edificio

—"Una lluvia de primavera puede destruir en pocas horas el invaluable tesoro bibliográfico que se salvó de las llamas en el reciente amago que estalló en la cúpula central de la Biblioteca, pues, a raíz de aquel conato de incendio, las Salas "Barros Arana" y "Medina" han quedado prácticamente sin techo", declaró a LA NACION el Director de dicho establecimiento, profesor Guillermo Feliú Cruz.

"Esta catástrofe —la peor que pudiera sufrir la cultura nacional—, prosiguió diciendo el señor Feliú, puede ocurrir en cualquier momento, si tomamos en consideración la versatilidad de la estación primaveral en Santiago. De allí la conveniencia de alertar a las autoridades para que acudan cuanto antes a la solución de este dramático problema de nuestra primera biblioteca pública."

PROFUNDAMENTE AGRADECIDO

El señor Feliú Cruz puso especial énfasis en que este llamado a la conciencia ciudadano no entraña, en modo alguno, una crítica a las autoridades de Gobierno:

—"Por el contrario, manifestó el Director, estoy emocionado antes las espontáneas demostraciones de interés por la Biblioteca Nacional, que me han demostrado todos los altos funcionarios, comenzando por los Ministros de Educación Pública, Defensa Nacional y Obras Públicas.

"Sólo tengo palabras de gratitud para ellos y para el Director de Obras Públicas, quien vino personalmente al edificio y recorrió el entretecho, para ver, en el terreno mismo, las transformaciones que será necesario efectuar con el fin de evitar peligros semejantes en el futuro.

ELIMINARAN MADERAMEN

El Director de la Biblioteca Nacional dijo a LA NACION que una de las primeras medidas que se acordaron con el Director de Obras Públicas del Ministerio del ramo ha sido la de eliminar la totalidad del maderamen que hay en el entretecho de la Biblioteca, entre las planchas de zinc y el concreto. Cuando no sea posible eliminar la madera, se recubrirán éstas con substancias impermeabilizadoras como "zone" u otras parecidas.

100 MILLONES

Terminó el señor Feliú informando que la Biblioteca Nacional acababa de confeccionar un programa completo de remozamiento, que él había impulsado en atención a que el próximo año —el 19 de agosto— se celebra el sesquicentenario de la fundación de ese establecimiento. Este programa de remozamiento costará a la Biblioteca la apreciable cantidad de 100 millones de pesos: "Justamente, lo mismo que ahora tendremos que gastar para reparar los perjuicios que nos ha causado el amago reciente", comentó el Director.

Los trabajos de techamiento de la Biblioteca, según se nos informó en Obras Públicas, se iniciarán inmediatamente en previsión del peligro a que se refiere el señor Feliú.

ONEN EXPERIENCIAS:

rticipación del sector obrero en la ección y utilidades de la agricultura

ultados favorables obtenidos en seis fundos curicanos dio a conocer el agricultor Juvenal Moreno en la SNA

primera experiencias obs con la aplicación de s con participación del obrero en la dirección empresa agrícola, fueron conocer en una condictada en la Sociedad Nacional de Agricultura señor Juvenal Moreno, han sido puestas en por seis agricultores de Curicó. La con fue programada por ón Social de Empresa-Cristianos, USEC, y codio a la iniciación de vidades de la Comisión Reforma de la Empresa Agrícola, una de las numerosas comisiones designadas por la USEC para promover la reforma de las empresas en general.

El señor Moreno explicó que el sistema que ellos están desarrollando corresponde al de participación del sector obrero en la entrada bruta que produce el fundo, y que es uno de los tres sistemas que se pueden aplicar, diferenciándose en que puede ser sobre la entrada líquida o el de mediería o aparcería, teniendo todos el mismo principio básico, que es el de entregar a los obreros las responsabilidades y decisiones que les corresponden dentro de la empresa.

El sistema de ellos consiste en un contrato colectivo suscrito con todos los obreros de planta del fundo, quienes se comprometen a proporcionar toda la mano de obra necesaria para la explotación del mismo, a cambio de un determinado porcentaje de la entrada bruta proveniente de la venta de todos los productos obtenidos durante el ejercicio agrícola. Determinado el porcentaje, previos los estudios de costos de producción, los obreros designan delegados que, junto al propietario, forman una junta, que es la encargada de llevar adelante los planes de trabajos, todo lo cual se hace dentro de un mutuo acuerdo y comprensión de ambas partes. Cada cierto tiempo, y cuando las exigencias así lo indican, se celebran reuniones para ir revisando lo que se está haciendo y adoptar medidas. Al término del ejercicio se procede a repartir la utilidad, previa calificación de los obreros, que es hecha por ellos mismos, considerando su rendimiento, días-trabajo, dedicación, etc.

Destacó el señor Moreno el cambio sicológico que experimentan los obreros respecto a su manera de actuar frente a la empresa. "Nosotros estamos acostumbrados —dijo— a trabajar con hombres que entregan a la producción casi exclusivamente su parte animal, sus fuerzas físicas, para usar su parte racional, su inteligencia, para defenderse de la empresa donde trabajan, a fin de recibir su salario en la forma más fácil posible y sin interesarles para nada la producción. En cambio, mediante este sistema, el obrero con todas sus potencias, tanto físicas como intelectuales se pone al servicio de la producción, esmerándose para aportar ideas, aumentando el rendimiento, mejorando notoriamente las relaciones obrero-patronales, e incluso se les ve alegres, responsables y dedicados por entero a trabajar lo que es también parte de ellos.

"Al exponer estas experiencias —agregó el señor Moreno—, no pretendemos dar una receta maravillosa ni única, sino que solamente destacar que nos guía el anhelo de ayudarnos mutuamente para que, en un esfuerzo común, corrijamos los defectos de que adolece la empresa y se obvien los problemas sociales y políticos que se derivan de una situación de inquietud peligrosa para nuestra patria."

El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Luis Alberto Fernández, que presidió el foro, junto a dirigentes de la USEC, agradeció los antecedentes aportados por el señor Moreno, manifestando que la SNA está empeñada en que se continúe dando a conocer estas experiencias para intercambiarlas con otras, a fin de promover los propósitos institucionales de resolver los problemas de la agricultura, tanto de producción como económico-sociales.

al Moreno, quién en rencia efectuada en la dio a conocer las experiencias favorables alcan en seis fundos curi. Estas experiencias sten en dar participaen la dirección y utili de la empresa agrí al sector obrero.

Regresó el Ministro Gálvez



Por vía aérea regresó en la mañana de ayer al país el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez, luego de haber cumplido una ausencia de más o menos veinte días, durante los cuales visitó los Estados Unidos en compañía de su esposa. En San José de Costa Rica, el Ministro Gálvez concurrió a una Conferencia de los Derechos Humanos. Visitó Estados Unidos por espacio de doce días, especialmente invitado por el Cuerpo de Voluntarios de la Paz. En el aeropuerto de Los Cerrillos, el Secretario de Estado fue recibido por el Ministro de Minería y subrogante de Trabajo, Joaquín Prieto Concha; el Subsecretario del Trabajo, Emilio Pfeffer; el Edecán Aéreo del Presidente de la República, y otros jefes de los Servicios del Trabajo. El Ministro Gálvez reasumirá hoy sus altas funciones.

Modifica horario de sus vuelos 81 empresa "Panagra"

PANAGRA ha introducido algunas modificaciones en sus vuelos 81, en lo que se refiere a las horas de llegada y salida de sus máquinas procedentes de los Estados Unidos, pero estas modificaciones no afectan ni los días de vuelo ni las escalas consultadas.

El nuevo horario empezará a regir desde el lunes 29, y es el siguiente:

Lunes, martes y sábado, el vuelo 81 procedente de Nueva York llegará a Santiago a las 12,10 horas, para continuar a Buenos Aires a las 13,20 horas.

El vuelo 81 de los días miércoles llegará a las 13,20 horas, y el vuelo de los días, viernes llegará a las 13,45 horas, para continuar viaje a Buenos Aires a las 14,45 horas.

Los vuelos 80, procedentes de Buenos Aires y con destino a Nueva York no sufrirán modificación alguna.

DIRIGENTES DE LA CRUZ ROJA VAN A PUERTO RICO

Preparativos para la celebración de la Semana de la Cruz Roja

El miércoles 31 de este mes partirán a San Juan de Puerto Rico altos dirigentes de la Cruz Roja, quienes participarán en la Conferencia Interamericana de Cruz Roja. Informará sobre la labor de diez años realizada por el Centro de Instructores Consejeras de la Cruz Roja de la Juventud, el señor Andrés Sosa, Director de dicho Centro. También participarán en la Conferencia la señorita María Luisa Torres, presidenta de la Dirección de Enfermería y el doctor Agustín Inostroza, presidente de la Cruz Roja Chilena.

SEMANA DE LA CRUZ ROJA

Los diferentes grupos de Cruz Roja están preparando activamente la celebración de la Semana de la Cruz Roja, que se llevará a efecto del 11 al 17 de noviembre. Con ese motivo el Centro de Instructoras Consejeras de Cruz Roja de la Juventud ha elaborado un programa que se iniciará a las 10 horas del domingo 11, con una romería al Cementerio General, para rendir homenaje a los fundadores de la Cruz Roja de la Juventud, Dr. Lautaro Ferrer y Ana de la Paz, así como al fundador del Preventorio de San José de Maipo, Dr. Eduardo Ostornol.

El miércoles 14, a las 10 horas, se efectuará una magna asamblea en el Teatro Baquedano, en cuya oportunidad hará uso de la palabra el Subdirector, señor Osvaldo Soto Aguilar. El programa artístico estará a cargo de los Cadetes de la Cruz Roja de las escuelas públicas y particulares de la provincia de Santiago. El sábado 17, a las 14 horas, las Instructoras Consejeras, acompañadas por los Cadetes, visitarán los hospitales del Servicio Nacional de Salud Roberto del Río, Calvo Mackenna, Arriarán y San Juan de Dios. Llevarán obsequios y entretendrán a los niños hospitalizados. Todos los actos estarán presididos por el Subdirector, señor Soto Aguilar y por la presidenta, señorita María Ahumada.



osición a un acuerdo sobre cuela de Construcción Civil

sociación de Constructores Civiles Universitarios y ité de Defensa Profedel Colegio que agrupa profesionales, emitieas declaraciones exdo su alarma ante la de la Facultad de Físicas y Metemátila Universidad de Chisuprimir la Escuela de ión Civil y reempor un curso de téc inferior preparación. tidades mencionadas en solicitar al Conversitario que no saneta medida que va en de 2.000 profesionales y de cerca de 200 estudiantes de construcción civil.

Las asociaciones hacen presente en una declaración conjunta, que es un peligro reemplazar una carrea con planes de estudios completos, por un curso de técnicos de preparación profesional inferior a un 50 por ciento. Expresan que la preparación de los constructores civiles se hace a través de 2.450 horas de clase y 1.488 de docencia complementaria, en un plan de cinco años. El nuevo curso de técnicos tiene un programa de escasas 1.416 horas y sólo 4 años de estudios.

MENAJE AL FUNDADOR L BALLET NACIONAL

lido y emotivo homendió el jueves en el Victoria el Decano de ltad de Ciencias y Arsicales de la Universi Chile, don Alfonso Le a los fundadores del Nacional Chileno, del maestro Ernst Uthoff sposa Lola Botka. ado de todos los intes del Coro de la U., de ilarines y en compañía aestro Víctor Tevah, de Villarroel, director del de la U y del subdirector Ballet Nacional, Patricio er, los esposos Uthoff, ron de manos del Deuna medalla de oro conrativa de los 20 años de ada y fructífera labor en la danza en Chile. Carecordar aquí nuevamente, que fue Ernst Uthoff, su esposa y Rudolf Petscht (Q.E.P.D), quienes con sus ejemplo y disciplinada labor elevaron la profesión de la bailarina y del bailarín chilenos a un nivel muy alto y respetable.

El público presente adhirió a la manifestación con largos y cerrados aplausos. Lola Botka, respondió y agradeció con un corto pero emotivo discurso en el cual destacó la labor de la mujer profesional chilena. El acto de homenaje se efectuó en el último intermedio de "Carmina Burana", ballet oratorio de Orff-Uthoff, obra que en una magnífica versión puso el broche de oro a una exitosa temporada de ballet.

Claire Robilant.

SOLEMNE VIGILIA CELEBRARAN A NOCHE FIESTA DE CRISTO REY

ceremonia se efectuará en la Catedral, presidida el Nuncio de Su Santidad. Rogativas por la paz

Arzobispado de Santiaa conocer la siguiente ión a los católicos, participen esta noche solemne vigilia con que elebrada en la Catedral tividad de Cristo Rey: omo lo hemos venido ando, esta noche se ceá en la Iglesia Catedral antiago la solemne vigila festividad de Cristo

a festividad es de honda ación: al instituirla Su ad el Papa Pío XI quie con ella significara el cristiano el sometimienas doctrinas y enseñandel Salvador que son reinado de paz justicia y de amor.

Nunca como en este instante de zozobra e incertidumbre que vive la humanidad los cristianos debemos reunirnos para implorar con sentido de hermandad y fraternidad no se rompa la paz entre los hombres; que Dios ilumine a quienes gobiernan los pueblos para encontrar la ruta de la comprensión y de la concordia.

Para eso ha invitado la Autoridad Eclesiástica a participar esta noche en la vigilia de oración y reparación.

Esta ceremonia comenzará a las 22 horas y las meditaciones estarán a cargo del señor Vicario don Vicente Ahumada.

Pasada la medianoche el señor Nuncio de S.S. el Papa que acaba de hacer un llamado angustioso a los pueblos y gobernantes por la paz, Monseñor Gaetano Alibrandi oficiará la Santa Misa en la que podrán recibir la Santa Comunión por estas intenciones quienes lo deseen.

Este acto religioso y las intenciones de la Santa Misa serán además para pedir a Dios asista los padres del Concilio que se está celebrando en Roma y a la vez pediremos por el bienestar, paz y progreso de nuestra patria.

Recordamos a los señores párrocos y rectores de las iglesias de Santiago, exhortar encarecidamente a los fieles a concurrir a este acto de oración y reparación que debe tener un hondo y significado cristiano y comunitario."

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Estrategia



—Yo voy a llegar más tarde, muchachos... Siempre que logre romper el bloqueo...

Pescadores dinamiteros

Con fecha 20 de octubre en curso el diario LA NACION, en un artículo que firma don Hugo Goldsack, se preocupa, una vez más, de la pesca con dinamita que se practica en el litoral norte del país.

Señala como un grave peligro que se cierne sobre la industria de harina de pescado a causa de la irresponsable y criminal acción de los pescadores con dinamita, que le preocupa al Subdirector de Pesca y Caza, don Osvaldo Quinteros.

Esto, agrega, ha determinado la resolución del Director del referido Servicio, ingeniero Fernando Mujica, a viajar al norte "con el objeto de estudiar conjuntamente con las autoridades de Arica e Iquique las medidas que se aplicarán a los pescadores con dinamita".

Desde hace bastante tiempo, no menos de quince años, que observamos la misma preocupación de ahora, de algunas autoridades, por reprimir la comisión de este delito. Incluso, la prensa nortina; "La Voz del Pueblo", de Taltal, "El Tarapacá", de Iquique, "La Gaceta" y "La Concordia", de Arica, han hecho campañas en sus páginas denunciando estos hechos y proponiendo medidas efectivas para erradicar definitivamente la práctica de pesca con explosivos. Sin embargo, hasta hoy, el mal subsiste en toda su intensidad.

Se tiene conocimiento de innumerables circulares remitidas a Carabineros y Gobernaciones Marítimas del litoral, instruccionando sobre medidas que deben adoptarse para evitar la pesca con dinamita, todo lo cual no ha dado el resultado que se esperaba, al parecer, porque las disposiciones legales vigentes para reprimir este delito son inadecuadas.

En la zona comprendida entre Coquimbo y Arica el uso de la dinamita en las faenas de pesca rutinaria es tan normal que a nadie preocupa. Hasta las gaviotas que habitan en los roqueríos se han adaptado a encontrar su fácil alimentación en los miles de peces menores muertos por la acción del explosivo, y basta que sientan una explosión para que lleguen al lugar alborotadas.

En la zona de los ríos, la pesca con dinamita adquiere iguales caracteres alarmantes, y es de suponer que los diferentes clubes habrán hecho llegar estos antecedentes y el malestar que causa a la Dirección de Pesca y Caza.

El hábito de la pesca con dinamita se ha extendido a lo largo y ancho del país y, por eso, la vigilancia no debe limitarse exclusivamente a la Zona Norte.

En las ciudades de Antofagasta y Concepción, donde el Servicio Nacional de Salud ha dispuesto fiscalización en la comercialización del pescado, se han decomisado cantidades apreciables obtenidas con explosivos, pero no hay antecedentes de que los autores de esta pesca hayan sido sancionados severamente por la justicia.

La irresponsabilidad y criminalidad de algunos pescadores ha llegado a tal extremo de peligrosidad, que urge una nueva y ágil legislación, con enérgicas sanciones para sus autores, incluyendo al proveedor del explosivo.

Al aniquilamiento de una riqueza potencial de Chile, por el uso indiscriminado de la dinamita, el país debe soportar, además, la carga social que significa una legión de trabajadores invalidados, parcial o totalmente, en accidentes producidos en estas actividades ilegales.

Froilán Espinoza Villagra

LIBROS Y AUTORES:

Ricardo Latcham: "Carnet crítico"

El estudio de nuestra literatura suele dar mala suerte a algunos escritores chilenos. Publican libros más o menos ambiciosos, que todos esperamos con curiosidad; y a poco de ir leyéndolos sentimos que más vale cerrarlos y darles un sueño de marmota. No sabe uno para qué se escribieron. Son precipitados, inverosímiles. Por ejemplo, cierto "Panorama" que apareció hace algún tiempo. Su autor es especialista en autopsias. A los autores muertos los examina con prolijidad y sin mayor daño; a los vivos los mata enseguida, y en esta operación los deja tan desfigurados, que nadie les reconoce. Otro ejemplo: "Literatura chilena del siglo XX", libro de exploración de fronteras, donde el autor confunde los límites, hace de las suyas, y ya no es posible orientarse con brújula ni estrellas de alguna magnitud.

La lectura de "Carnet crítico" nos afirma en la convicción de que Ricardo Latcham podría poner orden y claridad en este lamentable desconcierto. Podría hacerlo no solamente con nuestra literatura, sino con la hispanoamericana. En esta última, la situación es peor. Existe una obra de Enrique Anderson Imbert que es verdaderamente inútil. Primero se escribió un tomo, que corregido, mejor estudiado, pudo servir a los que se interesan por tales cosas. El autor creyó más conveniente agregarle otro tomo, y la desventura fue total. Se trata de una guía como de teléfonos; no aparecen éstos por casualidad, tal vez porque algunos escritores citados no lo tienen, pero a falta de esos números vienen, junto a cada nombre, los de la fecha de su nacimiento, con el agregado de algunos títulos de obras, no siempre las mejores.

Ricardo Latcham nos obliga a decir todo esto (y es lástima que no podamos añadir algo más) apenas terminamos de leer su "Carnet crítico". Aquí tenemos a un escritor que conoce debidamente la literatura hispanoamericana (como ninguno de nosotros lo ha conseguido) y que tiene una visión y un sentido muy exactos de la literatura nuestra. Su actitud ante ambas literaturas es, podría decirse, la de un explorador. Para conocerlas, va a ellas, se aventura por los libros, se mete entre los autores, va y viene por sus ambientes, examina la historia de los países a que cada autor pertenece, observa el paso de los personajes de las novelas para advertir si es paso de hombre o de pelele bien movido. En suma, adquiere el mayor número de datos y referencias. Cuando este archivo de la memoria ya está repleto y parece que pronto estallará por todas sus puntas, Latcham recurre a su facultad de sintetizar, de componer, de dar vida a lo inerte. Nos parece verle en un trabajo activo de eliminación. Que no quede sino lo significativo, el rasgo característico, el detalle que de veras ayuda a conocer el espíritu de una obra o de un autor. Cuando se logra esta claridad, todo adquiere una proporción justa. Entonces se puede comparar a un autor con otro, mostrar sus semejanzas y sus diferencias. En cambio, lo que se acostumbra es comparar al elefante con la hormiga, y a los dos se les da parecido tamaño, y se dice que la trompa de uno es sumamente confundible con una antena de la otra. Zoología surrealista trasplantada a la crítica literaria.

En "Carnet crítico", Latcham estudia libros de muchos autores extranjeros: Azuela, Abreu, Pocaterra, Picón Salas, Amorim, etc., y de muchos escritores chilenos: Lafourcade, José Donoso, Belmar, Carlos Droguett, Humberto Díaz Casanueva, etc. En cada uno de estos estudios le encontramos en disposición de comprender, de analizar, de mostrar honradamente los propósitos del autor examinado, señalando su fuerza, su delicadeza, o los peligros a que pueden conducirle momentáneas o permanentes debilidades.

HERNAN DEL SOLAR.

Reformas al sistema penal

El espíritu de renovación de nuestras estructuras institucionales, que informa la acción del Gobierno, se ha plasmado en lo que toca a una mejor administración de Justicia, en un proyecto de ley que modifica aspectos fundamentales de nuestros Códigos Penal y de Procedimiento Penal.

En él se actualizan diversas disposiciones punitivas que, por efecto del progreso social, de cambios en la economía del país, o modificaciones del criterio público sobre el carácter delictivo de determinadas acciones u omisiones penadas por la ley, habían caído en desuso o tienen una aplicación precaria.

Del mismo modo, en materia de enjuiciamiento criminal se introducen o establecen reformas que tienen por objeto agilizar el procedimiento y dar mayores garantías a los sujetos de la acción penal.

Reparando una confusión que se advierte en las funciones que la ley encomienda al juez, se establecen —por primera vez en Chile— los Jueces de Instrucción, con todos los elementos materiales y legales que les permitirán investigar personalmente los hechos delictuosos, entregando la sustanciación del plenario y la dictación del fallo a otro juez, que, de este modo, podrá obrar libre de cualquier prejuicio que pudiera conturbar el criterio del sustanciador.

Particularmente notables son las disposiciones del proyecto que tienden a corregir la inoperancia de las actuales normas que reglamentan el enjuiciamiento de los delitos de calumnia e injuria, con el deplorable resultado de un estado de impunidad generalizada, que deja sedimentos de descomposición social y autoriza dudas antisociales sobre la eficacia de la Justicia.

Por otra parte, el proyecto conecta y hace funcionales diversas normas, que son obligatorias para el país en virtud de convenios internacionales, con las que en la actualidad rigen la materia.

El proyecto es el fruto de un trabajo arduo y acucioso de una Comisión de Juristas de alto nivel, presidida por el señor Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar Escobar.

Sabido es que lo único que puede contener al delincuente es la certeza del castigo, en grado suficiente y en la oportunidad que lo haga correccional.

Una apreciación de conjunto de la iniciativa de ley de que se trata permite colegir que ello se logrará ampliamente, una vez que el Parlamento sancione tan loable conjunto de proposiciones.

Mañanas del Forestal

Por ERNESTO MONTENEGRO

Santiago, como el resto de Chile Central, posee entre otras ventajas las de un clima seco, donde basta ponerse a la sombra para gozar de un ambiente fresco y estimulante. Pero si se desea aprovechar estos comienzos de primavera en toda su sabrosa livianura, no hay más que dejar temprano las "ociosas plumas" y llegar hasta el riñón de la ciudad, a deleitarse con el contraste de sus boscajes, bordeados por los pretiles del río y la alta barrera de sus edificios modernos.

No faltará un lector que se pregunte: —¿A qué tomarse el trabajo de llegar hasta el Mapocho, cuando hay espacios verdes y de sombra repartidos por toda la capital, de los macizos de árboles de la Quinta Normal y el Parque Cousiño, a los prados de la Avda. Gran Bretaña? Y eso es verdad, pero con una diferencia. Es asunto de perspectiva. El encanto fascinante del Forestal está, en mi sentir, en dejar perderse la mirada por las avenidas sombrosas que bajan hasta el centro, y que nos dan una sensación más profunda de grandes espacios, de sosiego en medio del barullo urbano, a la vez que invitan a seguir adelante, alternando el ejercicio de las piernas con el reposo del espíritu.

Pasearse es no sólo el deporte más antiguo del género humano, sino también el más civilizado. Espantar la modorra de un largo sueño, con el ejercicio que da una buena caminata, es la manera más atinada de devolver al cerebro su actividad pensante. Mientras marchamos, sin apuro, vamos absorbiendo bocanadas de un aire más fresco y relativamente más puro también, y así esa corriente de oxígeno va avivando la fragua donde se desperezan los pensamientos y aclaran los recuerdos. Yendo camino adelante, fueron compuestos muchos poemas célebres, probablemente los de Homero, y ciertamente los de Walt Whitman. Sus **Songs of the Open Road** suenan a canción campestre, y hasta se nos antoja que huelen a tierra recién regada y señalan el ritmo de los pasos del caminante.

Mi otro lector (el primero es el corrector de pruebas, por cierto) objetará, tal vez, que mi invitación a inaugurar la mañana primaveral con una "jornada peripatética" tiene algo de impertinente y mucho de ociosa, puesto que supone al santiaguino o un ricacho o un vagabundo, casi sin término medio. A menos de ser lo uno o lo otro, se me dirá, habría que madrugar para poder dedicarle al Forestal esa visita de inspección sin prisa y sin descanso, antes de meterse en la oficina o la tienda. Y el hombre o la mujer que trabaja sus ocho horitas diarias o más, seguramente no amanece con disposición de acortar su descanso para tragar a medias su desayuno y lanzarse a vagar a la sin rumbo...

¿Y si yo le dijera a mi hipotético censor que dormir no es tan necesario como el pasear? Para expresarlo mejor, diré que siempre que se duerma un sueño profundo bastarán cuatro o cinco horas para dar al cuerpo todo el reposo que necesita, y que al igual que ocurre con la comida, **más allá de** cierta cantidad, comienza eso que los economistas llaman "disminución de la ganancia". O para decirlo en la forma enfática del veneciano: "Pasear es necesario; dormir no es tan necesario".

El paseo al aire libre fue la institución universal hasta los umbrales del presente siglo. A solas o en familia, se paseaba mañana y tarde, cumpliendo una sabia ordenanza de la naturaleza; y ciertamente, había entonces menos achaques de salud, en edad precoz. Hoy, que el hombre se aferra al volante del automóvil a toda hora del día o de la noche, y sólo lo suelta para arrellanarse en un sillón de cine, o jugando canasta, hay muchísimos más casos de artritis que antaño, mucha confusión política y un diluvio de poesía existencialista y prosa macarrónica. Pues la mollera padece de indigestión permanente, a causa de que la mayoría ha echado al olvido la buena costumbre de pasearse al aire libre.

Apuesto que si los recalcitrantes volvieran a las buenas prácticas de los abuelos, y no se avergonzaran de que los deje atrás el primer especulador que pasa en un coche de lujo, ese contento del alma que trae un paseo mañanero le haría mirar con lástima al hombre o la mujer que van tentando al diablo de la velocidad, a la carrera desenfrenada de sus ochenta caballos. Pero, después de todo, es posible que los últimos devotos que vamos quedando del caminar en la mulita de San Francisco seamos los que nos hemos resignado de buena gana a la inopia decente. Desde que no nos desvelan las alzas y bajas de acciones y bonos, ni sufrimos pesadillas viéndonos perseguidos por los inspectores de Impuestos Internos, bien podemos levantarnos a buena hora, en vísperas del verano, a fin de hacer una buena provisión de aire fresco y despertar el apetito para nuestra frugal comida del mediodía, de vuelta del paseo cotidiano por el Parque Forestal.



CAMARADAS

La televisión de la Chile debería ser en colores.
Pero en color rojo, no más, para estar a tono con sus directores.

13

El corresponsal de "Time" es el mismo comentarista internacional del Canal 13 de televisión.
Por eso es tan fatal.

PARA "TIME"

La producción de cobre quebrará un record en 1962.
Como se trata de metal rojo, los comunistas creen que el triunfo es de ellos.

LOS TRAGARAN

Tawaan, la ciudad religiosa de la India, cayó en poder de los comunistas.

Como los demócratacristianos de Chile sigan en el tercer frente, les va a pasar lo mismo.

ISLA CARCEL

Fidel amenazó con quemar hasta las cárceles.
Eso sería quemar Cuba entera.

TODAVIA NO

John Steinbeck, el autor de "Las uvas de la ira", obtuvo el Premio Nóbel.
El de la ira es ahora Pablo.

CUATRO GATOS

Hablando del mitin a favor de Cuba, "El Siglo" dice que fue "una manifestación vigorosa".
Le habría gustado decir numerosa; pero no pudo.

Igual que "Time"

La revista especializada "Pesca", que se edita en Lima, Perú, dedica uno de sus últimos números a la industria pesquera chilena. Su editor, acompañado de un fotógrafo, realizó una jira de diez días por Arica, Pisagua, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y Santiago. Regresaron con avisos, monografías pagadas e informaciones. La más destacada de éstas es un comentario que, con el título de "La industria harinera de Chile", contiene una visión a todas luces malintencionada de esta pujante industria nacional, y, lo que es peor, más política que técnica. Evidentemente, dicha información está destinada a influir en el ánimo de los inversionistas extranjeros, en el sentido de no establecerse en nuestro país, del cual se pinta el más negro panorama.

Junto con reconocer que la Corporación de Fomento de la Producción ha puesto en marcha un poderoso Plan Pesquero, que ha comenzado a realizarse con mayor rapidez en los puertos del norte, tales como Iquique, Pisagua y Arica, el cronista se desvía hacia los terrenos de la política interesada, a los cuales es deber hacer un alcance aclaratorio.

Prueba de lo intencionado del comentario en referencia es el afán de mostrar a Chile como un país al borde de la bancarrota económica, por una parte, y de caer en la vorágine comunista, por otra. Todo ello, destinado a sembrar desconfianza en el ánimo de los inversionistas extranjeros y ahuyentarlos de nuestro territorio. Textualmente, el comentarista dice: "Otra poderosa razón para frenar el entusiasmo que los inversionistas pudieran tener en la pesquería, es la dramática situación de Chile". Y agrega más adelante: "La situación política de Chile es, con toda seguridad, más delicada que su difícil situación económica. En todo el recorrido por el territorio de Chile se nota la influencia cada vez mayor del comunismo... La impresión es que los chilenos no sólo esperan que el comunismo arregle las cosas de su país, sino que hasta les solucione sus problemas personales".

Divagando siempre sobre la misma materia, la revista peruana insiste en atemorizar a los posibles inversionistas de nuestra floreciente industria pesquera, al decir: "Y, finalmente (el inversionista), no sabe por cuanto tiempo la empresa seguirá siendo de su propiedad, ya que sobre Chile se cierne el fantasma del comunismo con su secuela de nacionalizaciones".

Esto no es "juego limpio", como decimos en Chile. Es usar malas artes para pretender detener el impulso de una industria que florece pujante y vigorosa y que, como la misma publicación lo reconoce, ha aumentado la producción de harina de pescado de 5.787 toneladas en 1951, a 58.252 en 1961; que pasará de las 100.000 en este año, y que, de acuerdo con los cálculos hechos por los técnicos de organismos responsables, a la vista de las próximas instalaciones pesqueras, sobrepasará las 300.000 toneladas en 1963.

No es comprensible que algunos interesados en la industria pesquera del país vecino se sientan alarmados por el crecimiento de la nuestra, porque el mercado es lo suficientemente amplio, y mucho menos lo es que pretendan recurrir a esta clase de argumentos malévolos para desviar el interés de los inversionistas.

Felizmente, antes de [illegible] sus inversiones en [illegible] país, el capital inve[illegible] verdad, conoce la reali[illegible] cial, asegura el porvenir [illegible] inversión. Y de estas [illegible] gaciones concluye, por [illegible] do, que el capital ex[illegible] goza de franquicias y [illegible] guridades, y por otro, que [illegible] de estar tranquilo y a [illegible] to de cualquier tipo de [illegible] saltos políticos. La [illegible] régimen institucional [illegible] se asienta en la [illegible] nuestra democracia [illegible] de América y forma [illegible] los más profundos [illegible] tos de una inmensa [illegible] día consciente de su [illegible] Chile no hay, como en [illegible] países, un pequeño [illegible] grandes potentados y [illegible] mensa mayoría de [illegible] lleva una existencia [illegible] ma. Si bien es cierto [illegible] distribución de la renta [illegible] nal no es óptima, [illegible] mundo conoce los [illegible] del Gobierno para [illegible] ta situación por las [illegible] mocráticas y mediante [illegible] mino de una rápida [illegible]

El hecho mismo de [illegible] ciudadanos puedan [illegible] bremente sus opiniones [illegible] la prensa, por la radio [illegible] tribuna callejera y [illegible] las en el sufragio al [illegible] sus gobernantes o [illegible] sentantes en el Parla[illegible] es la mejor prueba de [illegible] totalitarismo, de cualquier [illegible] lor que sea, no podrá [illegible] nizarse en Chile.

Es lamentable que [illegible] ciones como "Pesca" [illegible] editan en representación [illegible] industrias tan florecientes [illegible] mo la pesquería [illegible] curran a tan malas artes [illegible] las que dictaron el [illegible] que comentamos.

LAUTA[illegible]

Una lección de trabajo

La tarde del sábado último, Concepción presenció un suceso que bien merece ser calificado de alentador.

Lo protagonizaron los obreros del Departamento de Aseo del Municipio penquista.

Estos, luego de haber completado su jornada semanal de trabajo, se dispusieron a realizar otra tarea, en forma voluntaria y gratuita, al servicio de la ciudad.

Todos, de capitán a paje, se alistaron para iniciar otra jornada, esta vez extraordinaria, pero sin salarios, sobretiempos ni recargos.

Y fue así como, pronto, una verdadera legión, que se estimó en más de ciento cincuenta hombres, todos ellos alegres y bien dispuestos, en ropa de trabajo y premunidos de todos los elementos apropiados, dio comienzo a la operación limpieza.

Se trataba de algo especial. No de la recolección cotidiana habitual de las basuras ni de la mano de gato que se dan las ciudades todas las mañanas al despertar, a instancias de los rudos obreros municipales.

El plan era limpiar de veras la ciudad, por lo menos un sector importante de ella, hasta entonces olvidado: el de la Estación Central de los Ferrocarriles y las calles que conducen al Cementerio.

En la faena, realizada a conciencia y con gran entusiasmo, se ocupó gran parte del equipo de aseo y ornato que posee la Corporación edilicia. Se dijo que dieciséis camiones de aseo, tres vehículos tolvas y un tractor, fueron movilizados activamente durante esa jornada especial, que dejó limpias las cunetas, aceras y calzadas en esos lugares de la simpática urbe sureña.

Toda una jornada continua, superior a las ocho horas habituales, dedicaron los obreros municipales penquistas a esa ponderable faena.

Ella, según se ha [illegible] parte de un plan que [illegible] bajadores propusieron [illegible] táneamente al Alcalde [illegible] quista, a fin de [illegible] tiempo perdido en [illegible] paros registrados a [illegible] del año.

Lo cumplieron [illegible] ante la mirada [illegible] Jefe Comunal de [illegible] que concurrió a [illegible] trabajo.

Y ante la [illegible] la población penquista [illegible] de luego, que tomó [illegible] agrado de este gesto [illegible] obreros municipales.

La opinión pública [illegible] da, apreciará igualmente [illegible] suceso. Ha sido loable y [illegible] plarizadora la actitud de [illegible] obreros, que devuelven [illegible] ciudad algo del tiempo [illegible] perdieron.

Es una buena [illegible] trabajo y de honradez [illegible] dana.

[illegible]

Bella Exposición de Flores

"¡Y tu campo de flores bordado es la copia feliz del Edén!", es la fiel y bella estrofa de nuestro Himno Nacional.

Afortunadamente, es ahora el lema de un grupo de mujeres con alma sentimental y mucho amor por la naturaleza. Se agruparon hace 20 años en la Pérgola del Club de Viña del Mar, y bajo la dirección de Lucha Nieto de Hamel, la "chatelaine" de Reñaca, abrieron la primera exposición de flores. Fue magnífica, porque el clima de Viña, Las Zorras y Quillota es clemente con las flores. Humedad y sol templado, que no quema. Preciso es recordar el stand de la señora Olga Budge de Edwards. Sus flores, plantas y semillas han sido lo mejor de Chile y la distinguida dama trasladó de Londres a Chile el fruto de sus observaciones y experiencias.

Ahora, Santiago sigue con su Club de Jardines.

Nadie como los ingleses para cultivar bellos jardines. Sus "lawns" muestran el pasto más aterciopelado del mundo. Neblinas, clima húmedo, fertilizantes animales, y más que todo, buenas segadoras, mucho rodillo y cariño... mucho cariño por esas alfombras verdes que envidiamos todos los que hayamos visitado Inglaterra. Después de un match de polo en Cowdray Park, la concurrencia entre "chuckers", caminará por la cancha pisoteando y aplanando con el pie el césped que levantara algún casco de caballo. Igual hacen en los óvalos del cricket y para qué mencionar el cuidado de los golfistas por sus "putting greens...".

Visitar los suburbios de Londres, vagar por Kent Essex o Gloustershire, alojando en viejas residencias Tudor, es el más delicioso week end que podamos recordar. Una brillante mañana de sol con las flores y árboles encuadrados en las brillantes perlas de rocío que un débil sol no alcanzó a evaporar, bandadas de pajaritos de todos colores largan sus trinos y gozan sin que nadie los espante. El inglés toma sus binóculos y los sigue en sus vuelos. Sus flores, su rockery garden, su "border" es su reino.

¡Sus "borders"! Sus grupos de flores plantadas de menor a mayor altura, que comienzan con las arrastradas petunias, sus dedales de oro, sus "fox gloves", sus lupinus, alhelíes, marygolds y "sun flowers". El todo algo maravilloso en aroma y color.

Say it with flowers, expréselo con amor, dicen los americanos, y mandan órdenes cablegráficas a las tiendas de flores para que las amigas las reciban a bordo de un "Queen Marie" o de un "Isle de France". Nadie en Europa acepta una invitación a comer o almorzar sin llevar un pequeño bouquet para la dueña. Restaurantes y hoteles de categoría siempre adornan sus mesas con flores. Aquí en el mejor club se come a mantel pelado, jugando con el salero. Dan cocteles con muchos "petit bouché" y mucho trago, pero se objeta el gasto de flores. Y en el Cementerio observé el año pasado tumbas de poderosos de otras épocas, y sin una florcita... Los pobres recuerdan más a sus muertos.

Anita Valdivieso de Leuw ha salido a trabajar y luchar. Su holandés esposo coopera con todos sus recuerdos de niño de sus planteles con tulipas y gladiolos. Ambos van a innovar en Chile y harán propaganda efectiva por las flores. Una de las grandes industrias de Holanda son los bulbos. Se exportan a todas partes y sus tulipas adornan las casas reinantes de Europa.

Nosotros no export[illegible] países productores de [illegible] pero nuestras provincias [illegible] cen de todo, y las [illegible] los fundos apenas si [illegible] un grupo de azucenas [illegible]

Este año, me asegura [illegible] Valdivieso, la expo[illegible] mañana será un éxito [illegible] visto. Ya se han colo[illegible] les de entradas y los [illegible] dos exhiben muy lindas [illegible] dades. El enorme [illegible] subida del San Cristóbal [illegible] Pedro Valdivia norte [illegible] ta admirablemente. [illegible] plantas estarán en el [illegible] que les corresponde, al [illegible] bre, sin vidrios ni [illegible] aglomeraciones de gente [illegible] señoras amantes del [illegible] podrán aprender [illegible] son de "La Pérgola de [illegible] res".

Hojeando el "Gard[illegible] ver", de New Zealand, [illegible] nos faltan muchas va[illegible] que con nuestro clima [illegible] prolíficas. Las variedades [illegible] Arctotis, Composita[illegible] photeccas, ursinias, [illegible] drums, y otras. Las [illegible] contemplado en los [illegible] de Kensington y en Hy[illegible] ¿Por qué no con nuestro [illegible] ma? ¡Importemos nue[illegible] res!

El Club de Jardines [illegible] ra bien con Anita Va[illegible] Oriana Izquierdo, Rosa [illegible] dés Wood, y su dinámica [illegible] sidenta, Ruby Com[illegible] Bindhoff, auguran un [illegible] progreso y están empe[illegible] esta obra patriótica de [illegible] llecimiento y cultura [illegible] nando por las calles de [illegible] Vitacura o La Reina, [illegible] vierte ya el entusiasmo [illegible] mantener prados y [illegible] el gran consuelo en [illegible] tiempos de triquiñuelas [illegible] ticas, nikitas y fidelis[illegible] abusivas y egoísmos.

Es un sport muy [illegible] llena el alma de [illegible] y da pan a una [illegible] merosa de jardineros.

Dr. Luis de la [illegible]

Dificultades internas de Khrushchev

Nikita Khrushchev debe enfrentar la actual crisis internacional en un clima contradictorio y desfavorable dentro de la URSS, provocado principalmente por nuevos fracasos en la economía agrícola y el creciente descontento de las masas populares.

Según informa "Pravda" (28—IX—62), la cosecha de cereales se realiza muy lentamente y a ritmos muy inferiores a los años anteriores. Por otro lado, todavía no se ha recogido la tercera parte del maíz, en 11 millones de hectáreas, las dos terceras partes de la remolacha azucarera, las dos terceras partes de las papas, y más de la mitad de las hortalizas. Como el tiempo de la cosecha es muy limitado, puede darse por perdidas una gran parte de las siembras.

El porvenir de la ganadería no presagia nada bueno: el almacenamiento del forraje se realiza en cantidades "considerablemente inferiores de las establecidas por el plan" ("Pravda", 12—X—62).

Esta situación ha llegado a provocar el pánico entre la población campesina, y los mismos periódicos soviéticos informan de numerosos casos de robo de cereales a las granjas colectivas y su reparto entre los trabajadores ("Pravda" de 24 y 26 de septiembre, "Izvestía" de 26 septiembre).

En los últimos meses, el CC. del PC. de la URSS, encabezado por Khrushchev, acentuó su política reaccionaria y antiobrera. El 1.o de junio fueron alzados los precios de la carne y la mantequilla. Los obreros protestaron en los días subsiguientes, organizando mítines y declarándose en huelga. Por lo que se sabe hasta ahora, en la ciudad de Ivanovo, cerca de Moscú, la represión de las huelgas provocó varios muertos y heridos y cientos de detenidos. En [illegible] cherkassk, cerca de Ros[illegible] represión fue brutal: [illegible] tuvieron en huelga [illegible] once mil obreros; para [illegible] mirlos fueron enviados [illegible] camentos especiales que [illegible] craron a más de [illegible] manifestantes.

Para rebajar aún más [illegible] caso presupuesto del [illegible] soviético, a fines de [illegible] bre el Gobierno decretó [illegible] pensión de la supresión [illegible] gresiva de los impuestos [illegible] obreros y empleados, [illegible] había comenzado a poner [illegible] práctica algo más de [illegible] antes ("Izvestia", 25—IX—[illegible]). Con esto, los obreros de [illegible] bajas rentas, la [illegible] mayoría de la población [illegible] cuentran nuevos motivos [illegible] ra oponerse a las [illegible] aventuras internacionales [illegible] Khrushchev.

YURI SER[illegible]

Llegó al Parlamento proyecto que modifica el sistema judicial penal

● Fue enviado por el Ejecutivo para su discusión y aprobación. ● Enmienda actual ley al respecto para hacerla más operante

...recibido en el Congreso ...nal un proyecto de ley ...ado por el Gobierno, que ...fica el actual sistema ju... ...nal penal. La iniciativa fue ...dada y preparada por ...Comisión de Juristas, ba... ...presidencia del Ministro ...Justicia, Enrique Ortuzar ...bar.

...iniciativa mereció elogio... ...comentarios por parte del ...idente de la Corte Supre... ...al referirse a ella en el ...so que pronunciara con ...ión de la apertura del Año ...icial.

...proyecto deberá ser so... ...o a la consideración de ...dos ramas del parlamento ...aprobarlo y, posterior... ...remitirlo al Jefe del ...o para las observaciones ...gor, antes de ser promul... ...como ley de la Repúbli...

...la parte expositiva del ...aje, el Ministro de Jus... ...señala que la adminis... ...ión de justicia en lo ...nal, si bien goza en el ...de todos los atributos que ...a hecho merecedor del ...mo respeto ciudadano al ...r Judicial, muestra algu... ...defectos en el ejercicio de ...misterio. Y que, éstos de... ...s, se presentan como se... ...obstáculos en su eficiente ...r.

...ñala enseguida un consi... ...ble número de delitos, y ...cesiva prolongación de los ...s criminales, como nega... ...para el enjuiciamiento ...o criminal.

...mo una aseveración a lo ...esto, destaca la escasez de ...nales suficientes, la defi... ...e estructura de nuestro ...o criminal y la existencia ...trámites y exigencias que ...dan en una excesiva pro... ...ción de los juicios y de ...lamentable impunidad.

...ACION DE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCION Y DE SENTENCIA

...a innovación tiende a re... ...r los defectos más noto... ...producidos en nuestra ...ica judicial, y que, en ...a medida, son motivados ...las deficiencias del siste... ...mismo.

...mo se sabe, el Juez del ...en actualmente instruye ...sumario, sustancia el ple... ...o y reúne en sí, además, ...atribuciones del Ministerio ...ico.

...a inusitada característica ...er el mismo juez quien ...tica la investigación, en... ...el auto acusatorio, tra... ...el juicio plenario y dic... ...allo no sólo se opone a la ...rina y a la experiencia ...ativa de otros países, si... ...ue ha deformado el jui... ...criminal.

...hecho, aparece menos... ...ada y disminuida la par... ...el juicio constituida por el ...rio, que en doctrina y en ...espíritu de nuestra ley cons-tituye el aspecto contradictorio del juicio, en el que se pretende, a través del debate entre la acusación y la defensa, las probanzas de cargo y descargo, unido al mérito del sumario, reunir en forma completa la materia que le permitirá al tribunal emitir su fallo. En la práctica, los hechos acreditados en el sumario resultan definitivos, y los promovidos en el plenario desoídos, ya que el juez confía más en los antecedentes reunidos, en la investigación, desentendiéndose de los que aportan las partes en el plenario, por estimarlos interesados, olvidándose que si esta parte del juicio criminal fuera dirigida por un juez que tuviera la oportunidad de presidir el debate, contribuirían a formar un juicio más exacto de la verdad que se busca, tanto a través del contrainterrogatorio de los testigos, como de la ratificación activa y ágil de las probanzas sumariales.

Por otra parte, la supresión del Ministerio Público en primera instancia, mediante la transferencia de las atribuciones de los antiguos Promotores Fiscales a los jueces del crimen, ha contribuido a pervertir el concepto de acción pública.

Además, la inconsecuencia notoria de que un mismo juez ejerza funciones de investigador, acusador y sentenciador, resiente manifiestamente la calidad del juicio, que, en definitiva se emite, no sólo porque la investigación de los hechos y el juicio contradictorio posterior son etapas diversas, que requieren magistrados especializados en una y otra actividad procesal, sino porque el sentenciador debe ponderar con absoluta serenidad los cargos y descargos formulados y las probanzas rendidas, sin estar sujeto al compromiso de haber dictado él mismo resoluciones que dicen relación con la responsabilidad del procesado y que deben adoptarse en el sumario, como son el auto de procesamiento y el auto acusatorio.

Por último, debe recordarse que el actual sistema ha derivado en la delegación de funciones que se ven forzados a efectuar los magistrados de tribunales excesivamente recargados en el volumen de trabajo, en funcionarios subalternos, que, en su gran mayoría, no son letrados, y que de hecho asumen una función importante en el desarrollo del juicio, como son la de tomar declaraciones, sugerir, o, en la práctica, disponer medidas de investigación y, en general, intervenir de una manera destacada en los resultados del proceso.

Para contribuir de una manera cierta a mejorar la administración de justicia en lo criminal, el Ejecutivo entrega a la consideración del Congreso y propone la creación de 35 jueces de instrucción y 7 de sentencia en el departamento de Santiago, además de 5 jueces de instrucción y 1 de sentencia en la comuna de San Miguel, del mismo departamento.

Los jueces de instrucción conocerán de las materias relativas al sumario y las referentes a la dictación de la acusación, participando así no sólo de los caracteres de un juez sumariante, sino también de un fiscal.

A su vez, a los jueces de sentencia les corresponderá conocer del plenario.

En esta forma, se logra separar las funciones del juez instructor de las de juez de sentencia, defecto del sistema actual, en que reparó el Ejecutivo cuando envió el proyecto de Código de Procedimiento Penal al Congreso, al expresar, en el Mensaje, que era condenable "la práctica de que el juez que instruye el sumario sea también el encargado de fallar la causa", agregando que "menester es confesar que las razones que aducen en apoyo de su tesis —los que patrocinan la diferenciación de funciones— son casi incontrovertibles".

El sumario será entregado a un juez que afrontará personalmente la investigación y al que se espera dotar de elementos materiales adecuados para que proceda de una manera eficiente, procurándose así darle agilidad e iniciativa a la instrucción. Como dicho magistrado se limitará a la investigación misma y no tendrá que destinar su tiempo —como sucede hoy en día— al estudio y resolución de las sentencias definitivas, podrá exigírsele una jornada más extensa que la existente en la actualidad, todo lo cual redundará en una mayor brevedad de los sumarios.

Por otra parte, el plenario, como ya se ha dicho aparecerá como una etapa útil, y no continuará en el carácter de un simple trámite.

El Ejecutivo estima que la creación en el Departamento de Santiago de los Jueces de Instrucción y de Sentencia, es un aporte decisivo para estructurar de manera racional y moderna la jurisdicción criminal.

MODIFICACIONES AL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

Ante el decidido propósito que tiene el Ejecutivo de perfeccionar las disposiciones legales que rigen la administración de justicia, y en especial, la judicatura penal, ya que ésta gravita sobre derechos esenciales de la persona humana, cuya vigencia y eficiente protección es obligación primerísima del Poder Público, ha debido estudiar la aplicación que se hacen de los preceptos contenidos en el Código de Procedimiento Penal, observando si aquéllos operan en forma adecuada, lográndose plenamente el objetivo que se tuvo en vista al dictarlos.

Las modificaciones legales que ha juzgado oportuno introducir son variadas y abarcan desde la creación de nuevos mecanismos procesales hasta la simple modificación de los preceptos actualmente en vigencia, con el común propósito de obtener una justicia criminal más expedita y rápida.

Entre las nuevas materias incorporadas, pueden destacarse en el orden de la comprobación del delito, la facultad del juez de disponer la reproducción de voces o sonidos y la filmación o fotografías que estime conveniente.

Se ha consultado asimismo, la prohibición que puede decretar el tribunal para que un individuo abandone el territorio nacional, cuando existe presunción fundada que puede ser procesado. Es de alguna ocurrencia, especialmente en materia de delitos por giro doloso de cheque, que los tribunales se vean impedidos de prohibir la salida del territorio a personas que si bien no han consumado técnicamente el delito, es ciertamente previsible que lo cometerán. De esta manera se impedirá la fuga, disponiéndose de un plazo prudencial para establecer la responsabilidad del sujeto que se encuentra en la situación prevista.

Conocidas son las dificultades a que ha dado origen la defensa de los querellados e inculpados, quienes al no tener el carácter de reo no se les reconoce la calidad de partes y sólo en una medida restringida y no compartida en forma unánime se les permite algunas diligencias tendientes a probar su inocencia. En el proyecto, se les otorga una serie de derechos tendientes a garantizar su defensa, como son la presentación de toda clase de pruebas, autorización para imponerse del sumario y la facultad de alzarse en contra del sobreseimiento temporal.

Con relación a la intervención del tercero ofendido con el delito en el plenario, se precisó en el artículo 428 que la acusación fiscal y la del querellante particular se pondrán en conocimiento del actor civil cuando haya anunciado anteriormente su propósito de intervenir en tal carácter.

En más de una oportunidad se ha criticado nuestro procedimiento, por la desvinculación que se produce entre el tribunal y el reo, situación que en ciertas etapas del juicio tiene gran importancia, ya que el conocimiento de la personalidad del inculpado o reo puede contribuir en buena medida a la convicción que el juez se forme de la actuación de aquél. En muchos casos, ya sea porque el proceso ha demorado largo tiempo o porque el juez ha sido trasladado a otra función, o finalmente, porque en el nuevo sistema que se propugna en este proyecto, será diverso el tribunal instructor del sentenciador, resulta que este último desconoce totalmente la persona del reo, restándole solamente la semblanza que se deriva de las actuaciones judiciales, no siempre estrictamente fieles o completas. Por ello se le impone en el proyecto al juez la obligación, antes de dictar sentencia, de hacer comparecer al reo ante su presencia para informarse sobre su personalidad, si anteriormente no le ha correspondido a él interrogarlo.

La rigidez del principio de no concederle mérito probatorio alguno a la confesión para acreditar el cuerpo del delito, se ha modificado, ya que adoptando ciertos resguardos, puede extenderse su valor de prueba a circunstancias ajenas a la actuación del sujeto, con valioso provecho para el establecimiento de los hechos del proceso.

Así, se le otorga a la confesión el mérito de presunción para acreditar el cuerpo del delito, si concuerda con los demás antecedentes del sumario.

Relacionada con esta materia está también la supresión de la prueba de preexistencia de los objetos sustraídos en los delitos contra la propiedad, que se ha convertido en la actualidad en una actuación rutinaria y poco veraz.

A fin de mejorar la calidad de los peritos judiciales, se incorporan de pleno derecho a las listas que forman las Cortes de Apelaciones las personas que tengan conocimientos técnicos o científicos y que profesen una cátedra universitaria.

Atendiendo a que la impunidad que actualmente se advierte en los delitos atentatorios en contra del honor en parte se debe a razones de procedimiento, se adoptan varias enmiendas al sistema actual consultado en el Título II del Libro III para delitos de calumnias e injurias.

La existencia del comparendo de avenimiento establecida en el artículo 574, cuya celebración debe efectuarse dentro del quinto día después de decretado, ha dado margen a dilaciones inaceptables promovidas por el querellado, con la esperanza de que la prolongación del juicio le dé oportunidad para que se declare abandonada la acción. Tal actuación se suprime como requisito inicial del juicio, manteniendo la facultad del juez, de citar a comparendo de avenimiento, en cualquier estado de la tramitación del juicio, a petición de parte o de oficio.

En el procedimiento especial, relativo a personas que tienen fuero constitucional, se aclaran dos dificultades que ordinariamente se promueven en estos litigios. Una, dice relación con el mérito que se precisará para que se dé lugar a la formación de causa en contra de un diputado o senador, y la otra se refiere a la procedencia del recurso de apelación en contra de la sentencia que niega lugar al desafuero.

Finalmente, se pueden destacar las modificaciones que se introducen en el Título VI del Libro III, sobre la extradición, en cuanto se armoniza la exigencia relativa a la gravedad del delito que autoriza la extradición activa, con la tendencia que se advierte en los tratados internacionales suscritos por Chile, en orden a que el delito merezca como pena mínima una privación de libertad que no baje de un año.

La rápidez que aconseja un procedimiento como éste, dada la facilidad que existe actualmente para trasladarse de un país a otro, es el motivo por el cual se prescribe que estas causas sean vistas por la Excma. Corte Suprema preferentemente, pudiendo agregarse extraordinariamente a la tabla.

MODIFICACIONES AL CODIGO PENAL

El Código Penal al determinar la pena que debe imponerse a los individuos que cometen delito, no sólo dispone la sanción aplicable en cada caso, sino que provee a la protección de los derechos esenciales que la figura delictiva tutela.

Si el delito está estructurado en función de la protección de determinados derechos, deben mediar una relación de proporcionalidad entre la excelencia del derecho agredido por el delincuente y la gravedad de la pena. Si esta proporcionalidad se rompe, se producen injusticias notorias, que es precisamente el mal de que en alguna medida adolece nuestro Código Penal y que este proyecto desea subsanar.

Se han revisado las distintas penas, variando en algunos casos el grado de las sanciones, atendiendo a una común valoración y considerando la calidad del bien jurídico tutelado y el grado de importancia que debe asignársele en nuestro actual ordenamiento jurídico.

Con relación a las penalidades señaladas en el Título V del Libro II del Código Penal, referente a los crímenes y simples delitos que cometen los empleados públicos en el desempeño de sus cargos, el Ejecutivo las considera en general excesivamente benévolas, y especialmente, cuando las sanciones son las de inhabilidad o suspensión del cargo, ya que por aplicación de las disposiciones administrativas en vigor, se permite imponer sanciones equivalentes, en forma más expedita, con lo que resulta, que la responsabilidad penal —aparte de la administrativa que corresponda al funcionario— queda en el hecho sin hacerse efectiva.

Sin embargo, una revisión tan amplia de las penas, en éste y en otros Títulos del Código, no ha podido ser efectuada por el corto tiempo que se le ha dado a la comisión encargada del estudio de la reforma, ya que el objetivo propuesto es reparar los desajustes más notorios en el ordenamiento general. Por ello, solamente se ha abordado en el Título V la modificación de la penalidad en una de las formas del delito de malversación de caudales públicos y en el delito de cohecho.

En los delitos en contra de las personas, se formulan enmiendas, tanto en los referentes a la vida y la integridad física, como en los relativos al honor de la víctima.

El delito de parricidio, es uno de los pocos casos en nuestra legislación en que se consulta como pena única la de muerte. Sin embargo, por causa del sistema de aplicación de las penas, consultado en el párrafo 4. del Título III, del Libro I del Código Penal, tratándose de una pena única e indivisible, el Tribunal tiene una facultad muy limitada para variar la imposición de aquélla, cuando concurren una o más circunstancias atenuantes. Resulta que en la práctica, en varias oportunidades se ha observado que los tribunales, enfrentados al enjuiciamiento de un parricidio, revestido de alguna atenuación, ante la severidad de la pena que la ley les obliga a imponer, optan por absolver al reo, que en general ha sido sometido a una detención preventiva más o menos prolongada. Aparece así, que la severidad de la sanción, se ve burlada en la realidad. Para salvar la dificultad, ha parecido más equitativo, asignarle al parricidio una pena compuesta de presidio mayor en su grado máximo a muerte, dándole así al tribunal un margen amplio, que racionalmente le permitirá aplicar una pena más adecuada, según las circunstancias que concurran para modificar la pena asignada al delito.

El delito de homicidio simple ha sido objeto también de modificación, por cuanto la pena actual de presidio mayor en su grado mínimo a medio no sólo resulta de poca gravedad frente al bien agraviado con el delito, sino que desproporcionada con relación a las penas asignadas a otros delitos, en especial atentados en contra de la propiedad, y que por su naturaleza comprometen en general bienes jurídicos menos importantes. Por ello, se eleva la sanción de dicha incriminación a presidio mayor en su grado medio a máximo.

Ha parecido también conveniente alterar y, en especial precisar la penalidad del delito de lesiones.

Debe también destacarse la modificación de la penalidad misma del delito de lesión grave, consultado en el N.o 2 del artículo 397, agregando un grado más en la sanción, pero manteniendo como grado mínimo la pena actual.

Finalmente, se ha querido precisar en forma clara la separación entre lesión leve y menos grave, ya que la fórmula actual resulta imprecisa en muchos casos. Manteniendo el concepto en vigencia de lesión leve se determina que en todo caso tendrá el carácter de menos grave aquella que produzca una incapacidad o enfermedad para el trabajo que exceda de 7 días.

DELITOS CONTRA EL HONOR

En cuanto a los delitos de calumnia e injuria, se propone el proyecto —tanto en el aspecto procesal, ya referido, como en la parte substantiva penal— evitar la impunidad lamentable que hoy en día se observa en los delitos en contra del honor, y que en la reciente apertura del año judicial destacó el Presidente de la Corte Suprema, al observar entre otros conceptos la urgente necesidad de que nuestra legislación valore de manera más destacada el bien jurídico del honor, y le dispense una protección eficaz a través de sanciones más enérgicas.

Frente a la situación actual, que importa "una desvalorización penal del honor" —como le llamó muy expresivamente dicho alto magistrado— el proyecto contribuye a restablecer una jerarquización más adecuada, elevando la penalidad de los delitos de injuria y calumnia, por estimar que en tal forma se obtiene una tutela jurídica apropiada a la calidad del bien comprometido.

Velando por una valoración más justa de las penas, se han efectuado algunas modificaciones en los delitos en contra de la propiedad, destacándose el establecimiento de la pena de presidio menor en su grado mínimo para una de las formas del delito de usurpación, actualmente sancionado sólo con multa, y a su vez se ha rebajado en un grado la forma más leve de robo con violencia en las personas, castigado en la actualidad con una severidad desmedida.

Persigue, por tanto el proyecto en la parte que modifica el Código Penal un propósito de equidad bien evidente, ya que nada más propio a la administración de justicia es que el reproche formulado al individuo que delinque esté fundado en una ponderación general y jerarquizada de los distintos derechos que han sido vulnerados por el delito.

Denuncian infracción a Ley de Seguridad Interior del Estado

El Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Jaime Silva, informó que ingresó a la Corte de Apelaciones una denuncia por infracción de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Esta denuncia se relaciona con la circulación de panfletos constitutivos de delito. Ministro sumariante se designó al miembro de ese Tribunal, señor Osvaldo Erbetta.

En lucha con la Policía murió ...er el asesino del rondín

...intimarle detención hizo fuego sobre los detecti... Su escondite estaba en la Población Italia, en Las Barrancas

...pués de diecinueve días ...r de un lugar a otro en ...s de romper el cerco poli... ...que en toda la provincia ...abía tendido la policía, a ...17.30 horas de ayer, el ase... ...del rondín Gabriel Muñoz ...ur y agresor del detecti... ...Julio Gutiérrez Garcés, el ...cuente habitual Luis En... ...Moreno Aliaga, fue ubi... ...por efectivos de la Bri... ...de Homicidios en una ...de la población Italia ...Padua esquina Roma—, ...Las Barrancas.

...trariando las órdenes po... ...s de rendirse sin ofre... ...resistencia, Moreno Aliaga ...fuego sobre los que se ...aban a su escondite. ...los detectives no les que... ...otra alternativa que con... ...r el fuego hasta que los ...ros terminaron con la ...vida de Moreno Alia-... ...ue la noche del 6 de oc... ...último, en compañía de ...do Tránsito Burgos Gue... ...diera muerte al rondín ...Andaur, y 48 horas des... ...hiriera gravemente con ...chillo al detective Gu... ...Garcés, cuando éste le ...aba detención en su do... ...o de calle José Matías ...do, en la población Lo ...dor Norte.

...NO SE ENTREGO VIVO

...Moreno Aliaga, que por cau... ...que se ignoran también po... ...un carnet de identidad ...ado por el Gabinete de ...Vicente de Tagua Tagua, ...el nombre de José Díaz ...con el prontuario ...cometió su primer ase... ...la noche del 21 de mar... ...1958, cuando dio muerte ...Vicente Javier Guerrero ...rrero, en un potrero de un ...en La Castrina. ...meses después asaltó ...do gravemente herido a ...carabinero que en calidad ...franco se retiraba a su do... ...o, desde la Subcomisaría ...Granja.

...año pasado se evadió de ...Cárcel Pública de La Li... ...en donde era procesado ...homicidio de un campe...

...policía y los tribunales ...aban a Luis Enrique Mo... ...Aliaga, pero cuando en ...oportunidades fue ...do en la población Lo ...dor, el exhibía su cédula ...identidad, como JOSE ...PULGAR. Era un pací... ...trabajador alcantarillero. ...de la muerte del rondín ...iz del allanamiento de su ...illo quedó al descubierto ...ble personalidad.

...noche que hirió al detec... ...Gutiérrez —23.30 horas del ...octubre— Moreno Aliaga ...zó a caminar hacia la ...porque uno de los compañeros del policía logró herirlo en el abdomen.



Luis Enrique Moreno Aliaga, peligroso maleante que ayer murió a manos de la policía en su escondite en Las Barrancas, al resistirse a la detención y hacer fuego sobre los detectives.

Pero el maleante tuvo un gesto audaz, después que por una hora, la policía llegó tarde a su escondite en la población Los Nogales. Escribió una carta al jefe de la Brigada de Homicidios en que le comunicaba que estaba bien armado —un revólver y un cuchillo— y que "jamás se entregaría vivo".

A las 17.30 horas, de ayer, probó de que el contenido de su carta no era alarde.

LA JUEZ EN EL LUGAR DEL HECHO

La Magistrada del Séptimo Juzgado del Crimen, Amanda Argandoña se constituyó en el recinto de la población Italia —Las Barrancas— y comprobó junto a los Médicos Legistas, el deceso del buscado maleante y autorizó el levantamiento del cadáver y su posterior envío al Instituto Médico Legal.

En esta diligencia quedó comprobado fehacientemente de que Moreno Aliaga se hallaba herido en el abdomen.

EL DUEÑO DE CASA NO ES UBICADO

Hasta las últimas horas de anoche, el dueño de la casita 45, manzada "D" en la población Italia, en Las Barrancas Manuel Jara Quezada, no había logrado ser hallado por la policía.

Su detención era esperada de un momento a otro y en ella cooperaban los Carabineros de la Subcomisaría Las Barrancas.

Recibió condecoración



La Condecoración "Cruz de Mayo" al Mérito Militar, fue concedida por el Gobierno argentino al coronel Luis Miqueles, en ceremonia efectuada en la sede de la misión del país hermano. Impuso la hermosa insignia el Encargado de Negocios de la Argentina, Julio Negre. EN EL GRABADO, el coronel Miqueles, agradece la distinción de que ha sido objeto.

Semáforos electrónicos en Av. Independencia

Santiago es la primera ciudad sudamericana que tiene estos modernos equipos

El Departamento del Tránsito de la Municipalidad informó a la Corporación, que fueron puestas en marcha las instalaciones de semáforos electrónicos en la Avenida Independencia, entre Artesanos y Plaza Chacabuco.

Estos equipos representan una inversión de cien mil escudos. Anteriormente, como se sabe, se dotó del mismo sistema a la Avenida Matta. Santiago es la primera ciudad de Sudamérica que instala el mecanismo electrónico, que permite regular automáticamente el tránsito de acuerdo con el flujo de la circulación.

Los semáforos fueron reiteradamente solicitados por el regidor Voltaire Lois, en el seno de la Corporación, luego que para ampliar esa arteria se retiró la platabanda central, lo que dejó a los transeúntes en permanente peligro. La demora en colocar los semáforos motivada por factores administratios y técnicos, se tradujo en numerosos y graves accidentes.

Es interesante señalar que para el año próximo el presupuesto ordinario consulta la suma de 150 mil escudos para la instalación de nuevos semáforos.

Ministro en Visita conocerá actuación de Clotario Blest

La Corte de Apelaciones designó en la tarde de ayer al magistrado Osvaldo Erbetta Vaccaro, de la Segunda Sala, para que instruya proceso por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado en contra de Clotario Blest Riffo y demás miembros del Partido Revolucionario Trotskista.

Según la denuncia que conoció la Corte, los panfletos revolucionarios que fueron distribuidos durante la concentración del FRAP, anteayer, en la Alameda Bernardo O'Higgins, habrían sido confeccionados por elementos de esa colectividad política.

En relación con estos mismos hechos, los diputados Cipriano Pontigo, comunista; Rigoberto Cossio, socialista, y Ricardo Valenzuela, demócratacristiano, visitaron al mediodía de ayer al Subsecretario del Interior, Jaime Silva, para hacerle presente su ninguna responsabilidad en los hechos registrados la noche del jueves pasado, que culminaron con la aprehensión de 12 ó 13 personas.

Todos esos detenidos fueron puestos, durante la audiencia de ayer, a disposición del Juzgado de Policía Local, pero se estima que deberán comparecer ante el ministro sumariante Cerrutti.

Sigue campaña por pago de patentes: otras 40 clausuras

Cuarenta establecimientos comerciales fueron clausurados durante el día de ayer por inspectores municipales, por estar en mora en el pago de sus patentes.

A 1.144 FAMILIAS ERRADICARA LA CORVI DE POBLACIONES CALLAMPAS

Los pobladores que habitan las poblaciones "callampas" denominadas "San Nicolás", "San Eugenio", "Maule", "Encalada Norte" y "Encalada Sur", serán erradicados por la Corporación de la Vivienda.

En total son 1.144 familias que serán ubicadas en dos sectores: 765 en el de erradicación de la Población "Exequiel González Cortés", y el resto, en Villa Macul, también en terrenos de erradicación.

Esta labor se hará en forma masiva y se llevará a efecto tan pronto sea aprobado el nuevo plano de loteo de Villa Macul, y estará a cargo de la Oficina de Erradicación de la Corporación de la Vivienda.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DEL INST. SUPERIOR DE COMERCIO N.o 2

Continúan las festividades con motivo de la celebración del 19.o aniversario de este establecimiento. El banquete oficial se vio prestigiado por la presencia de autoridades educacionales, diplomáticos y jefes de la banca y el comercio. Usó de la palabra don Joaquín Vera, Director del establecimiento y contestó a nombre del Gobierno el señor Superintendente de Educación.

La tradicional comida del ex alumno se efectuó con brillo, lo mismo que las conferencias y funciones de cine a cargo de las Embajadas del Japón y la India. La exposición de trabajos y elementos de control contable ha sido muy visitada por estudiantes y público en general, la que continuará abierta en el curso de la semana.

La Orquesta Sinfónica de Chile, participó en un concierto dirigido por el maestro Víctor Tevah, efectuado en el teatro Gran Palace, que resultó un éxito completo. El señor Vera, Director del Instituto, habló en esta ocasión para referirse a la importancia del acto, y el presidente del Centro de Alumnos, Roberto Alvarez, saludó a las diversas delegaciones de provincia invitadas especialmente a esta celebración.

Hoy, a las 10 horas, se efectuará el acto cultural de los cursos diurnos y vespertinos y a continuación del coctel que el Centro de Padres ofrecerá al profesorado.



Para asistir al II Congreso Latinoamericano de la Publicidad, que se celebrará en México desde el 28 al 31 del presente, partió ayer por LAN-Chile, vía Miami, el señor Guillermo Herrera Roa, de Storandt Publicidad.

Encontrada con las venas cortadas, luego de tres anuncios de suicidio

La víctima, Ruth Conca, escribió previamente tres cartas anticipando su determinación

Una mujer que anunció por medio de tres cartas su decisión de quitarse la vida, fue hallada poco después del mediodía de ayer en los faldeos del Cerro San Cristóbal con las venas de la muñeca izquierda cortadas.

Trasladada de inmediato al Hospital del Salvador logró salvar su existencia.

En fuentes de la Brigada de Homicidios se informó de que Ruth Edith Concha Cerna, de 30 años, empleada de la firma importadora de relojes, ubicada en calle Bandera 236, oficina 705, sufría de frecuentes alteraciones nerviosas y que en anteriores oportunidades ya había intentado quitarse la vida.

Las tres cartas fueron halladas en la mañana de ayer sobre el escritorio en que trabajaba en calle Bandera 236, razón por la que su empleador dio aviso de inmediato a la policía. Una de esas misivas estaba dirigida precisamente a él. En ella le solicitaba que se hiciera entrega de su sueldo a sus familiares, los que cuidaban de su hijo. Otra era destinada al Juez de turno, en que pedía no se culpara a nadie de su muerte. Y la última a su familia, en donde junto con pedir perdón por la actitud que adoptaba, pedía que cuidaran a su hijito.

Las tres cartas estaban fechadas en el día de ayer, con letra clara, sin denotar nerviosidad en sus rasgos.

Avisada la policía, se inició una dramática búsqueda hasta lograr su ubicación por personal de la Brigada de Homicidios, en los faldeos del Cerro San Cristóbal hasta donde se llegó después de haber recorrido el Canal San Carlos en toda su extensión.

LOS SECRETOS DE LA GRAN PIRAMIDE

El conferenciante internacional Rosacruz, procedente de California, Sr. Mario Salas, sustentará conferencia que versará sobre el interesante tema: Los Secretos de la Gran Pirámide, la cual se llevará a efecto mañana, a las 10 horas, en el Teatro Baquedano, frente a la Plaza Italia. La entrada es gratuita.

El conferenciante que nos visita, últimamente estuvo en Egipto, documentándose sobre la Gran Pirámide y todos esos grandes monumentos pletóricos de sabiduría, que los antiguos dejaron para la posteridad. La conferencia será ilustrada con diapositivas.

CARTA ENVIADA POR EL COMITE DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR AL SR. MINISTRO

"Santiago, 23 de octubre de 1962.

Señor
D. Luis Escobar Cerda,
Ministerio de Economía,
Fomento y Reconstrucción.

Presente.

Ref.: **Modificación decreto fija precio pan.—**

Señor Ministro:

En el "Diario Oficial" número 25.370, de 18 del mes en curso, se publica el decreto número 1.827 de ese Ministerio, que reajusta el precio del pan para la provincia de Santiago.

Al respecto, consideramos un deber de nuestra parte representar a usted los reparos que nos merece el citado decreto, y que se refieren a su artículo 1.o.

Se establece un precio máximo de E° 0,24 para el kilo de pan corriente en unidades de 250 gramos, que se expenderán exclusivamente en mesones de panaderías y puestos de pan.

Tenemos entendido que es el deseo de las autoridades fomentar el consumo de pan de este corte, que permite elaborarlo en condiciones más económicas, pero es evidente que ello no se obtendrá si se limita su venta a los locales ya señalados.

Creemos que, por el contrario, es necesario modificar el decreto aludido, estableciendo la obligatoriedad que las unidades de pan de 250 gramos sean expendidas en todo establecimiento que venda pan, con la obligación de hacerlo al peso.

En el mismo artículo 1.o se establece, también, un corte de pan de 71,5 gramos, que se venderá, en cualquier establecimiento que expenda pan, a E° 0,02 la unidad, sin señalar la obligación de venderlo pesado.

Estimamos que es absolutamente indispensable, en resguardo de los intereses de los consumidores, agregar al artículo ya mencionado una disposición que haga obligatoria la venta del pan, de este corte, al peso.

Los innumerables reclamos que hemos recibido del público y nuestra experiencia en esta materia, obtenida principalmente a través de la participación que nos ha cabido en la Comisión Racionalizadora de la Industria del Pan, nos obliga a solicitar encarecidamente a usted tenga a bien disponer las rectificaciones que indicamos, sobre todo si se considera que los precios que ese Ministerio ha fijado al producto satisfacen plenamente las peticiones de la industria y son ampliamente remunerativos para ella.

Teníamos entendido que se había dispuesto la configuración de ranuras en el pan de 250 gramos, que facilitarían su distribución en trozos de 50 gramos. Esta recomendable medida tampoco se pone en práctica, facilitando el derroche de un alimento básico.

Por fin, queremos insistir en nuestro desacuerdo con el precio fijado al pan, destacando, una vez más, que es necesario racionalizar esa industria.

Eso sin perjuicio de que se cumplan las disposiciones sanitarias y de otro orden vigentes que den las correspondientes garantías al consumidor.

Saludan atentamente a Ud.,

ASOCIACION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Dr. Armando Alonso Vial, presidente."

Senado postergó para el lunes debate general de los reajustes

● Principales modificaciones aprobadas por la Comisión de Hacienda. ● La Sala deberá pronunciarse sobre los cuatro artículos relativos a Arica. ● Las Municipalidades tendrán que depositar sus recursos en el Banco del Estado

A las 2 horas de la madrugada de ayer finalizó la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, en la que quedó totalmente despachado el primer informe del proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados, que reajusta en un 15 por ciento los sueldos y salarios del sector público. Pero la redacción del informe no alcanzó a terminarse antes de la sesión especial del Senado, citada para entre las 16 y las 21 horas de ayer, por cuyo motivo la discusión general del proyecto quedó postergada para el próximo lunes.

Así lo acordaron, en reunión previa, los Comités Parlamentarios.

El lunes, la discusión general de los reajustes ocupará dos sesiones del Senado. La primera, de 10.30 a 13 horas, y la segunda, de 16 a 21 horas.

Sin embargo, siguen en pie los acuerdos primitivos de los Comités Parlamentarios, en cuanto a la tramitación del proyecto, posterior a la aprobación general.

En efecto, el martes, el proyecto volverá a la Comisión de Hacienda, para su segundo informe, y el miércoles 31, el Senado lo debatirá en particular, hasta su total despacho.

SITUACION DE ARICA.— Como lo informamos en nuestra edición de ayer, la Comisión de Hacienda del Senado no se pronunció sobre los artículos 9.o, 10.o, 11.o y 15.o del proyecto de la Cámara de Diputados, que se refieren a la situación del Departamento de Arica.

Al efecto —según se reveló—, el Ministro de Economía, Luis Escobar, manifestó que el Gobierno tiene el decidido propósito de fomentar la instalación de industrias básicas en Arica para asegurar el progreso de esa zona; pero el Ministro recalcó, al mismo tiempo, que se agotarían los medios para evitar el comercio de artículos suntuarios, e informó que la medida destinada a que en lo sucesivo **todas** las importaciones se hagan a traves del mercado libre bancario tiene por objeto aliviar la demanda de divisas que gravita sobre el mercado de corredores, donde el dólar ha alcanzado una cotización exagerada.

A continuación el senador Vial formuló **diversas** criticas al régimen tributario de Arica y denunció que existirían procedimientos vedados, por parte de un grupo de industriales de esa zona, para obtener la mantención de ese régimen. La Comisión, ante la gravedad de esta denuncia, acordó, por unanimidad, abstenerse del estudio de los artículos 9.o, 10.o, 11.o y 15.o, y dejó el pronunciamiento sobre ellos al propio Senado.

A este acuerdo también concurrieron los senadores Wachholtz, Rodríguez, Gómez y Maurás, que, aunque no son miembros de la Comisión, se encontraban presentes en la sesión.

En posteriores intervenciones, los senadores Maurás y Gómez anunciaron que pedirían el desglose de los artículos ya mencionados, para que se estudie debidamente un Estatuto definitivo para Arica.

Los miembros de la Comisión, que adoptaron el acuerdo que entrega directamente al Senado el pronunciamiento sobre los cuatro artículos controvertidos, fueron los senadores Angel Faivovich (presidente), Pedro Ibáñez, Luis Felipe Letelier, Eduardo Frei y Salomon Corbalán.

MODIFICACIONES

El proyecto de reajustes, despachado en su primer informe por la Comisión de Hacienda del Senado, consta de 16 artículos. Uno más respecto del proyecto de la Cámara.

Las modificaciones que se le introdujeron son las siguientes:

1) La primera parte del artículo 5.o, dice: "El Banco Central de Chile efectuará, antes del 31 de diciembre de 1962, la valorización de la reserva de oro y monedas extranjeras a la misma paridad que sirva en la determinación de los ingresos para los efectos del Cálculo de Entradas del Presupuesto de la nación para 1963".

En el proyecto de la Cámara, esta primera parte del artículo 5.o expresaba: "El Banco Central efectuará, antes del 31 de diciembre de 1961, la valorización de la reserva en oro y monedas extranjeras a que se refiere el articulo 47 del DFL N.o 247, de 1960".

El resto del art. 5.o, como los artículos 6.o y 7.o del proyecto de la Cámara, se aprobaron casi sin modificaciones. Tratan de la bonificación a las cuentas de ahorro a plazo existentes en el Banco del Estado al 31 de agosto de 1962.

La modificación al art. 5.o se debió —según lo expresaron varios senadores— a que en Chile no existe paridad oficial cambiaria desde 1959, por cuyo motivo no podrían revalorizarse las aludidas reservas por el alza que haya experimentado esta paridad oficial.

Se estima que la bonificación a las cuentas de ahorro representará un gasto de 11 millones 300 mil escudos.

2) En el art. 7.o, la Comisión entregó al Directorio del Banco Central, y no a la Superintendencia de Bancos, como decía el proyecto de la Cámara, el establecimiento de las normas a que se sujetará el pago de la bonificación.

3) Se suprimió el art. 8.o del proyecto de la Cámara, que señalaba un procedimiento para bonificar las cuentas de depósitos de ahorro, a contar del año 1963.

4) Se declara (art. 15.o, nuevo) que el beneficio establecido en el Art. 239 de la Ley número 13.305, de 6 de abril de 1959, para el personal de empleados de la Municipalidad de Santiago, corresponde a todos los empleados inscritos en el Colegio de Técnicos independiente de la denominación de su cargo en la planta o escalafón respectivo.

5) Las Municipalidades del país (art. 16.o, también nuevo) deberán depositar sus recursos sólo en el Banco del Estado de Chile. Dentro de tres meses las Municipalidades deberán proceder a traspasar sus fondos al Banco del Estado.

El CEN no se pronunció sobre tributos a Arica

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, en sesión extraordinaria efectuada en la mañana de ayer, analizó el proyecto de reajuste de sueldos y salarios del sector público, pendiente de la consideración del Senado.

Especialmente invitado concurrió el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, quien expuso los puntos de vista del Gobierno frente a las disposiciones que afectan al departamento de Arica. Como se sabe, algunos dirigentes y parlamentarios radicales han solicitado que esa parte del proyecto sea desglosada y tratada separadamente.

En la sesión habló también el senador Faivovich, quien expresó que el CEN debería, a su juicio, dejar en libertad de acción a los senadores radicales en esta materia.

No hubo resolución, pues se citó a otra sesión extraordinaria para las 19.30 horas de ayer, pero ésta fracasó por falta de quórum. Sin embargo, el Ministro Escobar conversó con los dirigentes que concurrieron, y quedó de formular nuevas consultas al respecto. El CEN sesionará nuevamente el lunes próximo, de 12 a 13 horas, con la misma finalidad.

Homenaje a Pedro Aguirre Cerda en la Gran Avenida

Se efectuará mañana a las 11 horas

Mañana, a las 11 horas, la Asamblea Radical de La Cisterna efectuará el homenaje que tributa anualmente a la memoria del ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda.

El acto se efectuará ante el monumento ubicado en el Paradero 24 de la Gran Avenida, frente al edificio de la Municipalidad de esa Comuna.

Harán uso de la palabra el presidente de la Asamblea, Egidio Figueroa Ruiz; la presidenta de la Juventud Radical, Amira Gajardo Hernández; la regidora Raquel Lazo de Ceppi; el asambleista fundador, Santiago Quezada Silva; el presidente del núcleo radical de la Población José María Caro, Luis Camus, y el presidente del Consejo Provincial Radical del Tercer Distrito, Juan Arévalo.

Asistirán dirigentes y parlamentarios del Partido Radical y miembros de las diversas organizaciones radicales de la Comuna.

COMISION DE GOBIERNO SIGUE ESTUDIANDO REESTRUCTURACION DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA

Ayer volvió a reunirse la Comisión de Gobierno del Senado, que estudia el proyecto de la Cámara de Diputados sobre reestructuración de los Servicios de Impuestos Internos, Tesorerías, Aduanas y Consejo de Defensa del Estado.

Concurrieron el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna; el Contralor General de la República, Enrique Silva; el Subsecretario de Hacienda, Carlos Read; el Director General de Impuestos Internos, Eduardo Urzúa Merino, y el Tesorero General de la República, Ramón Avilés.

Este proyecto ya fue aprobado por la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Gobierno seguirá considerándolo en una nueva sesión citada para las 15 horas del próximo lunes.

En virtud de un acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto debería quedar despachado, por el Senado, en su sesión ordinaria del miércoles 31.

El lunes llegan a Chile parlamentarios del Japón

El lunes próximo, a las 15.30 horas, llega a esta capital la misión oficial y de buena amistad de la Cámara de Representantes del Japón, y que es la primera que en ese carácter llega a nuestro país con la alta representación de ese organismo legislativo. Su propósito es presentar sus saludos a las autoridades gubernativas y parlamentarias. La preside el destacado político liberal demócrata y jurisconsulto, señor Ichiro Kiyose, presidente de la Cámara de Representantes, y la integran los diputados liberales demócratas, señores Kansaku Makino y Shuichi Okada, y el socialista, señor Einosuke Maeda, y los señores Takeshi Okubo, jefe administrativo de dicha Cámara, y Saburo Toira, secretario del presidente.

La jira la inició en Brasil, desde donde continuó a Argentina. De nuestro país siguió a Perú y México.

El lunes, a las 19.30 horas, el señor Kiyose será condecorado con la Orden al Mérito, en la sala de la presidencia de la Cámara de Diputados. El martes, el presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, Gustavo Loyola Vásquez, le ofrecerá un coctel en el Club de la Unión al Embajador del Japón, señor Mitsuo Tanaka, a las 19.30 horas, y el miércoles, un almuerzo campestre en Los Cóndores, San Bernardo.

Unidades de Pan a Veinte Pesos



Esta fotografía demuestra, sin necesidad de mayores comentarios, cómo algunos industriales panaderos están cumpliendo la disposición que estableció la venta de pan en unidades de 71,5 gramos a veinte pesos, sin que tengan la obligación de venderlo al peso. De izquierda a derecha, cada unidad pesó 55, 50 y 40 gramos, respectivamente.

El Comité de Defensa del Consumidor no cejará en su campaña para obtener que el pan de este corte sea expendido pesado. Mientras tanto, se recomienda al público que adquiera solamente pan en unidades de 250 gramos a $ 240 el kilo y se advierte que el Decreto N.o 1827, de 18 de octubre de 1962, establece "Obligatoriedad del establecimiento de mantener en todo momento existencia de pan corriente en su corte de 250 gramos o, en su defecto, vender al peso y al precio de aquél cualquier tipo de pan".

ATENTADO EN LA CASA RADICAL.— El presidente del Radicalismo, senador Isauro Torres, indica el lugar donde se descubrió un atentado incendiario contra la sede de este Partido, en Agustinas 620. Según la denuncia hecha a Carabineros e Investigaciones, un transeúnte vio, alrededor de las 3 de la madrugada de ayer, que estaba ardiendo el umbral de la Casa Radical. Se acercó y descubrió que se trataba de dos botellas con parafina, que habían sido lanzadas, encendidas, contra la puerta. Trató de apagarlas y, al mismo tiempo, golpeó y tocó el timbre, acudiendo el sereno, quien dio la alarma a Carabineros. Todos contribuyeron a la extinción de las llamas, las que afortunadamente sólo produjeron escasos daños. Personal especializado se hizo cargo de las pesquisas correspondientes.

Proyecto de Correos despachó Comisión de Hacienda de Cámara

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto que reestructura el Servicio de Correos y Telégrafos. El proyecto irá a la Sala el martes próximo.

Del proyecto primitivo sólo se rechazó el artículo 10, que los funcionarios deberían realizar determinados cursos de perfeccionamiento. El resto se aprobó sin modificaciones de importancia.

Los diputados Julio Mercado, Hernán Brucher y Hugo Miranda, representantes radicales en la Comisión, presentaron numerosas indicaciones, a petición de la Asociación Postal Telegráfica De ellas, algunas necesitan patrocinio del Ejecutivo, por lo que la Comisión no se pronunció. Se aprobaron la que asimila el personal de carteros a determinados grados y categorías; la que da carácter permanente a la gratificación de línea del personal de Ambulantes; la que establece que las compras de equipos se harán por intermedio de la CORFO; la que libera del pago de derechos de internación a dos ambulancias y dos buses, destinados a la atención del personal de Correos y Telégrafos, y la que señala que la primera diferencia mensual de sueldos que resulte de la aplicación de la ley se destinará a fines que se especifican.

FALSOS RUMORES SOBRE EL NORTE DESMINTIO DIPUTADO CHECURA

Luego de una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, el secretario general del Partido Radical diputado Juan Checura, desmintió terminantemente comentarios y rumores que han circulado en el norte del país, en el sentido de que el Gobierno esté realizando o se proponga efectuar negociaciones internacionales que afecten a Arica u otras ciudades del norte.

Dijo el diputado Checura que según sus informaciones, nadie ha planteado a nuestro Gobierno negociaciones de tal naturaleza.

Exposición de óleos de Teresa Vial de Aguayo

El próximo lunes se inaugurará la exposición de óleos de la pintora chilena Teresa Vial de Aguayo, quien fue una de las más destacadas alumnas de don Alberto Valenzuela Llanos.

La exposición, que comprende temas florales, paisajes y marinas, se efectuará en la Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327, subterráneo), permaneciendo abierta sólo durante una semana. La entrada es libre.



ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA TERCERA COMUNA.— Invita a un almuerzo de camaradería que se efectuará hoy, a las 13 horas, en el local de Maipú 240, para intercambiar ideas sobre la próxima campaña de regidores. Las adhesiones pueden retirarse en el mismo local. Asistirán parlamentarios, regidores y candidatos a regidores del radicalismo.

Defensa del régimen cubano hizo Encargado de Negocios, J. Barrial

En una conferencia de prensa estrictamente monologada, el señor José Barrial Domínguez, Encargado de Negocios de Cuba en Chile y jefe de la misión desde la partida del Embajador Del Real, leyó a los periodistas de diarios, emisoras, agencias y revistas de Santiago, una extensa declaración sobre el problema internacional de Cuba.

Marcamos algunos de los párrafos de la exposición hecha por el señor Barrial Domínguez:

★ "El gobierno revolucionario estuvo siempre dispuesto a arreglar sus diferencias con los Estados Unidos por la vía diplomática. Esto lo reiteramos al asumir el Presidente Kennedy. Desgraciadamente, todo se echó a perder con el intento de invasión de Bahía de Cochinos, que nosotros derrotamos en apenas 72 horas".

★ Los Estados Unidos no han aprendido las lecciones de la Historia, y siguen tratando de obligar a Cuba a seguir una política que a ellos conviene, desoyendo hasta el llamado del Papa y el clamor de los pueblos que piden la paz por sobre todo".

★ "El Presidente Kennedy habla de armas ofensivas en Cuba. Las armas no son ofensivas o defensivas por su naturaleza, sino por el empleo que se les dá. Las armas que generosamente nos ha dado la Unión Soviética, suprema atalaya de la paz, son puramente defensivas. Nosotros no hemos pensado en ningún momento atacar a nadie. Por el contrario, respetamos profundamente a los pueblos hermanos de América".

El señor Barrial se negó terminantemente a responder las preguntas que intentaron formularle algunos periodistas y rechazó el micrófono que le ofreció una emisora capitalina, para referirse a aspectos de su exposición.



EN ESTUDIO NUEVA FORMULA DE ARREGLO EN CONFLICTO CUPRERO

● Negociaciones directas proseguirán hasta el 31 del mes en curso

Una nueva fórmula de arreglo para el conflicto colectivo de los empleados y obreros de los minerales de cobre de Potrerillos y El Salvador, se encuentra en estudio por parte de la Andes Copper Mining Company y las directivas sindicales.

Consiste en un aumento en los sueldos y salarios computable al reajuste legal que en estos instantes se debate en el Parlamento. Además, en otros puntos del pliego de peticiones, dicho reajuste sería distribuido en una forma tal que permita satisfacer las aspiraciones socio-económicas de los trabajadores.

El estudio de esta nueva fórmula de arreglo lo están efectuando los dirigentes sindicales en la sede social de la Confederación de Trabajadores de este gremio que comanda Manuel Ovalle.

Las partes, según se anunció ayer tarde, renovarán contacto nuevamente posiblemente el lunes próximo, con el objeto de dilucidar definitivamente el conflicto.

Las partes, conforme a disposiciones legales, tienen plazo hasta el 31 del mes en curso para solucionar el problema. De no ocurrir así, se haría efectiva la huelga legal, cuyo movimiento está aprobado por las asambleas.

La votación de huelga se verificó hace dos días con la autorización correspondiente de la Junta Especial de Conciliación para la Gran Minería del Cobre.

Cinco mil son los trabajadores —empleados y obreros— afectados con este conflicto. Primitivamente solicitaron un mejoramiento económico de un treinta por ciento en sueldos y salarios.

Todos laboran en los yacimientos cupreros de Potrerillos y El Salvador y en el puerto de Barquitos.

...al y conferencia de ...hoy los Detallistas

...to al mediodía en Hotel Carrera

...tudie y coordine una política de distribución, abastecimiento y comercialización de artículos de primera necesidad.

Esta Comisión estaría presidida por el Subsecretario de Economía, Fernando Ríos Ide, e integrada por representantes de los productores o fabricantes, del comercio minorista y de la Dirección de Industria y Comercio, organismo este último que depende del Ministerio de Economía.

Proyecto para accidentados



La Asociación de Pensionados afectos a la Ley 12.435, sobre Accidentes del Trabajo, en su última sesión acordó agradecer públicamente la iniciativa del diputado Gregorio Eguiguren por haber presentado un proyecto de ley al Parlamento Nacional en su beneficio. El proyecto en cuestión concede atención médica, dental, farmacéutica y funeraria a todos los socios de la entidad, como asimismo, a sus familiares. Así lo dieron a conocer dirigentes de la Asociación mencionada en una visita que efectuaron a LA NACION, órgano de publicidad que fue designado el diario oficial de los Pensionados por Accidentes del Trabajo. EN EL GRABADO, el presidente de la Asociación (en silla de ruedas), Samuel Oróstegui G., y el secretario, Carlos Rojas R.

BREVES GREMIALES

PLENARIO.— La Federación Obrera Nacional del Cuero y el Calzado realizará un plenario de dirigentes nacionales el 30 del mes en curso en Arturo Prat 1490. El temario a debatir será los nuevos pliegos de peticiones que en fecha próxima presentarán los sindicatos del gremio.

HUELGAS LEGALES.— En el Ministerio del Trabajo se informó ayer que sólo ocho huelgas legales y nueve ilegales existen en el país. Estos conflictos afectan a un total de 240 empleados y a 1.733 obreros.

MUTUALISMO.— La Sociedad de Artesanos "La Unión" ofrecerá mañana una manifestación a los secretarios y secretarias de diversas instituciones mutualistas del país, en reconocimiento a la labor que han desarrollado. Se ha invitado a autoridades del mutualismo y la prensa.

Dirección de Asuntos Indígenas soluciona problemas de 104 mapuches en Riñinahue

Proporcionó abogado para ganar el pleito de desalojamiento

"Primero tuvimos la erupción del volcán Carrán; después el terremoto de 1960, con la actividad del volcán Puyehue, que nos tapó los sembrados de cenizas y terminó con la pesca del río Nilahue, y ahora tenemos el cuarto flagelo, personificado en el extranjero Alberto Lacoste, que nos trancó el camino de salida de nuestro poblado, y ahora desea quitarnos nuestras tierras", declaró José Nolasco Catrihual, mapuche oriundo de Pocura en Riñinahue, a doce kilómetros hacia la cordillera del lago Ranco.

"El grupo de mapuches compuesto de 104 personas, que vivimos en esos campos, desde antes de la venida de los españoles, estamos hoy alarmados con el peligro de desalojamiento, solicitado por el "huinca" Lacoste, por un error que se cometió en 1928, al permitir el Gobierno del señor Ibáñez que un extranjero, Roberto Key Jeffery, inscribiera nuestros terrenos como propios", continúa Catrihual, quien debió gastar 6.450 pesos, para viajar a Santiago, alarmado por el problema de sus tierras y las de sus familiares.

"En 1955 el señor Jeffery vendió sus fundos a Lacoste, quien ahora quiere desalojarnos de ellos. Para esto entabló hace un mes un juicio en Río Bueno, notificándonos por medio de un diario. Claro que nosotros no tenemos ocasión de obtener un periódico en nuestra jelanía, así que la tercera vez fuimos requeridos por un receptor", agrega el mapuche, cuya tez bronceada, anchos pómulos y estrecha frente recuerdan las descripciones de un Lautaro o Galvarino.

"Afortunadamente, la Dirección de Asuntos Indígenas se hizo cargo de nuestra situación, y puso a nuestra disposición un abogado, que nos defendió la causa, que ganamos en primera instancia. Este es un motivo de agradecimientos para este Gobierno del señor Alessandri, porque nunca habíamos podido conseguir el dinero para defender lo que es nuestro", declara Catrihual.

El terreno, que pertenece hoy a dos sucesiones Catrihual, dos Caleumil, dos Cuyán y una Jaramillo, está situado en la cordillera. Permanece aún tapado por la última erupción, con más de un metro de cenizas. Esta debe ser sacada con un carro tirado con bueyes, y por medio de palas. En los sitios despejados, pueden sembrar arvejas y papas. En las caídas de agua, el líquido ha limpiado el suelo, y ahí puede pastar el poco ganado que rebrevivió a la pérdida total del talaje.

"Nuestras esperanzas están puestas en el actual Gobierno, que por medio de su Dirección de Asuntos Indígenas, arregle definitivamente el traspié hecho en 1928, y podamos quedarnos legítimamente en nuestras tierras, que aunque sean malas, son las nuestras, y donde vivieron nuestros antepasados", agrega el mapuche.

RODEADOS DE HUINCAS

"El terreno que Lacoste nos quiere quitar es, según su cálculo, de 6.780 hectáreas. Colindamos con este "huinca" por tres lados, y por el otro con Monsalve. Pero con este último, no hay problemas. Fuera de estar rodeado de "huincas", Lacoste tiene metida en el centro de nuestras tierras una lonja de terreno cercado. Este no está en el litigio, solamente nos trancó el único camino de acceso al lago Ranco, durante seis meses, y solo lo entregó después que nosotros lo enjuiciamos", dice Catrihual, que recuerda que en su localidad los niños deben caminar dos horas para llegar a Riñinahue.

"El Gobernador de Río Bueno nos ha prometido conseguir la edificación de una escuela para los cincuenta niños, de los pequeños agricultores indígenas que ahí vivimos."

Preocupado por la situación de estos mapuches, el Director de Asuntos Indígenas, Federico Peña, ha enviado a agrimensores y técnicos, para estudiar el problema, cuya única solución es la expropiacion de las tierras de Lacoste, para entregarlas a los habitantes indígenas.

La esperanza de estos mapuches está depositada en la buena voluntad y eficiencia de esa Dirección, para que definitivamente pueda el Gobierno solucionar el angustioso conflicto legal, que por ahora los amenaza con quitarles sus tierras tradicionales.

En estudio modificación de actual Ley de Cheques

El Instituto de Ciencias Penales se encuentra estudiando la posibilidad de introducir algunas modificaciones al Código Penal, orientadas a evitar los abusos y delitos de usura que se cometen valiéndose de las actuales disposiciones de la Ley de Cheques.

Tales estudios se llevan a cabo a petición del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar.

Visitó al Ministro el Comité de Damas Pro-modificación de la Ley de Cheques. Solicitaron la modificación de dicha ley con el objeto de que puedan obtener la libertad sus esposos, hijos o hermanos que se encuentran detenidos por infracción de este cuerpo legal.

La respuesta del Ministro fue de que ello significaría privar al cheque de la acción penal y equivaldría suprimirlo de la circulación, con graves consecuencias para el desenvolvimiento de la economía.

No obstante, les aseguró que solicitará al Instituto de Ciencias Penales amplíe sus estudios con el objeto de que se vea la posibilidad que, sobre ciertas bases y condiciones, se otorgue, transcurrido cierto tiempo, la excarcelación bajo fianza a los procesados.

La medida —dijo el Ministro— los reincorporaría a la sociedad como elementos útiles y de trabajo. Asimismo, para que puedan dar cumplimiento a sus obligaciones, ya que en ello tendrían interés no sólo el acreedor sino también la colectividad.

El Comité de Damas agradeció al Ministro su preocupación por este asunto que les interesa tan directamente.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Santiago, 26 de octubre de 1962.

Después de una semana de actividad moderada y precios irregulares con cierta tendencia de baja, y que se caracterizó por el alza experimentada en el precio del oro amonedado, terminaron ayer las operaciones bursátiles. Los valores en general no sufrieron alteraciones de gran importancia, efectuándose sus transacciones en un mercado tranquilo y sin una tendencia definida.

El oro físico, tuvo un desarrollo muy interesante al efectuarse operaciones al más alto índice de precio de este valor, esto vale decir el precios de E° 47, por moneda. En el día de ayer tuvo pérdidas en sus cotizaciones cerrando el precio de E° 44,80 vendedor.

Los bonos hipotecarios, muy inactivos durante la semana, para repuntar en su volumen de operaciones en el día de ayer, transándose un monto muy importante. Los precios sin variaciones.

El volumen de operaciones del día de ayer, alcanzó a la suma de 366.277 acciones en Santiago, 65.850 acciones con Valparaíso, 113.669 escudos nominales en bonos, y 92.000 pesos oro físico.

El cierre acusó 16 alzas contra 12 bajas, tendencia irregular.

FONDOS MUTUOS

Fondo Crecinco	1.131.—
Capitales Unidos	1.256.—

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

Oro Físico, E° 44,80 v

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 53 n
B. Estado 6 3/4, 80 t
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Ch. 6-1, 60 n
Hip. Ch. 10-6, 73 t

BANCARIAS

Central, 2.200 n
Concepción, 15 n
Continental, 7 1/2 n
Crédito, 95 t
Chile, 335 v
Edwards, 40 v
Español, 150 t
Hipotecario, 87 t
Israelita, 135 n
Italiano, 15 n
Nacional del Trabajo, 10 n
Osorno, 135 t
Panamericano, 7 n
S. Americano, 31 v
Talca, 165 n

MINERAS

Andacollo, 2 1/4 n
Aucanquilcha, 18 t
Chañaral, 7 n
Cerro Grande, 180 c
Del. Punitaqui, 9 n
Disputada, 48 c
Lota, 4 3/8 n
M. Fertilizantes, 30 1/2 t
Monserrat, 6 n
Ocurí, 45 v
Oruro, 150 n
Punta de Lobos, 5 1/2 n
Schwager, 12 1/2 n
Tamaya, 4 5/8 c
Totoral, 50 c

AGRICOLAS Y GANANDERAS

Colcura, 9 n
Copihue, 4 1/8 n
Gente Grande, 50 v
Laguna Blanca, 170 OCV
La R. Sofruco, 103 n
Rupanco, 55 n

T. del Fuego, 75 v
Viña Concha y Toro, 17 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 58 1/2 n
Iquique Port., 14 t

TEXTILES

Caupolicán, 6 c
CHITECO, 5 n
FIAP, 50 n
Paños Bellavista, 39 n
Paños Concepción, 1 1/2 n
Paños de Tomé, 22 t
Rayonhil, 4 1/2 c
SEDAMAR, 2 1/4 n
SEDYLAN, 1 n
Tejidos El Salto, 2 1/4 n
Textil Progreso, 25 1/2 n
Textil Viña, 3 1/4 n
Vestex, 12 t
Yarur, 105 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Fga, 8 c
BIMA, 7 1/2 t
Carozzi, 10 1/2 n
Cervecerías Unidas, 79 1/2 c
Cinzano, 11 1/2 c
C. de Golf, 26.000 n
C. Hípico, 180.000 n
C. de Polo, 3.300 c
Codina, 120 n
Cola, 260 c
Colorantes, 8 3/4 n
Cía. Industrial, 21 1/2 OCV
COPEC, 40 t
Cristalerías Chile, 16 n
"CHILECTRA", 37 OCV
Electricidad Indust., 18 1/4 t
Embotelladora Andina, 52 1/2 n
Farmo Química, 3 3/8 t
Fer. Reg. Rancagua, 11 c
Fósforos, 30 n
Gas de Santiago, 22 c
Gas de Valpso., 14 n
Hucke Hermanos, 31 n
Industr. Bellavista, 10 n

Industrias Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 280 n
INSA, 86 c
Interamericana, 3 3/8 c
Interoceánica, 39 t
La Rural, 14 t
Loza de Penco, 15 1/2 t
Lucchetti, 4 n
Mac Kay, 41 n
Marinetti, 31 c
Melón, 116 c
Mol. El Globo, 14 n
Muelles P. V., 2 n
Naviera Arauco, 10 1/2 n
Naviera Coronel, 14 n
Papeles y Cartones, 64 1/2 t
Pesquera Iquique, 2 7/8 n
Pizarreño, 61 t
Polpaico, 83 c
Prod. Fernández, 5 1/2 n
Refractarios L., 2 3/4 n
Refinería Viña, 61 v
Renta Urbana, 27 1/2 t
Saavedra Benard, 13 n
Sanitas, 9 v
Soprole "B", 1.600 t
Tabacos, 54 n
Tattersall, 74 t
Teléfonos, 14 1/2 t
Universo, 10 1/2 n
Vapores, 62 1/2 c
Vidrios Planos, 16 1/2 c
Volcán, 11 c

METALURGICAS

CAP, X/E/Dv., 62 t
CAP "D" X/E/Dv., 110 3/4 n
CIC, 11 1/4 c
Cobre Cerrillos, 15 n
Electro Metalúrgica, 34 n
FENSA, 2 1/4 t
Indac, 7 3/8 v
Indura, 5 1/2 n
Madeco, 15 3/4 c
Mademsa, 9 t
Mecánica Ind., 7 c
Socometal, 7 v

SEGUROS

Ch. Cons. Gries, 25 OCV
Hebraica X/Dv., 34 n
Italia, 40 v

TRANSACCIONES

Oro Físico		92.000
Bonos Nominales E°		113.669
Transacciones en	Stgo.	366.277
Operaciones con	Valpso.	65.850

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp.	DISPONINBLE	£ 234. 5.0 Comp.
" 234. 5.0 Vend.	FLUCTUACION ..	" 234.10.0 Vend.
NO VARIO.	A 90 DIAS ..	" 0. 5.0 ALZA.
" 234. 0.0 Comp.		" 234. 5.0 Comp.
" 234. 5.0 Vend.	FLUCTUACION ..	" 234.10.0 Vend.
" 0. 5.0 ALZA.	TENDENCIA ..	" 0. 5.0 ALZA.
SOSTENIDA.	VENTAS ..	
" 300 Tons. Largas.		" 600 Tons. Largas.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—De Frigia, país de Asia antigua.
6.—Estado de la península de los Balcanes.
11.—Pronombre personal.
12.—Arar por primera vez una tierra.
14.—Nota musical.
15.—Dícese de los que se dedican a la literatura.
16.—Adv. de Negación.
18.—Hombres afeminados.
19.—Primera palabra del himno de San Juan Bautista.
20.—(El), tragedia de Corneille (1636).
22.—Indio de Tierra del Fuego.
23.—Une, enlaza.
24.—Aborrecer, detestar.
27.—Grosellero negro.
29.—Acción de ojear.
30.—Gran lago salado de Asia.
31.—Fruto rojo.
33.—Título en Inglaterra de los pares individuos de la Cámara Alta (pl.)
35.—Ganado vacuno.
36.—Tiempo, período.
38.—Metal amarillo.
39.—Existe.
40.—Instrumento músico que se hace con una calabaza (pl.)
44.—Símb. quím. del osmio.
45.—Subterráneo abovedado (pl.)
46.—Interj. fam.: ¡Quía!
48.—Dícese de lo que está situado al lado de una cosa.
49.—Dirigirse a un lugar.
50.—Gran extensión de agua salada.
51.—Limpia, arreglada.

VERTICALES:

1.—Lado, parte.
2.—Prep. que indica repetición.
3.—Color entre blanco y negro.
4.—Letra griega.
5.—Cerro aislado en una llanura.
6.—Sustancia untuosa que se encuentra en el cuerpo de los animales.
7.—Mamífero roedor.
8.—Nombre dado por los griegos al amor.
9.—Dirigíos a un lugar.
10.—Arteria principal del cuerpo humano (pl.)
13.—Oxido natural del uranio.
17.—Magistrados de las Audiencias.
19.—Persona que se ocupa de la utilería.
21.—Alhajas pequeñas de adorno.
23.—Planta aristoloquiácea de flores rojas.
25.—Vocal, pl.
26.—Roda, parte de la quilla.
27.—Oxido de calcio.
28.—Anillo, argolla.
31.—Moderadamente frío.
32.—Prepare, arme.
34.—Insulsez, tontería.
36.—Musa que presidía la elegía.
37.—Acarea, carea.
40.—Que no es buena.
41.—Exponen un manjar al fuego.
42.—Unes, enlazas.
43.—Pasa de dentro afuera.
47.—Año de Cristo.
49.—Dirigíos a un lugar.

CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.995.—	2.015.—
EE. UU. de A., billete	2.000.—	2.030.—
Argentina, billete	14,50	15,10
Brasil, billete	3.—	3,30
Alemania, billete	495.—	510.—
Perú, cheque	74.—	75,50
Uruguay, cheque	178,40	182,80
España, billete	33.—	33,80
Francia, cheque	403.—	416.—
Inglaterra, cheque	5.590.—	5.670.—
Italia, billete		3,27
Suiza, cheque	457.—	470.—
Oro chileno $ 100, moneda	44,70	45,30

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 26 DE OCTUBRE DE 1962 DE 10.30 A 11.45 HORAS.

2.000	Oro Físico, E° 45
600	Oro Físico, E° 45 Od.
2.200	Oro Físico, E° 45
2.000	Oro Físico, E° 45 Od.
2.200	Oro Físico, E° 45 Od.
8.000	Oro Físico, E° 44,60
2.200	Oro Físico, E° 44,60 Od.
25.000	Oro Físico, E° 45
1.700	Oro Físico, E° 45,20
176	Bco. del Est. 6 3/4, 80 Od
663	Bco. del Est. 6 3/4, 80
2.040	Bco. del Est. 10-6, 75 Od.
108.340	Bco. del Est. 10-6, 75
1.400	Bco. Crédito, 95
61	Bco. Chile, 334
3	Bco. Chile, 334 Od.
555	Bco. Chile, 334
2.407	Bco. Chile, 336
1.400	Bco. Edwards, 40
1.500	Bco. Español, 150
1.200	Bco. Osorno, 134
80	Bco. Osorno, 134 Od.
50	Bco. Sud. Am., 30
5.935	Minas y Fertiliz., 30 1/2
5.300	T. del Fuego, 75
3.700	Viña C. y Toro, 17
1.000	Iquique Port., 14
2.660	Yarur, 105
16.654	Bima, 7 1/2
500	Cervecerías,79 1/2
500	Copec, 40
500	Copec, 40 Od.
100	Copec, 40
3.150	Copec, 17 3/4
7.750	Elect. Ind., 17 3/4
36.000	Farmo Química, 3 1/2
12.400	Gas de Stgo., 22
140	Insa, 85
1.200	Interoceánica, 39
500	Loza de Penco, 15 1/2
1.350	Pap. y Cartones, 64 1/2
2.000	Pap. y Cartones, 65
1.000	Pizarreño, 61
2.000	Polpaico, 82
5.000	Polpaico, 82 Od.
2.800	Polpaico, 83
1.083	Tattersall, 73
4.000	Teléfonos, 14 1/2
1.000	Vapores, 64
1.000	Vapores, 63 1/2
500	Vapores, 63
500	Vapores, 63 Od.
200	Vapores, 63
200	CAP. EX. EMISION, 62
4.000	Fensa, 2 3/8
95.019	Fensa, 2 1/4
2.000	Madeco, 15 3/4
5.100	Mademsa, 9

REMATE ORDENADO POR ENAMI

10.000 Oro Físico, lotes de 2.000 E° 45,10

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Vicente.
MAÑANA: Judas Tadeo.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones General Mackenna-Teatinos .. .. .. (82211)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 ... 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 ... 53021

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

ITINERARIO DE AVIONES

L A N

SABADO

Vuelo 109, sale de Santiago a las 8.40 hrs, con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas: Vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas: Vuelo 920, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas: Vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas: Vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18.00 horas: Vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas: Vuelo 901, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas: Vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas: Vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó Vallenar y La Serena.

18.40 horas: Vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas: Vuelo 801, procedente de Punta Arenas.

2.50 horas: Vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 11.45 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

Vuelo 80. Llega de Buenos Aires a las 20.45 horas y sale a Nueva York a las 21.45 horas, con escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE

SABADO

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 20 OCTUBRE AL 27 OCTUBRE 1962

GUZMAN, San Antonio 381; BITRAN, San Pablo 1505; HOFFMANN, San Pablo 2899; SIMON BOLIVAR, San Pablo 4745; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5747; LAS AGUSTINAS, Riquelme 373; ECHAURREN, Avda. B. O'Higgins 2196; ARCAYA, Los Muermos 202; LA SANITARIA, Bascuñán 698; MELENDEZ, Avda. Buzeta 470; BRUXELAS, San Diego 551; VICTORIA, Lord Cochrane 1401; SERRANO, Santa Rosa 1994; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; COLON, Sebastopol 636; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 9878; IRIS, Avda. Matta 402; PEREZ, Vicuña Mackenna 1199; SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490; MODERNA, Los Conquistadores 2242; IRIS, Avda. Apoquindo 5224; RADIUM, Manuel Montt 2562; TOBALABA, Tobalaba 1191; LA REINA, Avda. Larraín 6208; MACUL, Avda J. P. Alessandri 2053; ORIENTAL, Bellavista 0410; BARONA, Independencia 489; SANTA LAURA, Santa Laura 1183; EL CARMEN, Pedro Fontova 5053; EL SALTO, Recoleta 1307; CONCHALI, Recoleta 3110; URGENCIA, (turno permanente), San Francisco 75.

Cámara de Diputados

SESION 17ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1962

(De 16.15 a 20.10 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LOYOLA Y HUERTA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 58a., 59a., 60a., 61a., 62a., 63a., 64a., 65a., 66a. y 67a., ordinarias, y las 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a. y 10a., extraordinarias, quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 11a., 12a., 13a., 14a., 15a. y 16a., extraordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje, con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de sesiones y con el carácter de urgente, un proyecto de ley que modifica las Plantas del personal de los Servicios de Correos y Telégrafos.

2.o— Trece oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los once primeros, devuelve con observaciones los siguientes proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional:

El que modifica la Ley número 10.223, sobre Estatuto del Médico Funcionario;

El que hace extensivas las disposiciones de la Ley número 12.851 al Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez";

El que destina fondos para realizar un plan de obras públicas en la ciudad de Mulchén, con motivo del Centenario de su fundación, y

Los que benefician a las siguientes personas:

Cabrera Bustos, Alfonso;
Careaga Macaya, Elina;
Carrasco Araneda, José Alberto;
Cerda Riquelme, Regina;
Ceroni Muñoz, Ema;
Cristoffanini Pitto, Armando;
Cuadra Alquinta, Roberto Enrique;
Encina Lobos, José Luis;
Hermosilla Hermosilla, José Eleno;
Garcés viuda de Ríos, Irma e hijo;
García Pino, Humberto;
González Asenjo, Saturnino;
Leiva Candia, José Pacífico;
Mackenna Cerda, Rita y Carmen;
Neira Bastías, Bienvenida;
Olmos Pino, Laura;
Ortiz Urrutia, Laura;
Parraguez Díaz, Nicanor;
Petit viuda de Terrel, Margarita;
Quezada Avilés, Jaconto Roque;
Ramírez Ariste, Roberto;
Ramírez Espinoza, Diómedes;
Ramírez Muñoz, José Gregorio;
Solar Ruiz-Tagle, Bernardo;
Turrieta viuda de Vega, Blanca e hija, y
Vilches viuda de Pacheco, Ana.

Con los dos restantes, incluye en la actual Legislatura Extraordinaria, con el carácter de urgente, las observaciones formuladas a los siguientes proyectos:

Al que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 94, de 1960, que fijó la planta y sueldos del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y

Al que modifica la Ley número 10.223, que establece el Estatuto de los médicos, farmacéuticos y otros profesionales funcionarios.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aspée, sobre instalaciones de servicio de agua potable en las Poblaciones Las Rosas y El Tranque, de Quilpué.

5.o— Seis oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aguilera, sobre escasez de establecimientos hospitalarios en la provincia de Coquimbo;

Del señor Loyola, respecto de la conveniencia de aumentar las horas médicas de atención al público en el Hospital de Temuco;

De la señora Campusano, doña Julieta; relativo a la necesidad de instalar un consultorio periférico en el sector El Salto;

Del señor Melo, acerca de la instalación de una Posta en la Población Santa Leonor, de Talcahuano;

Del señor Millas, respecto de diversos problemas de los establecimientos hospitalarios del Area Sur de la V Zona de Salud, y

Del señor Oyarzún, sobre dotación de ambulancias en la IV Zona de Salud.

6.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Urrutia de la Sotta, sobre irregularidades que se habrían cometido en la Municipalidad de Longaví.

7.o— Una moción del señor Barra, con la que inicia un proyecto de ley que modifica el artículo 6.o de la Ley número 9.071, respecto de la indemnización de desahucio para el personal de Carabineros de Chile.

8.o— Una comunicación del Honorable Diputado don Carlos Morales, en la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país; por un plazo superior a 30 días.

9.o— Un cablegrama de la Junta de Adelanto de Arica, en el que se refiere a algunas disposiciones del proyecto de ley que aumenta las remuneraciones del personal del sector público.

10.o— Un telegrama del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas, con el que, en nombre de esa Corporación y vecinos de dicha localidad, se refiere al hecho de haberse instalado en esa comuna a diversas personas que tuvieron que abandonar las tierras de Pachacama.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PREFERENCIA PARA TRATAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO QUE MODIFICA EL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 94, DEL AÑO 1960, SOBRE PLANTAS DE GRADOS Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra sobre la Cuenta al Honorable señor Fuentes.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, sólo para pedir que la Mesa recabe el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 94, de 1960, sobre Plantas de Grados y Sueldos del personal de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Las observaciones se refieren a aspectos que no necesitan informe de Comisión. Por este motivo, ruego a la Mesa solicite el asentimiento de la Sala, para tratarlo sobre Tabla, en esta sesión, a la hora que la Mesa estime conveniente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Advierto a la Sala que la Honorable Cámara debe discutir y despachar en la presente sesión los tres proyectos que figuran en la Tabla, devueltos por el Honorable Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Fuentes, respecto de la discusión de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 94, de 1960, sobre Plantas de Grados y Sueldos del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a fin de tratarlas en primer lugar del Orden del Día, sin perjuicio de los demás proyectos que figuran en esta Tabla.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—Acordado.

2.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes asuntos legislativos.

1.— Proyecto de ley que modifica las plantas del personal del Servicio de Correos y Telégrafos.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡"Suma" urgencia, señor Presidente, para este proyecto!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— 2.— Observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 94, de 1960, sobre Plantas de Grados y Sueldos del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

3.— Observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley que modifica la Ley N.o 10.223, que estableció el Estatuto de los Médicos, Dentistas y Químicos-Farmacéuticos funcionarios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "suma" la urgencia para los dos primeros proyectos.

El señor ALESSANDRI.— ¡"Simple" urgencia, señor Presidente!

El señor OCHAGAVIA.— ¡"Simple" urgencia, señor Presidente!

El señor RIOSECO.— ¡"Suma" urgencia, señor Presidente!

El señor VALENZUELA.— ¡"Suma" urgencia, señor Presidente!

Varios señores DIPUTADOS. — ¡"Suma" urgencia para el proyecto que modifica las plantas del personal del Servicio de Correos y Telégrafos, señor Presidente!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se calificaría de "suma" la urgencia solicitada para el primer proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la petición de "suma" urgencia para el proyecto que modifica las plantas del personal del Servicio de Correos y Telégrafos.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobada la "suma" urgencia para el proyecto que modifica las plantas del personal del Servicio de Correos y Telégrafos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia solicitada por el Ejecutivo para los otros dos proyectos.

—Acordado.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá al permiso solicitado.

—Acordado.

4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DON JOSE MANUEL HUERTA MATURANA.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad a un acuerdo de la Corporación, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Vicepresidente de la Cámara de Diputados, don José Manuel Huerta Maturana.

Solicito el asentimiento de la Sala para rendir ese homenaje desde la Mesa misma, porque no hay ningún señor Diputado que, reglamentariamente, me pueda reemplazar en este momento.

Acordado.

—El señor LOYOLA (poniéndose de pie).— Honorable Cámara, el reciente fallecimiento del ex Diputado y eminente servidor público don José Manuel Huerta Maturana, no sólo enluta a la vieja bandera del Partido Liberal, que lo contó entre los infatigables y ardorosos defensores de su ideario histórico, sino ha herido en lo más hondo del corazón a su distinguido hijo, el Vicepresidente de esta Honorable Corporación, don José Miguel Huerta.

Precisamente, nuestro apreciado colega ocupa en esta Cámara la banca de legislador por la provincia de Malleco y el cargo de Vicepresidente que su ilustre padre honró con su alto valer ciudadano, la rectitud de los actos de su vida y su adhesión insobornable a los principios políticos y democráticos sobre los cuales levantó su personalidad de hombre de bien y de patriota intachable.

Llegó por primera vez a la Cámara de Diputados en 1933. Fue reelegido en 1937, y por tercera vez en 1945. De su paso por esta Corporación, en tres períodos, hay huella profunda. No fue únicamente el legislador con explicable criterio regionalista que defendió a la tierra sobre la cual desarrolló sus actividades de hombre de empresa y de acción. Fue también el parlamentario de ancha visión que buscó nuevos horizontes para las fuentes vitales de la producción nacional, a la que trató de abrir caminos que la llevaran a sus más altos niveles de prosperidad. En las Comisiones de Higiene y de Asistencia Social, como Presidente, y de Vías y Obras, Gobierno Interior y Defensa, quedó constancia de su sólida preparación, de su espíritu de estudio y de las sanas inspiraciones de sus grandes y valiosas iniciativas. Representó, también, a la Cámara en el Consejo Nacional de Comercio Exterior, organismo a cuyas funciones aportó su talento, su capacidad, su espíritu público.

Nacido en Quillota, buscó y encontró una base para su lucha por la vida en la ciencia odontológica, y obtuvo su título profesional en la Universidad de Chile. Tras algunos años de ejercicio profesional, se dejó tentar por las disciplinas del trabajo de la agricultura y del comercio. Se radicó en Victoria, ciudad donde pude apreciar personalmente hace veinticinco años el grado de afecto colectivo y su responsabilidad y prestigio en todos los sectores ciudadanos.

Paralelamente al desarrollo de esas actividades de trabajo, dedicó tiempo y sacrificios al Partido Liberal, que lo contó entre sus filas.

Sus deseos de servir a todos lo llevaron a la Municipalidad de Victoria, en la cual desempeñó con singular inteligencia y brillo las funciones de Alcalde, en una Administración laboriosa, honesta y eficiente. Ello, sin duda, influyó en la entrega de una investidura de Diputado en las elecciones generales de 1932.

Tuve el honor de conocerlo y admirar su notable personalidad ciudadana, en 1937, en horas de lucha política. Me correspondió el honor, también, de ser elegido Diputado por esa agrupación y compartir las alternativas de una campaña que don José Manuel Huerta llevó con altura de miras, lo que sirvió de orientación a quien aspiraba a una banca parlamentaria que ha servido desde entonces.

Me honró con su amistad y sus inapreciables consejos e iluminó muchas veces mi camino con sus ideas e iniciativas que procuraban siempre extender al radio más ancho posible la acción parlamentaria en favor de las provincias. Era un regionalista fervoroso, convencido de que luchando por el mejoramiento de las zonas apartadas del centro se iba consiguiendo la elevación simultánea del nivel de bienestar y desarrollo económico de todas las regiones y, en consecuencia, de toda la República.

Nunca rehuyó el combate por sus ideales políticos y por la causa del amor a la provincia en la cual enraizó y formó una familia respetable, que ha recogido el legado de su vida limpia, de hombre patriota y esforzado, cuya memoria mantendrá intacta la posteridad.

En nombre de los Diputados conservadores, rindo un homenaje de admiración y afecto a este grande e inapreciable amigo de nuestras filas, a cuyo lado libramos, airosamente, batallas memorables. Reverentemente nos inclinamos ante su buen recuerdo y, desde el fondo del corazón, elevamos una plegaria por quien estuvo doce años en estas trincheras del servicio público, soportando sacrificios y vicisitudes, pero que siempre sintió la satisfacción de estar cumpliendo un deber de gran chileno y de ciudadano.

Su alma, noble y generosa, encontrará el premio de los justos. Esta certeza dará alivio, en medio de su aflicción, a los que lloran su muerte y a quienes sentimos, también, el dolor de la pérdida de don José Manuel Huerta.

El señor SIVORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sívori.

El señor SIVORI (poniéndose de pie).— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos rendimos, con emoción, justiciero homenaje, a quien fuera, durante tres períodos legislativos, un parlamentario distinguido, cuyos merecimientos personales le exaltaron a la Segunda Vicepresidencia de la Honorable Cámara, el año 1937.

Para el Diputado que habla, el sensible fallecimiento de don José Manuel Huerta Maturana, ocurrido hace pocos días, constituyó una noticia de hondas repercusiones. El homenaje que, en esta ocasión solemne, rendimos a su memoria, con gran sinceridad y admiración, exterioriza los sentimientos de quien representa desde estas mismas bancas la región que, entre los años 1933 y 1941, y posteriormente, entre 1945 y 1949, tuvo en don José Manuel Huerta Maturana a un incansable defensor. En esta Honorable Cámara, se escuchó muchas veces a don José Manuel levantar su voz, durante aquellos años, en defensa de Traiguén y Angol, y especialmente de Victoria y Collipulli, que, junto a otras localidades, constituyen la provincia de Malleco, cuyo mandato invisto y me honra.

Con pleno y cabal conocimiento de los problemas que afectan a la provincia de Malleco, he podido apreciar cómo el nombre de este ilustre ciudadano se encuentra estrechamente vinculado a todas las obras de adelanto realizadas en esa extensa zona, en la época en que él desempeñó su cargo parlamentario.

Esta afirmación tiene más importancia, todavía, respecto de la ciudad de Victoria, en la que don José Manuel fue conquistando paulatinamente el afecto de toda la población, sin distingos de ideologías políticas, para alcanzar luego la posición de un verdadero patriarca, respetado y admirado por su espíritu de justicia, rectitud de procedimientos y por los nobles sentimientos que inspiraron todas sus actuaciones.

Buscó el bien común y lo hizo con el mismo celo infatigable que constituyó la norma de su vida.

Como odontólogo, como político, como agricultor o como simple ciudadano, supo del éxito, gracias al servicio abnegado en bien de la colectividad.

Intervino en diversos campos de la actividad nacional, y descolló siempre en todos ellos, pues dejó la huella imborrable de su espíritu generoso y de su alma noble y sencilla.

Quienes vivimos en la provincia de Malleco le vimos, invariablemente, ligado a toda iniciativa de progreso y superación para esa zona, entregando de lleno a ella todo su entusiasmo y espíritu impulsador.

Hoy, don José Manuel Huerta ha desaparecido, pero su obra continuará señalando a su provincia la ruta del progreso y del perfeccionamiento, y constituirá un recuerdo indeleble de tan abnegado y talentoso servidor público.

Su muerte ha enlutado a esta Corporación; a las entidades profesionales a que perteneció; a la Asamblea Liberal de Victoria, de la que fue uno de sus miembros más esclarecidos; a las organizaciones sociales y de beneficencia que, como el Rotary Club Internacional, supieron de su generosidad e iniciativa, como también a los hogares de muchos campesinos de Victoria y de Collipulli, donde contó siempre con el noble afecto de los humildes. Y, muy especialmente, a los habitantes de Victoria, que conocieron los positivos efectos de la vasta obra que cumplió en beneficio permanente de esa ciudad.

Los parlamentarios demócratacristianos, al adherir a este homenaje póstumo, quieren destacar, por mi intermedio, el valioso ejemplo que emana de una existencia fecunda, jalonada de obras de bien público, como fue la de don José Manuel Huerta Maturana, quien no buscó, a pesar de tener antecedentes personales para ello, situaciones espectaculares, ni se deslumbró por el éxito alcanzado en su carrera política. Prefirió, por el contrario, servir silenciosamente a su tierra, contribuyendo con la grandeza de su modestia, al engrandecimiento de una zona agrícola, que lamentará siempre su partida definitiva.

Expresamos a los Diputados liberales y a su Partido, nuestro profundo sentimiento de pesar, y hacemos llegar a la distinguida y respetable familia que formó don José Manuel Huerta, nuestra sentida condolencia.

A su hijo Miguel, que, como su padre, ocupa el cargo de Segundo Vicepresidente de la Corporación, le decimos que su dolor encontrará un permanente paliativo en el afecto y en la admiración que sus colegas profesamos a la memoria de la figura señera de su señor padre.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES (poniéndose de pie).— Señor Presidente, en nombre de los Diputados del Partido Comunista y del Partido Socialista levantamos, esta tarde, nuestra voz para adherir al homenaje que se rinde a la memoria de don José Manuel Huerta Maturana, quien, durante varios períodos, formó parte de esta Honorable Cámara, de la cual llegó a ser su Vicepresidente.

Aquellos que le conocimos podemos decir que era un hombre sencillo, afable, cordial, generoso y de gran simpatía humana. Como agricultor progresista fue un trabajador enamorado de su tierra. A menudo nos hablaba de sus preocupaciones por llevar a sus cultivos los últimos adelantos de la ciencia y de la técnica.

También nos participaba de sus afanes por mejorar la suerte de sus colaboradores. Nunca le oímos hablar de inquilinos, de pones, de braceros, ni mucho menos de afuerinos. Los que trabajaban con él eran sus amigos, sus colaboradores.

Tuvimos la suerte de compartir el último de sus períodos parlamentarios. Y, aunque han transcurrido varios años, recordamos con absoluta nitidez una de sus últimas actuaciones en esta Honorable Cámara. El señor Secretario le pidió una tarde que, en su carácter de ex Vicepresidente de la Honorable Cámara, pasara a presidir una sesión. Don Manuel subió al estrado de la Presidencia. Durante largo rato estuvo mirando los documentos de la Tabla, pero luego, con la voz entrecortada por la emoción, dio excusas a la Sala: no podía presidir la sesión; sus cansados ojos ya no veían lo que estaba escrito en dichos documentos. Bajó de ese estrado con el rostro angustiado y con sus ojos humedecidos por el esfuerzo realizado, pero en medio del silencio respetuoso de todos. Desde entonces no lo volvimos a ver hasta que hace algunas semanas nos sorprendió la noticia dolorosa de su muerte.

Señor Presidente, resulta altamente reconfortante para nuestros espíritus recordar estos hechos y rendir homenaje, esta tarde, a la memoria de un hombre que se caracterizó por su modestia, por su humildad, por su sobriedad, por su tolerancia, que nunca agredió ni amenazó a nadie. Es enaltecedor rendir este homenaje en los momentos en que otros hombres —cegados por la pasión, el odio, la ambición o el temor— pretenden arrastrar al mundo a una horrible catástrofe, procuran hundir a la Humanidad en ríos de sangre y en abismos de dolor y de angustia y de muerte.

Por eso, porque don Manuel Huerta Maturana fue un hombre sencillo y un patriota de corazón limpio, los Diputados de los Partidos Socialista y Comunista adherimos al justo homenaje que, en su memoria, se rinde en esta sesión, y expresamos nuestros sentimientos de condolencia al Partido Liberal y a su hijo, nuestro Honorable colega don Miguel Huerta Muñoz, Segundo Vicepresidente de esta Honorable Cámara.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (poniéndose de pie). — Señor Presidente, en nombre de los Diputados radicales deseo adherir al justo homenaje que se rinde a don Manuel Huerta Maturana.

Nacido en Quillota, hizo de la ciudad de Victoria el centro de sus actividades económicas y políticas, durante muchos años. Acaso el templado clima natal y los fríos inviernos del sur, formaron su personalidad de hombre prudente y bondadoso.

Titulado de dentista, pronto cambió su profesión por el ejercicio del comercio y la agricultura, dedicando al cultivo de la tierra, en Colchagua, sus últimos afanes.

Militó desde su juventud en el Partido Liberal; fue fundador y presidente de la Asamblea de Victoria; regidor y alcalde de la comuna y, durante tres períodos legislativos, representó a la provincia de Malleco ante esta Honorable Cámara. Como su hijo Miguel ocupó también el cargo de Segundo Vicepresidente de esta Corporación, responsabilidad que atendió con abnegación y eficiencia.

De firmes convicciones políticas, supo ser, sin embargo, caballeroso adversario. Más allá de las diferencias de edades o de partidos me brindó una cordial amistad, que recuerdo con afecto.

Señor Presidente, con estas breves y sencillas palabras, exteriorizo a los Diputados liberales nuestra condolencia, y especialmente al Honorable colega Miguel Huerta le reitero el sentido pesar por el fallecimiento de su padre, don Manuel Huerta Maturana.

He dicho.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS (poniéndose de pie).— Señor Presidente, esta Alta Corporación ha brindado hoy a la ciudadanía, sin pretenderlo, una nueva y hermosa lección de civismo y de auténtica solidaridad humana, al detener, en una admirable pausa de espontáneo y silencioso recogimiento, el fragor de la lucha partidaria y de los afanes legislativos, para tributar un postrer y emocionado homenaje a la memoria de un parlamentario de legítima selección, como lo fue don José Manuel Huerta Maturana.

Representantes de todas las colectividades políticas que en este recinto tienen personería ciudadana, han exteriorizado, en bellas y conceptuosas intervenciones, su reconocimiento a la obra de bien público realizada por don José Manuel Huerta, y la tribulación de su espíritu por su lamentable fallecimiento.

Me parece, sin embargo, justo y oportuno realzar e insistir, en estos instantes tan solemnes, en los rasgos más sobresalientes de la vigorosa personalidad de don José Manuel Huerta, como también en la profunda significación que su labor señera tuvo para el país, para la zona que representó y para su Partido.

Circunstancias familiares me proporcionaron la grata ocasión de conocer íntimamente a don Manuel, como cariñosamente le llamábamos, hace ya muchos años. Y ello me permitió valorarle y quererle entrañablemente, porque aprendí de él actitudes y decisiones que, por su inspiración de intachable honestidad y franqueza, honran y enaltecen su recuerdo.

Fue un luchador de recio temple, cuyos perfiles acerados guardaban un valioso acervo de serena bondad y de humana comprensión.

Su formación humanista la obtuvo en el Instituto Nacional, y la perfeccionó en la Universidad del Estado.

Ejerció su profesión universitaria durante 16 años, pero al término de ellos se dedicó exclusivamente a las labores agrícolas en la provincia de Malleco. Sin embargo, su verdadera vocación se orientaba hacia la actividad política. Y fue así como ingresó, desde muy joven, a las filas del Partido Liberal. Fue el fundador de la Asamblea Liberal de Victoria, y por su actuación destacada se le eligió Alcalde de la misma ciudad. Luego, en 1933, obtuvo la representación de la Vigésima Agrupación Departamental Electoral ante la Honorable Cámara de Diputados, cargo que detentó durante tres períodos legislativos.

Su labor parlamentaria es nutrida y de positivos beneficios para la colectividad. Formó parte de diversas Comisiones de trabajo en esta Honorable Corporación, y en todas ellas ha quedado irrefragable testimonio de la responsabilidad, de la eficiencia y del interés y abnegación con que actuó siempre, para solucionar problemas de carácter nacional o local. Son numerosas sus iniciativas en materia de obras de vialidad; de salubridad y asistenciales; de construcción de ferrocarriles en la zona sur; de mejoramiento de los servicios públicos.

Designado Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados en el año 1937, sirvió este alto cargo durante cuatro años, con clara inteligencia y ejemplar equidad.

Don José Manuel Huerta fue un incansable realizador.

Y su actuación no se circunscribió solamente a la solución de los problemas materiales que afectaban al país o a una zona de su territorio, sino que superó estos márgenes para contribuir, a través de diversas instituciones sociales, entre ellas, el Rotary Club Internacional, a la búsqueda de alivio y auxilio económico, para aquellos sectores de la población que enfrentan con mayor apremio la angustia de impostergables problemas humanos.

La labor que durante su fecunda actuación pública realizó don José Manuel Huerta, se identifica y confunde, en alto grado, con el progreso alcanzado por el departamento de Victoria y de su ciudad principal. Y así lo comprenden los ciudadanos de aquella zona, que hoy lamentan, atribulados y sorprendidos, la pérdida de uno de sus mejores y más abnegados servidores.

Nosotros, los Diputados liberales, con verdadera emoción, queremos expresar, en este instante solemne, a nuestro querido amigo, Vicepresidente de la Cámara, don Miguel Huerta Muñoz, junto al testimonio de nuestra adhesión espiritual y de nuestro profundo sentimiento de pesar, la certidumbre que nos asiste de que las ejemplares virtudes de su ilustre padre sobrevivirán en él y le impulsarán a ser el continuador de su obra perdurable.

Recordaremos siempre a don José Manuel Huerta Maturana, con creciente gratitud y acendrado cariño, porque, como hombre y como ciudadano, él cumplió generosamente.

Estamos ciertos de que Dios, Supremo Juez, lo habrá acogido en su regazo.

Señor Presidente, en nombre de los Diputados liberales, hago llegar nuestra emocionada gratitud y reconocimiento a cada uno de los partidos políticos que hoy han dejado oír su voz, para traernos, a nosotros, y, muy especialmente, a nuestro querido amigo y Diputado, una palabra de cálida solidaridad y de fraterno consuelo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán sendas notas de condolencia al Partido Liberal y a la familia del señor Manuel Huerta Maturana.

Acordado.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Y a la Municipalidad de Victoria, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará nota de condolencia, también, a la Municipalidad de Victoria.

Acordado.

5.—PETICION DE INFORME DE COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS RESPECTO DE LA INTERPRETACION CONSTITUCIONAL RELATIVA AL TRATAMIENTO DE LOS VETOS EN PERIODOS EXTRAORDINARIOS DE SESIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Juliet solicita un minuto para formular una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JULIET.— Señor Presidente, tan pronto como se iniciaron las sesiones de la actual legislatura extraordinaria, creí oportuno sugerirle a la Honorable Cámara que se pronunciara nuevamente sobre la interpretación que le ha dado a un precepto constitucional y que no concuerda con la práctica aceptada por el Honorable Senado.

Las observaciones del Presidente de la República, desde hace mucho tiempo, no son consideradas en la legislatura extraordinaria por esta Honorable Cámara. Hay, a este respecto, dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Uno de ellos dice que la Honorable Cámara no está obligada a considerar estas observaciones mientras el Presidente de la República no las incluya en la convocatoria. El otro sostiene que esta Honorable Corporación está facultada para tratarlas. En cambio, el Honorable Senado de la República, basado en informes invariables, que son tres, se ocupa de las observaciones del Presidente de la República durante la legislatura extraordinaria, porque las considera incluidas en la convocatoria desde el mismo momento en que el Primer Mandatario las envía al Congreso Nacional.

En consecuencia, señor Presidente, nuestra Honorable Corporación aparece ante la opinión pública como el dique de contención, durante ocho meses del año, para el despacho de proyectos de ley que son de utilidad pública, con grave daño para su prestigio. Porque, evidentemente, la Honorable Cámara no advierte que ella, al cercenar una de sus facultades, está interpretando, a mi entender, en forma errada, la Constitución Política del Estado.

Por ello es que en dos ocasiones —en una oportunidad, antes de ser Presidente de esta Honorable Corporación, y después, durante mi ejercicio de tan elevado cargo— propuse a la Honorable Cámara que se hiciera representar en una Comisión Mixta que se constituiría para solucionar el diferendo constitucional. Sin embargo, esa Comisión Mixta, como muchas otras, no ha funcionado. Pues bien, creo que es equivocada la interpretación que le ha dado la Honorable Cámara a la Constitución Política del Estado, y para sostenerlo me baso en la opinión de cuatro profesores de Derecho Constitucional. Por tal motivo, quiero, ahora, pedirle al señor Presidente que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara en el sentido de recabar un nuevo pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca de esta materia, dándole un plazo breve, puesto que sabemos que están pendientes muchos vetos del Ejecutivo. El asunto, a mi entender, es grave. Por consiguiente, en suma, el Diputado que habla solicita de la Honorable Cámara, por intermedio de la Mesa, el acuerdo para recabar este informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, fijándole plazo hasta el próximo martes, debiendo tratarse en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Debo advertir a Su Señoría que el Honorable Senado envió un oficio en el que se pide el nombramiento de una Comisión de Diputados y Senadores para tratar este problema. Sin embargo, este asunto está pendiente porque no se han designado, por los respectivos Comités, los Diputados que deben formar parte de esta Comisión Mixta.

El señor ZEPEDA COLL.— Ello se obviaría con el informe de la Comisión, señor Presidente.

El señor JULIET.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor JULIET.— Señor Presidente, para no cansar a la Honorable Cámara, debo decir brevemente que ese oficio se recibió durante el último mes de mi desempeño como Presidente de la Honorable Corporación. Sin embargo, vuelvo a insistir, ninguna de las dos ramas del Congreso han tomado acuerdo para designar a sus representantes.

En consecuencia, es conveniente que se vuelva a ocupar de este asunto nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, donde, con más antecedentes, se puede rectificar un criterio sobre esta materia, que mucho daña a la Honorable Corporación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Juliet.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, se concederá la palabra al Honorable señor Correa Larraín.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, es efectivo que existen dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, contrarios a lo susten-

que fallece en actos del servicio, sea lógico y natural que se fije como mínimo para atender tales gastos la suma de cuatro sueldos vitales.

Por eso, los Diputados demócratacristianos, repito, votaremos en contra del veto de Su Excelencia el Presidente de la República e insistiremos en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, cuando la Honorable Cámara despachó el artículo 19, nosotros votamos favorablemente el inciso final de este artículo, que establece una asignación especial para gastos de funerales destinada a los deudos del personal fallecido en actos del servicio. Creemos que, evidentemente, en este aspecto, debe hacerse una diferenciación para favorecer a los deudos de ese personal que, por causas, digamos, que guardan relación con la ley natural de la vida, ha fallecido en actos del servicio y ha servido, por tanto, a la colectividad a través de la Empresa de los Ferrocarriles.

Por eso, votaremos en contra del veto del Ejecutivo a este inciso final del artículo 19.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Renuncio, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a rechazar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al inciso final del artículo 19.

Este veto del Ejecutivo tiene por objeto impedir que los deudos del personal fallecido en actos del servicio puedan percibir, como suma mínima, una asignación equivalente a cuatro sueldos vitales para gastos de funerales.

Es lamentable que el Gobierno no haya acogido esta disposición legal, que tiende a beneficiar a los deudos del personal que muere en un accidente del trabajo, circunstancia que evidentemente perturba el normal desenvolvimiento del núcleo familiar, el que se desorganiza economicamente y sufre las consecuencias propias de una tragedia de este tipo.

Nos parece extraño que haya sido observado este inciso por el Ejecutivo, del cual forma parte el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Luis Escobar, quien nos ha predicado varias veces acerca de la justicia social. Pues bien, este veto está demostrando que, si bien la predica, no la vive ni la practica.

Por razones expuestas, votaremos contra el veto del Presidente de la República a este artículo.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, actualmente la Empresa de los Ferrocarriles del Estado paga a los deudos de su personal que fallece estando en actividad una asignación para gastos de funerales, equivalente a un sueldo vital. Pero al personal jubilado sólo se le concede una asignación de 3 escudos, de acuerdo con la Ley número 7.998, para esos gastos, lo que no parece justo.

Ahora bien, el Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna, redactó este artículo, a través del cual se soluciona esta legítima aspiración de los funcionarios jubilados de la institución, ya que eleva la asignación para gastos de funerales a un monto no inferior a dos sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago. Nos congratulamos de que el propio señor Ministro haya reparado esta injusticia que existía desde hace años y que no pudo resolverse en varios mandatos presidenciales.

Los Diputados liberales, al igual que los demás Honorables colegas, rechazaremos el veto al inciso final de este artículo, a fin de que los deudos del personal fallecido en actos de servicio puedan recibir una asignación más elevada para gastos de funerales. Desde todo punto de vista, es justo que los deudos de las personas que mueren en actos de servicio, muchas veces heroicos, como son aquéllos en que exponen sus vidas para ayudar a salvar la vida de algunos pasajeros, se les asigne una mayor cantidad de dinero para atender los gastos funerarios correspondientes.

Los Diputados liberales, repito, vamos a votar en contra de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República a este artículo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación del Presidente de la República al artículo 19 y se insistirá en su texto primitivo.

Acordado.

En discusión la observación del Presidente de la República al artículo 22.o.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATALA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES.— Pido la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el artículo 22.o del proyecto, que ha sido observado por su Excelencia el Presidente de la República, tuvo su origen en una indicación del Diputado que habla, y fue aprobado tanto por la Cámara como por el Senado de la República.

El veto formulado por el Presidente de la República resulta verdaderamente extraordinario, porque, tal como lo manifesté a los Honorables colegas que me acompañaron con su firma en esa indicación este artículo es una reproducción de uno que consta en un proyecto, aprobado por el Senado, que se encuentra en la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara. El artículo 5.o de esta iniciativa, que a su vez, tuvo su origen en un Mensaje del Presidente de la República, es el que se reproduce con el número 22.o en el proyecto que en este momento estamos discutiendo y que beneficia al personal de los Ferrocarriles del Estado.

Ahora bien, el fundamento que da Su Excelencia para observar este artículo es que, si bien este reconocimiento de servicios efectivamente prestados por el personal de Ferrocarriles en otros organismos de previsión, no va a ser de cargo de la Empresa, alguien tendrá que pagarlo. No es así. La redacción de este precepto es perfectamente clara. Hay que reconocer algo más: que el proyecto a que me he referido y que aprobó el Senado, tuvo su origen, repito, en un Mensaje del Presidente de la República, del que conoció la Comisión de Trabajo del Senado. Ahora bien, el propio Superintendente de Seguridad Social, que concurrió a ella, fue quien dió la redacción al artículo 5.o, ya referido. Porque ¿qué ocurre con el personal de los Ferrocarriles del Estado? La empresa tiene su propia previsión y, practicamente, en este aspecto, responde dar todo lo que atañe a su personal. Así, de acuerdo con su Reglamento Interno, a un empleado, a un obrero que, deja de pertenecer a ella, por haber sido exonerado en virtud de un sumario, no le reconoce ningún derecho. Esto lo mantiene el artículo 22 del proyecto: la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no pagará absolutamente nada. Se trata sólo de que los servicios efectivamente prestados por los ex funcionarios de la empresa les sean computados en los organismos de posterior afiliación, para que puedan obtener los beneficios de la jubilación.

Conozco el caso de obreros que, habiendo trabajado diez o quince años, en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y salieron por haber sido exonerados después de un sumario, posteriormente fueron imponentes del Servicio de Seguro Social. Pues bien, ellos a pesar de tener más de sesenta y cinco años de edad no han podido jubilar, porque no reúnen la densidad de imposiciones correspondiente.

Conozco otros casos, y puedo dar nombres. Por ejemplo, dos imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares que, a pesar de haber trabajado cada uno cuatro o cinco años en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se encuentran en la misma situación. Tengo aquí los datos referentes a don Carlos Clift Cortés. Trabajó en los años 1927 a 1929, que son precisamente aquéllos que necesita para obtener el beneficio de la jubilación, en la Caja en referencia. Pero, no puede obtener este derecho, porque la Empresa de los Ferrocarriles del Estado lo separó de su cargo a raíz de un sumario.

En la misma situación se encuentran numerosos ex funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Analicemos, al calor de los hechos, lo que ocurre con este sistema previsional. Imaginemos el caso de un imponente del Servicio de Seguro Social que trabajó hasta los sesenta y cuatro años de edad; que empezó a ser imponente a los veinticinco años; y que a los sesenta y cuatro años no pudo obtener su jubilación, porque le faltaba un año, en que tuvo la desgracia de cometer un delito, supongamos un crimen; que fue condenado a diez años de prisión y está en la cárcel. Ese imponente del Servicio de Seguro Social, que ha cumplido los sesenta y cinco años de edad estando preso en la cárcel por haber cometido un delito, tiene derecho a jubilación.

Igual cosa sucede con un imponente de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares. Imaginemos el caso de un empleado particular, de sesenta y cuatro años de edad, que comete un delito. Va preso y es condenado a tres o cinco años de prisión. Aunque se le acorte la condena, enterará en la cárcel los sesenta y cinco años de edad. Entonces, de acuerdo con la Ley número 12.099, tiene derecho a jubilación.

Sin embargo, esto no sucede con el ex funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que, como en el caso que he señalado, salió por un sumario, del cual, a veces, ni siquiera se han podido encontrar los antecedentes. Puedo citar el caso de empleados cuyos antecedentes no se han podido encontrar, porque son del año 1925, 1926 ó 1927; por ejemplo, el de don Carlos Antenor Labarca Martínez. No se sabe, en realidad, cuál fue la naturaleza del delito que cometieron; pero en ningún caso esto justifica el hecho de que no se puedan hacer efectivos los años realmente trabajados, para obtener un beneficio que toda la previsión reconoce en Chile.

Por las razones señaladas, rechazaremos el veto del Ejecutivo e insistiremos en el texto primitivo del proyecto de ley en debate. Creemos que dicho veto ha sido equivocado, ya que debemos reconocer, una vez más, que el artículo 22.o es exactamente igual al artículo 5.o de un Mensaje del propio Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FUENTES. — Señor Presidente, también deseo anunciar nuestro rechazo al veto de Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 22.o del proyecto de ley en discusión, porque he participado en las Comisiones en que ha sido debatido, pudiendo apreciar la justicia de dicho precepto.

He vivido, además, la injusticia que se ha estado cometiendo durante largos años con los funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que, por las razones anotadas por mi Honorable colega señor Silva Ulloa, han tenido la desgracia de dejar de pertenecer al servicio.

En lo tocante al problema relacionado con los sumarios y separación de los ferroviarios, existe una disposición que establece que, a pesar de que se financia el desahucio con descuentos mensuales, cuando un funcionario es eliminado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por un sumario que signifique un delito grave, pierde el derecho a dicho beneficio y, aún más, no se les permite computar el derecho a percibir una jubilación en cualquiera otra repartición donde continúe su trabajo para ganar el sustento honrado para su familia.

Me parece que estamos frente a una aberración, y es conveniente que la Honorable Cámara, en esta oportunidad ponga punto final a la situación desmedrada en que se encuentra el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, rechazando el veto del Ejecutivo, ojalá por unanimidad, tal como lo hemos estado haciendo con las otras observaciones, e insistiendo en el despacho de la disposición en debate, tal como fue aprobada por el Congreso Nacional.

El señor GUERRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, es de todos conocido que, cuando se instruye un sumario en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y el empleado un obrero, con veinticinco y hasta con treinta años de servicios, es separado de su empleo, sale sin percibir ningún beneficio; incluso llega a perder su propio desahucio, el que él mismo había ido acumulando mediante descuentos mensuales, como lo establece la Ley N.o 7.998. Vale decir, el ferroviario sale a actuar en otra actividad como empezando de nuevo, perdiendo casi toda una vida de trabajo.

Este funcionario, por su edad y salud, por lo general busca un trabajo que esté afecto, en previsión, al Servicio de Seguro Social o a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, ya que no puede ocuparse en otra repartición. Pues bien, el tiempo que en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no le sirve en absoluto. En cambio, en otras reparticiones, como lo expresó en forma tan clara nuestro Honorable colega señor Silva Ulloa, al empleado se le considera el tiempo servido; incluso se le paga hasta un porcentaje de la jubilación, el que llega, en algunas Cajas de Previsión, al 50 por ciento; o sea, en ningún instante pierde su jubilación, sino que recibe solamente un castigo, privándosele de parte de sus derechos previsionales. Sin embargo, en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el funcionario pierde todo. Por estas consideraciones, la indicación que formulara nuestro Honorable colega señor Silva Ulloa y que el Diputado que habla patrocinara, viene a llenar una sentida aspiración de centenares de ex obreros y ex empleados ferroviarios, en orden a poder obtener, a una avanzada edad, un beneficio previsional.

Estimo que esta situación debe repararse, y ojalá que de una vez por todas se cree el Estatuto del Personal Ferroviario. Estoy cierto de que con ello serán subsanados todos estos inconvenientes.

Por los motivos expuestos, anuncio que varios Diputados de estos bancos votaremos en contra de esta observación del Presidente de la República, e insistiremos en la disposición despachada por el Congreso Nacional, sobre todo teniendo en vista que ella es una iniciativa del propio Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el artículo 22.o del proyecto despachado por el Congreso Nacional establece, en su primer inciso, que se reconocen los servicios efectivamente prestados en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en los casos en que esta Empresa no concurre al pago de pensiones, y el último inciso del mismo artículo, como lo hacía notar el Honorable señor Silva, dispone que "en ningún caso el beneficio a que se refiere el inciso anterior podrá significar un mayor gasto para la Empresa".

Entre los fundamentos que el Ejecutivo indica para observar este artículo, está la suposición de que "alguna Institución de Previsión tendrá que soportar un pago para el cual no se ha señalado forma alguna de financiamiento.

A juzgar por los vetos del Ejecutivo a los artículos anteriores, parece que el Presidente de la República se ha limitado a observar todas aquellas disposiciones que conceden algún beneficio a cuyo financiamiento concurren los propios personales favorecidos.

Además, se hace notar, en esta observación que, sólo en casos de separación de sus puestos, los funcionarios pierden el tiempo efectivamente servido en la Empresa. Pues bien, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no sólo separa a su personal por motivos de conducta funcionaria, sino que también ha acordado separaciones por aplicación de leyes de carácter represivo.

En efecto, a través de la aplicación de la Ley de Defensa de la Democracia, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, practicó cientos de separaciones. Por lo tanto, en este aspecto, no sólo influye la conducta del funcionario, sino que también, como en el caso de aplicación de la Ley de Defensa de la Democracia, la persecución de carácter político.

Por estas razones, los argumentos que en este caso se hacen para hacer observar este artículo sólo nos están indicando que el Ejecutivo ha perdido totalmente la sensibilidad social: para él ya no tiene importancia la previsión social, ni le inquieta que el personal tenga derecho a disfrutar de un legítimo descanso el día de mañana. Según su criterio, los personales tienen que trabajar dura y denodadamente hasta caer muertos de cansancio en el mismo trabajo.

Esto demuestra, señor Presidente la insensibilidad del Ejecutivo y de los Secretarios de Estado. Sobre el particular, quiero insistir en la actitud del actual Ministro de Economía y Comercio, señor Luis Escobar Cerda. Es lamentable que un Ministro de Estado, que es miembro de un partido político que se ha preocupado de la previsión social, en algunos aspectos, para estos detalles tan insignificantes hago uso de la prerrogativa constitucional que le permite al Ejecutivo observar los proyectos de ley que el Congreso le envía para su promulgación.

En consecuencia, nosotros votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor BALLESTEROS. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos en contra del veto del Ejecutivo al artículo 22.o, ya que esta disposición tiende a salvar una situación irregular que se produce en el régimen previsional que afecta al personal ferroviario.

Es sabido que el personal ferroviario no es imponente de un instituto de previsión determinado, sino que es la propia Empresa de los Ferrocarriles la que financia su régimen previsional. Por lo tanto, el personal que es alejado de esta Empresa por sumario o por cualquier otro motivo, se encuentra con que el lapso en que ha prestado servicio a dicha Empresa no le es reconocido en otras instituciones previsionales.

Este artículo 22.o trata justamente de que "los servicios efectivamente prestados" —concordando en ello con la teoría que la propia Contraloría General de la República ha hecho suya, en orden a que todo servicio efectivamente prestado debe estar amparado por la previsión— puedan ser "válidos para computar la antigüedad o densidad de imposiciones en el organismo de actual afiliación".

Por estas consideraciones y atendiendo a las que ya hizo presentes el Honorable señor Silva Ulloa los Diputados de estos bancos votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, sólo ahora me he estado imponiendo del veto del Ejecutivo al artículo 22.o. A pesar de los fundamentos invocados por los diferentes Honorables colegas que patrocinan el rechazo de la objeción, tienen sin duda base de justicia, no se ha explicado en qué forma y quién financiará el reconocimiento del tiempo servido por los ex funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles. En efecto, en el artículo 22.o se deja constancia que la Empresa no concurrirá al pago de las pensiones, y en el inciso final, se señala que el beneficio anterior no podrá significar un mayor gasto para la Empresa.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FONCEA.— Con todo gusto se la concederé una vez que termine mis observaciones, para que sepa cuál es la consulta que deseo formular.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Su Señoría tiene derecho a conceder interrupciones en el momento que lo desee.

El señor FONCEA.— Así lo entiendo, señor Presidente. Por este motivo, estoy haciendo la consulta.

Si un funcionario ferroviario con treinta años de servicios, para citar un ejemplo, deja de pertenecer a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado e ingresa como imponente al Servicio de Seguro Social, esta institución tendrá que jubilarlo reconociéndole los treinta años y una vez que haya cumplido sesenta y cinco años de edad, o cuando se produzca su invalidez, pues éste es el régimen del Servicio de Seguro Social. Esto es lo que se tendrá que hacer, de acuerdo con el artículo vetado por el Ejecutivo, pues si la Empresa ni el Fisco responden por las imposiciones es evidente que deberá hacerlo ese Instituto. Ahora si se considera que la pensión mínima del obrero jubilado es de 29 escudos mensuales, no podrá ser inferior a ese valor.

Pero ocurre que el régimen previsional del Servicio de Seguro Social está basado en un sistema de cálculos actuariales, según los cuales no se pueden distraer recursos o beneficios para otros fines que los dispuestos por el Estatuto Orgánico de la institución. Personalmente, estimo justo que se reconozcan los años servidos por esos funcionarios en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pero no considero deba hacerse con cargo a un institución de previsión —llámase Servicio de Seguro Social, Caja de Previsión de Empleados Particulares o cualquier otro— que no ha recibido las imposiciones correspondientes, por cuanto el beneficiado no ha sido imponente de ella.

Por esta razón señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa, a fin que nos explique de dónde van a emanar los recursos para hacer efectiva esta previsión.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, con el mayor gusto voy a tratar de explicar al Honorable señor Foncea cómo opera este artículo.

Pongo como ejemplo el caso de un ex ferroviario que pase a imponer posteriormente en la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Imaginémonos que tenía cinco años de servicio en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y que durante treinta años es imponente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Si se acepta el veto del Ejecutivo este empleado, a pesar de haber trabajado efectivamente treinta y cinco años no puede jubilar. En cambio, si se rechaza el veto y se insiste en el artículo aprobado por el Congreso Nacional, puede jubilar. En tal caso, la Caja de Previsión de los Empleados Particulares pagará treinta de las treinta y cinco avas partes. El empleado perderá cinco años de trabajo en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para el cálculo de su pensión, pero no perderá la pensión como ocurre hoy día. Este es el problema.

En el caso de un obrero ocurre exactamente lo mismo, porque en el Servicio de Seguro Social —aparte que se exige un mínimo de 800 semanas y un 50 por ciento por lo menos de la densidad de imposiciones— una vez que se ha establecido el salario base para jubilar se toma en cuenta la densidad de imposiciones que tiene un obrero. Si no se alcanza al tope mínimo de dicha densidad no puede jubilar.

Sobre este problema ya he escuchado en numerosas oportunidades al Honorable señor Foncea. Incluso conozco un proyecto de ley del Honorable Diputado, por medio del cual se pretende rebajar el número de semanas necesario para jubilar. Pues bien, en nuestro caso se computan las semanas de trabajo en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pero en ningún caso concurre este organismo al pago de dichas semanas. Lo mismo pasa con el Servicio de Seguro Social. En consecuencia, para este solo efecto juega aquí la densidad, tanto en la Caja de Empleados Particulares como en cualquier otro Instituto de Previsión. Lo único que se desea es que tales servicios, prestados efectivamente sirvan para computar densidad o antigüedad, según sea el organismo de previsión al cual esté afiliado el funcionario. Esto y nada más es lo que se desea en este beneficio. El problema es muy claro. Además, no significa gravamen ni para la Empresa ni para el organismo de Previsión.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el Honorable señor Silva Ulloa se ha puesto en un caso sumamente favorable a su tesis, esto es, que un funcionario ferroviario preste 5 años de servicios en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y después, 30 en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares o en el Servicio de Seguro Social. Pero puede ocurrir precisamente todo lo contrario. Yo no combato la idea. Nos parece justo y corresponde al sistema general de previsión que impera en Chile. Pero lo que estimamos manifiestamente injusto es que un Instituto de Previsión, diferente de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, venga a financiar un beneficio como el que se reconoce en el artículo, cuyas consecuencias estamos analizando. Esto, según mi criterio, no se puede hacer. El Honorable señor Silva Ulloa y todos los Honorables colegas saben perfectamente bien que en el Servicio de Seguro Social, para citar el instituto de previsión más importante, existe el sistema de reparto, desde el año 1953 en que se puso término al sistema de capitalización. Y el sistema de reparto significa que todo el dinero que ingresa por concepto de imposiciones debe salir por el concepto de beneficios a los asegurados. Y esto corresponde a cálculos actuariales, a guarismos que no pueden alterarse en forma alguna. Por eso, muchas veces, nosotros criticamos en la Honorable Cámara al Gobierno y al Servicio de Seguro Social por no aumentar las pensiones, por no reajustar la asignación familiar y otros beneficios a que tienen derecho sus imponentes. Sin embargo, le estamos succionando recursos que pertenecen al sector más pobre de Chile como es el constituido por los obreros.

En el Servicio de Seguro Social no se jubila por años de servicio. Se jubila a los sesenta y cinco años de edad, con la densidad de 0,5. De manera que la disposición puede dar lugar, en un caso dado, al desfinanciamiento del Servicio de Seguro Social, de un ex funcionario de los Ferrocarriles, bastará que pase a ser imponente del Servicio de Seguro Social para que se produzca ese desfinanciamiento. Por eso insisto y considero justa la disposición contenida en el articuo 22 en cuanto reconoce esos años de servicios, pero estimo debe seguirse el mismo procedimiento empleado en otros casos similares, es decir, que sea el Fisco el que busque otro financiamiento y no que se recurra a este arbitrio. Y como no nos gusta perjudicar a los sectores más pobres y "consagrar" injusticias, mientras no me convenzan de lo contrario en la materia que estamos discutiendo, considero que el veto del Ejecutivo tiene fundamento y debe se aceptado.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, el artículo 22, vetado por el Ejecutivo se refiere al caso de que sean válidos los servicios efectivamente prestados en la Empresa de los Ferrocarriles, y que dicha Empresa no concurra al pago de las pensiones correspondientes amparada en una disposición de su propio Reglamento.

De acuerdo con el texto del oficio del Gobierno los únicos servicios efectivamente prestados en que la Empresa no concurre al pago de pensiones, de acuerdo con la ley, son aquellos que han llegado a su término por separación del cargo.

Precisamente, en los casos a que se ha referido el Honorable señor Silva Ulloa, es decir cuando el empleado o el obrero ha sido exonerado del Servicio, por una sanción administrativa comparable a la destitución, es donde me asiste la duda, que ojalá pudiera ser aclarada por algún Honorable Diputado que haya participado en la Comisión en que se debatió este proyecto de ley.

Es un principio de nuestro sistema previsional que cuando un funcionario es objeto de una sanción de carácter administrativo pierda sus derechos; posiblemente el Ejecutivo ha vetado el artículo no sólo por el aspecto del financiamiento, que en forma tan fundada ha planteado el Honorable señor Foncea, sino, además, porque la medida vendría a significar un premio para aquellos funcionarios culpables de faltas administrativas y que por tal motivo hayan sido destituidos.

Este es el punto que desearía que fuese aclarado por el Honorable señor Silva Ulloa o por algún otro Diputado que haya intervenido en los debates de la Comisión.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, no sé si el Honorable señor Hübner estaba presente cuando intervine por primera vez en relación con este veto del Ejecutivo.

Citaba como ejemplo el caso de un obrero de 64 años de edad, imponente del Servicio de Seguro Social; este trabajador intachable, por circunstancias desgraciadas, comete un delito contra la sociedad —imaginémonos un crimen— y es condenado a cinco años de prisión. En la cárcel cumple los 65 años de edad y, a pesar de estar recluido, no pierde su derecho a gozar del beneficio de la jubilación, porque tiene en su "cuenta individual", como imponente del Servicio de Seguro Social, una densidad de imposiciones superior al 0,5. Una situación análoga se puede presentar respecto de un empleado particular de 64 años de edad. No sucede lo mismo con el funcionario de los Ferrocarriles quien, al ser exonerado de su puesto, pierde todos sus derechos previsionales por el tiempo efectivamente servido.

Con el objeto de resolver este aspecto del problema el Ejecutivo, en un Mensaje que ya debatió el Honorable Senado y que se encuentra en la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara, en el artículo 5 de ese proyecto, establece el mismo precepto que estamos debatiendo, es decir, se reconocen los servicios efectivamente prestados para los efectos de la densidad en el Servicio de Seguro Social y para la antigüedad en los demás organismos de previsión. Y como las pensiones se regulan de acuerdo con la continuidad de la previsión —o sea, que cada institución previsional concurre en la proporción de los años de imponente que tiene el funcionario— en el caso de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no sucederá lo mismo, ella no concurrirá con aportes, razón por la cual el funcionario perderá los años de imposiciones que tuvo como obrero o empleado ferroviario. Pero le servirán, de acuerdo con la disposición vetada para computar la antigüedad o para completar la densidad.

El parlamentario que habla considera que el problema es claro. No sé si el Honorable colega lo ha entendido así. En todo caso, estoy a su disposición por si desea formular otra consulta.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA ULLOA.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, en realidad, si bien los ejemplos que ha dado el Honorable señor Silva Ulloa tienen gran peso moral, carecen, en cambio, de incidencia en el problema de carácter administrativo que venía planteando. Su Señoría se ha puesto en el caso de funcionarios que cometen delitos comunes. Evidentemente, no obstante que cumplen condenas por delitos comunes ajenos a sus funciones administrativas, ellos podrán acogerse a jubilación y a los demás derechos previsionales. Pero distinta es la situación del funcionario que ha cometido hechos punibles en el ejercicio de sus funciones administrativas, a consecuencia de los cuales se le ha seguido un sumario que ha culminado con su destitución. El Diputado que habla se pregunta si es norma general en el Estatuto Administrativo que cuando un empleado público comete una falta que es castigada con la destitución, pierde sus derechos de carácter previsional, como una sanción, ¿por qué motivos vamos a hacer una excepción en lo que respecta a un sector especial del personal estatal, como son los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado?

Ese es el problema que planteaba y que creo que no ha sido suficientemente aclarado por la respuesta del Honorable señor Silva Ulloa.

El señor FUENTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— No puedo concedérsela, porque estaba haciendo uso de una interrupción, Honorable colega.

El señor SILVA ULLOA.— Yo se la concedo, Honorable señor Fuentes.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Silva Ulloa, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES. — Señor Presidente, los casos que ha señalado el Honorable señor Silva Ulloa no son los únicos. Hay funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con diez, doce, trece o catorce años de servicios que son eliminados por cualquiera circunstancia, sin sumario y porque, simplemente, su retiro conviene a los intereses de la Empresa. Y como ésta otorga la jubilación después de quince años de servicios, ocurre que este hombre, pese a haber trabajado durante doce o catorce años en esa repartición estatal y que fue eliminado por no haber sido simpático a los jefes o por cualquiera otra razón, pierde esos años de servicios, sin que le sirvan en ninguna otra repartición pública. Y como la Empresa de los Ferrocarriles del Estado paga la jubilación de sus empleados directamente, sin aporte previsional alguno, trata de defenderse y no permite que estos años de servicios sean reconocidos en otra repartición, so pretexto de que tendría que enterar lo que le corresponde al funcionario por concepto de densidad de imposiciones.

Lo que se pretende es, únicamente, que si un funcionario ha trabajado 12 años en la Empresa, ellos le sirvan para jubilar en otra repartición, pagándosele tantas avas partes como años de servicios haya prestado efectivamente en esa nueva repartición. Y me explico. Si en una institución los años que se requieren para jubilar son 30, y una persona ha trabajado 12 en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, al cumplir 18 años de servicios efectivos en esa Institución, estará en condiciones de jubilar con las dieciocho avas partes del sueldo que percibía al momento de retirarse.

Eso es lo que dice este artículo. No se pretende establecer esta disposición únicamente para aquellos que hayan sido despedidos como consecuencia de sumarios, ya que también hay personal que sale de la Empresa por otras circunstancias. Y así el Director General o los Jefes de repartición tienen facultades para eliminar funcionarios sin derecho a desahucio, por necesidades de servicio, sea que tengan 10, 12 ó 15 años de antigüedad. Para ellos se ha redactado este artículo, para hacerles justicia y para darles la posibilidad de que puedan jubilar con 30 años de servicios efectivamente prestados. Y no se trata sólo de obreros, sino que también pueden ser empleados o cualquier funcionario que por a, b ó c motivos se retira de la Empresa, para percibir, por ejemplo, una renta mayor en otra repartición.

Ese es el beneficio que contempla este artículo, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— He terminado, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar por clausurado el debate respecto de esta observación.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 49 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, con la misma votación y omitiéndose el trámite de votación secreta, la Corporación acordará insistir.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para cerrar el debate de todas las observaciones al término del Orden del Día y someterlas a votación.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 23.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Votemos, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA. — El Diputado que habla formuló esta indicación en la Comisión de Hacienda, la que lo aprobó por unanimidad, tomando en cuenta que el personal ferroviario que trabaja en soldaduras, como cupreros, y en imprenta, están expuestos siempre a enfermedades de carácter lesivo para la salud.

De aquí que el propio señor Ministro de Hacienda aceptó esta indicación, en la cual se dejaba establecido que el mismo personal del Servicio Nacional de Salud podría determinar, en casos dudosos, cuáles serían las enfermedades profesionales.

En otras instituciones o reparticiones públicas, el personal que trabaja en imprenta tiene estos abonos por cada cierto número de años de servicios y además, otros después de una jornada de quince a veinte años de trabajos. En caso que se acojan a jubilación, ellos tienen una jubilación más temprana y jubilan con la renta que perciban en el momento de acogerse a ese beneficio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— Desde todo punto de vista...

Un señor DIPUTADO.— ¿Y en las imprentas particulares también?

El señor GUERRA.— También, Honorable Diputado. En todas las reparticiones hay trabajos que son más duros y los obreros están expuestos...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de término del Orden del Día. Se cierra el debate respecto del proyecto en discusión.

Además, de acuerdo con lo establecido en el artículo 203 del Reglamento, queda cerrado el debate respecto de los siguientes proyectos:

a) El que modifica la Ley 6.827, Orgánica de los Juzgados de Policía Local;

b) El que reajusta las cuotas de ahorro para la vivienda, y

c) El que aumenta la planta del Cuerpo de Carabineros de Chile.

En votación la observación del Presidente de la República al artículo 23.o.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, se podría solicitar el acuerdo para omitir todas las votaciones secretas.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Es la última que queda en este proyecto.

El señor SILVA ULLOA.— Pero hay en los demás proyectos.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo en el artículo 23.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir en el artículo 23 con la misma votación.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo en el artículo 25, que consiste en suprimirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir en el artículo 25 con la misma votación.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo en el artículo 26, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará rechazar la observación del Ejecutivo e insistir en el artículo 26.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo en el artículo 30, que consiste en reemplazar la frase "destinará todos los años una cantidad inferior a", por la siguiente: "podrá destinar hasta la cantidad de".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará insistir en el artículo 30 con la misma votación.

Acordado.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, que consiste en reemplazar los incisos primero y segundo del artículo 31 por el artículo nuevo que se inserta en el Boletín.

El señor GUERRA.— ¿Por qué no votamos por incisos, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No se ha pedido oportunamente división de la votación, Honorable Diputado.

En consecuencia, se vota la sustitución propuesta por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 31.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la misma votación.

Acordado.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, que consiste en reemplazar en el artículo 31 el guarismo "25 por ciento" por "30 por ciento".

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará rechazar la observación e insistir en la disposición primitiva.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 32.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir con la misma votación, inversa.

Acordado.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, que consiste en suprimir el artículo 33.

Si le parece a la Sala, se acordará rechazar la observación e insistir en el primitivo artículo 33.

Acordado.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, que consiste en suprimir el artículo 34.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir con la misma votación, inversa.

Acordado.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 37, que consiste en reemplazar el guarismo "25 o|o" por "30 o|o".

Si le parece a la Sala, se acordará rechazar la observación e insistir en el texto primitivo del artículo 37.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 6.827, ORGANICA DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL.— POSTERGACION DE LA VOTACION DE LAS INSISTENCIAS DEL SENADO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Corresponde votar las insistencias del Honorable Senado, por las cuales rechaza algunas modificaciones introducidas por la Honorable Cámara al proyecto que modifica la Ley N.o 6.827, Orgánica de los Juzgados de Policía Local.

El señor FONCEA.— ¿Por qué no pide el asentimiento de la Sala, señor Presidente, para dejar para mañana el despacho de este proyecto?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para postergar la votación de este proyecto hasta el día de mañana.

Acordado.

8.—FIJACION DE NORMAS PARA REAJUSTAR LAS CUOTAS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— A continuación corresponde votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que reajusta las cuotas de ahorro para la vivienda.

Las modificaciones están impresas en el Boletín N.o 9670-S.

Son las siguientes:

"ARTICULO 1.o

Letra a)

Ha reemplazado la voz "Agrégase" por "Agréganse" y la frase "el siguiente inciso final" por la siguiente: "los siguientes incisos".

Ha agregado, a continuación del inciso consultado en la letra d) del artículo 8.o, los siguientes:

"No obstante, las disposiciones contenidas en el inciso precedente no regirán respecto de los contratos de construcción ya ejecutados o en actual ejecución, o de los que se hayan celebrado con anterioridad a la promulgación de la presente ley.

La Corporación de la Vivienda y la Fundación de Viviendas y Asistencia Social quedan facultadas para rebajar el precio de venta de sus viviendas, cuando su superficie edificada no exceda de 70 metros cuadrados por unidad, hasta en un 3 o|o de su costo.

En las leyes de Presupuestos de la Nación deberán considerarse aportes extraordinarios a ambas instituciones que cubran el valor de los impuestos, a los cuales quedan afectas por esta disposición".

Letra c)

Ha sido redactada en los siguientes términos:

"c) Agrégase al inciso final del artículo 27, substituyendo el punto final (.) por una coma (,) lo siguiente: "ni los correspondientes a obreros y empleados de la Gran Minería del Cobre de la Compañía de Aceros del Pacífico, de la Empresa Nacional de Petróleos y de las Compañías Manufactureras de Celulosa y Papel", y agrégase a este mismo artículo el siguiente inciso final, nuevo:

"Sin embargo, a contar del período 1961-1962, este reajuste anual no podrá sobrepasar, en ningún caso, a la variación del índice del costo de la vida, determinado por la Dirección de Estadística y Censos para el correspondiente período."

Letra e)

En la letra d), nueva, que se agrega al artículo 31, ha reemplazado la frase final que dice: "deposite el valor total del préstamo en una "cuenta de ahorro para vivienda" y con el exclusivo fin de construir o adquirir en primera transferencia "viviendas económicas", por la siguiente: "acepte que el total de estos créditos complementarios le sean depositados, a su nombre, en una cuenta de ahorro para la vivienda, por la Corporación de la Vivienda, con el exclusivo fin de aplicarlos a la construcción o adquisición, en primera transferencia, de "viviendas económicas".

A continuación de la letra i), ha consultado la siguiente, nueva:

"j) Intercálase en el inciso segundo del artículo 74, entre las palabras "construcción" y "de" la siguiente frase: "o adquisición en primera transferencia".

Letra j)

Ha pasado a ser letra k), sin modificaciones.

Letra k)

Ha pasado a ser letra l).

En el artículo 91, nuevo, que se agrega al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 mediante esta letra, ha substituido la frase inicial que dice: "Facúltase al Presidente de la República para dictar un reglamento especial que establezca", por la siguiente: "Establécese, con cargo a los recursos propios de la Corporación de la Vivienda."

En el artículo 93, nuevo, ha reemplazado, en su inciso primero, la denominación "Fundación de Viviendas y Asistencia Social" por "Corporación de la Vivienda".

Su inciso segundo ha sido rechazado.

El artículo 94 ha sido substituido por el siguiente:

"**Artículo 94.**— La Corporación de la Vivienda abrirá una cuenta especial sobre la cual podrá girar sólo con los objetivos que esta ley y su reglamento les señalen y hasta concurrencia de los aportes que el Presupuesto de la Nación consulte para el cumplimiento de los fines establecidos en los artículos precedentes."

En el artículo 95, ha reemplazado el nombre "Fundación de Viviendas y Asistencia Social" por "Corporación de la Vivienda".

En el artículo 96, ha substituido el nombre "Fundación de Viviendas y Asistencia Social" por "Corporación de la Vivienda", la primera vez que figura.

En el artículo 97, ha reemplazado "Fundación de Viviendas y Asistencia Social" por "Corporación de la Vivienda".

ARTICULO 2.o

Ha sido rechazado.

Como artículo 2.o, nuevo, ha consultado el siguiente:

"**Artículo 2.o.** —Agrégase al Decreto con Fuerza de Ley N.o 205, de 1960, el siguiente artículo nuevo:

"**Artículo...**— Las Asociaciones de Ahorro y Préstamo podrán otorgar préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas, que no llenen los requisitos de "económicas", de acuerdo con las normas que establezca la Caja Central de Ahorros y Préstamos y a condición de que el vendedor acepte que el total de los préstamos hipotecarios le sean depositados en una cuenta especial abierta a su nombre, en la Asociación que concedió tal tipo de préstamo, contra la cual no podrá girar sino para construir "viviendas económicas".

ARTICULO 4.o

Ha agregado el siguiente inciso final:

"Las viviendas a que se refiere esta disposición, que se hayan transferido a la Corporación de la Vivienda, para darles término, tendrán igual trato."

ARTICULO 7.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 7.o.**— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 13 de la Ley N.o 14.585, de 5 de julio de 1961:

a) Agrégase al inciso primero, la siguiente frase: "o a quienes se les haya acordado un préstamo para construcción de una vivenda económica por alguna Asociación de Ahorro y Préstamo".

b) Agrégase al inciso tercero, después de las palabras "Cajas de Previsión", precedida por una coma (,), la frase "Asociaciones de Ahorro y Préstamo".

Agrégase al inciso tercero del artículo 22 del Decreto Ley 153, de 1932, modificado por la Ley 14.585, después de las palabras "Cajas de Previsión" precedida de una coma (,), lo siguiente: "Asociaciones de Ahorro y Préstamo".

ARTICULO 8.o

Ha agregado los siguientes incisos:

"Las Municipalidades, con acuerdo favorable de los dos tercios de los regidores en ejercicio, podrán vender directamente, con omisión del trámite de la subasta pública, a sus empleados y obreros que no sean propietarios de una casa habitación, los terrenos de su dominio, que sean aptos para la construcción de viviendas económicas, aunque estén sometidos a regímenes especiales. Los empleados y obreros deberán tener una antigüedad de dos años de servicio de la Municipalidad, para poder optar a estas adquisiciones

Estas operaciones de venta se harán pagaderas en el plazo que cada Municipalidad fije, con un máximo de quince años, y con garantía hipotecaria. El precio de venta no podrá ser inferior al avalúo fiscal."

ARTICULO 9.o

En el inciso que se agrega al artículo 1.o de la Ley N.o 14.585, ha sustituido la expresión "Tampoco" por la voz "No".

Ha intercalado, entre las palabras "aprobación" y "a que se refiere", la siguiente frase: "del Presidente de la República".

Ha colocado entre comas (,) la frase que dice: "a que se refiere el artículo 43 de la Ley N.o 7.747".

ARTICULO 11

Ha sido rechazado.

ARTICULO 12

Ha pasado a ser artículo 11, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 11.— La Corporación de la Vivienda y los Institutos de Previsión a que se refiere el artículo 48 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, remitirán al Servicio de Seguro Social y a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, sendas nóminas de sus contratistas.

En base a dichas nóminas, el Servicio de Seguro Social y la Caja de Previsión de los Empleados Particulares informarán, trimestralmente, a la Corporación de la Vivienda y a los referidos Institutos de Previsión, acerca de los contratistas que no están al día en el pago de las imposiciones de sus empleados y obreros.

La Corporación de la Vivienda y los Institutos de Previsión, ya mencionados, no autorizarán estados de pago a los contratistas que adeuden imposiciones de sus empleados y obreros. No obstante, podrán autorizar estos pagos una vez deducido el monto del valor de las imposiciones que los contratistas adeudan a las respectivas Instituciones Previsionales, el cual lo depositarán directamente en dichos Institutos, según el caso."

ARTICULO 13

Ha pasado a ser artículo 12.

Ha suprimido la frase final que dice: "siempre que presenten las solicitudes de préstamos correspondientes dentro del plazo de seis meses, contado desde la vigencia de la presente ley", reemplazando la coma (,), que la precede, por un punto (.).

ARTICULO 14

Ha pasado a ser artículo 13, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 13.— Autorízase a la Corporación de la Vivienda para transferir gratuitamente a los actuales usuarios de las viviendas denominadas "rucos", de la ciudad de Valdivia, los materiales que sirvieron para su construcción."

ARTICULO 15

Ha pasado a ser artículo 14, con las siguientes modificaciones:

Ha reemplazado el punto seguido (.) que sigue a la frase "al precio de costo", por una coma (,), y ha agregado lo siguiente: "más los gastos de urbanización."

Ha suprimido el segundo párrafo de este artículo, desde donde dice "Asimismo, deberá... etcétera".

ARTICULO 16

Ha pasado a ser artículo 15, sin modificaciones.

ARTICULO 17

Ha pasado a ser artículo 16, agregándole la siguiente frase final, precedida de una coma (,), en reemplazo del punto (.) que sigue al nombre "Arica": "exceptuándose las casas que actualmente están en trámite de venta a otras personas anturales o jurídicas."

ARTICULO 18

Ha pasado a ser artículo 17, sustituyendo la frase inicial que dice: "La Fundación de Viviendas y Asistencia Social deberá", por la siguiente: "Autorízase a la Corporación de la Vivienda para".

Como artículo 18, nuevo, ha consultado el siguiente:

"**Artículo 18.**— Facúltase a la Corporación de la Vivienda para expropiar preferentemente las poblaciones "Santa Rosa", de Puerto Varas; "Playa Norte", de Punta Arenas, y "El Pantano", de Valdivia, y la Población Davanzo, de Osorno, y entregarlas a sus actuales ocupantes, los que las cancelarán en 240 mensualidades."

ARTICULO 19

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"**Artículo 19.**— La Fundación de Viviendas y Asistencia Social deberá construir locales para escuelas en los villorrios agrícolas en que no funcionen establecimientos educacionales y siempre que a juicio del Inspector Provincial de Educación respectivo, exista una población escolar adecuada para el funcionamiento de dichas Escuelas."

ARTICULO 20

En su inciso primero, ha suprimido la palabra "cien" y ha agregado la siguiente frase final, precedida de una coma (,), en reemplazo del punto (.) que sigue a la palabra "ocupantes": "pudiendo efectuar traslados con el objeto de regularizar la población construida por dicha Fundación."

ARTICULO 21

Ha sido rechazado.

ARTICULO 22

Ha pasado a ser artículo 21, redactado en los siguientes términos:

"**Artículo 21.**— El Ministerio de Tierras y Colonización transferirá a sus actuales ocupantes, los terrenos de las poblaciones "Graciela Letelier de Ibáñez", de la ciudad de Arica, y "Gabriela Mistral", de la ciudad de Iquique, siempre que éstos acrediten que no son propietarios de bienes raíces.

ARTICULO 23

Ha pasado a ser artículo 22.

En el inciso segundo, ha reemplazado la referencia al "Decreto con Fuerza de Ley N.o 32" por esta otra: "Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.".

ARTICULO 24

Ha pasado a ser artículo 23 suprimiendo el punto final (.) y agregando la siguiente frase: "dentro del margen presupuestario que anualmente apruebe el Presidente de la República con dicho objeto."

ARTICULO 25

Ha pasado a ser artículo 24.

Ha reemplazado la frase inicial que dice: "Facúltase al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares", por esta otra: "Facúltase a los Institutos de Previsión".

Ha intercalado, al final del inciso primero, entre las frases "Viviendas" y "una Asociación", la siguiente: "a una operación de préstamo con".

Ha sustituido su inciso final por el siguiente:

"Los préstamos a que se refiere este artículo se harán con cargo a los recursos que los Institutos de Previsión destinan a operaciones individuales."

ARTICULO 26

Ha pasado a ser artículo 25, sin modificaciones.

ARTICULO 27

Ha pasado a ser artículo 26.

Ha sustituido la frase "al amparo" por la siguiente: "de acuerdo con las disposiciones".

Ha suprimido la frase final que dice: "Esta revisión se efectuará conjuntamente con la próxima tasación de bienes raíces."

ARTICULO 28

Ha pasado a ser artículo 27.

Ha redactado su inciso segundo en los siguientes términos:

"Al propietario que se le comprobare haberse excedido en las limitaciones señaladas en el inciso anterior, se le aplicará, por la Dirección de Impuestos Internos, una multa equivalente al monto de lo que habría correspondido pagar por contribución de bienes raíces, durante los dos últimos años. Esta multa será a beneficio de la Corporación de la Vivienda."

ARTICULO 29

Ha pasado a ser artículo 28.

Ha intercalado, entre la palabra "económica" y la frase "se entenderá", la siguiente, entre comas: "definida por el Decreto con Fuerza de Ley número 2".

Ha sustituido la frase final que dice: "mientras no se haya declarado judicialmente la resolución del contrato.", junto con la coma (,), que la precede, por esta otra: "en no más de un año y siempre que se paguen a la Institución vendedora los dividendos o cuotas de precios insolutos."

ARTICULO 30

Ha pasado a ser artículo 29, sin modificaciones.

ARTICULO 31

Ha pasado a ser artículo 30.

Ha sustituido, en su inciso primero, la frase "no correspondan" por esta otra: "no estén destinados".

ARTICULO 32

Ha sido rechazado.

ARTICULO 33

Ha sido rechazado.

ARTICULO 34

Ha pasado a ser artículo 31.

En el inciso primero ha reemplazado el guarismo "15.000" por "5.000".

Ha suprimido la frase final que dice: "y el financiamiento correspondiente", y ha agregado, en punto seguido, lo siguiente: "Los gastos de instalación y demás que se originen en virtud de la aplicación de esta disposición, serán financiados por los interesados".

A continuación, y con los números 32, 33, 34, 35, 36 y 37, ha consultado los siguientes artículos nuevos:

"**Artículo 32.**— Facúltase a la Corporación de la Vivienda para condonar, previa calificación de su Consejo, los saldos de deudas correspondientes a operaciones que se amortizan con dividendos mínimos, no sujetos al régimen de reajuste establecido en el Decreto con Fuerza de Ley número 2."

"**Artículo 33.**— Agrégase al artículo 6.o del Decreto con Fuerza de Ley número 205, de 1960, el siguiente inciso final:

"No obstante, los cargos a que se refiere el inciso anterior serán compatibles con los empleos docentes remunerados por horas de clase, hasta un máximo de seis horas semanales."

"**Artículo 34.**— Reemplázase en la letra f) del artículo 10 del Decreto con Fuerza de Ley número 39, la expresión "dos o más rentas de arrendamiento", por la siguiente: "seis o más rentas de arrendamiento".

"**Artículo 35.**— Deróganse los incisos segundo y tercero del artículo 6.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley, número 2, de 1959, modificado por el Decreto con Fuerza de Ley número 54, del 31 de diciembre de 1959."

"**Artículo 36.**— Agrégase al artículo 48 del Decreto con Fuerza de Ley número 39, de 1959, el siguiente inciso:

"No obstante lo dispuesto en el inciso primero, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas podrá destinar el producto íntegro de las ventas de los inmuebles que corresponden al Departamento de Periodistas de dicha Institución y sus respectivos intereses, al otorgamiento de préstamos a sus imponentes periodistas con el objeto que los depositen en "cuentas de ahorro para vivienda" que tengan abiertas en el Banco del Estado conforme al Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 1959, o en Asociaciones de Ahorro y Préstamo regidas por el Decreto con Fuerza de Ley número 205, de 1960, los que sólo podrán ser girados para la adquisición o construcción de viviendas económicas. Estos depósitos no gozarán de los beneficios contemplados en los artículos 30, letra a) del Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 1959, ni 41 y 59 del Decreto con Fuerza de Ley número 205, de 1960, y deberán ser devueltos a la Caja, más los respectivos intereses, si dentro del plazo de dos años a partir de la fecha del otorgamiento del préstamo el imponente beneficiado con él no hubiere materializado la operación de compra o construcción de la vivienda."

"**Artículo 37.**— on cargo a los excedentes producidos en la cuenta A-35-e) "Morosos contribución de vinos", del Presupuesto vigente, destínanse para la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, los recursos que a continuación se indican que deberán invertirse en los fines siguientes:

Pavimentación del tramo de camino que comprende Avenida Tobalaba hasta Camino El Pedrero y Camino El Pedrero desde Avenida Tobalaba hasta Población Las Perdices 30.000 escudos.

Si dichos recursos no se invirtieren en su totalidad, el remanente se destinará a la Corporación de la Vivienda para que los aplique al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley número 11.464.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1.o

Sustitúyese la referencia al artículo "34" por "31":

Ha reemplazado la frase final que dice: "las poblaciones de más de cien casas que no cuenten con teléfono público", por esta otra: "de las poblaciones que se encuentran en las condiciones señaladas en dicho artículo".

ARTICULO 2.o

Ha sustituido, en el inciso primero, la denominación "Banco del Estado de Chile", por "Banco Central de Chile" y "Fundación de Viviendas y Asistencia Social", por "Corporación de la Vivienda".

Ha reemplazado la frase final de este inciso que dice: "No afectarán el otorgamiento de estos préstamos las limitaciones que existan en la Ley Orgánica de dicha Institución Bancaria", por esta otra: "Para los efectos de la concesión de estos créditos, no regirán las restricciones, prohibiciones o limitaciones contenidas en la Ley Orgánica de dicha Institución Bancaria o en otras disposiciones legales que le sean aplicables."

En el inciso segundo, ha sustituido la frase que dice: "que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social atienda al servicio y amortización del préstamo a que se refiere el inciso anterior.", por esta otra: "Atender al servicio y amortización del préstamo a que se refiere el inciso anterior."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o, letra a)

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán estas modificaciones.

Aprobadas.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar, a continuación del inciso consultado en la letra d) del artículo 8.o, los incisos cuyo texto aparece en el Boletín comparado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra c) del artículo 1.o, que consiste en reemplazarlo por la que figura en la página 2 del Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra e).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en agregar, a continuación de la letra i), una letra j), que aparece en la página 3 del Boletín.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra k), que ha pasado a ser letra l).

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 93, que aparece en la página 5 del Boletín.

En votación la primera modificación, que consiste en reemplazar la denominación "Fundación de Viviendas y Asistencia Social" por "Corporación de la Vivienda".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— —Aprobada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en rechazar el inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en sustituir el artículo 94 por el que aparece en la página 5 del Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 95.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 96.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 97.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 2.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Qué se vote!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo nuevo al Decreto con Fuerza de Ley N.o 205, y cuyo texto figura en la página 7 del Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, la daré por aprobada.

El señor MONTES.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un inciso final al artículo 4.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 7.o, que consiste en reemplazarlo por el que aparece en el Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 34 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar dos incisos nuevos al artículo 8.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 9.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 11.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA 32 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 12, que consiste en sustituirlo por el que aparece en el Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 13, que consiste en suprimir la frase final.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en sustituir el artículo 14, por el que aparece en el Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 15.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 17.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 18.o

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado, que figura en la página 14, a continuación del anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en sustituir el artículo 19.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 20.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 21.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 22 que consiste en reemplazarlo por el que aparece en la página 15 del Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la enmienda del Honorable Senado al artículo 23.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 24.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 25.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor MARTINEZ CAMPS.— No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Hay oposición.

En votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Respecto a las modificaciones del Honorable Senado al artículo 27, se ha pedido la división de la votación.

El señor KLEIN.— ¿Y el artículo 26, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No ha sido modificado, Honorable Diputado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 27, que sustituye la frase "al amparo" por la siguiente: "de acuerdo con las disposiciones".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en suprimir la frase final del artículo.

Si le parece a la Sala, se dará por rechazada.

Rechazada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 28.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación las modificaciones introducidas al artículo 29.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas.

El señor FONCEA.— No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 31.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en rechazar el artículo 32.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

prioridad en la construcción de campos deportivos y gimnasios a lo largo de todo el país, de acuerdo a las necesidades de cada zona; que los estudios y proyectos de construcción los realice la Dirección de Deportes del Estado, organismo que dispondrá de los fondos que se requieran para las construcciones. Estos trabajos los ejecutará, previa propuesta pública, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, quien, una vez terminados, los entregará a la Dirección de Deportes del Estado.

Asimismo, la Comisión propone que a los departamentos que tengan ingerencia directa con la planificación de gimnasios y campos deportivos, como asimismo con la mantención, transformación y ampliación de éstos u otros que se estime necesario crear, se les dote de personal técnico y medios necesarios para que estén en condiciones de cumplir con las funciones que les corresponda; que dentro de la función específica de estos departamentos debe darse importancia primordial a las visitas semestrales obligatorias a los Consejos Locales, para conocer sus necesidades y ver la manera de solucionarlas en forma rápida y adecuada".

Por ser un hecho concreto que hay ciudades y localidades en el país que tienen campos deportivos cuya construcción está inconclusa y se desvaloriza con la acción del tiempo; que alguna de estas ciudades tienen, a la fecha, proyecto o estudios completos que proporcionan recursos económicos de carácter local para terminar estas construcciones, la Comisión propone pedir al Consejo de Deportes del Estado que se preocupe de impulsar y respaldar estos proyectos y estudios, cuya puesta en práctica se hará con recursos locales propios.

La Comisión de Financiamiento de los Clubes Deportivos, en sus acuerdos entregados al Plenario del Segundo Congreso Nacional de Consejos Locales del Deporte, propuso solicitar al Supremo Gobierno que, para el desarrollo del deporte amateur y de la educación física, se considere en el Presupuesto de la Nación para el año 1963, la suma de un millón de escudos.

Se proponen, además, las siguientes medidas: solicitar que las multas por infracción a la Ley de Alcoholes sean aumentadas en un ciento por ciento, y destinar de estos fondos el 60 o/o a beneficio del deporte amateur, los cuales deberán ser entregados a los Consejos Locales de Deportes de cada localidad, y en aquellas en que no existan Consejos, serán las Municipalidades las que destinen estos fondos para el fomento del deporte; pedir que se grave en E° 0,10 el valor de las entradas a todos los espectáculos públicos, incluyendo el deporte profesional y exceptuando el deporte amateur; solicitar que, como recurso permanente, se establezca un gravamen adicional sobre la propiedad inmueble, cuyo monto deberá ser ingresado en una Cuenta Especial denominada "Fondos para Deporte", los que serán girados por la Dirección de Deportes a los Consejos Locales e invertidos por éstos en las respectivas comunas; pedir que se grave con un impuesto a beneficio del deporte amateur a las siguientes instituciones: Polla de Beneficencia, Lotería de Concepción, hipódromos y casinos; sugerir el alza del valor de las patentes de alcoholes a beneficio del deporte amateur; conseguir, además, que todos los fondos fiscales que se obtengan por cualquier conducto, sean entregados a la Dirección de Deportes del Estado, y, finalmente, que la inversión de los fondos esté sujeta a la siguiente distribución, en los porcentajes que la Dirección de Deportes determine: a) Al Consejo Nacional de Deportes para sus gastos y el de las Federaciones Afiliadas; y, b) A los Consejos Locales de Deportes para sus gastos y para las Asociaciones Afiliadas e Instituciones Deportivas.

La Comisión fijó las bases para una legislación deportiva y propuso entregar al Congreso Nacional un proyecto con la siguiente proposición: solicitar la creación de la Subsecretaría de Educación Física y Deportes, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, o de otro Ministerio, si así lo estima conveniente el Poder Legislativo, la que estaría formada por los organismos ya existentes y por la Asesoría de Educación Física dependiente del Ministerio de Educación Pública y de la Dirección de Deportes del Estado. Esta Subsecretaría, para su mejor organización y dirección, se integraría con los siguientes Departamentos: de Educación Física y Deporte, el que se preocuparía del deporte escolar primario, secundario, técnico y universitario, de las Fuerzas Armadas y del federado.

Asimismo esta Subsecretaría sería asesorada por un Comité Técnico que resolvería las consultas que el organismo ejecutivo y los Consejos Locales presentaran. Dicho Comité, a su vez, estaría constituido por un miembro del deporte amateur, uno de los Consejos Locales, uno de la Medicina Deportiva, uno de los organismos de previsión, uno del Ministerio de Obras Públicas, uno del Ministerio de Hacienda, uno del Ministerio de Educación Pública, uno del deporte profesional, uno de las Fuerzas Armadas y, finalmente, uno de la Confederación de Municipalidades.

En la Comisión de Asuntos Varios se consideraron diversas materias del más alto interés, que el Comité Ejecutivo, especialmente designado para llevar a la práctica las conclusiones de este II Congreso Nacional, dará a conocer a todos los Consejos Locales del país, al Poder Legislativo, a Su Excelencia el Presidente de la República y a las autoridades del país.

Además, se prestó aprobación a los Estatutos del Consejo Local de Deportes y a un Reglamento General para los Consejos Locales y para los Consejos Provinciales de Deportes.

Cabe señalar, señor Presidente y Honorable Cámara, que fueron Presidentes de cada una de estas Comisiones los siguientes delegados: Comisión de Construcción y conservación de estadios y gimnasios: señor Enrique Bañados, delegado de Concepción; de Financiamiento de Clubes Deportivos: señor Alejandro Frigerio, delegado de Temuco; de Reglamentos de Consejos Locales: señor Augusto Meireles, delegado de Curicó; de Bases para una Legislación Deportiva: señor Julio Pérez, delegado de San Bernardo, y Comisión de Asuntos Varios: señor Carlos Carrasco, delegado de Los Angeles.

El II Congreso contó con la asistencia, en una de sus sesiones, del señor Director de Deportes del Estado, quien, entre otras cosas, expresó en esa oportunidad:

"Nada más oportuno, a mi juicio, que este Congreso de todos los que, en una u otra forma, deben actuar por la causa deportiva, en los momentos que varias iniciativas parlamentarias se hacen presentes para legislar en forma integral sobre el deporte. Hacía falta conocer previamente las inquietudes, la manera de pensar y la forma de encarar el problema de todos ustedes. De vuestas conclusiones deberán obtenerse valiosas sugerencias para hacer más positivo cualquier proyecto de legislación, y es confortante comprobar que el espíritu de unidad que los anima está en concordancia con la tónica que mantiene esta Dirección en este sentido. Unidad de acción, unidad de criterios y unidad de mando, significan también algo importantísimo: la unificación económica en torno a un solo organismo..."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

He concedido un minuto al Honorable señor González, don Carlos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZALEZ (don Carlos).— Nada más que para terminar destacando la asistencia a nuestro Congreso Nacional del señor Director de Deportes del Estado, don Fernando Renard; del Jefe de la Sección Administrativa de la misma Dirección, señor Sergio Sapián; de los funcionarios señores Luis Vallejos y Fernando Urrejola; y la colaboración de los dirigentes locales de Chillán, señores Luis Romero, Enrique Pacheco, Carlos Sotomayor, Alfonso Pérez, Eduardo González, Carlos Bacelli, José Rodríguez, Julio Soto, Pablo Vidal, Daniel Sanhueza, Gustavo Mora, y de las señoras Herminia F. de Correa y Elsa Jiménez Marín, junto a las señoritas María Cecilia Huespe, Lucía Spinetto y Gladys Bastías.

Solicito del señor Presidente que estas observaciones sean transcritas a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros de Hacienda y de Defensa Nacional, para que con su patrocinio, envíen al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre educación física, y que se remita un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva consultar en el Presupuesto de la Nación para 1963 una suma no inferior a un millón de escudos para la Dirección de Deportes del Estado.

Nada más, señor Presidente

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Flores Castelli.

11.—BLOQUEO NAVAL DE ESTADOS UNIDOS CONTRA LA REPUBLICA DE CUBA.— POSICION DE CHILE FRENTE A ESTE ACONTECIMIENTO INTERNACIONAL.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente:

Nuestra devoción por la paz nos obliga a hablar con emoción esta tarde. Creemos sinceramente que la guerra constituye una catástrofe que todo hombre, con sentido de justicia y de verdad, debe tratar de evitar. Así lo hemos demostrado nosotros a través de toda nuestra existencia.

Hemos buscado con lealtad la amistad de todos los pueblos; hemos bregado por el desarme de los ejércitos, especialmente en nuestro continente; hemos dado nuestro respaldo a todos los organismos de seguridad colectiva que se han creado con esta alta finalidad. Nuestros sanos propósitos han sido, sin embargo, inútiles.

Un país agresor, en todos los rincones del mundo, ha levantado el perfil siniestro de su máquina de guerra, enfrentando sus cañones, sus bombas, sus aviones, en contra de quienes, con toda la fuerza de nuestra alma deseamos la paz y la libertad.

Este país, que ha hecho de la guerra un sistema, ha situado hoy su objetivo, por desgracia, en nuestro hemisferio. Esto ha quedado en evidencia, a través de los antecedentes que, en las últimas horas, ha conocido el mundo con estupor.

La Organización de los Estados Americanos, con el voto conforme de diecinueve naciones —entre ellas, Chile—, así lo ha reconocido esta mañana.

Puede que existan diferencias en los métodos de actuar. Puede que la aplicación de los mecanismos del Derecho Internacional suscite algunas dudas o reservas de menor importancia. Pero hay un hecho central, cierto, indiscutible, alarmante y amenazador. Este hecho lo constituye la circunstancia de que Rusia se ha establecido en Cuba con todo el poderío destructor de sus armas ofensivas.

Para nosotros, esto es inaceptable; esto indigna nuestros espíritus.

Señor Presidente, más de una vez nosotros hemos manifestado serias y profundas divergencias en relación con la forma como Estados Unidos ha abordado los problemas de nuestro hemisferio. La Alianza para el Progreso, que despertó con júbilo nuestras esperanzas, se ha transformado, en verdad, en un cuerpo amorfo, dominado por el burocratismo. Es cierto que la integración económica de América ofrece vacíos. Todo esto lo hemos dicho con claridad. Todo esto lo hemos manifestado reiteradamente, sin que nuestra voz se haya detenido para abordar con sinceridad estos problemas.

Pues bien, esta sinceridad que hemos empleado para señalar los defectos nos obliga a decir hoy que, en este momento, no caben las vacilaciones, ni corresponde seguir discutiendo si la estructura económica de América tiene o no estos vacíos, o si el burocratismo se ha adueñado de éste o de este otro mecanismo de carácter internacional, porque el hecho cierto, el hecho que el mundo conoce y el hecho que nosotros denunciamos esta tarde es de tal gravedad, que todos los problemas desaparecen a su lado, como desaparecen las pequeñas luminarias cuando el sol alumbra con todo el fuego de sus rayos, al amanecer. Este fuego transformado en luz, que rompe las tinieblas, es el que está invadiendo e iluminando las conciencias de todos los hombres libres de nuestro Continente.

Nosotros estamos aquí por ello, para decir que, en estas circunstancias, mantendremos una actitud firme, resuelta, definitiva, en defensa de la libertad y de la democracia. Nosotros estamos aquí igualmente para afirmar que el hemisferio es uno, y que en este Parlamento, que es expresión de un pueblo libre y soberano, se alzan nuestras voces para manifestar que estamos dispuesto a afrontar todas las responsabilidades que puedan derivarse de estos hechos, frente a la emergencia que se ha planteado.

Ya no podemos seguir entregándonos al juego de las palabras. Ya no podemos seguir escondiendo nuestra vista a un horizonte que nos muestra, en una bandeja de horror, todo el peligro que amenaza a este Continente, al que lo hubiéramos querido mantener siempre como un santuario de paz.

Sí, señor Presidente. Ha llegado la hora de las definiciones. Siempre la hora de las definiciones es dolorosa y trágica, porque cuando se quiere teñir con sangre el cincel que transforma la estructura futura del mundo, dudar es cobardía, callar es cobardía, esquivar el bulto a los acontecimientos también es cobardía, y nosotros no somos un pueblo de cobardes.

Nosotros, a través de la historia, hemos dado demostración de que tenemos un sentido claro del cumplimiento del deber, tanto del cumplimiento del deber con la Patria como del cumplimiento del deber con América.

Esta es la trayectoria que marca nuestra vida desde la época primera en que dimos el grito de libertad. Siempre hemos sido lo mismo, haya estado nuestra bandera en las manos heroicas de un O'Higgins, en Rancagua; o en las manos santas de un Prat en la rada de Iquique. Siempre hemos sido lo mismo, haya sido el vencedor un Bulnes o un Baquedano. Siempre hemos sido lo mismo: anhelosos de mantener el cumplimiento del deber, y este deber nos llama hoy a estar con América, a estar con la responsabilidad de América, y a decir que es preciso actuar fuera y dentro de nuestras fronteras: fuera de ellas tratando de consolidar dinamizar, agilizar los mecanismos internacionales en esta emergencia; dentro de nuestras fronteras, manteniéndonos vigilantes para denunciar a los traidores y para sancionar a quienes vengan a comerciar al servicio de esta máquina de guerra que está amenazando la paz y la vida de este hemisferio.

Todo esto que he dicho fija una posición y una actitud. Nosotros estaremos en esta línea. Creemos que ya no caben las posiciones vacilantes o las actitudes de media luz de aquellos que buscan la penumbra para decir la verdad o de aquellos que buscan el rincón escondido para ocultar su traición o su miseria moral. Ha llegado el momento de poner las cartas sobre la mesa. Ya no es un problema filosófico; no se trata de un asunto doctrinario ni de una materia de discusión del tipo de las que plantean los juristas. Es un problema de hechos, es un asunto real, es una situación de guerra. Aquí se ha dicho que la isla de Cuba tiene emplazadas armas que podrían atacar fácilmente cualquier nación de este continente, que podrían destruir desde la Lima de los Virreyes hasta el Canadá, situado en el norte, casi en los hielos del Artico. Esta es la evidencia que tenemos por delante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Eso es lo que se nos ha demostrado. Frente a ello, se han ofrecido pruebas. Nosotros estamos dispuestos a aceptarlas y a cargar con la responsabilidad que de esas pruebas se deriva.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Entonces, no sigamos con palabras; no continuemos con discursos. No busquemos un tercer camino, cuando el abismo separa a los amigos de la libertad, a los que queremos la democracia, de quienes vienen a servir como agentes de la guerra y a actuar en favor de la potencia que quiere traer la ruina a este continente. Nosotros estamos en una línea. Hemos luchado por la paz; seguimos deseando la paz; ansiamos la paz. Así lo hemos demostrado. Pero la paz no puede ser cobardía, porque cuando los países aceptan la sumisión frente al agresor, entonces éste extiende luego su dominio de terror por todas partes. El ejemplo de Hitler está demasiado fresco como para que olvidemos los sucesos de Munich, y todo lo que vino a continuación.

Los Diputados de estos bancos, que en aquella época ocupábamos un asiento en esta Honorable Cámara, fuimos testigos de cómo, mientras los Diputados del frente nos hablaban de paz, el agresor nazi, aliado del comunismo, devastaba a Europa y sembraba el terror por todas partes. Y hubo de levantarse la energía patriótica de un Churchill y la resistencia heroica de un De Gaulle, para que el mundo despertara en defensa de su libertad y evitar la barbarie nazi que atentaba contra la dignidad del hombre.

Igual ocurre ahora. Un nuevo agresor está confundiendo nuestros actos de generosidad y deseos de paz con actos de cobardía; pero esta confusión se ha terminado ya, porque ha llegado el momento de hablar claro y de cumplir con nuestros deberes, cueste lo que cueste, en bien de Chile, de América y de la libertad.

He dicho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Renunciamos a ellos, señor Presidente.

12.—HOMENAJE AL LICEO DE HOMBRES DE LOS ANGELES, PROVINCIA DE BIO-BIO, CON MOTIVO DEL 93.o ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.— CONSTRUCCION DE UN NUEVO LOCAL PARA EL LICEO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, brevemente deseo ocupar la atención de la Honorable Cámara para rendir un homenaje, por lo demás merecido y justo, al Liceo de Hombres de Los Angeles, con motivo del 93.o aniversario de su fundación.

Hace ya noventa y tres años, en la capital de la provincia de Bío-Bío, la ciudad de Los Angeles, inició sus funciones, como primer plantel educacional de segunda enseñanza, nuestro Liceo de Hombres.

¡Cuántas generaciones ha visto formarse este viejo plantel educacional! ¡Cuántos hombres han ocupado lugares de privilegio, tanto en la Administración Pública, como en los Ministerios y aun en el Congreso Nacional! ¡Cuántos hombres, que hoy laboran silenciosamente en diferentes puntos de la nación, supieron del calor de hogar que siempre nos dispensó nuestro querido Liceo! ¡Cuántos maestros, hombres y mujeres dictaron sus cátedras entre las históricas murallas, ya carcomidas por los años y las inclemencias de la naturaleza, a través de dos grandes terremotos! A pesar de todo, sus viejas murallas siguen en pie, como dos anchos y profundos brazos que dan a la Plaza de Armas. Así parece que una voz ronca y entristecida grita rugiente: —¡Aún poseo fuerzas para abrazar a todas las generaciones que deseen cruzar mis puertas, pues tengo la confianza de que, unidas ellas, alguna vez romperán la indolencia humana y se me cambiará esta vieja estructura!

Los hombres que hemos nacido en esa querida y bella ciudad de Los Angeles, que hemos formado nuestras vidas y que hoy tenemos nuestras voluntades al servicio de la comunidad, somos testigos de todo este problema.

¡Cuántos foros públicos, reuniones de Padres y Apoderados, conferencias en el Rotary Club y otras instituciones se han realizado para estudiar la construcción de un nuevo edificio! ¡Cuántos Ministros de Estado han visitado el Liceo de Hombres! ¡Cuántos oficios se han dirigido a las personalidades de cuya buena voluntad depende la construcción! ¡En cuántas oportunidades me he referido, en esta Honorable Cámara, al estado ruinoso y a la necesidad urgente de construir un nuevo edificio!

Sin embargo, doloroso es confesarlo, todo cae en la mayor indiferencia y nadie dice nada constructivo en respuesta al grito de alumnos y maestros.

En el curso de la presente semana se celebran las festividades de este 93.o aniversario. 500 niños, en lugar de 2.000, unidos al Cuerpo de Profesores, al Centro de Padres y Apoderados y, más que nada, al Centro de Ex Alumnos, que preside el distinguido y apreciado amigos de todos, Luis Elgueta, preparan diferentes festejos, pero todo será como un año sin Nochebuena para los niños, pues para su gran problema, el local, ni siquiera hay una vaga esperanza.

Desde esta alta Tribuna levanto mi voz, como ciudadano de la provincia de Bío-Bío y, especialmente, como ex alumno del Liceo de Hombres, en nombre de todos los que han pasado por sus aulas y de los que desean ocupar un banco en los años venideros, para reclamar, una vez más, la atención del Gobierno, de su Ministerio de Educación, en especial, para la solución de este viejo problema.

Solicito, por lo tanto, señor Presidente, que, en homenaje a este 93.o aniversario, se dirijan oficios a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas, para que ordenen la inmediata elaboración de presupuestos y programación para la construcción de un local para el Liceo de Hombres de Los Angeles, en los terrenos que fija el Plan Regulador de la ciudad.

Al mismo tiempo, pido que se dirija oficio al señor Rector y al Cuerpo de Profesores, para manifestarles que la Honorable Cámara estimulará, ante las autoridades, la idea de la pronta edificación de un nuevo local, y que en este 93.o aniversario les presenta sus mejores parabienes en sus nobles tareas educativas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor ARAVENA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor BUNSTER.— Y en mi nombre.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Y en el mío.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— También se dirigirán los oficios en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

13.—SITUACION DE LA "SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS EL PACIFICO LTDA.", EN LA COLONIA SANTA FE, COMUNA DE LOS ANGELES, PROVINCIA DE BIO BIO.

El señor STARK.— Señor Presidente, el viernes 18 de este mes de octubre recibí la visita de una delegación de 25 obreros que, en representación de sus compañeros de trabajo, 300 más o menos, venían a exponerme el siguiente problema: Trabajan para la firma "Sociedad Constructora de Viviendas Económicas "El Pacífico Limitada", que, por encargo de la Corporación de la Vivienda debe construir poblaciones destinadas a los parceleros seleccionados por la Caja de Colonización Agrícola, en la "Colonia Santa Fe", ubicada en la comuna de Los Angeles, provincia de Bío Bío. Pues bien, manifestaron los obreros que, en el mes de junio del presente año la firma patronal les hizo un arreglo general en sus salarios y asignaciones. Posteriormente, sólo les ha dado "suples" mensuales, que no van más allá de 20 escudos, y que no les ha pagado sus asignaciones familiares, teniendo ellos que alimentar, en total, a más o menos 800 cargas, vestirlas y proporcionarles la correspondiente educación a muchos.

Con cierta angustia, debo confesarlo, recibí esta reclamación que me hacían los obreros en visita, y porque las creo sinceras y efectivas levanto mi voz de protesta por la injusticia que se comete con nuestros hermanos; por esa falta total de sensibilidad social de una firma patronal que obtuvo de la "CORVI" una orden de trabajo por una suma cercana a los 400 millones de pesos y que, pese a haber recibido fondos por presentación de estados de pago, no da cumplimiento a los salarios de sus más inmediatos colaboradores.

Tengo la impresión, muy personal por lo demás, de que las instituciones, especialmente las de orden fiscal tienen la obligación, al llamar a propuestas, de exigir a los interesados boletas de garantía, tanto en el sentido económico, como en el cumplimiento de sus pagos anteriores ya sean del orden comercial como del comportamiento con sus obreros y pago de leyes sociales. Esto es un aspecto esencial, pues, de lo contrario, con firmas muchas veces "callampas", se está engañando a medio mundo y las obras no se terminan y se encarecen demasiado. No deseo, en caso alguno, señalar a la firma que ahora no cumple con sus obligaciones en Santa Fe, como una firma "callampa". No, señor Presidente; pero en todo caso me llama profundamente la atención, de acuerdo a la denuncia de los obreros que no pague oportunamente los salarios y, sobre todo, las asignaciones familiares, después de haber obtenido compensaciones al pago de imposiciones...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

Quedan nueve minutos al Comité Demócrata Cristiano.

14.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Decombe renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Ruiz-Esquide.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Cvitanic renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Molina.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Eguiguren renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Se propone en su reemplazo al señor Urrutia, don Juan Luis.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

15.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la sesión ordinaria de 22 de agosto, la Honorable Cámara tuvo a bien declarar sin discusión, por ser obvio y sencillo, un proyecto de acuerdo, presentado por los señores Rosales, Cademártori y Araya, apoyados por el Comité Comunista, que dice:

"TENIENDO PRESENTE:

Que sorpresivamente el gas ha experimentado una nueva alza que en algunos casos ha llegado hasta el 25 o/o en relación con las anteriores tarifas;

Que a pesar de los avisos que el Comité de Defensa del Consumidor ha publicado en la prensa, asegurando que la mencionada alza de gas ha quedado sin efecto, ésta continúa aplicándose por resolución expresa de las compañías que lo producen;

Que estas empresas han tratado de culpar a la Empresa Nacional de Petróleo de ser la causante del alza;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que se sirva informar a la Corporación sobre los antecedentes que se han tenido en vista por parte del Gobierno para aceptar este nuevo gravamen que afecta a la población con el alza del gas en un porcentaje tan exorbitante."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

16.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLOS Y OTROS, PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Urrutia de la Sotta y Eguiguren, Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Los graves perjuicios sufridos por la ciudad y provincia de Linares a raíz del tornado que hoy en la mañana afectó a esa región, —el proyecto de acuerdo tiene fecha 24 de junio de este año—, y la urgente necesidad de reparar los daños a la brevedad posible la

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficios a los señores Ministros de Interior, Hacienda, Obras Públicas, Educación Pública y Salud Pública, solicitándoles tomar de inmediato todas las medidas necesarias, a fin de facilitar la pronta reparación de los perjuicios indicados."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado este proyecto de acuerdo por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Rioseco Comité Radical; Aravena; Sívori, Comité Demócrata Cristiano; Valente, Comité Comunista; Musalem; Pareto, Comité Democrático Nacional; Barra, Comité Socialista, y Martín presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que está constituyendo una preocupación pública la forma en que la ECA está interviniendo el mercado del trigo y la distribución de cuotas para su molienda;

Que la opinión pública ha estado tomando conocimiento de presuntas irregularidades que se habrían producido en el seno de la Asociación de Molineros del Centro,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Designar una Comisión Investigadora que se aboque al estudio de los problemas y presuntas irregularidades indicadas que afectan la comercialización del trigo y su molienda. Esta Comisión estará integrada con la proporcionalidad señalada para la Comisión de Gobierno Interior y tendrá un quórum de cuatro para sesionar y tomar acuerdos."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se ha pedido segunda discusión para este proyecto de acuerdo.

Un señor DIPUTADO. — ¿Quién lo ha pedido, señor Presidente?

El señor ARAVENA.— ¿De qué fecha es este proyecto de acuerdo?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la petición de segunda discusión.

El señor KLEIN.— Pero de qué fecha es, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, y no se pide votación, quedará para segunda discusión.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — Los señores Allende y Eguiguren, Comité Liberal y Errázuriz, Comité Conservador, formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

a) Las denuncias nunca comprobadas hechas continuamente ante la Honorable Cámara de Diputados sobre el no pago de asignación familiar;

b) El desconcierto que dichas denuncias pueden producir en personas que no están al tanto del problema, y

c) Que al formularse este tipo de acusaciones se hace dudar de personas honradas sin ser ésta función de las instituciones de derecho público.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.— Oficiar al señor Ministro del Trabajo para que informe si el Servicio de Seguro Social, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley N.o 13.305, ha estimado necesario el pago directo de la asignación familiar en alguna zona.

2.— En caso de que se haya pagado directamente de acuerdo con la disposición arriba mencionada, la asignación familiar, quienes han sido los patrones que han obligado a usar este procedimiento.

3.— Oficiar igualmente al señor Ministro del Trabajo para que informe sobre la formación de comisiones departamentales encargadas de fiscalizar el pago de la asignación familiar creada por el artículo 61 de la Ley N.o 13.305 y

4.— Solicitar al señor Ministro del Trabajo que comunique a la Honorable Cámara las denuncias que hayan sido presentadas, tanto a la Comisión mencionada en el número anterior, como a otros organismos, y que se refieran al no pago de asignación familiar campesina."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Sívori, Comité Demócrata Cristiano; De la Presa, Comité Democrático Nacional; Ramírez de la Fuente, Comité Liberal; Araya, Comité Comunista; Errázuriz, don Carlos José, Comité Conservador; Bucher, Comité Radical; Jerez y Barra, Comité Socialista, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

Las reiteradas denuncias formuladas en contra de la Empresa de Turismo "Exprinter", han provocado una legítima alarma pública.

Esta inquietud ha movido a la Honorable Comisión de Deportes a solicitar los antecedentes pertinentes a la Dirección de Industria y Comercio, a objeto de esclarecer los hechos en forma que satisfaga la legítima preocupación de la opinión pública y permitan salvar el prestigio y la honorabilidad de las instituciones nacionales vinculadas al turismo que hoy aparecen en el extranjero disminuidas sin tener responsabilidad en esta materia.

Sin embargo, no pareciéndonos conveniente constituir una nueva Comisión Investigadora que se preocupe de este problema, venimos en proponer a la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Comisionar a la Comisión de Deportes para que investigue los antecedentes relacionados con las denuncias formuladas en contra de la Empresa de Turismo "Exprinter", con la más amplia competencia."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— La señorita Lacoste, apoyada por el Comité Demócrata Cristiano, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Como consecuencia de la intervención del Honorable Diputado don Mario Hamuy, durante la sesión 15a. celebrada el día miércoles 11 de julio de 1962, de 10.45 a 13 horas, para "analizar la situación administrativa y económica de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas", durante la cual el señor Diputado solicitó se acordara dirigir oficio, al término de la sesión, al señor Contralor General de la República.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Contralor General de la República, con el objeto de que las conclusiones del sumario administrativo de fecha 12 de abril de 1962, instruído por un Inspector de ese Servicio, relativo a algunas irregularidades que habrían ocurrido en el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas sean puestas en conocimiento de la Justicia Ordinaria, con el fin de que se investigue la responsabilidad criminal que pudiere existir por tales hechos."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).- Como no se ha reunido el quórum requerido, quedará para segunda discusión.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Schaulsohn, Sívori, Comité Demócrata Cristiano; Morales Abarzúa, don Carlos; De la Presa, Comité Democrático Nacional; Ramírez, Comité Liberal; Barra, Comité Socialista, y Errázuriz, Comité Conservador Unido, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, solicitándole el pronto envío al Parlamento del anteproyecto elaborado por el Ministerio del Trabajo, que revaloriza las pensiones del sector pasivo de la Administración Pública del Estado."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dejará sin efecto por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

El señor BARRA.— Señor Presidente, ¿por qué no se acuerda cambiar la finalidad de este proyecto de acuerdo, a fin de que el Ejecutivo adopte otra resolución al respecto? Por lo demás, hay dos proyectos sobre la materia.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Como ha perdido su oportunidad, ha quedado sin efecto, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Estoy pidiendo que se cambie su finalidad, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para cambiar el contenido del proyecto de acuerdo, como propone el Honorable señor Barra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Eguiguren, Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que con fecha de hoy —el proyecto de acuerdo tiene fecha 24 de julio— la Honorable Cámara de Diputados despachó el proyecto modificatorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, que elimina el pago de la cuota al contado y establece otras medidas de beneficio de los adquirentes de viviendas de las instituciones de previsión,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social: 1.o Que mientras se promulga como ley el proyecto en referencia, las instituciones de previsión suspendan el cobro

de las cuotas al contado establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, y

2.o Que, por la vía del veto, se incorpore a esta misma iniciativa legal el artículo 2.o aprobado por la Cámara y rechazado por el Senado, que amplió el plazo de residencia previa en la vivienda para poder postular a su adquisición."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En consideración a que la materia a que se refiere la petición ya es ley, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar por retirado el proyecto de acuerdo, por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Valente, Rosales y Leyton, apoyados por el Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1) El acuerdo adoptado por el Departamento del Cobre en orden a recomendar a las Empresas de la Gran Minería la reducción en un cinco por ciento en la producción de cobre;

2) Que tal resolución lesiona gravemente los intereses nacionales, por cuanto implica una merma considerable en los ingresos de divisas, en los impuestos fiscales...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo destinado a las votaciones de los proyectos de acuerdo.

17.—SITUACION DE LA "SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS PACIFICO LIMITADA", EN LA COLONIA SANTA FE, COMUNA DE LOS ANGELES, PROVINCIA DE BIO-BIO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Stark.

El señor STARK.— Por otra parte, y por reglamento interno de la CORVI, al cancelar estados de pago, debiera exigir certificados del Servicio del Seguro Social, en los cuales conste que están al día en el pago de salarios, imposiciones y, sobre todo, de las asignaciones. Sería una de las formas como el elemento asalariado, que vive exclusivamente de su trabajo diario, tuviera la seguridad de que no falte el pan para sus hijos.

Además, señor Presidente, sabiendo ya, por la experiencia que se tiene en lo que se refiere al incumplimiento de sus obligaciones de patrones de algunas empresas constructoras, la Inspección del Trabajo, ya sea Provincial o Departamental; los Inspectores del Servicio de Seguro Social, deben preferencialmente controlar, semana a semana, las faenas del tipo que ellas sean y verificar el cumplimiento en lo relacionado al pago de salarios, leyes sociales e imposiciones. Estimo que éstas pueden ser otras de las medidas que vendrían a asegurar el fiel cumplimiento de sagradas obligaciones de los empresarios o patrones, ya que resulta denigrante para el género humano que largas caravanas de hombres, mujeres y niños desfilen por caminos y calles de Chile, en busca de la justicia social y el pago de sus salarios, muchas de las veces, de hambre.

El Partido Demócrata Cristiano, fiel a sus principios en la dignificación de la persona humana y a su honda y permanente preocupación por los trabajadores, y su sentido anhelo que alguna vez impere la justicia social en Chile, le ofrece una vez más a la clase asalariada el servicio de sus hombres, a través de los profesionales y representantes de los Municipios o el Parlamento de Chile, quienes siempre defenderán sus justos derechos, sin mirar el color político o la fe religiosa que ellos abracen. La democracia cristiana debe jugar un papel preponderante en los destinos de Chile y su pueblo.

Solicito, señor Presidente, que se dirijan los siguientes oficios:

1.o) AL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO.

A) En el sentido que instruya a la Inspección Provincial del Trabajo en Bío Bío a fin de que investigue e informe sobre la denuncia de los trabajadores en las obras que tiene a su cargo la empresa "Sociedad Constructora de Viviendas Económicas El Pacífico Limitada", dejando especial constancia si hubo contratos de trabajo y si ellos han sido cumplidos.

B) Solicite informes a la Oficina en Los Angeles, del Servicio Seguro Social sobre si la firma antes citada mantiene al día el pago de salarios, bonificaciones, asignaciones familiares e imposiciones a sus obreros.

C) Se ordene a estas dos oficinas que, en forma permanente den preferencia a las visitas inspectivas de todas las obras que mantengan más de cinco obreros.

2.o) AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.

A) Instruir a las oficinas de la CORVI que no den curso a ningún estado de pago, sin la previa presentación de los certificados de las oficinas del Trabajo y del Servicio de Seguro Social, en los cuales conste el pago al día de todos los salarios, asignaciones familiares y bonificaciones.

Señor Presidente solicitó que todos estos oficios sean dirigidos en nombre de la Corporación.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que no hay número en la Sala para tomar acuerdos, de modo que se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ARAVENA.— En nombre del Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

La señora UGALDE.— En nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor BARRA.— En nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor HILLMANN.— En nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de los Comités que lo han solicitado.

18.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor STARK.— Señor Presidente concedo una interrupción al Honorable señor Suárez.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Stark, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, quiero referirme a algunos problemas que afectan a la localidad de Trovolhue, ubicada en la provincia que represento...

Varios señores DIPUTADOS.— ¿De dónde?

El señor SUAREZ.— Trovolhue, en la provincia de Cautín, departamento de Imperial comuna de Saavedra, Honorables colegas.

Convendría que Sus Señorías conocieran mejor la geografía política del país.

Esta pequeña localidad, señor Presidente, a través de su Comité de Adelanto Local, me ha hecho llegar una minuta en la que solicitan la solución de una serie de problemas. Algunos son sencillos y están ya en vías de arreglarse, pero la tramitación es demasiado engorrosa y ha ido alargándose y alergándose en tal forma, que constituye la desesperación de los habitantes del lugar.

En primer lugar, piden los vecinos la pronta creación de la localidad de Trovolhue, que fue acordada por decreto N.o 146 de septiembre del año recién pasado, pero no se ha llevado a la práctica, a pesar de haberse comprado los terrenos para ubicar en definitiva el pueblo.

En segundo lugar, hacen presente la urgente necesidad de crear en dicha localidad una Oficina de Registro Civil e Identificación y, en caso que ello no fuera posible, piden que se les den las facilidades necesarias en la Oficina de Nehuentué, que es la circunscripción que les corresponde. Los habitante de Trovolhue desean que en la citada oficina se les atienda oportunamente y no ocurra como ahora, en que todo se vuelve dificultades, y la gente, después de haber recorrido a pie o acaballo largas distancias tiene que volver a su lugar de origen sin haber logrado la inscripción o el trámite que necesitaban.

También se pide en esta minuta que se activen los trabajos de construcción del camino de Puerto Perales a Trovolhue. Este es un problema que está en vías de solución desde hace muchos años porque en diversas oportunidades se han destinado fondos para las obras, pero, llegado un momento determinado, en que, vencido el plazo estos fondos no han sido ocupados y...

El señor HILLMANN.— ¡Cuarenta mil escudos!

El señor SUAREZ.— ...han tenido que pasar a rentas generales. Como acaba de decir el Honorable señor Hillmann, hay cuarenta mil escudos que están actualmente destinados para estos trabajos. Pero, como los trabajos en este camino se están realizando con mucha lentitud, es necesario que sean apresurados, porque esta es la época buena para hacerlos, con el objeto de que cuando lleguen los inmensos trajines de la cosecha, la que fundamentalmente se hace a través de la recolección de la frutilla, que es la fruta característica de la zona, puedan estar los caminos expeditos para el tráfico de vehículos.

Señor Presidente, también solicito que en la Escuela Fiscal de Trovolhue se nombre una reemplazante a la profesora señorita Mariela Mardones, que fue trasladada a Nueva Imperial a mediados de año, quedando abandonados los cursos. En la provincia de Cautín hay multitud de jóvenes normalistas, que no han sido nombrados.

Deseo insistir en este problema, porque se nota que hay fallas fundamentales en la Dirección Departamental de Educación Primaria de Imperial. Esta oficina no entrega oportunamente los datos estadísticos que se les solicita, y en esta forma, el Ministerio de Educación Pública no está en antecedentes como he sido informado y así no puede llenar las vacantes cuando corresponde.

Solicito que se oficie en mi nombre al señor Ministro de Educación Pública con el objeto de que llene las vacantes que existen con jóvenes normalistas de la provincia que no tienen nombramiento todavía.

El señor HILLMANN.— Que se envíe oficio en nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Y en nombre del Comité Conservador.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en la forma indicada y en nombre de los Comités que lo han pedido.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, siguiendo con el problema de las Escuelas Primarias de la provincia de Cautín, quiero señalar rápidamente, que algunas carecen de local, otras están en malas condiciones. Son innumerables, tanto en la ciudad como en el campo. Pero, quiero destacar en esta ocasión el caso de tres escuelas en tres localidades diversas, que constituyen una verdadera vergüenza.

En primer lugar, tenemos la Escuela Fiscal en la localidad de Teodoro Schmit, cuya construcción ha sido pedida en innumerables ocasiones, por todos los Honorables colegas de la zona. No creo que exista una escuela fiscal en alguna localidad de Chile que esté en tan pésimas condiciones. Es necesario, pues, pedir al Ministerio de Educación, que apresure los trámites, a fin de que se construya cuanto antes.

Igual a este caso, es el de las Escuelas N.o 3, y N.o 5 del pueblo de Nueva Imperial y la Escuela N.o 10 de Carahue.

Ruego, señor Presidente, que se envíe oficio en mi nombre, sobre esta materia, al señor Ministro de Educación Pública.

El señor ZEPEDA COLL.— Y en mi nombre, señor Presidente, agregando a la petición la construcción de un nuevo edificio para las escuelas de Micha y Huentelauquén, en el departamento de Illapel.

El señor SUAREZ.— No tengo inconveniente en que se agreguen las escuelas que ha señalado Su Señoría, aunque creo que también podría solicitarlo oportunamente...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre del Honorable señor Suárez, del Honorable señor Hillmann y del Comité Conservador Unido. Se enviará, asimismo, el oficio correspondiente, solicitado por el Honorable señor Zepeda Coll...

Si le parece a la Cámara, se enviaría en su nombre.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Suárez.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, con relación a la ciudad de Loncoche, haré dos peticiones relacionadas con el nombramiento del Jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos, de esa localidad, y del médico que atiende al personal de Carabineros, Investigaciones y Prisiones. En ambos casos, los titulares jubilaron ya hace algún tiempo, no habiéndose llenado aún las vacantes.

Con respecto a la Oficina de Correos y Telégrafos, el personal que labora en ella no tiene en este momento ningún jefe, motivo por el cual se encuentran totalmente aproblemado por la cantidad enorme de trabajo. Este personal solicita continuamente que se designe un jefe, sin conseguir hasta este instante de la Dirección General el nombramiento del reemplazante.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio a los Ministerios que corresponda, a fin de que tomen las medidas necesarias para proceder a la designación en Loncoche del Jefe de la Oficina de Correos y Telégrafo y del médico que atiende a Carabineros Investigaciones y Prisiones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SUAREZ.— ¡Una lástima, señor Presidente!

10.—POLITICA INTERNACIONAL.— POSICION DE CHILE ANTE LA ACTUAL SITUACION, CREADA CON MOTIVO DEL BLOQUEO NAVAL DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA A LA REPUBLICA DE CUBA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Honorable Cámara, los recientes acontecimientos internacionales nos han producido una profunda preocupación ante el peligro de guerra que ellos significan.

Quienes, por principio, somos partidarios de la paz entre las naciones, de la convivencia entre los hombres, del entendimiento entre los pueblos, no podemos sino lamentar consternados el grado de peligrosidad que han alcanzado estos problemas que pueden desencadenar en un conflicto que, debido a las armas modernas, en especial las atómicas, puede significar la muerte de millares de hombres y el fin de la obra de siglos de una civilización.

Confiamos en que la Divina Providencia ha de permitir que continúe la paz del mundo, pero la paz sin amenazas permanentes de quienes aspiran, por principio, a la conquista del mundo, la paz sin la existencia en naciones de seres que vivan bajo la opresión. La paz, bajo el imperio de los derechos humanos; el ejercicio de la libertad; el funcionamiento de la democracia, que permita cada día un mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, la elevación de su nivel cultural, el goce amplio de un bienestar material y de una satisfacción espiritual.

En estos momentos, es conveniente analizar por qué hemos llegado a esta situación; ver, aunque sea rápidamente, las causas y orígenes de estos problemas internacionales, que se suceden, un día en un escenario, otro día en otro o, a veces, como ahora, en dos al mismo tiempo, en América y en Asia.

Tengo al respecto una opinión que, procediendo con franqueza, deseo darla a conocer.

La última guerra mundial se libró contra un sistema que significaba un concepto de la vida y de la convivencia internacional, contrario a principios espirituales y a derechos fundamentales del ser humano y de los pueblos como naciones soberanas.

El nacismo era la tiranía del individuo, desde el pensamiento a la acción, era el dominio de los países libres y democráticos.

No es el caso recordar horrores del procedimiento naci frente a los seres humanos, ni de traer al debate la suerte de países que supieron de su infiltración ideológica y luego, de su dominación militar.

Pero sí, puede ser conveniente recordar que ocupó naciones, dominó pueblos y, en una época de la historia, unido en esta acción con el comunismo, con Rusia, con quienes, a mi juicio, tenía y tiene el nacismo similitud de principios y de procedimientos y analogía en métodos y aspiraciones de dominio mundial.

Gracias al sacrificio del mundo democrático, y en forma especial de Estados Unidos, fue derrotado el nacismo, y su fin pareció a muchos como la iniciación de un período de paz, de respeto a los principios esenciales, a los derechos humanos, de prosperidad, de elevación de las condiciones de vida del pueblo, de constitución de gobiernos elegidos libremente por los ciudadanos.

Así se establecieron en la Carta de las Naciones Unidas, que firmaron en San Francisco, representantes de todas las naciones triunfadoras, conceptos cómo mantener la paz, reprimir los actos de agresión, arreglo pacífico de las controversias, lograr la libre determinación de los pueblos, respetar los derechos humanos, amparar las libertades fundamentales de todos.

Sin embargo, Honorable Cámara, desde el comienzo de la vigencia de tales disposiciones, fue visible que una de las potencias signatarias no estaba dispuesta a proceder de buena fe.

Demostró Rusia que, para ella, todo este convenio, en el cual tantas esperanzas el mundo había cifrado, era letra muerta.

Los demás países debían acatar sus principios, pero ella hacía caso omiso de lo estipulado. Y mientras en la tribuna de los organismos internacionales hacía defensa de su articulado, en los hechos los conculcaba con sin igual cinismo y audacia.

Hablaba de la no intervención, para criticar cualquiera actitud de la democracia, pero ella intervenía en Checoslovaquia, Rumania, Bulgaria, Polonia, Yugoslavia y Hungría, como antes lo hiciera en Estonia, Letonia y Lituania.

El caso trágico, vergonzoso de Hungría, mereció hasta un informe condenatorio de una comisión de las Naciones Unidas, sin que esta resolución modificara un ápice su conducta atropelladora.

Por otra parte, países democráticos, que tenían colonias en Africa y Asia, fueron, desde ese mismo momento, dando independencia a naciones que son hoy miembros de las Naciones Unidas.

Mientras tanto, el comunismo, por las armas, dominaba también en esos continentes a países como Corea del Norte, Vietnam, Tíbet, e incluso ahora pretende invadir territorio de la India, país éste, bueno recordarlo, que creyó en qué siendo neutral podía defenderse de la garra imperialista del comunismo.

Triste experiencia la de Nehru, pero elocuente para quienes creen en la paz soviética, en la convivencia comunista. Lección clara para países y partidos de que nada, ni la lealtad al amigo que lo ayuda, detiene la acción del comunismo cuando le conviene a sus intereses y finalidades.

Así, millones de seres humanos que creyeron en la sinceridad de los postulados de las Naciones Unidas, en la seriedad de los firmantes, viven bajo una feroz tiranía, privados de sus derechos, al margen del ejercicio de la libertad, dirigidos por gobiernos impuestos por la fuerza y no derivados de elecciones serias.

América no había podido ser conquistada. Había que esperar la ocasión. Vino la revolución cubana aplaudida por todos, realizada justamente para establecer la libertad en ese país. Pero, luego, empezó el comunismo su tarea. Castro ha actuado siguiendo al pie de la letra las lecciones de Khruschev. Habla contra la intervención, para para realizarla; habla de los derechos humanos, para atropellarlos; habla de libertad, para aherrojarla; habla de democracia, para no permitirla en su país. Y al amparo de la no intervención, establece una dictadura que realiza toda clase de atropellos, sin que organismo internacional alguno pueda actuar para detenerlo.

Su finalidad no fue sólo cubana; fue, como el comunismo, de carácter internacional y, en consecuencia, inició su acción intervencionista.

Y así pudimos observar actividades militares desarrolladas por ese país en contra de Nicaragua, Panamá, Santo Domingo y Haití; acciones a través del adiestramiento de guerrilleros, que posteriormente fueron enviados a países como Venezuela y Colombia, que han denunciado tales hechos a los organismos internacionales y a la opinión pública mundial; acciones de intervención por medio de sus Embajadores, como ocurrió en todos los países que han debido romper relaciones diplomáticas con Cuba. Esto nos consta también a nosotros mismos, a través de las gestiones realizadas por algunos Embajadores, entre ellos, el señor Díaz del Real, cuyo paso por la Embajada de Cuba en Chile y cuya acción de franco proselitismo comunista y de intromisión en las actividades nacionales aparece claramente narrada en un libro, como pueden comprobarlo quienes no creen en las informaciones dadas ni en las afirmaciones formuladas por parlamentarios de estos bancos y por nuestra prensa.

El libro mencionado fue publicado por una escritora socialista, la señora Matilde Ladrón de Guevara, y se llama "Adiós al Cañaveral".

En esta obra se señala, en forma clara y precisa, la intervención de este Embajador de Cuba en Chile; y se indica además que, cuando tales acciones fueron denunciadas al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, este Ministro de Estado se convenció de que el Embajador mencionado estaba procediendo torpemente, en forma comprometedora para la política cubana.

Más recientemente, Honorable Cámara, hemos conocido el caso de la propaganda enviada a Chile, lo cual no es nuevo, como ya tuvimos ocasión de denunciarlo cuando ocurrieron los sismos en nuestro país. En efecto, en dicha oportunidad, vimos con sorpresa y con pesar que, junto con la ayuda enviada a los hogares desvalidos de sur de nuestro país, a los hogares acongojados de dolor por la tragedia en que se encontraban sumidos, se incluía propaganda a favor del Gobierno comunista de Cuba.

En la actualidad, señor Presidente, se ha anunciado y se ha comprobado en forma clara la llegada de ochocientos kilógramos de propaganda, para invadir con ella nuestro país y para ser repartida por todos los rincones de Chile.

Este hecho, señor Presidente, ha dado origen al envío, por nuestra Cancillería, de una nota clara, precisa, enérgica y bien fundada, al Gobierno de Cuba. Según antecedentes que obran en nuestro poder y lo que publica la prensa de hoy, la nota del Gobierno de Chile ha ocasionado una nota-respuesta de la Cancillería cubana que, por dignidad de nuestro país, me parece que no podemos aceptar.

En vista de la insolencia del Gobierno de Cuba y de su actitud de no aceptar una observación bien fundada de parte de nuestro Gobierno, estimo que la contrarrespuesta de Chile debe ser la inmediata ruptura de relaciones con ese país y con ese Gobierno que procede en esta forma con una nación como la nuestra, que ha sido exageradamente deferente frente a su situación internacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Además, señor Presidente, durante el último tiempo, Cuba ha desarrollado un armamentismo ofensivo, que ha sido llevado adelante, no con militares cubanos, sino con militares rusos, checos, norcoreanos, chinos, etcétera...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ...los cuales han sido dotados de las armas más modernas y adelantadas. Tales actos no pueden ser considerados defensivos, sino que, como ha quedado claramente demostrado por las palabras del Presidente de Estados Unidos y por la resolución adoptada por la unanimidad de las naciones de la Organización de Estados Americanos en la mañana de hoy, es evidente que dicho armamento y la existencia en Cuba de militares extranjeros, procedentes de países comunistas, constituye una amenaza, cuya gravedad puede medirse si se toma en consideración que el disparo sorpresivo o irresponsable de alguna de esas armas puede producir la destrucción de cualquiera de las ciudades de estos países, inclusive de los más australes de América Latina.

En consecuencia, me parece que estas naciones americanas, unidas por diferentes tratados y convenios, están obligadas a proceder clara y definidamente frente al comunismo internacional y deben adoptar actitudes defensivas frente a la acción bélica que está desarrollando en suelo americano, desde la base de Cuba.

Creemos que las democracias no pueden seguir tranquilamente contemplando como, abusando de su buena fe, el comunismo, orientado por Rusia, atropella, ataca y amenaza a todas las naciones.

Muchas veces la fuerza del comunismo nace justamente de la debilidad de las democracias. Creemos que ha llegado el momento de adoptar una posición definida, clara y valiente, frente a sus amenazas y actuaciones. Debemos defender la libertad antes de que sea tarde. Debemos preservar nuestra democracia antes de que al amparo de sus garantías se la destruya. Chile es un país de Derecho, que ha vivido al amparo de la democracia y de la libertad y, en consecuencia, no puede vacilar y debe adoptar la posición que los Tratados señalan y obligan, y que las circunstancias hoy día así le aconsejen y determinen.

Comprendemos que el momento es grave y peligroso. No lo hemos provocado nosotros los demócratas, pero enfrentados a él, sabremos responder como el mundo espera que lo hagamos, defendiendo para nuestros hijos una patria en que impere el Derecho, aflore la libertad y se practique la democracia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Cuba ha atropellado la Carta de las Naciones Unidas, al igual que también la ha atropellado permanentemente Rusia. Creo que una de las razones por las cuales Rusia ha realizado esta política imperialista, de dominación de los pueblos, ha sido, precisamente, porque los demás países no han sabido aplicar estrictamente la Carta de las Naciones Unidas, que obligaba a Rusia a someterse a los principios allí establecidos. Si se hubiera tenido una actitud firme ante la primera agresión realizada por Rusia, evidentemente que no estaría el mundo de hoy contemplando la tragedia de millones y millones de seres que viven dominados por el terror comunista.

Creemos, señor Presidente, que además de atropellar los Tratados internacionales y la Carta de Naciones Unidas, Cuba amenaza la paz con el armamento, el apoyo y las tropas que ya le han enviado las potencias comunistas de todo el mundo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Los Diputados conservadores unidos esperamos del Gobierno —y estamos ciertos de que así se hará— una actitud firme, definida y orientada a tomar posiciones en el mundo democrático. Solamente de esta manera podremos preservar para el futuro el desarrollo permanente de la libertad y la democracia en toda América Latina.

Nosotros creemos que no podemos permanecer indiferentes frente a estos ataques. Hemos contemplado la acción organizada permanentemente por el comunismo internacional, cuya dictadura no se limita a existir en sus fronteras, como otras, sino que es una dictadura de carácter internacional, porque así lo determinan los principios que informan justamente el ideario comunista. El comunismo es una doctrina hecha para ser aplicada no solamente en una nación, sino para ser irradiada en todos los países del mundo, a fin de implantar en todos ellos el régimen de la dictadura del proletariado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor TEITELBOIM. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TEITELBOIM. — Señor Presidente, la Honorable Cámara acaba de escuchar la intervención del Honorable Diputado conservador unido, señor Valdés, en la cual aboga por la ruptura inmediata de relaciones con Cuba. Lo ha hecho, aunque con el mismo fondo, en una forma más fina y menos pueril que la usada por el Honorable Diputado señor Donoso, quien ha pronunciado una arenga bélica, transformándose en el primer guerrero de la Cámara dispuesto a ofrendar su sangre, pero, en palabras, por una libertad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TEITELBOIM. — Yo creo que este Castelar.....

.. ..

que se ha convertido ahora en un hombre tan beligerante, ha procedido en su examen, ha problema con menos seriedad que el Honorable señor Valdés.

Con respecto a lo expresado por el Honorable señor Valdés Larraín, quiero leer algunas citas hechas por un ex parlamentario en defensa del principio de no intervención, principio que constituye la tradición diplomática de Chile, y junto al cual están los Diputados de estas bancas.

Dicen: "Este derecho tiene para los Estados tan fundamental importancia que si un país no lo posee íntegramente, cesa de ser soberano". Esto es lo que se pretende con Chile: que deje de ser soberano. Otra: "No hay derecho contra el derecho, ya que siendo la soberanía de los Estados un principio fundamental del Derecho de Gentes, por el hecho mismo de la intervención, el Estado interventor falta al respeto que debe a la soberanía e independencia del Estado, en cuyos asuntos quiere inmiscuirse". Y, finalmente, una más: "Debe admitirse, como máxima indiscutible, que es un deber que no sufre excepción alguna al no entrometerse en los asuntos interiores de otros países, el de no discutir ni combatir sus instituciones políticas con ningún fin, ni bajo pretexto alguno".

Señor Presidente estas citas tan bolcheviques y revolucionarias —escúchelo bien el Honorable señor Valdés Larraín—, han sido escritas por don Sergio Fernández Larraín en un folleto intitulado "América y el Principio de No Intervención. 1946 Santiago", que contiene el discurso que pronunciara en aquella época en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Cámara. Por lo tanto, pensamos que el Partido Conservador Unido quema lo que ayer adoró y adora lo que ayer quemó, por cuanto en aquel entonces se trataba de defender a un personaje muy querido del señor Sergio Fernández Larraín, "modelo de democracia occidental y representativa": al dictador fascista Francisco Franco.

Pero el asunto que estamos debatiendo en esta sesión es demasiado dramático como para que sólo invoquemos la democracia y la libertad, con todo el valor que encierran, por cuanto en estos momentos no sólo ellas están en peligro, sino la vida misma de la humanidad, sin la cual no puede haber ni democracia, ni libertad ni nada.

Por eso, nos parece superficial y hasta cierto punto inhumano —por no decir grotesco— el razonamiento del Honorable señor Donoso, que se dedica a entonar estos himnos de guerra sabiendo que ésta es una guerra termonuclear, y que, como lo ha dicho algún filósofo, posiblemente sea la última de las guerras; pero, también, el fin de la humanidad. Sin embargo, mi Honorable colega, con ánimo ligero, invoca y llama a las armas. Me parece que eso constituye una irresponsabilidad, una profunda irresponsabilidad. En este sentido, nosotros estamos mucho más de acuerdo, por cierto, que con los Honorables señores Donoso y Valdés Larraín, con el Ministro de Relaciones Exteriores británico, perteneciente a un país capitalista, quien dice, según la prensa de hoy: "Las palabras del Presidente Kennedy, contenidas en su discurso de ayer, producirán espanto en todo el mundo civilizado". Este es el sentimiento que verdaderamente tienen que producir, porque, en el hecho, han puesto al mundo en el filo de la Tercera Guerra Mundial.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TEITELBOIM.— Y no se puede decir que no se hayan levantado voces pacificadoras. Hace pocos días, no la voz de Khrushchev, sino la del Papa, desde el Concilio Ecuménico, abogó por la paz. Pero el señor Kennedy, que es un hombre que va a misa los domingos y profesa la religión católica, no le ha hecho ningún caso, ni al Papa, ni al Concilio Ecuménico, porque por encima de todo él es un gran multimillonario norteamericano que depende de las órdenes de su grupo, del clan financiero a que obedece.

El Primer Ministro de Argelia, señor Ben Bella, al regreso a su patria después de un reciente viaje a Estados Unidos y Cuba, manifestó sobre este último país: "Algunas de sus experiencias podrían inspirar nuestra acción en Argelia. Particularmente, en relación a la reforma agraria". Y añadió: "Continuamos creyendo que el problema cubano es grave y puede amenazar la paz mundial. Nuestra actitud sólo puede contribuir a atenuar la tirantez". Esta es la actitud que toda persona responsable y todo político sensato deben adoptar: la de atenuar la tirantez, porque se está jugando con el fuego de la guerra atómica. Y además, agrega Ben Bella: "expliqué detallada y francamente la situación al Presidente Kennedy". Pero si el Presidente Kennedy no tomó en cuenta las palabras del Papa ni las del Concilio Ecuménico, mucho menos consideró las expresiones de Ben Bella, a juzgar por su discurso de ayer: Ha puesto oídos sordos a las palabras del Sumo Pontífice y del jefe más joven de los Estados de las Naciones Unidas. Ha puesto oídos sordos al clamor de los hombres, expresado en las previsiones apocalípticas del filósofo inglés Bertrand Russell, cuando dice que: "es posible, al parecer, que dentro de una semana todos estemos muertos".

Confiamos en que nada de esto suceda. Pero nos parece grave que, en el Parlamento de Chile, se hable con frivolidad de este asunto. Podemos expresarnos con ánimo ligero y dejarnos llevar por la pasión partidista en mil problemas internos, incluso internacionales; pero cuando la paz pende de un hilo, cuando la muerte puede de precipitarse sobre la humanidad, parece que nos corresponde a todos una mayor dosis de responsabilidad, en todas nuestras palabras y acciones. Porque se trata de que los pueblos tengan derecho a vivir y de dejar vivir a la humanidad. Por eso es muy grave que, por la acción de un hombre que, naturalmente, representa un sistema al cual están, por desgracia, ligados los grandes magnates del armamentismo, se pretenda desencadenar la guerra mundial.

Por sí y ante sí, con violación flagrante de las normas más elementales del Derecho Internacional, el Presidente Kennedy, como una especie de "nuevo Nerón" que prende fuego al mundo, ha decidido hacer retroceder a todos los barcos que se dirijan a Cuba, inclusive a los aviones, para registrarlos. Como es de suponer, muchos barcos, que no son de bandera norteamericana, no aceptarán este indigno atropello.

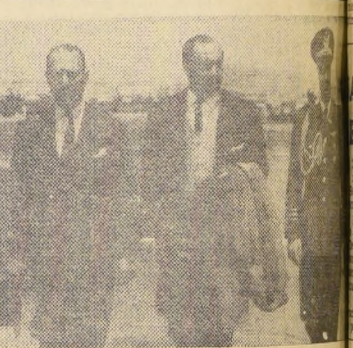
No es el primer error del Presidente Kennedy. Confesó que ya había cometido uno cuando ordenó la invasión de Playa Girón. Pero este otro error es un millón de veces más grave. Ese país, Estados Unidos, cuyo Gobierno ha llenado el mundo de bases nucleares, que las instala por centenares en todas las fronteras de la Unión Soviética: en Turquía, Alemania occidental, Japón, Tailandia, en todas partes, creyendo a todos de su condición, declara por boca de Míster Kennedy que: "la política de Estados Unidos es la de considerar cualquier lanzamiento de proyectiles nucleares desde Cuba contra cualquier nación del Hemisferio occidental como un ataque perpetrado por Rusia sobre Estados Unidos y que exige total represalia contra la Unión Soviética".

En este párrafo de esa declaración presidencial, hay un cúmulo de inexactitudes y falsedades sobre las cuales se hace descansar todo el edificio de la argumentación. Porque es falso que en Cuba haya bases de proyectiles nucleares; Cuba sólo tiene armas defensivas. Jamás lanzará proyectiles nucleares contra ningún país del hemisferio. En primer lugar, porque, sencillamente, no los tiene; de modo que se trata de una acusación ridícula, y de un pretexto burdo, y, en segundo término, porque no existen bases soviéticas en ese país. En la Isla únicamente hay una base extranjera: es norteamericana. Me refiero a la base Caimanera, de Guantánamo que, según lo expresa en su discurso, el señor Kennedy ha ordenado reforzar con unidades militares adicionales, para atacar al pueblo cubano desde su propio territorio y por la espalda.

Dentro de la atmósfera de delirante histeria, convoca a su Ministerio de Colonias, la Organización de Estados Americanos, para que apoye su acción pirata.

Y esta mañana los diplomáticos con bisagras en la espina dorsal no han vacilado, en

Llegó Embajador sudafric



Por Aerolíneas Argentinas arribó ayer el nuevo Emb de Sudáfrica en Chile y Argentina, Jan Cristian Hei recibido en Los Cerrillos por el Jefe del Protoc Edecán Aéreo.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Aprobada existencia le de Cooperativa del No

Por decreto del Ministerio de Economía, se autorizó la existencia legal y se aprobaron los estatutos de la Cooperativa Regional de Consumos Norte Grande Ltda. (COOPENOR), que tendrá su sede principal en Antofagasta.

Esta Cooperativa tendrá por misión hacer llegar al consumidor los productos y abastecimientos a precios más equitativos.

IMPUESTOS ADICIONALES

El Ministro de Economía se reunió con su colega de Hacienda y con representantes de la Cámara Central de Comercio, con el fin de seguir estudiando el problema de los impuestos adicionales.

El Ministro Luis Escobar manifestó que él, personalmente, era partidario de reducir los impuestos adicionales, a fin de disminuir los costos de producción, lo cual, in-

ESPECULACION CON EL PAN

En la Dirección de Industrias y Comercio se recibieron ayer numerosas denuncias contra diversos industriales panaderos, que han especulado con la venta de pan.

Una versión oficial proporcionada por dicha Dirección informa que se enviaron inspectores a las panaderías denunciadas con el objeto de comprobar dichas denuncias u otro tipo de infracción.

EXPORTACION DE POROTOS

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central informó que gran parte del saldo exportable de fréjoles de la producción nacional se está despachando actualmente hacia Alemania.

Ayer se autorizó una nueva

...PELIGRO NO HA PASADO, SE ... EN CIRCULOS BRITANICOS

Naciones Unidas encontrarán considerables dificultades, sin que aquí haya indicios por el momento de que Rusia vaya a acceder a la retirada de los proyectiles a menos que pueda lograr acuerdos de más alcance.

La acumulación soviética de proyectiles en Cuba se considera como parte de un siniestro plan de "chantaje atómico" en negociaciones con el Occidente sobre problemas grandes de la guerra fría tales como las bases de los Estados Unidos y Berlín.

Aunque no hay pruebas de ninguna relación directa entre la preparación soviética en Cuba y la acción bélica de China comunista contra la India, fuentes diplomáticas exteriorizaron su preocupación por la coincidencia de que los dos gigantes comunistas estén desarrollando actividad simultáneamente.

Se cree que Rusia y China están en desacuerdo sobre el ataque de Pekín a la India. Sin embargo, parece que la coincidencia puede haber sido provocada por iniciativa bien de Moscú o de Pekín.

Los informantes no ven posibilidades de una transacción sobre bases con Rusia.

El criterio del Gobierno británico es que cualquier solución tendrá que realizarse dentro del más amplio marco de un acuerdo entre el Este y el Oeste contra un ataque por sorpresa, según los informantes.

Estos dijeron que tales propuestas ya han sido hechas en el pasado por los Estados Unidos con pleno apoyo de los aliados, y los acontecimientos de los últimos días han demostrado que ninguna solución que no llegue a ser un acuerdo internacional contra los ataques por sorpresa podrá satisfacer esa necesidad inmediata.

...and Russell ... que Nikita ... la guerra



GANGTOK, Sikkin, India.— Residentes de Gangtok, la capital del estado himalaya protegido por la India, de Sikkin, realizan un desfile de protesta por los ataques de las tropas de China comunista. Al mismo tiempo, el Gobierno indio declaró el "estado de emergencia" en toda la nación, al arreciar los avances de las fuerzas de China comunista en la zona fronteriza entre ambos países.

Acuerdo para defender precios de productos latinoamericanos

RESOLUCION EN EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA OEA

MEXICO, 26 —(UPI)— Autoridades latinoamericanas en economía convinieron hoy en que es necesaria una acción más vigorosa encaminada a respaldar los precios y defender los mercados de los nuevos materiales de los que depende el progreso de sus respectivos países.

La comisión de productos básicos de la Conferencia del Consejo Económico y Social de la Organización de los Estados Americanos (OEA) reunida aquí a nivel ministerial, adoptó resoluciones dirigidas al establecimiento de nuevos mecanismos interamericanos con tal objeto.

Las delegaciones de Brasil, Colombia y Ecuador dijeron que de continuar la tendencia bajista de los precios de los productos, ello neutralizaría cualquier esfuerzo por parte de la Alianza para el Progreso orientado hacia la meta de efectivas reformas sociales y económicas en la América Latina.

Subrayaron además el hecho de que el Mercado Común Europeo está creando barreras proteccionistas contra la importación de carne de res y productos agrícolas, así como tratos preferenciales para las exportaciones de productos tropicales procedentes de territorios africanos.

La situación respecto de las exportaciones de productos de la América Latina se calificó de crítica.

La comisión, que estuvo reunida hasta el amanecer, convino en recomendar la celebración de una Conferencia Interamericana en el mes de abril próximo para formular un programa de financiamiento compensatorio para la estabilización de las entradas por concepto de exportaciones.

Varios países se inclinan a favor de un mecanismo regional, pero Estados Unidos es partidario de que sea sobre bases mundiales.

Las delegaciones latinoamericanas lograron hacer aprobar también, en contra de las objeciones de Estados Unidos, una propuesta dirigida a la creación de grupos regionales de "Acción" para negociar concesiones para productos tales como café, carne, cacao y bananas, por parte del Mercado Común Europeo.

Estados Unidos se opuso a la creación de este bloque regional de Estados Latinoamericanos para negociar con el Mercado Común Europeo, pues entiende que eso podría hacerse más eficazmente sobre bases bilaterales.

Prueba atómica a gran altura realizó EE. UU.

HONOLULU, 26. (UPI). — Estados Unidos disparó hoy con éxito su tercer gran experimento nuclear a gran altitud sobre la isla Johnston en el Pacífico.

Un vocero de la fuerza conjunta a cargo del experimento, dijo que se trató de un artefacto de menos de un megatón, llevado a una altitud de 35 millas por un cohete Thor, hecho estallar a medianoche, hora local (10.00 GMT).) En Hawaii, 800 millas al noreste, pudo observarse un relámpago momentáneo.

La prueba fue la séptima a gran altitud de la serie iniciada el verano pasado. Cuatro intentos se frustraron en la plataforma de lanzamiento o en vuelo.

El disparo de esta noche, originalmente señalado para el martes último, se aplazó por 24 horas en dos ocasiones y durante breves períodos en varias ocasiones anoche.

DISMINUYEN LOS ACTOS CONTRA EE. UU. EN CIUDADES EUROPEAS

LONDRES, 26.— (UPI). — Las manifestaciones antinorteamericanas a ambos lados del telón de hierro parecen disminuir hoy, mientras los Gobiernos de Moscú y Washington se disponen a negociar en vez de pelear.

Dos grupos de unas 50 personas se presentaron ante la Embajada norteamericana de Moscú en el día de ayer, con cartelones que decían "Cuba sí, yankees no", y dando gritos con igual lema.

Sin embargo, esas protestas fueron breves en comparación con anteriores en que se lanzaron botellas de tinta contra las paredes de la Embajada y el automóvil del Embajador, Foy Kohler, fue alcanzado por una piedra.

Otras manifestaciones —una de ellas por parte de unas 4 mil personas— tuvieron efecto en otras partes de Europa. Sin embargo, la violencia fue moderada, las multitudes menores y la duración de las manifestaciones mucho más breve.

En Argel, unos cuatro argelinos respondieron a un llamamiento sindical para lanzarse a las calles con cartelones que decían "Yankees, váyanse", y "Las revoluciones argelina y cubana triunfarán". La multitud aplaudió un llamamiento a los estibadores para que "los buques que se dirigen a Cuba sean rápidamente cargados".

En París, dos mil personas se congregaron en la Plaza de la Concordia para dar gritos contra el Presidente Kennedy. Más de 500 policías vigilaron pero no intervinieron, y la multitud luego se disolvió una vez que dos delegaciones entregaron notas favorables a Cuba a la Embajada norteamericana, situada próxima al lugar.

En Roma, unos 2.500 estudiantes y obreros se reunieron para dar gritos antinorteamericanos y favorables a Cuba, pero la policía les mantuvo a distancia de la Embajada norteamericano. Un cartelón decía: "Kennedy es un pirata".

En Copenhague, unos 150 manifestantes lucharon con la policía por segunda noche consecutiva cerca de la Embajada de Estados Unidos. La policía detuvo a siete mil manifestantes y restableció el orden.

El diario londinense "Daily Telegraph" dice que mil manifestantes checos destrozaron ayer una bandera norteamericana del edificio de la Embajada de Estados Unidos en Praga, en el curso de una protesta que duró una hora. La policía no intervino.

Sesenta estudiantas de segunda enseñanza obondonaron ayer sus clases en Swansea, para protestar por el bloqueo norteamericano de Cuba. Otros 40 estudiantes de Midhurst, Inglaterra, continuaron por segundo día su boicot de la escuela y reunieron dinero para enviar cablegramas con el lema "La juventud quiere vivir" al Presidente Kennedy y al Primer Ministro ruso, Nikita Khrushchev.

"Aún es tiempo de eliminar peligro de una guerra", dijo Radio de Moscú

Diarios rusos sostienen que el bloqueo de EE. UU. a Cuba comenzó antes de ser anunciado

MOSCU, 26 (UPI).— Radio Moscú, en una transmisión de su servicio de información nacional, declaró esta noche que el mundo encara una "gran alarma" —acaso sin precedentes— con motivo de la crisis cubana, pero que aún hay tiempo de eliminar el peligro.

En un comentario de Andrey Baturin, la emisora moscovita dijo: "El mundo quizás nunca antes experimentó una alarma tan grande como la de este momento".

"Pero —agregó— aún hay tiempo; aún existe la oportunidad de liquidar esta peligrosa tensión."

"Aquellos que han sucumbido en la histeria y han planeado este peligroso juego con fuego en la región del Caribe, deben de recuperar sus cabales, situarse con ambos pies en la tierra, y medir sobriamente las consecuencias de tal juego...", añadió.

Dijo que el Primer Ministro Nikita Khrushchev accedió a la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, sobre negociaciones.

Así —añadió— "la Unión Soviética ha demostrado una vez más a toda la humanidad su sincero deseo de atenuar la atmósfera internacional para librar a los pueblos de los horrores de una guerra termonuclear".

La respuesta del Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, a la iniciativa de Thant —agregó la transmisión—, no aclara todavía la postura norteamericana.

"Sin embargo, Kennedy repite nuevamente la vieja tesis de los Estados Unidos de que se ha creado algún tipo de amenaza como resultado de la importación en Cuba de cierta clase de armamentos ofensivos", dijo.

Radio Moscú negó esto, empero, dijo que bien se sabe que no hay tales armamentos en territorio cubano. De manera que es difícil deducir de la respuesta del Presidente Kennedy en qué dirección se propone Estados Unidos actuar ahora.

Por su parte, el periódico "Komsomol Pravda", hizo hoy la acusación de que navíos de la Armada norteamericana interceptaron e interrogaron a barcos soviéticos que navegaban a la altura de Cuba, antes de que el bloqueo estuviera en vigor.

Esta acusación fue impresa horas antes de que la Armada de Estados Unidos interceptara e inspeccionara el carguero libanés "Ksailinr", bajo fletamento con la Unión Soviética.

PROPAGANDA SOVIETICA

"Komsomol Pravda", órgano de la Liga Juvenil Comunista, publica también fotografías en las que supuestamente aparecen aviones de la Armada norteamericana en vuelos de hostigamiento sobre buques soviéticos.

Tales fotografías constituyen parte de una gran campaña de propaganda desatada por los medios noticiosos soviéticos y encaminada obviamente a lograr la suspensión del bloqueo impuesto por Estados Unidos a Cuba.

"Komsomol Pravda" publica asimismo entrevistas a tripulantes de buques que hacen el recorrido Odess-La Habana. Los aludidos tripulantes pertenecen a barcos que regresaron a ese puerto del Mar Negro antes de proclamarse el bloqueo, el 24 de octubre en curso.

Por ejemplo, Yuri Litovsky, a quien el diario referido identifica como uno de los Secretarios de la Liga Juvenil Comunista, refirió cómo el destructor norteamericano N.o 747 se acercó a su barco —el "Lesozavosk"—, en las afueras del puerto de Nuevitas, Cuba.

"¿Qué barco es ese? ¿Hacia dónde se dirige? ¿Qué cargamento lleva?", dijo Litosky que había preguntado el destructor norteamericano, pero que el "Lesozavosk" no le prestó atención alguna. Cuando el destructor se colocó junto al barco soviético, éste se vio obligado a parar sus máquinas para evitar una colisión, dijo Litovsky.

Gennandi Perevedenets, primer oficial del mercante soviético "Metallurg Baikov", refirió un interrogatorio similar al que fue sometido éste por un navío patrullero norteamericano en aguas del estrecho de Maisi, entre Cuba y Haití. Afirmó que el navío norteamericano también desenfundó sus cañones.

Perevedenets dijo que sus compañeros de tripulación "no se amedrentaron ante estas amenazas". Aseguró que su buque había sido hostigado 14 veces por aviones norteamericanos.

Mientras tanto, aún no se sabe si el Primer Ministro Nikita Khrushchev y el Presidente Kennedy, se reunirán para debatir la crisis relacionada con Cuba.

Algunos diplomáticos occidentales creen que, a despecho de la disposición —públicamente expuesta— de Nikita Khrushchev a celebrar tal entrevista, las posibilidades de que se materialice una Conferencia en la Cumbre, son quizás ahora más remotas que antes de estallar la crisis cubana.

En esferas diplomáticas de Moscú, autoridades de la Embajada norteamericana recalcaron que las relaciones con funcionarios y ciudadanos prominentes soviéticos siguen siendo cálidas y cordiales.

Hoy mismo, el Embajador de los Estados Unidos, Foy D. Kohler, invitó a almorzar a un grupo de escritores soviéticos. El ágape se extendió más allá de la hora en que debía terminar.

Este almuerzo tuvo lugar durante la mañana, luego de una pequeña manifestación efectuada frente a "Spasso House", la residencia del Embajador de los Estados Unidos, primera protesta de este tipo que se registra en Moscú hasta donde los funcionarios pueden recordar.

...ALIZARON LAS MANIOBRAS ...EE. UU. EN ZONA DE BERLIN

...de infantería, artillería y blindadas, dio firme apoyo a la última promesa hecha por el Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, quien reiteró a los alemanes occidentales que Berlín no será abandonada por los aliados.

El juicio a Jean Frederic Loba, de 37 años, y procedente de California, responde a la acusación de que ayudó a un alemán oriental a huir rumbo a Occidente. Procedente de Estados Unidos llegó el lunes la anciana madre del acusado. Funcionarios del Departamento de Estado norteamericano tratarán de presenciar el juicio.

Loba trabajaba en Berlín occidental con vistas a perfeccionar sus conocimientos del alemán. Fue detenido en circunstancias en que entraba a Berlín oriental con alimentos destinados a amigos que viven en el sector comunista.

En Berlín oriental se realizó ayer una gran concentración popular de apoyo a Cuba y contra el bloqueo. Blas Roca, uno de los principales asesores comunistas de Fidel Castro, calificó al bloqueo norteamericano de "acto cobarde".

Frente a la sede del Centro de Informaciones de Estados Unidos en Berlín Oeste, un grupo reducido de alemanes realizó una demostración a los gritos de "Cuba, sí; yanquis, no".

Refiriéndose a las maniobras militares que acaban de finalizar, el brigadier general Frederick O. Hartel dijo: "Fueron las mejores que he dirigido desde que asumí mi cargo hace 16 meses... Jamás he visto a soldados más deseosos de aprovechar más su instrucción sobre el terreno".

...PAISES LATINOAMERICANOS ...EN AYUDA MILITAR A USA

...de los Gobiernos latinoamericanos al embargo de embarques de armas a Cuba, impuesto por los Estados Unidos, subraya la determinación del hemisferio, de obligar a eliminar las bases de la Isla.

El Secretario de la OEA hizo estas observaciones en una conferencia de prensa, en la cual anunció que siete países latinoamericanos han ofrecido a los EE. UU. ayuda militar, si es necesaria.

Además, manifestó que otros cinco Gobiernos latinoamericanos han indicado oficialmente, que, en caso preciso, también prestarán igual ayuda.

Mora declaró que "la presencia de armas ofensivas en Cuba no es negociable... tampoco es negociable la suerte del pueblo cubano".

Las 20 naciones de la OEA acordaron unánimemente reclamar el desmantelamiento de las bases de proyectiles en Cuba, y el empleo de fuerza militar, bien colectiva o unilateral, para impedir que se envíe otras armas nucleares a territorio cubano.

Mora no se refirió específicamente a ninguna de las sugerencias que se han hecho para suspender el bloqueo, al menos temporalmente, e iniciar conversaciones entre los EE. UU. y Rusia, para que no lleguen nuevos envíos militares a Cuba.

El Secretario General declaró que la Argentina, Costa Rica, Guatemala, la República Dominicana, Honduras, Panamá y Haití, ya han ofrecido ayuda militar, para impedir embarques nucleares a Cuba, y que Venezuela, Colombia, Ecuador, Nicaragua y El Salvador, han indicado a la secretaría de la OEA que harán ofertas semejantes a los EE. UU.

Según se convino esta semana, los países miembros de la OEA deben mantener a ésta informada de sus decisiones militares, con respecto al bloqueo de Cuba.

Mora dijo que la acción de la OEA permite, de hecho, a los EE. UU. y cualquier Estado latinoamericano que lo desee, emplear la fuerza militar, para apoyar la acción ya aprobada por la OEA.

Manifestó que las medidas ya adoptadas por los EE. UU. son de "carácter defensivo", y añadió que "no se puede tolerar" la permanencia de armas nucleares en la Isla antillana.

El Secretario expresó su confianza en la firmeza con que los países latinoamericanos han respondido a la crisis".

Guatemala dio informes sobre cohetes cubanos

WASHINGTON, 26 (UPI). — (Por Arnaldo Otero).— El Presidente de Guatemala, Miguel Ydígoras Fuentes, puso en conocimiento del Gobierno norteamericano la existencia de bases de proyectiles-cohetes en Cuba, seis días antes de haberse impuesto el bloqueo, según se informó hoy.

La información fue entregada al Embajador de Estados Unidos en Guatemala, John O. Bell, el 16 de octubre, seis días antes de que el Presidente John F. Kennedy hiciera su anuncio sobre la existencia de bases soviéticas en Cuba.

En esa oportunidad, según la fuente informante, Guatemala puso a disposición de Estados Unidos el territorio guatemalteco para la instalación de plataformas de proyectiles-cohetes, en caso necesario, para contrarrestar las construidas en Cuba.

La información figura en una nota entregada a la Organización de los Estados Americanos (OEA), por el Embajador de Guatemala, Carlos Urrutia Aparicio.

En virtud de la acción aprobada el martes último, en la que se apoyaba el bloqueo de Cuba, la OEA pidió a sus 20 Estados miembros que la mantuvieran informada sobre cualquier acción que tomaran, en relación con el bloqueo.

Medidas más enérgicas tomaría EE. UU. ante armamentismo cubano

EN LA ISLA SIGUE LA RAPIDA CONSTRUCCION DE BASES PARA COHETES

WASHINGTON, 26. (UPI).— (Por Stewart Hensley).— Los Estados Unidos dijeron esta noche que la construcción de las bases de cohetes prosigue rápidamente en Cuba y previnieron que pudiera haber nuevas medidas norteamericanas más enérgicas para detenerla, posiblemente de carácter militar.

Una declaración de la Casa Blanca dice que la actividad de esos centros de cohetería "aparentemente tiene por objeto alcanzar su plena capacidad funcional lo más pronto posible".

El jefe de prensa del Departamento de Estado, Lincoln White, dijo que quería "subrayar" la declaración del Presidente Kennedy del lunes de que si esos preparativos militares ofensivos no cesaban, "será justificada mayor acción".

No mucho después la Casa Blanca emitió su comunicado diciendo que "se ha obtenido evidencia adicional que claramente refleja que desde el jueves 25 de octubre continúan haciéndose obras definitivas en esos emplazamientos de cohetes ofensivos".

La principal atención de las órdenes del Gobierno no se concentra en la batalla diplomática en las Naciones Unidas, sino en la febril actividad de los rusos para ultimar la construcción de ocho a 10 bases de proyectiles de alcance medio e intermedio. Fuentes de los Servicios de Inteligencia informaron saber que hay en Cuba lo menos 30 "proyectiles ofensivos", capaces de llegar muy dentro de los Estados Unidos.

Los funcionarios se negaron a decir de plano si la "nueva acción" con que se amenaza consistirá en bombardear las bases o invadir Cuba, pero ésa fue la impresión que dieron. Las observaciones de White hicieron ver claramente que los Estados Unidos no están hablando de acción diplomática. White dijo: "En cuanto a hablar de pasos específicos adicionales, ésa no es mi función aquí. Yo les cito simplemente la gravedad de la situación".

Se entiende que la continuación del trabajo en las bases es el tema principal de conversaciones hasta ahora no divulgadas entre la Casa Blanca y el Secretario General interino de las Naciones Unidas, U Thant, que está tratando de llevar a Rusia y los EE. UU. a negociar alguna solución de la crisis de Cuba. Los EE. UU han hecho hincapié en que no emprenderán negociaciones mientras Rusia continúe aumentando la intensidad de la amenaza nuclear dirigida a los EE. UU. desde bases que están sólo a 90 millas náuticas de La Florida. Según dijo un funcionario, "so sería igual que negociar con una pistola apoyada en la sien".

Aquí no hubo declaración pública alguna que indique si los EE. UU. sienten algún optimismo con respecto a la posibilidad de zanjar diplomáticamente el problema. Los funcionarios dijeron que ahora toda su atención se concentra en la continuación de la acumulación de la amenaza nuclear en Cuba.

Añadieron que los rusos parecen tener a mano bastante material en la Isla para proseguir con toda ropidez con el trabajo en las bases, a pesar del bloqueo naval y aéreo norteamericano de la Isla. Sin embargo, hay conjeturas de que por lo menos algunos de los buques soviéticos que cambiaron de rumbo ayer transportaban equipo para las bases.

Los rusos ya han completado por lo menos 24 bases para el lanzamiento de proyectiles antiaéreos de corto alcance, pero los Estados Unidos reconocen que éstos son defensivos.

Los funcionarios manifestaron que se están efectuando preparativos para llevar a cabo la "nueva acción" si no se cesa en la construcción, pero se negaron a decir qué clase de preparativos son éstos.

Por otra parte, el Departamento de Estado declaró que se continúa trabajando en los detalles del programa de cuatro puntos del Presidente Kennedy para restringir aún más el tráfico mundial con Cuba en artículos que no caen dentro de la clasificación de "armas ofensivas" afectadas por el bloqueo.

Según están hoy las cosas, la orden ejecutiva del Presidente contiene los cuatro puntos siguientes:

Cierra los puertos de los Estados Unidos a embarcaciones de cualquier nación, cuyos buques transporten armas a Cuba;

Cierra también los puertos de los Estados Unidos a todo buque que llegue en "viaje continuo" que envuelva tráfico del bloque soviético con Cuba;

Niega cargamentos del Gobierno de los Estados Unidos a los navieros, cuyos buques efectúen tráfico de cualquier clase del bloque comunista con Cuba y

Prohibe la visita a Cuba de todo buque de propiedad o pabellón norteamericano.

Secretario de la NU prosigue sus gestiones de conciliación

SE REUNIO CON REPRESENTANTES DE EE. UU., CUBA Y RUSIA

NACIONES UNIDAS, 26 (UPI).—El Secretario General interino, U Thant, trató hoy de la crisis cubana, en conferencias por separado, con los diplomáticos de Estados Unidos, la Unión Soviética y Cuba.

Fuentes informadas dijeron que Thant no estaba haciendo propuestas al comenzar las discusiones preliminares sobre los medios de organizar conferencias más formales que tengan por objeto lograr un acuerdo que ponga fin a la crisis.

Las citadas fuentes dijeron que "en esta etapa el Secretario General se limita a escuchar".

Así, oyó esta mañana, durante 65 minutos, a los embajadores Francis T. P. Plimpton y Charles W. Yost, segundos jefes de la delegación de Estados Unidos. Treinta y cinco minutos más tarde pasó media hora con el Viceministro de Relaciones soviético, Valerian A. Zorin.

Habló con el Embajador Adlai E. Stevenson, jefe de la delegación estadounidense, a las 4.30 P. M., y una hora después recibió al Embajador de Cuba, Mario García Inchaustegui.

Stevenson suspendió una cita fijada para las 11.30 A. M., pues fue llamado a Washington para una reunión del Consejo de Seguridad Nacional.

Stevenson llegó a la Casa Blanca, sin previo aviso a los periodistas, poco antes de que el Presidente Kennedy se reuniera con sus principales consejeros.

Tanto los círculos diplomáticos de la ONU como los de la capital continuaban emocionados por la actitud de Stevenson, anoche, en la dramática sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la que se dirigió a Zorin en lenguaje violento e infructuosamente retó al ruso a que negase que hubiese cohetes soviéticos en Cuba.

Diplomáticos no pueden viajar fuera de Moscú

MOSCU, 26 (UPI).— El Ministerio soviético de Relaciones Exteriores, ha ordenado a diversos diplomáticos occidentales que estaban viajando por la Unión Soviética, que regresen a Moscú, según se supo hoy aquí.

Sin embargo, un alto funcionario occidental dijo: "esto puede ser sólo una acción temporal. No sabemos de ninguna prohibición general de viajes fuera de Moscú".

Aunque el Ministerio de Relaciones Exteriores se negó a comentar, una alta fuente diplomática occidental informó de varios hechos, a saber:

El martes se ordenó a las esposas de varios norteamericanos que regresasen de Bojara, en Usbekistán, para el miércoles;

Algunos diplomáticos británicos recibieron orden de regresar a Moscú de Tselinogrado, en Kadsastan;

A un diplomático francés se le dijo que volviese de Tiflis, en Georgia; y

Un diplomático de Alemania occidental recibió orden de regresar de Kiev.

No obstante, fuentes de la Embajada de los Estados Unidos manifestaron que un funcionario de la misión diplomática que está en Leningrado con la masa coral Robert Shaw, no ha recibido instrucciones de regresar.

"VOTEN POR MI O RENUNCIO", ES ULTIMATUM DE DE GAULLE

PARIS, 26 (UPI). — Por Joseph W. Grigg.— El Presidente Charles de Gaulle puso hoy término a una áspera campaña previa al plebiscito constitucional del domingo, con una clara advertencia a la ciudadanía francesa: "Voten por mí, o renuncio."

En un mensaje final por radio y televisión, De Gaulle afirmó que si el país no le da nuevamente un apoyo abrumador, su "histórica labor se hará imposible y, en consecuencia, quedará interrumpida".

Simpatizantes del Gobierno creen que esta especie de ultimátum dará a De Gaulle el empujón necesario para salir airoso de la confrontación en las urnas. Sostienen, asimismo, que la crisis de Cuba y el riesgo de que pueda propagarse a Europa también influirán en los votantes.

Se considera que muchos ciudadanos que se oponen a los planes de De Gaulle, de enmienda constitucional, vacilarán y temerán provocar en estos momentos el retiro del Presidente, haciendo al país regresar al régimen de los Gobiernos endebles que caen uno tras otro.

La de hoy fue la tercera aparición de De Gaulle por radio y televisión en un mes. Su amenaza de renunciar es la más enérgica e inequívoca que ha formulado hasta ahora.

Hablando en tercera persona y con tono lento y estudiado, el Presidente dijo:

"Si De Gaulle renuncia, o aún si se le otorga sólo una confianza vaga y dudosa, su histórica labor se hará de inmediato imposible, y en consecuencia quedará interrumpida".

Muchos observadores dicen que fue la más magistral aparición hecha por De Gaulle por la televisión.

Su voz vibraba con seriedad. De Gaulle golpeaba con el puño la mesa ante sí o dirigía su dedo índice a la cámara mientras advertía al país la opción frente a la que se encuentra.

"Hombres y mujeres de Francia —terminó diciendo—, pasado mañana cada uno de vosotros, ante la conciencia de la nación, decidirá el destino de Francia".

El plebiscito del domingo es para resolver si se adopta el discutido plan de De Gaulle de hacer que sus sucesores en la Presidencia sean elegidos por voto popular directo, en vez de a través del Colegio Electoral de 50.000 miembros.

De Gaulle ha reiterado varias veces que esto es esencial si ha de subsistir el actual régimen "fuerte" de la quinta República.

Con una fiesta reciben a barco ruso en La Habana

LA HABANA, 26 (UPI). — La radio oficial anunció hoy la llegada del primer buque-tanque soviético que atravesó el bloqueo norteamericano. Dijo que su tripulación será agasajada con una "fiesta criolla".

El locutor anunció que se trata del buque-tanque "Vinnitsa", que estableció contacto radiotelegráfico con buques de guerra norteamericanos y fue autorizado a continuar viaje sin ser inspeccionado.

(En Washington, el Pentágono anunció ayer que el primer buque-tanque autorizado a atravesar el bloqueo fue el "Bucharest". Hasta el momento no fue aclarada la discrepancia.)

Emergencia nacional en la India ante agresión de China comunista

LOS CHINOS AMENAZAN CON APODERARSE DE UN CENTRO MILITAR EN BOMDILLA

NUEVA DELHI, 26 (UPI).— India proclamó hoy el estado de emergencia nacional al penetrar más los comunistas chinos en su territorio de la frontera de 1.600 kilómetros y amenazar un centro militar indio que controla la ruta de invasión a la rica planicie de Assam.

La proclama, lanzada por el Presidente indio Dr. Servepalli Radharkrishnan ante la "agresión externa", ha sido en efecto la imposición de la Ley Marcial en todo el subcontinente. Inmediatamente entró en vigor aunque no será aprobada por el Parlamento hasta que este cuerpo se reúna el ocho de noviembre.

La emergencia nacional fue declarada al amparo de lo preceptuado por la Ley de Defensa de India promulgada por los británicos cuando India formaba parte del Imperio. De acuerdo con esa ley fue que el Primer Ministro, Jawaharlal Nehru y sus colaboradores fueron detenidos en 1942 y puestos a recaudo en prisión sin formación de juicio durante la segunda guerra mundial.

Dicha ley faculta al Gobierno a suspender los "derechos fundamentales", practicar arrestos sin mandamiento de prisión, encarcelar sin juicio e imponer la más rigurosa censura de prensa. Poderes tan extraordinarios solamente se limitan al Gobierno central de Delhi y no a las legislaturas de Estado.

El Gobierno también pidió a los indios que entreguen sus joyas y el oro que tengan en su poder para sufragar el esfuerzo guerrero de la India. Se anunció una nueva emisión de Bonos de Defensa y se insinuaron medidas económicas más severas si el pueblo no cooperaba a mantener los precios bajos y terminar la acaparación.

Los más recios combates que han puesto a la India en peligro como nunca ocurrieron en la región de Touán, zona de la frontera nordeste cerca de los colindes de India, Tibet y Bután. Una brecha allí dejaría abiertas las fértiles áreas de Assan a una posible invasión.

El corresponsal de UPI, Pat Mohan, informó desde Tezpur, 160 kilómetros al sur de Touang, que los chinos habían comenzado a bombardear con artillería de largo alcance la población de Drong Dzong, 32 kilómetros al sur de Touang, y que avanzaban sobre el centro militar indio de Bomdilla.

El corresponsal dijo que todavía no hay pánico en Tezpur, Env; pero que 10.000 vecinos asistieron esta noche a un mitin de concentración para tratar de levantar los ánimos de los 60.000 habitantes que se encuentran directamente al paso de cualquier avance hacia el sur.

Touang, que cayó el miércoles en la noche, es otra de las ciudades monasterios que los comunistas han capturado en su afán de ejercer mayor dominio sobre el Tibet budista y amenguar la influencia de la India en los protectorados indios de Bután, Nepal y Sikkim.

Despachos de Tezpur indicaron que el avance a Bomdilla depende de que el Ejército rojo pueda atacar cuesta arriba un cerro de 4.570 metros que se alza entre la ciudad monacal y el centro administrativo de Bomdilla, empresa semejante al cruce de Los Alpes por Aníbal.

Los despachos de la UPI dicen que las nevadas invernales ya han comenzado y que los estrechos desfiladeros se están llenando de nieve. Touang enlaza con Bomdilla por un angosto camino que puede recorrerse en "jeeps" y es mucho más defendible que la zona que los indios perdieron en el norte.

Bombas atómicas de un megatón puede lanzar Cuba contra EE. UU.

Una revista dice tener informaciones concretas sobre los cohetes

WASHINGTONN 26 (UPI).— Se cree que los proyectiles balísticos de alcance intermedio que los rusos han suministrado a Cuba son capaces de llevar un cono nuclear de unos 816 kilógramos de peso y pertenecen a la clase de 20 kilotones a un megatón, según informó hoy "Aviation Daily", revista patrocinada por la industria de la aviación.

(Veinte kilotones equivalente a 20.000 toneladas de TNT; un megatón equivale a un millón de toneladas).

"Aviation Daily" dice que un examen minucioso de las fotografías y dibujos dados a la publicidad por el Departamento de Defensa, indica que los "proyectiles balísticos intermedios móviles" son de la clase T-4 soviética, constituyendo una versión mejorada y más pequeña del "proyectil balístico T-2 intermedio".

Agrega que el T-4 tiene una longitud de unos 16 metros. El motor RL-14 de su primera etapa desarrolla más de 90.000 kilos de potencia y el motor R-10 de la segunda etapa desarrolla unos 36.000 kilos de potencia.

La revista señala que estos proyectiles parecen plantear una amenaza mayor para los Estados Unidos al presente que los proyectiles de mayor radio de acción.

Dice que algunos de los proyectiles intermedios parecen ser vehículos de respiración por aire similares a las series "Mace" y "Matador" de los Estados Unidos, pero de mayor radio de acción.

Estos proyectiles de respiración por aire pueden ser interceptados por otros proyectiles Nike-Hércules de defensa aérea, añade Aviation Daily, agregando que posiblemente se trata del intermedio T-5A soviético de combustible sólido, acerca del cual se sabe muy poco.

La revista añade que los proyectiles de tierra a aire mostrados en las fotografías parecen ser del tipo T-8, los cuales tienen un radio de acción de entre 25 y 40 kilómetros, aproximadamente, y velocidad de marcha de unos cuatro kilómetros. La primera etapa consiste de dos impulsores de combustible sólido y de 1.800 kilos de potencia, en tanto que la segunda etapa es un vehículo de combustible líquido, de unos 1.800 kilos de potencia. Este proyectil puede ascender a 24.000 metros de altura, aproximadamente, dice la revista.

India denunció a China comunista de "agresión flagrante y en masa"

DUROS CONCEPTOS DEL DELEGADO INDIO EN LA NU

NACIONES UNIDAS, 26 (UPI).— La India acusó hoy a China comunista, por primera vez en las Naciones Unidas, de "agresión flagrante, en masa y premeditada", pero sostuvo su criterio de que sería mejor tratar con Pekín como miembro de la organización internacional.

El Embajador de la India, B. N. Chakravarty, habló en tono grave a la Asamblea General, que está debatiendo una propuesta soviética para suplantar a China nacionalista con China comunista en el puesto que corresponde a aquél país asiático. La misma propuesta fue ya rechazada rotundamente en diciembre del año pasado.

"Mi declaración —dijo Chakravarty— siempre ha defendido el principio de universalidad en lo que se refiere a los miembros de esta organización mundial".

MILITARISMO AVENTURERO

"Creemos también que el único medio eficaz de contener el militarismo aventurero chino consiste en hacer a ese país aceptar sus responsabilidades como miembro de la organización mundial y de ese modo estar sujeto al juicio y la disciplina de este augusto órgano".

Nunca un delegado indio había hablado hasta ahora en las Naciones Unidas tan duramente con respecto al Gobierno comunista chino, como lo hizo hoy Chakravarty al describir el conflicto que se desarrolla en la frontera de la India con China comunista.

"Estamos reunidos hoy aquí —dijo el delegado de la India— mientras la República Popular china está perpetrando una cruda y desnuda agresión contra mi país, el cual, según sabe la mayoría de los distinguidos delegados aquí reunidos, fue uno de los principales defensores de la República Popular china en la cuestión que aquí se debate".

Declaró que la India ha tratado muchos años de solventar la disputa de la frontera, pero que "en todo ese período el Gobierno chino ha eludido el asunto y hablado de negociaciones pacíficas", hasta que ahora ha recurrido a la agresión.

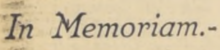
Acusación rusa contra política de De Gaulle

MOSCU, 26.— (UPI).— El Presidente de Francia, Charles de Gaulle, fue acusado hoy por la agencia de noticias TASS de "utilizar" la crisis cubana para intimidar a los ciudadanos franceses para que voten "sí" en el plebiscito del domingo próximo.

En una transmisión de radio dirigida a Francia, la agencia oficial soviética dijo que De Gaulle "trata de especular con la actual situación internacional, creada por las acciones agresivas de Estados Unidos contra Cuba", para intimidar al electorado francés y obligarlo a darle "más autoridad".

"No es la primera vez —agregó— que De Gaulle chantajea a los franceses, amenazándolos con renunciar si no obtiene en el plebiscito una mayoría adecuada."

En su mensaje a la nación francesa el Presidente De Gaulle sólo hizo hoy una referencia indirecta a la crisis cubana. Dijo que "Francia necesita un fuerte Jefe de Estado en el mundo actual, plagado de peligros, tal como puede verse en este mismo momento."



In Memoriam.-





Al cumplirse el 2.o aniversario de la muerte de mi inolvidable esposa

MARIA DEL CARMEN ZUÑIGA DE PINO

se oficiará una misa por el descanso de su alma, hoy, sábado, a las 8.30 horas, en la Iglesia de San Rafael, Avenida Matta esquina de Arturo Prat.

Lindor Pino Faúndez

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

MARIA DEL ROSARIO MALDONADO DE CARO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación, Urrutia 507 (Recoleta), a las 16.30 horas.

Florencio Caro Vergara e hijos.

✝ Ha dejado de existir trágicamente nuestro querido hijo, primo y sobrino

GUSTAVO ADOLFO CARBONELL BAHAMONDES

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la Parroquia Los Parrales, Santa Rosa 6513, en dirección al Cementerio General.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

PALMIRA SOTO VDA. DE SOTO
(Q. E. P. D.)

Los funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Los Capuchinos (Catedral 2345), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

Adenauer señala que no hay indicios de represalia soviética en Berlín

El Canciller germano reiteró apoyo a EE. UU. en el caso cubano

BONN, 26 (UPI).— El Canciller de Alemania Occidental, Konrad Adenauer, echó hoy su peso en apoyo de las medidas del Presidente Kennedy contra Cuba y aseguró a los Estados Unidos de la completa solidaridad del pueblo alemán.

Adenauer pronunció un discurso por radio y televisión a todo el país, inmediatamente después de recibir una nota soviética sobre Cuba, entregada por el Embajador ruso en Bonn, Andrei Smirnov, al Ministro de Relaciones Exteriores alemán occidental, Gerhard Schroeder. De momento, no se ha revelado el contenido de la nota.

Después de la entrega de la nota, Adenauer conferenció brevemente con Schroeder y más tarde grabó su discurso, en el cual, en tono sobrio y con expresión comedida, el Canciller dijo que "la crisis de Cuba, es la más peligrosa amenaza a la paz mundial, desde 1945".

Adenauer manifestó que los Estados Unidos "no pueden" permitir al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, erigir más bases de proyectiles nucleares en Cuba, y aseguró a los Estados Unidos que "el pueblo alemán apoya a sus aliados en todos los momentos".

El anciano Canciller, de 86 años de edad, dijo que "no se puede hablar de un alivio de la tensión en el presente momento, pero hasta ahora no hay señales de que la defensa de la libertad de Berlín esté comprometida por estos acontecimientos".

Después de declarar que "los tres aliados occidentales y nosotros estamos decididos en cualquier circunstancia a defender la libertad de Berlín en todo instante", Adenauer exhortó al pueblo alemán a "conservar la serenidad" en el inmediato futuro, y le aseguró que su Gobierno está haciendo cuánto puede por proteger su seguridad.

Dijo que las bases comunistas de proyectiles de Cuba "están indudablemente... próximas a su terminación" y que Moscú está construyéndolas con la mayor rapidez posible.

Explicó que el própósito de las bases de proyectiles es "intimidar a los Estados Unidos en negociaciones" y que, al bloquear los embarques de armas a Cuba, Washington "obró con prontitud".

Afirmó el Canciller que los cohetes soviéticos hubieran podido "amenazar al Canal de Panamá, grandes zonas de la América Latina y puntos vitales de los Estados Unidos".

Antes, la Embajada soviética había declarado que toda noción de represalias comunistas contra Berlín, por las acciones del Presidente Kennedy contra Cuba es "pura invención", y que "Cuba y la cuestión de Berlín son dos cosas completamente distintas para la política soviética, que no pueden relacionarse en forma alguna".

Antes de recibir a Smirnov, Schroeder informó sobre la situación a la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento. Miembros autorizados de ésta dijeron que Schroeder previno que no se deben trazar paralelos entre Cuba y Berlín.

Según los informantes, el Ministro declaró que el Occidente no tiene en Berlín armas que se pueda enfilar ofensivamente hacia el Este, y por eso un bloqueo comunista de Berlín no tendría significación alguna.

En cambio, agregó, una ingerencia en las rutas de acceso a Berlín afectaría a los intereses vitales de la ciudad, mientras que el bloqueo norteamericano de los embarques de armas a Cuba no afecta a la vida de ésta.

Los informantes manifestaron que Schroeder puso de relieve los vínculos entre el acceso civil y militar a Berlín y dijo que el Occidente jamás permitirá una ingerencia en el tráfico ya sea civil o militar.

BOLIVIA SIGUE EN LA "OEA"

LA PAZ, 26 (UPI).— Bolivia decidió hoy continuar en la Organización de los Estados Americanos.

Mediante un comunicado, la Cancillería anunció que por invitación de la OEA se ha reintegrado en dicho organismo.

También dice que, asegurando que la OEA mantendrá su atención para contribuir a la solución del problema del río Lauca con Chile, el Gobierno boliviano autorizó al delegado Emilio Sarmiento para que continúe en sus funciones.

DESORDENES EN LA PAZ: DOS MUERTOS Y 18 HERIDOS

LA PAZ, 26 (UPI).— Dos muertos y 18 heridos, por lo menos, es el saldo que dejó una serie de desórdenes ocurridos esta tarde, al desfilar tres mil personas en manifestaciones de protesta por el bloqueo impuesto a Cuba por Estados Unidos.

Los actos de violencia se suscitaron al chocar grupos castristas con anticastristas.

La manifestación de esta tarde, que fue auspiciada por la Central Obrera Boliviana, continuaba a eso de las seis de la tarde.

Los desórdenes ocurrieron a dos cuadras de la Embajada de Estados Unidos, en cuyas inmediaciones se hallaban parapetadas las fuerzas del orden.

Los manifestantes procedieron a la quema de la bandera de Estados Unidos mientras entonaban el Himno Nacional boliviano.

Los manifestantes en favor de Castro tenían armas de fuego, las que eran disparadas al aire.

Cuando comenzaban los discursos, después de marchar por las calles céntricas de La Paz, grupos de manifestantes anticomunistas se trensaron en lucha con los manifestantes castristas. Se escucharon entonces varias detonaciones de armas de fuego.

Sergio Paz, representante de la Central Obrera, dijo en su discurso:

"Debemos rendir pleitesía a Rusia por haber evitado la guerra ante la amenaza de Kennedy... El imperialismo yanqui no quiere dejar continuar a la revolución socialista porque se quiere imponer nuevamente al capitalismo como amo de la nación hermana."

Esta mañana, al grito de "Cuba sí Rusia no", estudiantes anticastristas habían apedreado el edificio de radio Excelsior, adicta al régimen cubano. La policía intervino y hubo una batalla campal con los estudiantes.

Reabren los vuelos hacia La Habana

MIAMI, 26 (UPI).— El Gobierno cubano modificó su prohibición de vuelos dentro del territorio de su país, según se informó hoy.

La Empresa Pan American informó haber sido notificada de que el aeropuerto internacional de La Habana fue reabierto "a los aviones autorizados". No obstante, agregó que aún no había recibido autorización para reanudar sus dos vuelos diarios entre Miami y La Habana.

Se supone que la atenuación de la restricción anterior tiende a permitir los vuelos a Cuba de aviones soviéticos y de países de la Cortina de Hierro.



PRIMERA PELEA: En el grabado se ve al ganador de este combate, Orlando Hernández, de Valdivia, caído, aunque sin cuenta, abrazado de su contendor Manuel Cerna, de Viña del Mar. Estrecha ventaja obtuvo el mediopesado sureño.



SEGUNDA PELEA: Uno de los pocos ganadores de ... na en el campeonato nacional de boxeo, Osvaldo ... su izquierda, cubriéndose a la vez su rostro con la ... cha. Fue un combate deslucido por la categoría ... ro. El perdedor, Humberto Herrera, de Chuquicamata ... demostrar esta vez su fuerte pegada.

OLIVERA, DE IQUIQUE, ... MEJOR DE LA 7a. RUED...



TERCERA PELEA: El mediomediano de Curicó ha perdido su derecha, mientras Luis Quintanilla, de Caletones, se apresta a contragolpear con su derecha en recto. Quintanilla fue el ganador por puntos, frente a Hernán Meza.



CUARTA PELEA: Tránsito Vivanco, peso pluma ... dor, con un recto de derecha detiene el avance de ... Santelices, de la FACH, a quien superó por ...

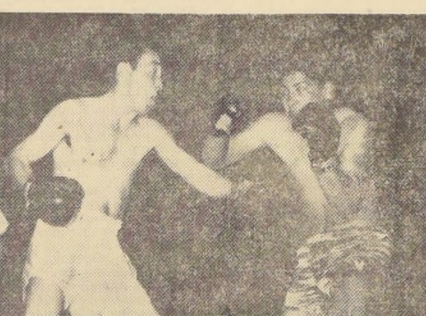


QUINTA PELEA: Peleando muy bien ganó Eduardo Bustos, liviano de Ferroviarios, a Edmundo Gómez, de Caletones. En la nota gráfica el peleador nortino llega al cuerpo de Bustos con una izquierda alta.



SEXTA PELEA: Mucho lucharon los peso medio... ro Luis Morales, de Vallenar, y Orlando Navarro ... en un intento de conseguir el triunfo. Lo obtuvo ... Morales, a quien en el grabado se ve de frente ... izquierda a la cara de Navarro.





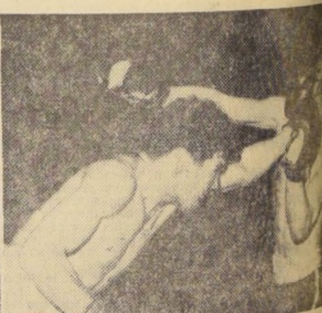
SEPTIMA PELEA: Luis Jiménez, representante de Santiago, en la categoría mediomediano, debió esforzarse para vencer por puntos a Jaime Donoso, de Valparaíso, quien en el grabado se cubre de un golpe largo del santiaguino.



OCTAVA PELEA: En el grabado, el árbitro del ... de su contendor a Juan Olivera, ganador por K. O. ... mer asalto. El iquiqueño, una de las mejores figuras ... peonato, golpeó de derecha, cayendo su rival, ...

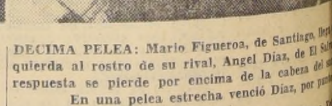


NOVENA PELEA: En un fallo muy discutido y que el público reprobó ruidosamente Sergio Geldres, peso mosca de Valdivia, ganó por puntos a Rubén Escobar, de Curicó. En el grabado, el ganador, llega por fuera con un derecho largo a la cara del curicano, quien, a su vez replica con una izquierda alta.



DECIMA PELEA: Mario Figueroa, de Santiago, ... quierda al rostro de su rival, Angel Díaz, de El Salvador ... respuesta se pierde por encima de la cabeza del ... En una pelea estrecha venció Díaz, por puntos.

La séptima rueda del campeonato se completó con los siguientes combates: 11a. PELEA.— Categoría liviano: Arnaldo Astorga, de Copiapó, ganó por nocaut en el segundo asalto a Luis Correa, de Curicó. 12a. PELEA.— Categoría gallo: Horacio Ahumada, de El Salvador, venció por puntos a ... de Chuquicamata. 13a. PELEA.— Categoría gallo: ... cia, de Valparaíso, derrotó por puntos a Juan López ...



Guardias comunistas entorpecen el tránsito aliado hacia Berlín

BERLIN, 26 (UPI).— Guardias fronterizos comunistas entorpecieron hoy el tránsito de vehículos que se dirigían a Berlín, en su primera acción de este tipo desde que comenzó la crisis cubana.

Camiones fueron demorados hasta cuatro horas en el cruce de Marienborn, en el extremo oriental de la autopista de 177 kilómetros que conduce a Berlín oeste. Se ordenó a algunos de los choferes que descargaran el contenido de los camiones, para su inspección por funcionarios aduaneros, según revelaron luego a la policía de Berlín occidental.

La operación comenzó aproximadamente a las seis de la mañana, y se dejó sin efecto horas más tarde. Como de costumbre, los comunistas no dieron explicaciones.

En Berlín occidental, fuerzas norteamericanas completaron sus cuatro días de maniobras, denominadas "Operación en Guardia". En la etapa final de los ejercicios participaron también unidades británicas.

En Berlín oriental, un tribunal comunista juzgó al norteamericano Jean F. Loba, de 37 años. El juicio fue secreto y no se reveló la índole de las acusaciones.

La madre de Loba no pudo presenciar el procedimiento, pero se la autorizó a conversar con el acusado durante un receso. Funcionarios comunistas le dijeron que su hijo sería sentenciado el lunes próximo. Las autoridades de la Misión de Estados Unidos habían sido informadas con anterioridad de que no se les permitiría presenciar el juicio.

Fuentes de Alemania oriental indicaron, en junio último, cuando se le detuvo, que se le acusaría de haber tratado de ayudar a alemanes orientales a huir al oeste.

BARCO RUSO ARMADO LLEV... COHETES ATOMICOS PARA ...

BREMEN, Alemania, 26 —(UPI)— Un buque soviético, El Poltava, de 9.500 toneladas, que ... var a bordo proyectiles nucleares, deberá penetrar ... de Cuba durante el día de mañana.

El Instituto de Investigación Marítima de ... hacer el anuncio, dijo que es posible que El P... armado.

El doctor G. A. Theel, Director del Instituto ... United Press International que El Poltava fue ... mente un buque para el transporte de madera ... ahora ha sido especialmente acondicionado ... mayores y grúas pesadas para cargar proyectiles ...

El buque pasó por el Estrecho de los Dardanelos ... el 14 del corriente ... quía, procedente del Mar Negro, por Gibraltar, ... el Mediterráneo al Atlántico, por ... del barco debe ...

La velocidad de crucero del barco debe ... Habana el 27 del corriente, a menos que Moscú ... nado que cambie de rumbo en vista del bloqueo ... americano, según Theel.

Hasta ahora, el Instituto no ha captado ... nes de radio que indiquen que El Poltava ... rumbo.

Theel dijo que la nave "probablemente" ha ... da con sus propios cañones ocultos bajo cubierta ... tiempo que se le modificó para cargar proyectiles ... cañones, agregó, serían puestos sobre cubierta ... necesidad mediante elevadores.

…QUETBOL FEMENINO:

…iete equipos inician esta …oche el 18.o Torneo Nacional

…encuentran en nues… …apital las delegacio… …Osorno, La Serena …paraíso, que llega… ayer. Puente Alto …hoy para abrir el …men frente a La Se… …en el match prelimi… …las 21 horas. En el …estelar Valparaíso …Osorno, a las 22. Es …que venga al tor… …crédito osornino María Gallardo

…nasio de la Federa… …Básquetbol, Nataniel …escenario, desde esta …del XVIII Campeonato …Femenino. Siete Aso… …estarán presentes en …tiva justa: Pedro de …La Serena, Puente …rno, Santiago, Valpa… …Universidad de Chile. …noches consecutivas de …ciones dobles o tri… …ra buscar al nuevo …de este deporte, que …sio prestigio a nues… …en el campo interna…

…grama inaugural se …las 20.45 horas, con …de las siete delega… …ada una de ellas en… …por la candidata a …spectiva. Se izará el …nacional y el distinti… …"U". La señora Geor… …Musso, presidenta de …ción de la "U", dará …nida a las delegacio… …rá números del folk… …onal y culminará el …el Juramento de la …que será tomado a …doras, por la capitana …ro de la "U", señora …Durán de Cantín. Fi… …la ceremonia, se da… …a los primeros parti… …rgo de La Serena con …Alto, y Osorno con …

…ayer ya se encuen… …la capital las delega… …de Osorno, La Serena y …so, las que, al igual …embajada de Pedro de …quedaron instaladas …otel Emperador.
…NO.— La delegación …después de un largo …legó a Santiago a las …as de ayer. La dele… …ene presidida por la …Uberlinda de Salom y secretaria, Lidia Mardones. Entrenador del equipo, Sergio Tapia. La nómina completa de jugadoras es la siguiente: Aura y Eliana Angulo, Edita Sánchez, Bertidia Parada, Emilia Vega, Rosa Aguilar, Amelia Bustamante, Yolanda Acum, Adda Ulloa, y Adelaida Aguila.

El cuadro, en general es joven y sin experiencia en torneos nacionales; sólo Rosa Aguilar ha actuado en otros certámenes. La jugadora Yolanda Acum es la candidata a Reina del campeonato.

Se espera una comunicación telefónica a efectuarse hoy con Osorno para ver la posibilidad que viaje en avión, la destacada jugadora internacional María Gallardo.

LA SERENA

El conjunto nortino realizó también un largo viaje en bus desde La Serena. La delegación viene presidida por Elena de Herrera, actuando como secretaria Gloria Peralta; el entrenador es José Vásquez. La nómina de las jugadoras es la siguiente: Argentina Vergara, Nelly Gallardo, Fresia Salazar, Milena Funés, Edda Espejo, Blanca Valdés, Inés y Teresa Segovia, Ester Avilés y Ester Villarroel.

Tanto Osorno como La Serena practicaron ayer en la tarde en el Gimnasio de la Federación.

VALPARAISO.— Las representantes del puerto arribaron ayer en la tarde y como las demás delegaciones quedaron hospedadas en el Hotel Emperador. Viene presidida por la señorita Raquel Navarro, asesorándola en sus funciones, Nora Silva, como entrenador nuevamente viene a cargo del cuadro Daniel Morales, y la nómina de las jugadoras es la siguiente: Iris Acevedo Gabriela Azúa, Silvia Carreño, Iderma Clarck, Gloria Cortés, Cecilia González, Marina Ortega, Enriqueta Peña Sonia y Rosario Rosas, Rita Rojas, Elsa Toro, Rosa Valdés, Gloria Vicencio y Adela Villalobos.

El conjunto porteño después de tomar ubicación en el Hotel se dirigió al gimnasio Nataniel para realizar una práctica suave.

En la noche se realizó una reunión de presidentas de delegación en la Federación de Básquetbol, para aunar criterios para un mejor desarrollo del torneo y proceder a la inscripción de las candidatas a reina del torneo.



DELEGACION DE UNIVERSIDAD DE CHILE.— Esta vez, la Asociación de la "U" es la organizadora del certamen chileno de básquetbol femenino a iniciarse esta noche en el Gimnasio Nataniel. La ceremonia inaugural se inicia a las 20.45 horas, con el desfile de las delegaciones. En el grabado acompañan al conjunto universitario Inelia de Retamal, en primer término, y Georgina de Musso, destacadas dirigentes que se han llevado el peso de la organización del evento, que ha producido el lógico interés que tienen estos torneos.



Antes de que se inicie esta noche el Torneo Chileno de Básquetbol Femenino, que esta vez tiene su cita en nuestra capital, quizás convenga hacer algunos alcances previos para que la fiesta del deporte femenino sea todo un acontecimiento sin mácula.

Lo primero que se nos viene a la mente es la recomendación para los encargados de administrar justicia: los árbitros. Pieza importantísima en el desarrollo normal del evento. No es que creamos que las "chicas" tengan o vengan con intención de jugar duro, no, de ninguna manera, no es esa nuestra intención. Pero es que en otros certámenes de esta naturaleza se han suscitado problemas en el arbitraje que perjudican notoriamente a los conjuntos, que por tener un básquetbol más sutil, más elegante, se ven avasallados al enfrentarse con equipos de más garra y de mayor vehemencia en las acciones. Ojalá que nada suceda y al hacer el balance final esta materia quede, de por sí, superada por el buen desempeño de los jueces.

Y la otra recomendación. Por realizarse el certamen en días seguidos, durante una semana, que el horario fijado para los partidos se respete. Que no haya esa larga espera sin justificación, que aburre y produce el cansancio del público que quiere ver a las niñas en acción.

Nos aprestamos a presenciar un evento lleno de gracia y colorido que con seguridad contará con un público numeroso, que sabe apreciar estas jornadas femeninas. Ojalá que el esfuerzo desplegado por la Asociación de la "U", con Georgina de Musso, Inelia de Retamal y Sara de Tirado, a la cabeza, bien asesoradas por el Dr. Hernán Avendaño, refleje en todo su esplendor los sacrificios y desvelos gastados. Que triunfe el mejor y lástima que sólo haya que elegir una Reina del Torneo, habiendo tantas...

ARRAP.



NANCY ENCALADA: la destacada jugadora del Juan Yarur, será nuevamente figura sobresaliente del Torneo chileno que se inicia esta noche.

EN EL TENIS LOCAL:

Ilic-Fillol en final de singles de "Primavera"

Actividad en los clubes Mundial y San Cristóbal. Inscripciones para el torneo nacional

Con los partidos que se disputarán esta tarde y mañana en las canchas del interior de la Quinta Normal, se dará fin al Campeonato de Tenis de Primavera que organizó el Club Mundial, entidad que celebró su 50.o aniversario.

El programa de ambas etapas es el siguiente:

Hoy, a las 14.30 horas, I. de Ayala con I. Bauzá; J. Caracci con A. García; 16.30 horas, P. Ilic con J. Fillol, final singles varones 1a. categoría; Sra. Ayala-Crignola con Srta. Bustamante-Saavedra.

Mañana, 9 horas, Rivera-Raineri con Silva-Neira; Ilic-Sierra con Ilic-Fuentealba; Srtas. Bustamante-Cornejo con Srtas. García-Bratti, final dobles damas, primera categoría y final singles damas, primera categoría. 11.30 horas, final dobles varones, primera categoría, y final mixtos primera categoría.

■ El torneo de tenis del Club de Polo y Equitación San Cristóbal sigue hoy con los siguientes encuentros:

15.30 horas: Eugenio Groner con Pablo Rodríguez; Mario Leyton con Hernán Cristi. 16 horas, Juan Alcalde con Alfredo Eyzaguirre; Carlos Joanon con Gabriel Rodríguez; Andrés Ossandón con Raúl Velasco. Mañana, a las 10 horas, Sergio Della Maggiora con Cristian Rodríguez y Alfredo Urner con ganador Leyton-Cristi.

■ Las inscripciones para el campeonato nacional de tenis se pueden registrar hasta el martes próximo, en la secretaría de la Federación de Tenis de Chile, a las 21 horas.

15 PRUEBAS EN ETAPA DE HOY DEL ATLETISMO

Se inicia el torneo que lleva el nombre del famoso atleta Héctor Benaprés

Esta tarde, en la pista del Estadio Nacional, se dará comienzo al campeonato de primavera de atletismo, que esta vez llevará el nombre de "Héctor Benaprés", en homenaje al famoso atleta fallecido recientemente en Arica.

Las pruebas de pista, series y finales serán contra el tiempo. En las pruebas de salto y lanzamiento sólo se harán cuatro intentos por cada competidor.

El programa de la etapa de hoy, que comienza a las 15 horas, es el siguiente:

110 metros vallas, series; 100 metros planos, series, varones; lanzamiento de la bala, varones; salto con garrocha; lanzamiento del disco, damas; 100 metros planos, damas; salto alto, varones; 400 metros planos, varones; lanzamiento del disco, varones; lanzamiento del dardo, damas; 1.500 metros planos; salto largo, damas; 5.000 metros planos, varones; posta de 4 por 100 metros; posta de 4 por 400 metros.



…NOS.— Delantera de Unión Calera que esta tarde enfrentará a Unión Española. La forman: Torres, Silva, Meléndez, Orlando y Zullinger.

…OY REAPARECE EN EL PORTICO SANTIAGO FRENTE A AUDAX

…Estadio Santa Laura, con el nuevo horario de las 14.30, comenzará esta …la 16a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Ho… …En el match de fondo, U. Española con Calera. Vuelven Abello y Rodríguez en Unión

…Morning-Audax …y Unión Española-La …dirán esta tarde, en …Santa Laura, la …fecha de la pri… …da del Campeonato …al de Fútbol de Divi… …Honor.

…preliminar, con el nue… …o de las 14.30 horas, …tarán, Santiago Mor… …puntos), perdedor en …ente ante Magalla… …dax Italiano (13 pun… …edor de Unión Espa… …rá novedades en …quipos. En Santiago …rá su arquero titular, …odoy, quien estuvo au… …el match con los magallánicos, a raíz de una enfermedad.

En Audax es posible la vuelta de Bozalla en la defensa.

Como Lespinasse está enyesado, su lugar lo ocupará Escobar, y el de éste, Vial. Las más probables alineaciones de los equipos preliminaristas serán las siguientes:

SANTIAGO MORNING (16 puntos): Godoy; Echeverría, Lepe y Carrasco; Cruz y E. González; Sandoval (Vásquez), F. Rodríguez, Fuenzalida, Mohor y Contreras.

AUDAX ITALIANO (13 puntos): Valencia; Yori, Torres y Vial; Escobar y Parra; Vargas, Aguila, Pérez, Gentillini y Vásquez.

En el match de fondo —a las 16.30 horas—, Unión Española (15 puntos), que viene de perder con Audax, enfrentará a La Calera (13 puntos), equipo que empató con San Felipe. En el team hispano se anuncian las reapariciones de Abello y Manuel Rodríguez. De tal modo que las más posibles alineaciones de los rivales en el encuentro estelar serán las siguientes:

UNION ESPAÑOLA (15 puntos): Nistche; Beltrán, Luco y Miranda; Cortés y Rodríguez; Ramírez, Abello, Landa, Grillo y Cruz.

UNION CALERA (13 puntos): Pérez; Vargas, Zuleta y Córdova; Leiva y Tapia; Torres, Silva, Zullinger, Orlando (Meléndez) y Ortiz.



REAPARECERA en Unión Española, Manuel Rodríguez, zaguero internacional de los rojos.

…na de Mocciola operada ayer

…ue sometida a una …ntervención quirúrgi… …ora Liliana de Moc… …osa del entrenador de …dad Católica, Miguel …, en el Hospital José …Aguirre.

…tendida por el médico …Alejandro Larach. …e, la operación tuvo …ito. La señora de …quedó en buenas …ones generales. Le de… …una pronta recupera…

TORNEO DE NATACION EN LA PISCINA TEMPERADA

Participarán los más destacados valores de las asociaciones de la zona central. A las 18.30 horas se inicia el programa

En la piscina temperada se desarrollará esta tarde un nuevo torneo acuático organizado por la Federación de este deporte, en el que tomarán parte los más destacados valores de las Asociaciones Universitaria, Santiago y 30 nadadores de la Escuela Naval, en representación de Valparaíso.

Se disputarán 15 pruebas. Y el orden del programa que comenzará a las 18.30, es el siguiente:

1a. prueba: 400 metros libres, varones, t|c.; 2a. prueba: 50 metros espalda, varones infantiles; 3a. prueba: 100 metros libres, damas, t|c.; 4a. prueba: 100 metros espalda, varones, t|c.; 5a. prueba: 100 metros Medley, damas, t|c.; 6a. prueba: 100 metros mariposa, varones, t|c.; séptima prueba: 200 metros pecho, damas, t|c.; octava prueba: 50 metros libres, varones infantiles; 9a. prueba: 200 metros libres, damas, t|c.; 10a. prueba: 100 metros pecho, varones, t|c.; 11a. prueba: 50 metros libres, damas infantiles; 12a. prueba: 100 metros espalda, damas, t|c.; 13a. prueba: 100 metros libres, varones, t|c.; 14a. prueba: 100 metros pecho, damas, t|c.; 15a. prueba: posta 4 x 100 metros, 4 estilos, varones, t|c.



EN 100 METROS ESPALDA, competirán esta tarde Margarita Muñoz, Angélica Rosenthal, Marta Barros y Marlón Silva.

NUEVOS CAMPEONES EN EL PIMPON SANTIAGUINO

En las competencias de dobles, Unión Española obtuvo dos títulos y el restante, Deportivo Municipal

Unión Española, en una clara manifestación de su poderío pimponístico, consiguió anoche adjudicarse los campeonatos de dobles mixtos y dobles varones, correspondientes al Campeonato de Santiago, en estas especialidades. Deportivo Municipal se impuso, a su vez, en el dobles damas, que fue el tercer título en disputa.

En la competencia de dobles mixtos ganaron Hilda Avaria y Manuel González. En dobles varones, el triunfo fue Manuel González y Luis Aravena, al paso que en dobles damas, Gladys Pastenes, haciendo pareja con la juvenil Ericka Medina, de sólo 15 años, se adjudicaron el cetro, derrotando, en un match muy parejo, a Hilda Avaria y Lucía González.

LOS NUEVOS CAMPEONES. — Los resultados generales de estos torneos, fueron los siguientes: DOBLES MIXTOS: 1.o) Hilda Avaria-Manuel González (Unión Española); 2.o) Berna Grant-Osvaldo Flores (Banfield); 3.o) Lucía González-José González (U. Española); 4.o) Gladys Pastenes-Renato Mateluna (Municipal).

DOBLES VARONES: 1.o) Manuel González-Luis Aravena (U. Española); 2.o) Renato Mateluna-Ismael Castro (Municipal); 3.o) José González-Javier González (U. Española); 4.o) Jaime Aguilera-Alejandro Echeverría (U. Española). DOBLES DAMAS: 1.o) Gladys Pastenes-Ericka Medina (Municipal); 2.o) Hilda Avaria-Lucía González (U. Española); 3.o) Berna Grant-Perla Jara (Banfield); 4.o) Fabiola Quintana-Eliana Muñoz (Deportivo Iris).

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF.— Siguen llegando los equipos que participarán en el Campeonato Sudamericano de Golf "Copa los Andes", organizado por la Federación chilena de este deporte y que se efectuará a contar del 30 del presente en las canchas del Club Los Leones. Ayer lo hicieron los conjuntos de Venezuela y Colombia, quienes junto a los equipos de Argentina, Brasil, Uruguay, Perú y Chile, le darán a este torneo un especial brillo y categoría. En el grabado un aspecto de la llegada de los equipos de Venezuela y Colombia a Los Cerrillos (FOTO SERVICE)

Van Donck, líder en el Torneo Abierto de Golf

El segundo lugar lo ocupa el aficionado chileno, Cristián Prieto. Esta tarde se cumplirán los segundos 18 hoyos del certamen

Con un brillo muy especial, y en medio de una gran expectación, se inició ayer en las canchas del Country Club la disputa del Campeonato Abierto de Golf de Chile, que es, sin duda alguna, uno de los más trascendentales eventos nacionales en este deporte.

Jugados los primeros 18 hoyos del torneo, ocupa la primera ubicación el profesional belga Flory Van Donck, quien, ratificando una vez más la excelente categoría de su juego, consiguió obtener el par de la cancha. Al margen de la actuación del jugador belga, fue destacada también la labor del aficionado chileno Cristián Prieto, quien se colocó a sólo un golpe del campeón europeo, y con ello quedó como líder en la categoría scratch y también en la categoría con handicap.

En el terreno de las actuaciones dignas de mencionarse, no se puede olvidar tampoco el juego desarrollado por el profesional español Angel Miguel, como, asimismo, lo hecho por los chilenos Pedro Carriel y Rafael Jerez, quienes contribuyeron a darle a la primera parte del torneo una categoría indiscutible.

SEGUNDA JORNADA.— El torneo proseguirá hoy con la disputa de los segundos 18 hoyos, los que se cumplirán de acuerdo al siguiente horario de salidas:

12.15 horas: J. Bustos — F. Cortés; 12.22: H. Montero — C. Silva — H. M. Grove; 12.29: A. López — L. Page D. — L. Besancon; 12.36: R. Orellana — D. Kinner — E. Grove; 12.43: M. Llanos — A. Grez — F. de Castro; 12.50: E. Palacios — J. P. Velasco; P. Lira; 12.57: F. Soto — F. Velasco — A. Robinson; 13.04: L. Barraza — J. Díaz — M. Taverne; 13.11: H. Duarte — C. Lima — R. Emmons; 13.18: F. Cerda — J. Zegers — M. Henderson; 13.25: S. Aros — K. Brauner — J. Barbosa; 13.32: A. Salas — G. A. Murillo — M. Kappés; 13.39: A. Araya — R. Polanco — R. Pockett; 13.46: L. Calderón — F. Machado — R. Orchard; 13.53: J. Gallardo — M. Díaz — H. Valdivieso; 14.00: E. Orellana — H. Von Artens — M. Valdivieso; 14.07: M. Morales — J. Mc. Rostie — R. Ballrich; 14.14: D. Swalens — O. Cella — R. Murillo; 14.21: R. Jérez — L. Travieso — F. Condon; 14.28: P. Carriel — G. Quintana — G. Barroilhet; 14.35: A. Miguel — J. Vergara — A. Mori; 14.42: F. van Donck — C. Prieto — E. Van der Valk.

El comité se reserva el derecho de mantener en juego para los 36 hoyos finales al número de participantes que estime necesario para el normal desarrollo del juego.

Aquel jugador que no se haga presente en la partida a la hora arriba indicada, será descalificado.

VOLEIBOL INTERNACIONAL:

ATENEO, DE BUENOS AIRES, DEBUTA ESTA NOCHE ANTE U. CATOLICA

Organizado por el Instituto Vida Sana, se inicia el Torneo Internacional, en el cual participan, además, Estadio Español, y el propio Vida Sana

Instituto Vida Sana, gran propulsor del deporte del vóleibol en nuestro país, presenta esta noche, en el Gimnasio de Universidad Católica, la iniciación de un Torneo Internacional, que cuenta con la participación del Club Ateneo, de Buenos Aires, entidad con la cual el instituto chileno mantiene, desde hace muchos años, cordiales relaciones.

La delegación argentina viene presidida por Alberto Giudice, titular de la Confederación Argentina de Vóleibol. Como director técnico viene el profesor Armando Monti, y los jugadores, son: Amaro Cetra (capitán), Jorge Taboada (subcapitán), Jorge Gómez Nardo, Norberto Giácomini, Arturo Rodríguez, Héctor Botta, Oscar Cufre, Eduardo Camarda, Juan Carlos Colubi y Héctor Báez. Delegados son el doctor Héctor Zardini, y doctor David Tortorelli. Médico, el doctor Santiago Mora, y, además, la señora Elena M. Gómez Nardo.

Ateneo debuta esta noche frente al cuadro de Universidad Católica, a las 21.30 horas. En el match preliminar, se enfrentan Vida Sana con Estadio Español, a las 20.15 horas.

En el intermedio de los partidos de cada fecha actuarán, como número especial, el coro y conjuntos gimnásticos del Vida Sana.

El Torneo continúa mañana con el siguiente programa: a las 10 horas, Vida Sana con Universidad Católica, y a las 11.30 horas, Estadio Español frente a Ateneo de Buenos Aires.

Los abonos que aún quedan disponibles se pueden adquirir en las oficinas del Instituto de Vida Sana, Agustinas 972, oficina 924. Tiene un valor de E° 2.

ENRIQUE SANCHEZ, jugador de Universidad de Chile, selecionado nacional de vóleibol, que reforzará a Vida Sana en el Torneo Internacional que organiza la entidad metropolitana, con la participación de Ateneo, de Buenos Aires.

Estadio Italiano eligió autoridades

El Estadio Italiano designó el siguiente directorio de su Corporación de Derecho Privado: presidente, Nemesio Ravera; vicepresidente, Enzo Fantinati; secretario, Maurenzo Davico; tesorero, Luis Giagnoni, y directores, Alfredo Sillano, José Grisanti y Antonio Margozzini. Presidente de la Sociedad Inmobiliaria Italiana sigue siendo su fundador, Dante Lépori, a quien secundan: Savino Garbaccio, primer vicepresidente; Saturno Raineri, segundo vicepresidente, y Enzo Dell'Orto, Humberto Ricchetti, Bruno Orsini, Marrenzo Davico, Enzo Fantinati, Luis Giagnoni, José Grisanti, Nemesio Ravera y Alfredo Sillano, directores; asesor, Octavio Tomassini.

Tiro al blanco con fusil militar

Se hará mañana

Mañana se disparará en el Polígono de Recoleta la final del Campeonato de Chile por categorías "Gran Premio Caupolicán", programado por la Federación de Tiro al Blanco de Chile. En esta oportunidad dispararán los seis mejores tiradores seleccionados en la provincia en las ruedas anteriores, contándose con la participación de tiradores de O'Higgins, quienes viajarán a ésta por ser Santiago la sede de este campeonato.

El fuego se iniciará a las 9 horas. La primera categoría disparará a 300 metros 3 posiciones, en blanco internacional de 10 anillos; la segunda y tercera categorías lo harán en 3 posiciones, a 200 metros.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

Fútbol:

Con 4 partidos continúa torneo de San Miguel

Con cuatro partidos, a realizarse en las canchas números 1, 2, 3 y 4, continuará esta tarde disputándose el Campeonato de Fútbol de la Agrupación Deportiva Independiente de San Miguel. El programa de los encuentros de hoy y mañana es el siguiente:

Cancha N.o 1.— Huracán de Santiago con Julio Gajardo Osses.

Cancha N.o 2.— Dirección del Personal con Deportivo Caruzo.

Cancha N.o 3.— Vinicio Frigerio con Deportivo Rocatec.

Cancha N.o 4.— Plana Mayor de la Escuela Militar con Industrial Chilena. Todos los encuentros son con tres equipos, para empezar a las 14.30 horas con la 3a. serie.

DOMINGO EN LA MAÑANA

Deportivo San Joaquín con Sportin Reims. Tres series. Adultos, 9.30 horas.

Cancha N.o 2.— Junior Naval con Juventud Viel. Infantiles. Tres equipos, 9.30 horas.

Cancha N.o 3.— Población Balmaceda con Huracán. Infantiles, tres equipos, 9.30 horas.

Cancha N.o 4.— Sao Paulo con Real San Miguel. Tres series Infantiles. En la mañana los equipos Infantiles juegan la última rueda del Campeonato Oficial 1962.

22º aniversario Deptvo. San A...

Con un banquete y ... camaradería que se ... efecto en la sede ... el club posee en Av... tein 345, celebrará ... bado el Deportivo S... su vigésimosegundo ... rio.

La manifestación ... revestir especial b... miento.

Deportes Fran... enfrenta hoy ... S. Tomás de A...

Club de Dep. Fran... tigiosa institución de ... Independencia enfren... tarde al Deportivo ... tiva de Ahorro Sant... de Aquino, en una ... cia de fútbol con tres ... que se realizará en ... Rodighero N.o 2, ... los terceros cuadros ... horas.

Para este impor... promiso, la directiva ... cia cita especialmen... siguientes jugadores: R. Aravena, A. ... Bermúdez, A. Bravo ... Cortés, A. Flores, ... roa, C. Flores, J. ... Figueroa S. Fuentes ... T. Gallardo, C. ... M. Hidalgo, O. ... M. Hinojosa, L. ... López J. Matamala ... ñoz S. Pinto, R. ... Pavez J. Prieto, R. ... Quinteros, D. Quint... Rojas, E. Rodríguez ... da, M. Ruiz, S. ... Shee G. Shee R. ... Toledo, M. Vergara, ... lenzuela y E. Zenteno.

Asoc. Deportiva de Cía. de Seguros fijó dos encuentros

La Asociación Deportiva de Compañías de Seguros programó los siguientes encuentros para esta tarde en las canchas del Estadio San Agustín. A las 15.00 horas: Sergio Andueza y Cía con Caja de Accidentes del Trabajo y a las 16.45: La Chilena Consolidada con Consorcio Español.

Otra fecha del torneo de fútbol ADEC, esta tarde

Esta tarde debe ... una nueva fecha de ... petencia oficial de ... fútbol, en sus dos div... la Asociación Dep... Empleados de Caja, ADEC...

El programa es el ... te:

ESTADIO NACIONAL ... cha N.o 12, 15 y 16.30 ... Caja de EE. de la ... dad de Chile con Caja ... del Hipódromo Chile.

Cancha de Avenida ... N.o 774, 15 y 16.30 ... Dirección de EE. de ... presa de Transporte C... con Corporación de ...

"Clásicos" en Esc. Industrial de Conchalí

Duelo de "Barras" y partidos entre las Especialidades

La Escuela Industrial de Conchalí llevará a efecto hoy sábado 27 de octubre, su tradicional "Clásico de Especialidades", en conmemoración del vigésimoprimer aniversario de la fundación de dicho establecimiento.

El programa que se ha confeccionado consulta, a partir de las 9 horas, los siguientes números: 1) Desfile de los participantes. 2) Izamiento de la Bandera. 3) Palabras alusivas. 4) Presentación de la "Barra" Especialidades del Cuero. 5) Presentación de la "Barra" Electricidad. 7) Presentación de la "Barra" Mueblería. 8) Presentación de la "Barra" Mecánica. 9) Partido final de básquetbol entre las Selecciones de Mecánica y Mueblería.

Suspendida 3ª fe... del torneo intern... de LA NACION

La directiva del D... LA NACION, comunica ... dos los delegados de ... ferentes equipos que ... pan en la competencia ... que por falta de can... suspendida la tercera ... del torneo, hasta el ... sábado 3, oportunidad ... se jugará en el Estadio ... nia.

A tres platillos de su record estuvo Navarro

Muy buena actuación cumplió en el 38.o Campeonato Mundial de Tiro, nuestro campeón nacional al vuelo, Gilberto Navarro, quien fuera enviado en representación de Chile por nuestra Federación.

Hizo 194 blancos en 200 tiro "skeet" en el Campeonato Mundial de El Cairo. Su marca internacional en Chicago fue de 197 en 200. Agripado, con fiebre y a 35 grados a la sombra, tuvo que actuar. Sin embargo, se ganó dos títulos de "Maestro Tirador" en "skeet" y "pedana". Generosidad alemana

En efecto según nos lo manifestara ayer en su casa habitación, Gilberto Navarro, pese a los contratiempos que tuvo que soportar, como el hecho de haber llegado la noche antes del torneo, pues el avión que los conducía se retrasó en 24 horas en arribar a El Cairo, el no disponer más que de algunos cientos de cartuchos de calidad para disparar sólo en plena competencia y tener que sufrir la pérdida de varios disparos por no conocer bien las reacciones de la pólvora el intenso calor de más de 35 grados con que tuvo que actuar, la falta de entrenamiento y conocimientos de las dos canchas en donde debía competir y el hecho de tener incluso que terminar el torneo en un estado gripal bastante serio, logró conseguir y traer a Chile dos medallas de oro, producto de los dos títulos de maestro tirador, conseguidos en skeet y en pedana olímpica.

También hay que agregar que Navarro, superando sus actuaciones del año pasado en estos mismos torneos efectuados en Europa Berna y Oslo, hizo en su especialidad, el skeet, una marca en la competencia mundial de carácter individual que supera la que hiciera antes de salir de Chile, pues esta vez marcó 194 platillos en 200 disparos, que queda escasamente a tres platillos del ex record mundial y del panamericano con que como recordaremos, ganó en los pasados Juegos Panamericanos de Chicago. Esto le valió quedar clasificado, por disparos, en el 10.o lugar del torneo, y conste que actuaron en Egipto más de una centena de competidores seleccionados de todo el mundo. Desgraciadamente, y por razones reglamentarias, haber tenido más mal desempeño que los que le empataron el 10.o puesto, fue relegado finalmente al 14.o lugar, lo que de ninguna manera es tampoco mala ubicación.

DISTINCION A NUESTRO CAMPEON POR LOS ALEMANES

Un hecho significativo y muy importante, que nos debe halagar, es el de que a Navarro, al llegar a competir, se le hiciera entrega por parte de una conocida y prestigiosa fábrica germana de cartuchos para competencias, los Rottweill, de unas cuantas cajitas con estos tiros para su desempeño en el torneo. Esto le ayudó grandemente, ya que en Egipto no había tiros importados y los escasos que se pudieron conseguir valían sumas astrales (500 pesos chilenos cada uno). Los platillos costaban 140 pesos de nuestro país.

Y Navarro nos sigue agregando interesantes detalles de este certamen, algunos que nos suenan a trágica ironía, como el caso de otras naciones: USA, Rusia y países de la Cortina de Hierro que llevaban equipos numerosos, con cajones de munición especialmente fabricada para ellos, armas también especiales, médicos, armeros, y los rusos hasta un Comisario, que controlaban todos los alimentos y bebidas que sus tiradores ingerían.

Por eso es que estimamos que Navarro al actuar en esta forma en El Cairo, sobreponiéndose a todas estas graves contingencias y hasta a su propio precario estado de salud, hizo performances de calidad, ya que marcó en la prueba de maestro tirador en skeet, su especialidad, 98 platillos en 100 y en la competencia individual del Campeonato del Mundo, 194 en 200. Hay que recordar que en Curicó venció con 188 platillos y que antes de salir de Chile no se había podido dedicar por entero a una preparación tan rigurosa como lo hicieran competidores de otros países. Rusia, por ejemplo, cuyos representantes entrenaron en Odessa durante 6 meses previos al torneo y en canchas que eran copias exactas de los stands de El Cairo.

Copa Davis:

LUNDQUIST SE IMPUSO EN 4 SETS A PALAFOX

MEXICO 26 (UPI).— México perdió hoy el primer encuentro de su match con Suecia por la final entre los campeones de las zonas norteamericana y europea de la Copa Davis de Tenis.

Jan-Eric Lundquist batió a Antonio Palafox por 8|6, 1|6, 8|6 y 6|4.

El segundo individual se juega esta tarde, entre Ulf Schmidt y Rafael Osuna. Los dobles están programados para el sábado, y los dos últimos individuales para el domingo.

Fútbol ferretero:

Gutiérrez Hnos. se mide con team de Ferretería Santiago

Hoy a las 15.30 horas, en la cancha N.o 2 del Estadio Santa Laura, se medirán, por el torneo de fútbol de ferreteros, los conjuntos de Gutiérrez Hermanos con Ferretería Santiago.

En las hospederías del Hogar de Cristo duermen, diariamente, más de trescientos hombres y más de cien mujeres, la mayoría con niños.

NACIONAL DE BOXEO AMATEUR:

Figuras consagradas dan brillo a la octava rueda

...Flores en el peso mosca, Sergio Robles en el ... y Luis Valenzuela en el mediomediano, desta... la jornada de esta noche. Mario Molina, el ...rio peleador de Santiago enfrentará al lu... Amador Leal, de Punta Arenas. Mauro Mina ... noviembre a Estados Unidos a pelear con Hen... El ganador se medirá con el campeón mundial, Harold Johnson

Boxeo al DIA

...s de mucho relieve ... postulantes muy se... ...ulo en sus respecti... ...orías— figuran en el ... con que esta noche ... el Campeonato Na... ...e Aficionados en su ...mero 22.

...s de valores en es... rueda y la sola men... sus nombres basta. ...scas, José Flores que ... el torneo anterior ...mo oponente al iqui... Joaquín Cubillos, de ...ecursos, en los que se ... buen boxeo y bas...

...o ocurre en los plu... que Mario Molina, de ... para muchos el me... ...a joven del certa... ...rá que verse la ca... ...l rigoroso y luchador ... Leal, de Punta Are... ...ste mismo peso, Ser... ...es, de Ferroviarios, ...ontrar serios proble... el noqueador Osvaldo ... de Vallenar.

Fernando Carvacho, temible pegador de San Fernando, tendrá en la categoría pluma un contendor muy empinado en Alfredo Tobar, que actuará por la Federación.

En los mediados, César González, de Concepción, tendrá que pelear mucho y bien, si quiere eliminar a Sergio Orellana, de Santiago que es considerado una de las mejores cartas en este peso.

La mención hecha no excluye a los restantes actores de la velada, cuyos antecedentes anteriores o la buena campaña cumplida en lo que va corrido de este certamen los hace aparecer como valores igualmente destacados.

El programa de esta octava rueda es el siguiente:

Mosca: Luis Acevedo (San Fernando) con Luis Luna (Copiapó); Joaquín Cubillos (Iquique) con José Flores (Federación).

Gallo: Luis Gálvez (Naval) con Abelardo Araya (Santiago).

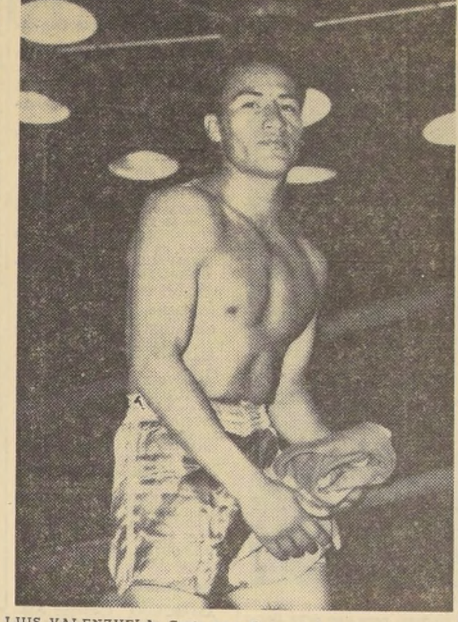
Pluma: Sergio Robles (Ferroviarios) con Osvaldo Arancibia (Vallenar); Mario Molina (Santiago) con Amador Leal (Punta Arenas); Luis Sepúlveda (Caletones) con Mauricio Berríos (Concepción).

Liviano: Fernando Carvacho (San Fernando) con Alfredo Tobar (Federación); Oscar Mancilla (Santiago) con Hugo Guerrero (Talca).

Mediomediano ligero: Alberto Jaramillo (Valdivia) con Manuel Castillo (Naval); Juan Cerna (Concepción) con Jorge Alvarez (Punta Arenas).

Mediomediano: Luis Valenzuela (FACH) con Enrique Oyarzo (Chuquicamata); Gastón Sepúlveda (Ferroviarios) con Moisés Fernández (Temuco).

Mediano: César González (Concepción) con Sergio Orellana (Santiago).



LUIS VALENZUELA: Carta muy firme en la categoría mediomediano, que en la octava rueda tendrá que enfrentar a Enrique Oyarzo, de Chuquicamata.

■ LIMA, 26.— (UPI).— A mediados de noviembre irá a Estados Unidos Mauro Mina, el campeón peruano y sudamericano de los semipesados, con el propósito de enfrentarse al púgil norteamericano Henry Hank en Nueva York. El vencedor se mediría con el campeón mundial Harold Johnson, por el título.

■ LOS ANGELES, 26. (UPI). Licho Guerrero, de México, venció por decisión en ocho rounds a Pepino Morales, también de México, en el Estadio Olímpico.

Guerrero pesó 130 libras contra 125 de Morales. No hubo caídas en el encuentro.



OSVALDO ARANCIBIA, buen pluma de Vallenar, que hoy tendrá como contendor al conocido Sergio Robles, de Ferroviarios.

...CEVEDO, peso mosca de San Fernando, cuyo rival de esta noche será Luis Luna, de Copiapó.

...garon delegados a la ...cabiada Latinoamericana

...es de Argentina y Uruguay arribaron ayer a ...go. Organización para el torneo está listo

...garon a Santiago los ... delegados extranje... ...Cuarta Maccabiada ...ricana, que se des... en nuestra capital, a ...31 del mes en curso, ... 4 de noviembre. ... los señores, Moisés ... presidente de Mac... ...ay; Luis Tchina y ...stein, presidente y respectivamente, de ...gentina, y Enrique ..., delegado de Mac... ...ay. Los citados di... ...s se han podido percatar de la organización de la Maccabiada.

Como se sabe, competirán en fútbol, tenis, ajedrez, pimpón, vóleibol, baby-fútbol, básquetbol, natación y judo, representantes de Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, y también de Israel, sin puntaje. Los escenarios de la Cuarta Maccabiada, vale decir: Estadio Israelita, Gimnasio Maccabí, Círculo Israelita y Piscina Temperada, han sido debidamente acondicionados para estas competencias de gala.

FUTBOLERIAS

■ Universidad Católica se concentró en El Retiro de Quilpué, para su match con Everton. Es segura la reaparición de Fouillioux, no así las de Villarroel y Olivares. Ramírez no podría jugar, y en su lugar volvería Nakwacki o seguiría Trigilli.

■ Everton tiene resentido a Héctor Molina, pero en la tienda oro y cielo se confía que pueda actuar en el match con la UC.

■ Palestino partió a La Serena para su match con el equipo nortino. Es probable que en la ofensiva reaparezca Cortés.

■ En Magallanes reaparecerá Soler, para el match con Ferrobádminton. Saldrá probablemente Aliste.

■ Es posible que en la ofensiva de Universidad de Chile vuelva Campos, para el encuentro con San Felipe. En el arco, Astorga reemplazará a Pacheco, quien convalece de la conmoción cerebral que lo afectó en el partido con La Serena.

■ Coquimbo le ofreció el cargo de entrenador a Alberto Buccicardi, quien, pese a que la oferta era tentadora, la desechó. También fue tentado Paco Molina. Y por último Raúl Pino —de quien partió la recuperación de Magallanes— también ha sido conversado.

■ Fue fijada la siguiente programación para el próximo martes por la 9a. fecha del torneo de los equipos reservas: Estadio U. Católica Universidad Técnica con Audax Italiano; Estadio Independencia, Universidad Católica con Magallanes; Estadio Militar, Municipal con Green Cross; Estadio Yarur, Ferrobádminton con Iberia y Palestino con Santiago, y en el Estadio Municipal de Maipú, Colo Colo con O'Higgins.

■ El puntaje del torneo de reservas es el siguiente: Universidad de Chile, 13 puntos; O'Higgins, 11; Audax Italiano y U. Católica, 10; Colo Colo y Municipal, 9; Ferrobádminton, 8; Green Cross, Iberia y U. Técnica, 7; Magallanes, Santiago Morning; U. Española-Green Palestino, 3. Pendientes están los siguientes encuentros: U. de Chile-Santiago Mornin; U. Española-Green Cross, y Ferrobádminton con Santiago Morning.

■ Mañana se disputará la sexta fecha de la segunda rueda del torneo del plantel de cadetes, de acuerdo a la siguiente programación: U. Española con G. Cross, (Estadio Santa Laura, canchas 1 y 2); Ferrobádminton con U. Católica (Estadio Ferrobádminton); Stgo. Morning con Wanderers, cancha ETC; U. Técnica con Palestino (Estadio U. Técnica); U. de Chile con Colo Colo (Estadio Nacional, cancha 8); Everton con Iberia (Estadio Nacional, cancha 9) y Magallanes con Audax Italiano, en el Estadio Municipal de Maipú.

Pendientes quedarán las confrontaciones entre Colo Colo y U. de Chile, ya que la "U" pidió permiso para jugar con sus juveniles mañana en San Felipe.

■ Desde la segunda rueda se podrán disputar encuentros nocturnos en Talca, ya que la iluminación del estadio talquino está casi lista.

■ Oscar García, delantero argentino de recordada trayectoria, se hizo cargo de la dirección de los equipos cadetes de Unión Española.

■ Mañana se disputará un encuentro en el Estadio El Llano, entre los equipos de Viejos Cracks de Magallanes y del Banco del Estado. Para formar el cuadro albiceleste están citados los siguientes jugadores: Briceño, Donoso, Córdova, Osorio, Albadiz, Godoy, Lama, Avendaño, Cossio, Providell, Inostroza, Ogaz, Carmona, Jeric, Barrera, Hnos. López, Hnos. Tapia, Banda, M. Lamilla, Herrera y Perez. Por el Banco del Estado alinearán: Fauser, Aranda, Parada, Aranda, Medina, Tapia, Bustamante, Antognoli, Torres, Barrientos, Vilches, Salinas, Carrasco y Velásquez.

■ En La Serena, para el match con Palestino, es posible que reaparezcan, Riquelme y Ambler. De no poder actuar, Torres, quien se halla resentido, su puesto lo ocuparía, Carvajal.

■ En la competencia amateur de La Serena se clasificó campeón invicto el equipo de Universidad Técnica.



SELECCION CHILENA, que enfrentará el 7 y 21 de noviembre a Argentina. Después de un entrenamiento, fueron captados (arriba), Navarro, Contreras, Rojas, Moreno, Fouillioux, Verdejo, Betta, R. Sepúlveda (el entrenador Alamos), Donoso Yávar, Astorga, Barrientos, Godoy (el coach Hormazábal); abajo, Cruz, Eyzaguirre, Rodríguez, Valdés, Valentini, Escuti, Landa, a quien le tapa la cara Lepé, Ibáñez, Sánchez y Hormazábal.

FOUILLIOUX REAPARECE EN VIÑA DEL MAR

A El Retiro se fue a concentrar el equipo puntero. Palestino se fue a La Serena. Soler reaparecerá en Magallanes. En U. de Chile vuelve Astorga. Coquimbo busca entrenador



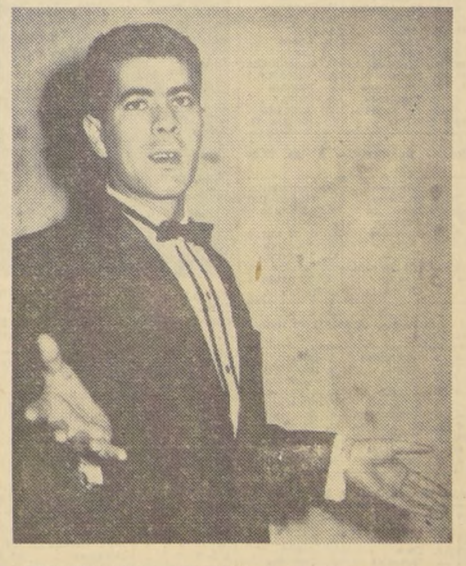
RESENTIDO está Héctor Molina, delantero de Everton. Pero es probable que juegue frente a la UC.



ALBERTO FOUILLIOUX reaparecerá por U. Católica, en el match con Everton.

ENTUSIASTAMENTE está entrenando Enrique Hormazábal, por la Selección. A lo mejor es el titular para el primer partido con Argentina.

Actuarán en Baile del Dptvo. LA NACION



UNA VOZ QUE TRIUNFA PLENAMENTE.— Se justifica el éxito de que goza Fernando Montes, joven cantante nacional, pues su estilo, sin ser "colérico", tiene mucho arte nuevo. Sus interpretaciones, que nacen de su voz de tenor, hacen que ellas sean repetidas una y otra vez, entre un batir de palmas prolongado. Todo se hace fácil para Fernando Montes, pues, ya sea cantando temas en italiano, inglés o castellano, igualmente fluyen melodiosas sus creaciones. Su álbum está lleno de diversas composiciones. Su colaboración al baile del Dptvo. Nocturno "LA NACION" fue espontánea. "Iré —dijo—, porque sé lo que significa la Pascua para los niños. Lo haré con el mejor deseo". Así, simplemente, es Fernando Montes.



GREGORIO CASTILLO Y SU TIPICA.— Con las últimas creaciones del tango porteño, "Goyo" Castillo interpretará lo mejor de su repertorio en el altruista baile del Deportivo Nocturno "LA NACION", Pro Pascua Hijos de Socios, que se llevará a efecto el próximo sábado 3 de noviembre, en el cómodo local de la Sociedad Artesanos "La Unión", Riquelme 851, que de por sí tiene el éxito asegurado, ya que también estarán presentes Emilia y Antonio, bailarines españoles; Alicia Aliaga, cultora del folklore nacional y latinoamericano; Fernando Montes, joven cantante que llegará muy lejos; Chito Morales, genial humorista; Orquesta de Jazz de Eduardo González; y muchos artistas más.

HIPODROMO Chile

Domingo 28 de octubre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— 11a. Serie.— A las 7.45 horas.

2	1	Morenilla	54	12	V. Barra	J. García A.
10	2	Cambusa	54	6	S. Véliz	O. López
7c—14	3	Cortavientos	54	2	L. Godoy	A. Breque
Reaparece	4	C. de Guerre	54	5	B. García	J. B. Castro
11	5	Mogambo	54	1	M. Valdivieso	A. Vodanovic
4—5	6	Dactilógrafa	53	11	V. Espinoza	O. Becerra
14—4	7	Milsán	53	15	J. Barrios	A. Luna Q.
6—4	8	Nereidita	53	10	J. González	J. Herane
Reaparece	9	Sibi	53	16	L. A. García	E. Scala
16—7—13—1	10	Pretoria	52	3	A. Salas	A. Donati
8	10a	Goyita	49	18	A. Mora	A. Donati
5—6	11	Temucana	52	4	S. Meneses	F. Castro
15	12	Azucarada	50	13	J. Baeza	A. Valenzuela
12c—7	13	Lisura	50	14	O. Cerda	H. Gazmuri
Reaparece	14	P. Negro	50	17	E. Vásquez	R. López
11	15	Vanagloria	49	9	S. Pradenas	E. Barticevic
6	16	Institutano	49	7	H. G. Arancib.	R. Quiroz
Reaparece	17	Tom Dooley	49	8	N. González	R. Maggi

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

4—11—4	1	Alexis	56	6	M. Alquinta	A. Petit
5—5	2	Alocado	56	9	J. Barrios	A. Henríquez
12—9—8	3	Baldosín	56	7	A. Salas	H. Parra
Reaparece	4	Chevalier	56	18	R. Madariaga	A. Vodanovic
4—2	5	Doblete	56	12	J. Pérez	L. E. Toledo
3c 13c 13c 6c	6	Filántropo	56	3	J. Martínez	Ed. Rodríguez
14—12—14	7	Irá Lejos	56	11	H. G. Arancib.	E. Cáceres
6—2c	8	Magician	56	1	H. Pilar	A. Breque
12—11	9	Majuelo	56	2	O. Hermosilla	J. Quinteros
0	10	Monocle	56	4	F. Guzmán	M. Torres
7c—11c	11	Muktara	56	1	L. A. Paredes	A. Bullezú
15—8	12	Oly	56	5	V. Espinoza	O. Becerra
5—3—3	13	On Benja	56	16	F. Toro	J. Suárez
11—9—6	14	Picasso	56	10	N. González	L. Orellana E.
17—10	15	Skyring	56	17	M. Lazzús	C. Santos
13c—10—8	16	Sun Ren	56	8	C. Ojeda	R. Rabello
9	17	Sun Vido	56	13	S. Pradenas	H. González
5—5—5—4	18	T. Rubio	56	15	L. A. García	N. Peralta

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— 10a. Serie.— A las 8.45 horas.

2—1	1	Lucano	55	5	L. Camus	I. Duque
11v—15	2	Raco	55	4	J. Pérez	H. Galaz
9c 15c 5c 5c	3	Sagaz	55	3	R. Silva	L. Contreras
11—6—7	4	Fiador	54	9	R. Madariaga	L. A. Orellana
12—15—11	5	Guay	54	10	L. A. García	N. Peralta
12—15	6	Don Alfonso	55	16	S. Meneses	F. Castro Cid
2	7	B. Roja	52	15	J. Barrios	A. Luna Q.
3—5—4	8	Coral	52	11	G. Jorquera	R. Maggi
7—8—11—7	9	Paquita	52	7	V. Espinoza	R. Rabello
15—15—14c	10	Silente	52	14	S. Alcaide	L. Guajardo
9—9	11	S. Cloud	52	12	C. Pezoa	A. Lab
4—7—6	12	Calpe	51	8	S. Pradenas	M. Martínez
4—3—8	13	Chirimoyo	51	1	J. Latorre	R. Quiroz
4c—11c—2	14	Guacho	51	18	R. Jaque	P. Valderrama
5—9—7—3	15	Lady Fau	51	6	J. Toro	S. Miceli
Reaparece	16	Marty	51	2	M. Carú	S. Olivar
10	16a	Omnia	51	17	J. García	S. Olivares
Reaparece	17	Olimpio	50	13	N. González	A. H. García

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— 9a. Serie.— A las 9.15 horas.

14—4—14	1	Bombástica	55	12	J. Barrios	H. Gazmuri
5c—3—1	2	Dionisio	55	13	O. Hermosilla	G. de la Cerda
4	3	Gran Visir	55	1	R. Madariaga	P. Briones
9—6	4	A. Mundos	54	14	M. Alquinta	J. Bernal
11—12c	5	Frágil	54	2	H. Olguín	G. Toro
5—8c—5c	6	Lombardero	54	11	J. Pérez	E. Navarro
3—10	6a	Huechuquito	51	9	A. González	E. Navarro
8—11	7	Pestañita	54	5	H. Pilar	H. Garretón
6 3 16 11c	8	Teche	54	17	U. Gaete	T. Bustos
13	9	Olimpia	53	7	L. A. García	A. Amaro
10—2	10	Patrulla	53	3	L. Camus	S. Olivares
15—14	11	Frisco	52	15	J. González	V. Cepeda
3c—15c	12	Lavandero	52	10	R. Jaque	P. Medina
7—14—7	13	Salima	52	8	J. Martínez	M. Viballos B.
12—10	14	Teatino	51	4	O. Castillo	S. Miceli
Reaparece	15	Certosa	50	6	J. Toro	D. Miranda
5—9—14—	16	Montalbán	50	16	S. Pradenas	J. Santos
3	17	Momentito	50	18	A. Salas	A. Vodanovic

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— 8a. Serie.— A las 9.45 horas. (Primera válida para la Apuesta Doble.)

12c—11c	1	Boadilla	55	12	J. Martínez	T. Herrera
10v—3	2	Buji	55	4	H. Salas	M. Maira
15	3	Abeluk	54	10	S. Meneses	F. Castro Cid
8c—12c	4	Acapulco	54	13	G. Jorquera	J. Zúñiga
16—10	5	Rebu—na	54	9	H. Olguín	A. Sepúlveda
10—4	6	C. Lindo	53	18	R. Madariaga	L. A. Orellana
9—9—5	7	Atila	52	15	H. Pilar	A. Ramírez
6 2c 12c 13	8	H. Segundo	52	5	C. Pezoa	L. A. Contreras
12	9	La Brisca	52	16	S. Allende	S. Gajardo
6—9	10	Rojelana	52	6	R. Jaque	A. Bullezú
10 17c 9 11c 10	11	Balumba	51	1	U. Gaete	T. Bustos
8—13	12	Escalpelo	50	2	L. Camus	A. Lab
Reaparece	13	Itahue	50	11	O. Castillo	J. García A.
Reaparece	14	Conciliador	50	17	S. Pradenas	E. Núñez
1—10	15	La Habana	50	7	F. Meneses	H. González
11—12	16	S. Blue	50	3	L. A. García	A. Amaro
5—12—5—16	17	Universo	50	14	S. Alcaide	M. Valenzuela
2—3—5	18	Noris	49	8	J. Toro	F. Castro

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 8a. Serie.— A las 10.20 horas. (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

2—10—14	1	Piperacina	54	7	M. Valdivieso	A. Vodanovic
2—6—17—8	2	Rubicunda	54	10	I. Sandoval	L. Alvarez B.
4—15—5	3	Camée	54	15	J. Martínez	A. H. García
10—11	4	Esteruzela	54	5	H. Pilar	A. Ramírez
8	5	Monacal	54	9	L. A. García	N. Peralta
1—7—13	6	Bachicha	53	1	G. Jorquera	C. Santos
13—18	7	Jalapa	52	4	J. M. Aravena	H. Cisternas
6—3	8	Manchego	52	17	C. Pezoa	L. A. Orellana
3—11—5	9	Baldón	52	11	H. Salas	A. Lab
15c	10	Errata	52	2	A. Salas	A. López
6	11	Impasable	52	8	A. González	O. López
2—0—1	12	Suzy	52	16	S. Meneses	F. Castro Cid
6—7	13	Tarsiana	52	14	J. Baeza	A. Valenzuela
1	14	Tejuelita	52	13	R. Madariaga	P. Briones
14v—9	15	Flautista	51	3	C. Sepúlveda	G. Pérez
6c—15	16	Hasta Luego	51	6	H. G. Arancib.	M. Araneda
9—13	17	Night Hill	51	12	J. Gaete	O. Lizama G.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 2a. Serie.— A las 10.50 horas.

2—1—9	1	Yacoti	54	5	O. Muñoz	G. Sarmiento
6—3—7	2	Hungría	54	7	S. Meneses	F. Castro Cid
7—7—3	3	Estirón	52	10	F. Toro	H. Cisternas
13	4	Pichingal	52	3	L. Fuentes	J. Salas
8c—1—1	5	Hereje	50	6	J. Martínez	G. de la Cerda
3—3	6	Taboleo	50	9	H. Pilar	A. Ramírez
2—4—2	7	Alighieri	49	1	R. Jaque	O. Becerra
11c—9	8	Angurriento	49	8	J. M. Aravena	J. Melero
5—3—8—11c	9	Bizantino	48	4	F. Meneses	G. Mancilla
1—9—10	10	Black Emp.	48	2	A. González	I. Bernal

OCTAVA CARRERA.— 2.200 metros.— Clásico.— A las 11.20 horas. (Primera válida para la Apuesta Triple.)

2—3—3c	1	Zorro Veloz	60	3	R. Madariaga	J. Suárez
1—1	2	Italo Romano	58	7	E. Soto	R. Bernal G.
2—10	3	Nipón	51	5	F. Toro	P. Valderrama
4—7	4	Atropello	50	9	G. Farfán	A. Sepúlveda
2c—4c—2c	5	Fantástico	50	4	C. Sepúlveda	J. Melero
3c—2c	6	Hiparco	50	6	H. Pilar	A. Breque
6	7	Temperley	48	1	J. M. Aravena	R. Celpa
2c—1—6c	8	Montecatini	47	10	R. Gatica	F. Castro Cid
5v—5	9	Ansioso	45	8	A. González	L. Alvarez B.
3—6	10	Dadivoso	45	2	S. Escudero	M. Valenzuela

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. Serie.— A las 12 horas.

11—8—9	1	Alouet	56	14	M. Díaz	A. Henríquez
11	2	Perihuelco	55	5	R. Valenzuela	J. Zúñiga
6—3	3	Renegado	55	13	E. Saavedra	H. Cisternas
1—12—3—8	4	Triunfador	54	7	J. Toro	F. Castro
1c	5	Jasodito	53	16	J. González	S. Olivares
2c—6c—12c	6	Azorella	52	6	J. Martínez	J. Melero
11c—1—1	7	Black Cargo	52	17	F. Toro	J. Cavieres
2	8	Chalons	52	4	S. Allende	F. Gazmuri
4—3—10	9	Qué Será	52	15	H. Basay	J. Suárez
Reaparece	10	Aclamado	51	9	R. Madariaga	A. Bullezú
Reaparece	11	Sardiniere	50	12	H. Salas	J. Fuentes
2—4—2	12	Chicoco	49	11	A. González	O. López
1—11c—14—8	13	Balandro	48	3	A. Salas	H. Yáñez
1c—2c—1c	14	Careo	48	10	H. Pilar	C. Tapia
5c—5—8	15	Beligerante	46	8	S. Alcaide	A. Valenzuela
11—9—1	16	Para Todos	46	2	F. Meneses	H. Galaz
12—7	17	Parche Celeste	45	1	E. Miranda	M. Valenzuela

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. Serie.— A las 12.40 horas. (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

13	1	Palumbario	54	15	J. Martínez	A. Sepúlveda
Reaparece	2	Conspicuo	54	18	J. Latorre	A. Henríquez
6—3—12c—10	3	Alazán	53	1	L. A. García	N. Peralta
10c—10c	4	Big Winner	53	17	I. Sandoval	T. Herrera
5c 5 2c 4c 1c	5	Lógico	53	7	J. Baeza	P. Bagú
2	6	Pto. Aysén	52	10	J. Barrios	H. Gazmuri
1	7	Trivia	52	6	R. Madariaga	O. Urbina
5c 10c 2 1c 5c	8	Cataviento	51	14	L. Camus	O. Jara
3—4—7	9	Baredra	51	3	J. Toro	V. Cepeda
16c—13	10	Falstaff	51	11	L. Marchant	L. Espinoza
11c—6c—6c	11	Giovanna	51	8	R. Valenzuela	H. Garretón
14	12	Palpitación	51	16	H. Basay	J. Suárez
15	13	Alaraco	50	9	A. Farías	E. Núñez
11—9—4	14	Aries	50	4	J. González	H. Parra
3—9	15	Sensato	50	12	A. Salas	A. Vodanovic
2c—1c—6c	16	Proeza	49	5	A. González	R. López
4—1—8	17	Monteagudo	49	2	U. Gaete	A. Valenzuela
10—3—8	18	Pireo	49	13	S. Pradenas	D. Torres

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. Serie.— A las 13.20 horas.

9—16c	1	Africander	55	5	L. Fuentes	P. Bagú
8	2	Enderby	55	11	J. Martínez	J. Vial
10 14 15 15c	3	Binding	54	8	J. Aravena	J. Herane
4—13c—11c	4	Gobelino	54	3	S. Meneses	F. Castro Cid
5c—4c—6c	5	Sátiro	54	4	A. Salas	H. Garretón
Reaparece	6	Imp. Eagle	53	2	J. L. Silva	A. Vodanovic
3—3—10	7	Somalía	53	14	J. García	L. A. García
14—8	8	El Madrileño	53	7	B. García	A. Sepúlveda
6—1—1	9	Llegará	53	12	J. Barrios	A. Henríquez
9—11—7	10	Payada	52	1	H. Olguín	F. Castro
5c—8c—11—11	11	Bengasí	51	15	U. Gaete	O. Jara
7—7—10c—6c	12	Brisa Fresca	51	13	J. Toro	E. Bécar
12c 7c 3c 5c	13	Cielo Claro	51	17	R. Valenzuela	C. Rivera
9	14	Leviathan	51	6	E. Vásquez	H. Miranda
16c	15	Pueyrredón	51	18	L. Marchant	C. Tapia
1—1—5	16	Srta. Trini	50	9	L. Camus	J. Muñoz
12—13—8	17	Cotería	49	10	N. Vásquez	E. Valenzuela
7—2	18	Gramour	49	16	L. A. García	S. Olivares

Jauja trabajó "repetido" 500 metros

Y QUEDO LISTO PARA "EL ENSAYO"

A las 10 horas ingresó ayer a la pista de arena del Club Hípico el potrillo JAUJA, que hasta el momento es el favorito para el clásico "El Ensayo". El pupilo de Carlos Muñoz Guzmán pasó 600 metros en 35 segundos 1|5, a la mano del Hipódromo Chile.

Luego fue paseado, por más o menos 15 minutos y repitió su trabajo sobre la misma distancia colocando un quinto más, es decir 35" 2|5. Los técnicos estimaron el cotejo como muy bueno, y revela que el hijo de Calificado tiene una de las mejores opciones.

Otro competidor de "El Ensayo" que agradó en su trabajo fue AMARILDO que pasó 1.200 metros en 1.17 2|5, con un final para los 200 de 13" 2|5.

EL PACHA, por su parte, pasó los 500 metros en 31", acompañado por Serio. Llegaron iguales. Después trabajó El Pachá sólo y puso para los 700 metros 44" 4|5.

Otros aprontes registrados ayer en el Club Hípico:

(PISTA DE ARENA)

400 metros:

VISAREY (José Escobar), en 24 2|5.
YACOTI (Omar Muñoz), en 24; repitió, en 24 2|5.
GREENNA (Héctor Pilar) en 25.
HILL PRINCE (Artemio González), en 24 2|5.
PANDITXU (Ricardo Jaque), en 24 2|5.
MARFA (Carlos Sepúlveda), en 24 2|5
JARDER (Víctor Bravo), en 24 2|5.

500 metros:

EL PACHA (René Latorre) y SERIO (Luis Díaz), en 31 iguales; repitió EL PACHA, 700 metros, en 44 4|5; después repitió SERIO en 46 2|5.
TRONIO (José Aravena), en 30 3|5.
PARISIEN (Aurelio Núñez), en 30 3|5.
VICTORIA EUGENIA (Ricardo Jaque), y FENICIO (Angel Jaque), en 30 3|5; iguales.
SARAJEVO (Luis Godoy), en 31.

600 metros:

LOGRO(José Escobar), en 38 2|5.
AQUILA (Raúl Gatica) en 40.

700 metros:

MINERA (Omar Muñoz), en 45.
GOLDEN AGE (Fernando Toro), en 43 1|5.
TAKAMA TSU (Rogelio Parodi), en 45.
TOTIHUE (Enrique Araya), y PENTATEUCO (Omar Muñoz), en 44; ganó por 2 cuerpos Totihue.
THOR (Pedro Ulloa), en 44 2|5.
LUCAS (Aurelio Núñez) en 44.
RISA FRANCA (José Escobar), en 45 2|5.
CARIÑOSO (Juan Martínez), en 44.
MASORAH (Ricardo Madariaga), en 44 2|5.
GALGO LINDO (Iván Sandoval), en 43 2|5.
NIRIVILO (Enrique Contreras), en 44 1|5.
MAL PAGA (Sergio Vera), en 44 2|5.

800 metros:

CAPITAN POLITO (Pedro Ulloa) en 50 2|5.
LUSTANIA (Sergio Vera), en 50 3|5.
CAÑAMAL (Raúl Valenzuela), en 50 3|5.
ENCANTADO (Sergio Vera), en 51 4|5.
ANTIMACO (Sergio Escudero), en 50 2|5.
CONSPIRADORA (Jorge Castro), en 51 3|5.
TIEMPAZO (Héctor Pilar), y CARACTER (Jorge Castro en 49 3|5; iguales.

1.000 metros:

CHAMBERY (Aurelio Núñez), en 1.06.
MARGIT (Héctor Pilar), en 1.05 4|5.
RUSTICO (Carlos Pezoa), y MONTUFAR (Enrique Saavedra, en 1.05 2|5; iguales.
MONARCA (Omar Olivares), en 1.04 2|5.
MONGRANA (Rogelio Parodi), en 1.03 2|5.
GRANJERO (Rogelio Parodi) en 1.07.
SAHUMERIO (Enrique Contreras), en 1.08 2|5.
BECUADRO (Carlos Pezoa), en 1.05 3|5.
BANQUIER (Juan Martínez), en 1.05.

1.200 metros:

AMARILDO (Enrique Araya), en 1.17 2|5; últimos 200 metros, en 13 2|5.
AMPULOSO (Artemio González), en 1.20.
GONIPON (Aurelio Núñez), y PASO AL REY (Sergio Vera, en 1.21; iguales.
RURALINA (Luis Paredes) y MANOTON (Omar Muñoz), en 1.20 2|5; iguales.
EL COMETA (José Escobar), en 1.18.
JARAQUEMADA (Artemio González), en 1.19 2|5.

1.400 metros:

TRES FLORES (Carlos Sepúlveda), en 1.35.
DOLLAR ORO (Héctor Salas), en 1.32.
NIPON (Enrique Contreras), en 1.34.
ECURIE (Juan Martínez), en 1.34 2|5.
TERAD (Enrique Contreras), en 1.35.
GOLDEN CROWN Enrique Contreras), en 1.36.

600 metros:

A LA MANO DEL "CHILE"
JAUJA (Sergio Vera), en 35 1|5; repitió, en 35 2|5.



MONARCA es para Raúl Allen y Omar Olivares un potrillo de excelentes aptitudes, un poco mañoso, pero que debe llegar muy bien a la distancia. En esta fotografía, tomada por Oscar Rosales antes de que aclarara, se le ve dispuesto a hacer un apronte.

UN CABALLO CHILENO EN EL CLASICO "SIMON BOLIVAR"

Se trata de Comecandela, que en nuestro país se llamó Che Peca

Un ejemplar chileno, COMECANDELA, que en nuestro medio se llamaba CHE PECA, correrá mañana los 2.000 metros del premio internacional "Simón Bolívar", que se disputa en el Hipódromo de La Rinconada, en Venezuela.

COMECANDELA es medio hermano de MONARCA, elemento que mañana actuará en "El Ensayo".

Del resto de los rivales, nueve son de origen argentino. El resto, un peruano, un uruguayo y un venezolano.

De los argentinos, todos han corrido en esa pista. Debutará en la arena de La Rinconada el peruano Ojo Mágico.

Siete de los trece jinetes participantes son de origen chileno, y son ellos: B. Moreira (Klick), el favorito de la carrera; P. Alquinta (Ojo Mágico), R. Bustamante (Reading), Masticador (C. Pérez), Gran Trece (M. Barra) y J. E. Cruz (M. Blanquita).

Los entrenadores chilenos estarán representados por Antonio Jacial, que llevará a su pupilo Reading, y Luis Araya, Comecandela.

Los rivales: Klick, Ojo Mágico, Reading, Primordial, El Tamao, Comecandela, Luan Chamal, Masticador, Gran Trece, Mi Blanquita, Imaginario Rebeca II y Trombill.

Los tres primeros lugares del favoritismo lo han acaparado Klick El Tamao y Primordial.

TANIA cumplió uno de los mejores apronte previos para "El Ensayo". La pupila de Antonio Bullezú, que esta vez contará con la monta de Ricardo Madariaga, se ha visto muy mejorada. Debe hacer pelea.

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. Serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

8v—1	1	Asturia	56	14	S. Pérez	J. Pérez
1c—12c—13c	2	Resorte	56	6	J. Martínez	G. Urquidi
3c—5c—8c	3	Contrabando	54	10	L. Fuentes	P. Inda
9	4	Mascareña	53	2	R. Madariaga	A. Bullezú
2v—2	5	Aunty	53	9	R. Valenzuela	I. Saavedra
4—8—10	6	Krupp	53	5	M. Alquinta	J. Posadas
9—7c—1	7	Legendario	53	15	H. Salas	O. Jara
15	8	Giróscopo	52	7	L. Hevia	D. Torres
8—2—2—4	9	Respetable	52	11	S. Véliz	S. Miceli
4	10	Canaletto	51	13	S. Meneses	F. Castro Cid
6—8	11	Planetario	51	1	F. Meneses	A. Petit
11—3—1	11a	R. Enclosure	51	3	A. Salas	A. Petit
2—2—2	12	Portalito	50	12	A. González	A. Gutiérrez
15 15 8 7 4	13	El Cuyano	48	4	H. Basay	H. Cisternas
3 5 6 10 3	14	Paicaví	48	8	S. Allende	S. Olivares

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 14.25 horas.

2—4—10c	1	Acorde	56	16	R. Madariaga	R. Quiroz
9—12	2	Big Captain	56	1	L. Hevia	D. Torres
2—5	3	Centauro	56	6	L. A. García	N. Peralta
Reaparece	4	Chancer	56	4	L. A. Paredes	A. Bullezú
6—8—3—11c	5	Don Jaime	56	12	L. Camus	S. Gajardo M.
4c—7c—8c	6	Don Pelé	56	17	A. Salas	H. Yáñez
12c—14c—3	7	El Porteño	56	14	J. Martínez	A. Breque
9	8	Filaret	56	15	M. Campos	J. Suárez
5c	9	Forest John	56	5	F. Venegas	R. Sn. Martín
5c—6c—7c	10	Imposible	56	8	J. González	A. Vodanovic
11	11	Lardaco	56	10	S. Pradenas	H. González
Reaparece	12	Miyamoto	56	13	N. González	L. Orellana E.
11—0	13	Montonero	56	11	J. Barrios	H. Parra
12c 13c 15c	14	Peligro	56	2	A. González	J. Melero B.
8—15	15	Pherrer	56	9	J. Pérez	A. Petit
14—12—12c	16	Piccolino	56	18	E. Vásquez	R. Bernal G.
10c—16c	17	Shearer	56	7	L. Fuentes	P. Inda
10—11c—0	18	Watusy	56	3	E. Saavedra	J. B. Castro

CLUB HIPICO

Domingo 28 de octubre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 12.15 horas.— ...dicional.

4—3—10—3	1	Chambeco	56	8	P. Muñoz	
2—5—10—5	1a	Sublevado	56	11	G. Saavedra	
12—4—6—12	2	Don Rufo	56	13	O. Muñoz	
12—3—2—4	3	Encantado	56	2	S. Vera	
10—13—7	4	Freviro	56	17	I. Sandoval	
11—19—12	4a	Chamuchina	58	5	R. Montoya	
10—9—5—2	5	Galgo Lindo	56	9	E. Guajardo	
15—11	6	Gol y Gol	56	3	J. Bravo	
9—8—7—4	7	Kursan	56	1	J. Escobar	
8—2—4	8	Lord	56	14	G. Jorquera	
7—9—4—7	9	Lucas	56	18	A. Núñez	
2—14—4—6	10	Mi Criterio	56	7	H. Pilar	
9—4—9—3	11	Montúfar	56	10	E. Saavedra	
12—2	12	Penitente	56	19	R. Parodi	
4—3—3—8	13	Río Real	56	4	E. Araya	
6—14—6—5	14	Sahumerio	56	15	E. Contreras	
7—9—2	15	Amazona	53	20	J. M. Aravena	
6—4—4	16	Argelia	53	16	B. Parra	
4—11—3—3	17	Espina	53	12	C. Pezoa	
9—2—2—3	18	Longa	53	6	R. Jaque	

SEGUNDA CARRERA.— 1.900 metros.— A las 12.45 horas.— ... Serie.

1—12—8—7	1	El Pirata	56	6	J. M. Aravena	
3—10—16	2	Edmund	55	1	A. Jaque	
9—3—3	3	Gran Clarín	55	11	G. Jorquera	
2—1—5—4	4	Lucanor	53	7	R. Neira	
3—9—2—0	5	Toronto	52	5	C. Pezoa	
8—9—2—2	6	Tour Bleue	52	12	A. Núñez	
8—15—12	7	Don Sata	51	2	C. Paredes	
8—11—18	8	Por Mitades	51	13	G. Saavedra	
4—4—4	9	Smile	50	4	J. Aliaga	
5—13—4	10	Mudejar	45	10	S. Alcalde	
2—7—6—17	11	Gitano	45	8	J. Aliaga	
9—8—11—2	12	Grimpola	45	3	F. Arredondo	
0—0—10	13	Romanina	45	9	P. Muñoz	

TERCERA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 13,15 horas.— ... Serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre 13 horas.)

2—1—1—1	1	Granjero	59	4	R. Parodi	
11—12—5	2	Conspiradora	57	10	J. Castro	
4—6—5	3	Pentateuco	56	3	O. Olivares	
3—4—10—4	4	Bitecho	53	5	H. Pilar	
4—3—6—3	5	Yungay	51	9	C. Pezoa	
8—2—3—8	6	Radiante	49	2	N. N.	
2—6—12	7	Ahuyentada	48	6	C. Sepúlveda	
8—10—9—3	8	Impávido	48	8	S. Pradenas	
5—7—15—7	9	Aquila	47	7	N. N.	
9—6—1—3	10	Mónaco	47	1	J. M. Aravena	

CARRERA "A".— 2.600 metros.— Handicap.— Sin Apuestas.— Se correrá después de la Tercera Carrera, a las 13.3...

	1	Raspador	54	2	C. Pezoa	
	2	G. Gaucha	53	3	E. Araya	
	3	Valenciano	52	1	A. Núñez	
	4	Tabacal	51	4	J. M. Aravena	

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.45 horas.— ... Serie.

10—9—5—3	1	Imperioso	57	1	L. A. Díaz	
9—7—7—9	2	Nirivilo	55	7	E. Contreras	
8—11—10	3	Jarder	54	11	V. Bravo	
1—3—4—13	4	Minera	54	6	O. Muñoz	
8—6—12	5	Skittish	54	10	J. Castro	
7—4—9—12	5a	Comet	52	8	J. Martínez	
9—10—6—10	6	Clarión	53	9	C. Pezoa	
2—5—5—3	7	Greenna	53	5	H. Pilar	
7—1—4—2	8	Congo	52	13	G. Jorquera	
10—4—3—4	9	Mulchenina	52	2	S. Vera	
5—7—8	10	Mosquete	51	4	J. Baeza	
5—2—3	11	Marfa	49	12	C. Sepúlveda	
7—1—7	12	Lucila	48	3	A. González	

QUINTA CARRERA.— 1.900 metros.— A las 14.15 horas.— ... Serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre 14.02 horas.)

1—5—4—3	1	Baracaldo	60	6	R. Parodi	
2—5—2—5	2	Qué Valor	58	3	I. Sandoval	
6—3—3—4	3	Capitello	55	7	O. Muñoz	
10—1—6	3a	Arlette	53	4	C. Sepúlveda	
3—1—2	4	Zancudillo	55	2	H. Salas	
9—4—6—10	5	Victimado	54	9	J. Escobar	
13—9—9	6	Nevado	52	8	G. Jorquera	
4—3—2	7	Chacalluta	51	10	S. Vera	
4—4—1	8	Absalón	50	1	J. M. Aravena	
6—7—1	9	Ch. d'If	50	11	H. Pilar	
3—7—3—3	10	Chambery	49	5	A. Núñez	

SEXTA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 14.50 horas.— ... Serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre 14.40 horas.)

8—8—9	1	Duchito	58	1	J. Castro	
5—7—2	2	V. Eugenia	57	8	R. Jaque	
11—1—9	3	H. Prince	56	6	G. Jorquera	
5—4—1—1	4	Rosa Gil	53	5	E. Araya	
9—10—4	5	Cielo Azul	52	2	H. Pilar	
7—4—7	6	Pinturero	51	10	F. Toro	
5—1—4	7	Scandaleuse	48	4	N. N.	
10—10—3	8	Tronio	48	3	J. M. Aravena	
6—4—10	9	Don Villa	47	7	O. Paredes	
5—10—13	10	Orgía	47	9	R. Gatica	

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 15.30 horas.— ...mera Serie.

1—3—4—1	1	Flaubert	58	6	E. Araya	
4—1—3—5	2	Harpal	58	5	R. Parodi	
1—2—1—5	3	Carácter	53	10	C. Pezoa	
9—9—5	4	Sarajevo	53	1	H. Pilar	
3—5—1	5	Muziano	52	7	F. Toro	
2—2—4	6	Parisién	52	4	A. Núñez	
11—6—6	7	Palo Blanco	52	9	A. González	
12—5—1	8	Fondak	50	2	R. Gatica	
4—3—10—1	9	Grand Slam	48	8	C. Sepúlveda	
7—15—11—3	10	Gran Amigo	47	3	J. M. Aravena	

OCTAVA CARRERA.— 2.400 metros.— A las 16.10 horas.— Premio: "E L E N S A Y O".

2—8—1—6	1	Amarildo	56	14	E. Araya	
3—4—10—1	2	Curiche	56	5	L. Espinoza	
4—3—8—3	3	El Pachá	56	16	R. Latorre	
6—2—1—3	4	Gualquillo	56	9	O. Saavedra	
1—4—1—1	5	Jauja	56	8	S. Vera	
5—7—6—5	6	Licaonte	56	2	O. Muñoz	
6—3—5—13	7	Monarca	56	6	O. Olivares	
2—1—6—2	7a	Monte Gris	56	7	P. Ulloa	
8—2—1—5	8	Multimill.	56	3	L. A. Díaz	
2—1—2—11	9	Perpignan	56	15	J. Escobar	
2—13—3—2	10	Rústico	56	1	C. Pezoa	
7—7—9—1	11	Tiempazo	56	4	H. Pilar	
1—3—6—10	12	Big Hope	53	13	G. Saavedra	
1—1—1—1	13	Conjetura	53	11	F. Toro	
2—5—4—1	14	Mongrana	53	10	R. Parodi	
1—2—2—7	15	Tania	53	12	R. Madariaga	

NOVENA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 16.50 horas.— Premio: "P A D D O C K S T A K E S".

4—1—2—5	1	Cap. Polito	54		P. Ulloa	
4—10—14—1	2	Cariñoso	54	12	J. Martínez	
9—3—5—14	3	Estero	54	2	J. Escobar	
4—3—8—6	4	Golden Age	54	11	F. Toro	
8—1—1—12	5	Goiorito	54	5	H. Pilar	
10—5—17—4	6	M. Pepe	54	7	R. Madariaga	
3—8—15—1	7	Paidahue	54	4	A. Núñez	
7—8—3—3	8	Rozon	54	8	R. Parodi	
4—4—1—1	9	Serio	54	10	L. A. Díaz	
2—5—1—8	10	Terad	54	13	E. Contreras	
1—4—1	11	Totihue	54	9	E. Araya	
2—5—9—4	12	Maggy Rouff	51	3	S. Vera	
1—9—13	13	No-No-Nó	51	1	H. Salas	

CARRERA "B".— 4.200 metros.— A las 17.10 horas.— Clásico Steeplechase.— Premio: FERNANDO SUBERCASEAUX (Sin Apuestas.)

	1	Maremoto	88	6	A. Carreño	
	1a	Spring	68	2	A. Díaz	
	2	Malosvientos	82	3	E. Bravo	
	3	Kosack	76	8	O. Hermosilla	
	4	El Trebuaco	63	4	B. Gatica	
	5	Fanal	63	7	A. Rojas	
	6	Potencial	63	1	D. Cifuentes	
	7	Bambóo	61	5	C. Oviedo	

DECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 17.35 horas.— ... Serie.

5—1—14—5	1	Fenicio	56	6	A. Jaque	
3—2—1—1	2	Michelángelo	56	11	C. Pezoa	
5—3—1—6	3	Megere	55	1	A. Núñez	
5—2—6—2	4	Apóstol	54	10	S. Vera	
2—3—14—1	5	Hill Day	54	5	H. Pilar	
2—11—13—1	6	Vidarey	53	7	J. Escobar	
2—8—1—4	7	Boxeadora	52	4	F. Toro	
8—6—13—9	8	Fidelio	52	9	R. Madariaga	
5—8—1—6	9	Viajada	52	2	J. Martínez	
11—5—7—2	10	Nortina	51	12	A. Salas	
7—15—9—7	11	Río Apure	49	8	C. Sepúlveda	
10—9—16—2	12	Linipán	47	3	J. M. Aravena	

UNDECIMA CARRERA.— 1.900 metros.— A las 18.15 horas.— Quinta Serie.

8—6—9—2	1	Bienestar	57	8	A. Núñez	
2—1—6—4	2	Mardito	56	12	P. Ulloa	
1—4—3—4	3	Evertoniana	54	11	E. Araya	
11—3—14—1	4	Takamatsu	53	4	R. Parodi	
7—14—12—1	5	Ganchera	52	5	R. Madariaga	
4—4—2—7	6	Recanto	52	3	C. Pezoa	
5—5—2—8	7	Tulipán	52	9	J. Martínez	
10—9—10	8	Don Tolo	51	13	E. Guajardo	
11—10—6—6	9	Pío Pío	51	2	N. N.	
7—8—12—2	10	Casalis	50	6	L. Cerda	
13—11—15—10	11	Rial	50	10	J. Baeza	
5—1—8—3	12	Bel Ami	48	1	R. Jaque	
10—6—8—5	13	La Buly	47	14	J. M. Aravena	
6—11—14—5	14	U. Hora	47	7	N. N.	

DUODECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 18.55 horas.— Handicap.— Premio: E U G E N... Cuarta Serie "A".

1—4—1—4	1	Cerbatana	55	8	B. Araya	
1—5—1—2	2	Ghiggia	53	1	F. Toro	
6—10—3—12	3	Sintonía	53	7	A. Núñez	
4—1—13—2	4	Amorebieta	52	13	R. Madariaga	
3—7—11—5	5	R Girl	52	2	D. Cerda	
1—1—14—9	6	Lustre	51	9	J. Martínez	
1—2—1—5	7	R. de Reyes	51	6	D. Reyes	
6—6—5—13	8	Samovar	51	15	A. Salas	
3—5—6—4	9	Sibila	51	3	H. Pilar	
7—9—13—7	10	Asamblea	50	10	J. Baeza	
8—3—6—2	11	Cuncumén	50	12	J. M. Aravena	
1—5—9—12	12	Isabella	49	5	N. N.	
6—1—12—7	13	B. Princesse	48	11	C. Sepúlveda	
1—3—1—6	14	Panditxú	48	14	R. Jaque	
18—7—8—2	15	Villita	47	4	A. González	

INSERCION:

La Federación de Comercio Detallista analizó la Reforma Tributaria para fijar sus puntos de vista



Luis Gallardo G., presidente de la Federación del Comercio Detallista de Chile, fija la posición de este importante gremio frente a la reforma tributaria y expone los puntos de vista en los que no están de acuerdo.

A LA REUNION DEL HOTEL CARRERA CONCURRIERON 283 DIRIGENTES DE LAS CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS

EXPOSICIONES DE LOS SEÑORES LUIS GALLARDO Y FDO. GONZALEZ

Su oposición a las disposiciones de la Reforma Tributaria que se relacionan con sus actividades, contenidas en el proyecto de ley que estudia el Parlamento Nacional y que fue enviado por el Ejecutivo, dio a conocer ayer la Federación del Comercio Detallista de Chile (FECODECH), en la Reunión Nacional de Dirigentes del Comercio Detallista del país. Al plenario efectuado en el Hotel Carrera concurrieron 283 dirigentes del comercio especializado, los que representan a 165 Cámaras Regionales de Comercio, a las cuales están asociados más de 300 mil comerciantes de todo el país.

CONFERENCIA DE PRENSA

Posteriormente, la Federación organizó una conferencia de prensa, en la cual representantes de todas las actividades del país, políticas, sociales, de la producción y del comercio y gremiales, dieron a conocer su pensamiento sobre la Reforma Tributaria y la política económica del Gobierno, en lo que se relaciona con sus actividades.

UN VIEJO LIDER

Presidente honorario de la Reunión fue designado el antiguo dirigente del comercio minorista de Penco, Pascual Durán, de 84 años de edad, quien viajó a Santiago para dar su voz de aliento a los dirigentes congregados. Después de hacer un llamado para el fortalecimiento de la unidad gremial, el veterano líder los animó a seguir luchando por el gremio con la siguiente frase: ¡ADELANTE CON LA CAUSA Y CON NUESTROS CORAZONES!

UNIDAD GREMIAL

El Presidente de la Federación del Comercio Detallista de Chile, Luis Gallardo G., hizo un análisis de los graves problemas que aquejan al comercio minorista. También aludió a la campaña iniciada por sectores interesados para culpar al comercio detallista de la especulación y escasez que se advierte en los artículos de primera necesidad.

El texto de sus palabras lo damos en información separada.

EXPOSICION DE ECONOMISTA FERNANDO GONZALEZ

Por su parte, el economista Fernando González Ruiz, asesor económico de la Federación, en un documentado discurso expuso la realidad económica nacional y se refirió concretamente a la posición del comercio detallista frente a la Reforma Tributaria, señalando cuáles eran, a su juicio, las iniciativas que debían adoptarse en este sentido.

González Ruiz es autor de los libros "Chile en la Balanza", "El Negocio Jurídico" y de "LA REFORMA TRIBUTARIA FRENTE A LA ECONOMIA CHILENA" obra editada recientemente.

Sus principales conceptos van en información separada.





Extraordinarias proyecciones alcanzó la reunión plenaria de dirigentes de Cámaras de Comercio del país a que convocó la Federación de Comerciantes Detallistas de Chile. Doscientos ochenta y tres dirigentes de 165 Cámaras Regionales Minoristas —que en total representan a 300 mil comerciantes del país— participaron en dicha concentración, que se inició con una exposición de don Luis Gallardo, presidente de la Federación, y una extensa y documentada exposición del economista Fernando González Ruiz, asesor de la organización. En la reunión inicial, estuvieron presentes las autoridades, parlamentarios y personalidades de todas las actividades del país, especialmente gremiales, bancarias, industriales y comerciales. En el grabado de arriba, la mesa de la presidencia de la sesión de la tarde, en la que se analizaron y aprobaron las conclusiones de la reunión plenaria. En ella figuran, además del señor Gallardo, Jurgen Schneider, vicepresidente; Francisco García, secretario; Juan Cortez, director, de La Serena; Pascual Durán, presidente honorario; Abraham Dulinski, director, de Santiago; Ernesto Hirsch, director, de Valparaíso; Francisco Magnasco, director, de Viña del Mar, y Manuel Urquieta, director, de Antofagasta. En el grabado de abajo, un aspecto de la plenaria en el Salón Imperial del Hotel Carrera.

LA DOCUMENTADA EXPOSICION SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA DEL ECONOMISTA FERNANDO GONZALEZ R.

detallado informe, de un acucioso del proyecto sobre la Reforma Tributaria, el señor Fernando González Ruiz, destacado economista, durante la reunión a que convocó la Federación del Comercio Detallista Establecido de Chile a las directivas de las Cámaras de Comercio del país, reunidas en el Hotel Carrera en magna concentración.

En las partes esenciales de su informe expresó el economista señor González Ruiz:

PORCENTAJES CONSIDERADOS

"El proyecto enviado por el Ejecutivo al Congreso con el nombre de Reforma Tributaria, se refiere sólo a un 25,2 por ciento del ingreso tributario, dejando de lado el otro 74,8 por ciento restante, fuente decisiva del financiamiento fiscal.

Estas cifras porcentuales corresponden a los millones de escudos controlados por Impuestos Internos y percibidos por Tesorería. No considera los ingresos de los Servicios de Aduanas y otros organismos, que respectivamente representan el 22,3 por ciento y el por ciento del ingreso total, porcentajes que traducidos en cifras equivalen a las sumas de millones de escudos y 136 millones de escudos. Lo que agrava más el raquítico proyecto del Ejecutivo, es que pretende legislar sobre una mínima expresión del ingreso, evitando pronunciarse sobre fuentes de mayor importancia."

POSICION DEL PARLAMENTO SOBRE LA LEY

Enviado al Congreso Nacional el Proyecto de Reforma Tributaria, conjuntamente con el Proyecto de Ley del Presupuesto Fiscal para 1963, este hecho significa obligar al Parlamento a que promulgar, conforme de la República, la Reforma Tributaria, antes del 31 de diciembre de este año, coincidentemente con la aprobación del nuevo presupuesto, que en virtud de esa reforma se pretende parcialmente financiar.

PELIGRO DE UNA LEY DESFINANCIADA

De no hacerlo así, el Congreso Nacional aprobaría una Ley de Presupuesto de antemano desfinanciada.

Por otra parte, si se retira el Proyecto en la forma de origen (para enviarlo ulteriormente dentro de un proyecto orgánico e integral, según corresponde a la materia); no podría retirarse hasta transcurrido que hubiere un año desde el retiro del anterior.

NECESIDAD DE UN PROYECTO COMPLETO

Por eso creemos (y constituye ésta una petición directa a los Poderes Públicos) que: O bien el Presidente de la República debe retirar del Congreso el parcelado proyecto que, a su consideración ha enviado, a fin de acompañarlo de inmediato integrado dentro de un proyecto completo de Reforma Tributaria (sirviendo como proyecto base el elaborado por las Comisiones Ad Hoc); o bien el Parlamento debe aprobar en general la idea de legislar, y proceder con este mismo instrumento a debatir y estudiar una Reforma Tributaria estructural. Pero en ningún caso lo trascendental debe ceder paso a lo emergente. Creemos que el señor Presidente de la República no negará su concurso al Parlamento, si éste le solicita —al aprobar la idea de legislar en general— que envíe al Congreso el texto completo de la Reforma Tributaria.

LO QUE DEBE SER LA REFORMA TRIBUTARIA

Una Reforma Tributaria hecha en profundidad debe tender a superar las deficiencias de nuestro sistema impositivo vigente; deficiencias que dicen relación con puntos como los siguientes:

1) Nuestro sistema tributario es **arcaico y anacrónico**; no contempla en absoluto las relaciones entre política presupuestaria y las fluctuaciones cíclicas que suelen afectar al movimiento negocial. Las lógicas interrelaciones entre la renta nacional, la demanda de bienes y servicios y el empleo, con el nivel deficitario, compensatorio o ascendente de los gastos públicos, los impuestos y los empréstitos, no son en absoluto considerados por los efímeros delineamientos de nuestras finanzas públicas.

LAS NORMAS TRIBUTARIAS Y DEFICIT

2) Ha adolecido de **crecimiento inorgánico**. En efecto, permanentemente los Gobiernos han venido legislando normas tributarias de acuerdo exclusivamente a los periódicos déficit presupuestarios, ya crónicos, y cada vez más agudos.

3) Es **regresivo**, pues gravita pesadamente en las capas medianas y, particularmente, bajas de la sociedad (especialmente por la incidencia de los impuestos indirectos), en tanto que descansa muy levemente en los estratos superiores de las altas rentas.

UN SISTEMA DE GRAVAMEN INCONVENIENTE

4) Es **discriminatorio**, pues impone el gravamen discriminando en el **origen de las rentas**, en vez de aplicarlo sobre el **monto de las rentas**, lo que evidentemente atenta contra el espíritu de nuestra Constitución.

5) **Grava a las masas consumidoras con abultados impuestos indirectos**. Solamente el impuesto a las compraventas, por ejemplo, significa el 32,2% de nuestro ingreso; vale decir, la cantidad de 184,15 millones de escudos. Compárese el rendimiento de este **solo** impuesto indirecto con el rendimiento del total de los impuestos a la Renta, 136,25 millones de escudos.

ALZA DE TASAS DEL GLOBAL COMPLEMENTARIO

Pues bien, sabiendo que las tasas de reemplazo del Impuesto a la Renta del Proyecto del Ejecutivo son meramente tentativas, lo que se traduce en nuestro temor de que las tasas del Global Complementario, que dicho Proyecto aumenta considerablemente, queden aumentadas en forma definitiva, en tanto que las tasas de las Categorías del Impuesto a la Renta, que hoy dicho Proyecto disminuye, posteriormente y dentro de un plazo muy breve sean nuevamente alzadas, y en nuestro temor de que frente al desfinanciamiento fiscal y por legislarse unilateralmente, sobrevenga un aumento masivo de las tasas de los impuestos indirectos. Comprendiendo que la formulación de proyectos parcelados unilateralizará las miras legislativas, frenando por muchos años la intención de legislar en profundidad una verdadera Reforma Tributaria estructural, solicitamos que los Poderes Públicos sopesen estas peticiones que les formulamos, a fin de que los chilenos no tengamos que lamentar largamente mañana los yerros objetivamente previstos en el presente.

UN SISTEMA TRIBUTARIO INDISCRIMINADO

Una reforma en profundidad debe considerar, entre otras, las siguientes pautas: Que el sistema tributario no discrimine en las **fuentes** de las rentas, sino que los gravámenes se apliquen sobre el **monto** de las rentas. Que aumente los impuestos directos, a fin de disminuir los impuestos indirectos. Que se prefiera la progresión, evitándose, dentro de lo posible, la proporcionalidad. Que, en todo caso, y cualquiera que sea el número de Categorías en el Impuesto a la Renta que a la postre se legisle, las tasas en las Categorías deben ser progresivas y no proporcionales. Que, por etapas, y hasta su total derogación, se proceda gradualmente a fijar el impuesto a las compraventas en otros niveles, se refunda con el de cifra de negocios, se integren rubros afines, se rebajen algunas tasas, hasta que se elimine en definitiva, en tanto paulatinamente, también, las fuentes de reemplazo vayan compensando su rendimiento, hasta que lo compensen totalmente, etc.

UNA REFORMA ESTRUCTURAL ES NECESARIA

En síntesis, una Reforma Tributaria estructural no debe conciliarse con una fórmula circunstancial de solucionar eventualmente el déficit del Presupuesto Nacional. Esto es lo emergente. Debe conciliarse con una fórmula trascendente que considere nuestros planes de desarrollo a largo plazo; que considere en forma maciza y programática, los móviles, objetivos y fines de la economía chilena. Que propenda a una efectiva distribución y redistribución de la renta nacional. Que ponga trabas a la traslación de los impuestos y a la evasión masiva de los tributos. Que corrija la máxima envergadura de los indirectos, que recargan el precio final de los bienes y servicios, debido a su vertical y multiplicador efecto. Que reparta la carga tributaria equitativamente.

POSICION DEL COMERCIO DETALLISTA

Abogamos por una posición nacional del pueblo de Chile frente a la Reforma Tributaria. No defendemos ni castas, ni clases, ni situaciones ni gremios exclusivos. Comprendemos que el país es uno solo y que todos, por igual, somos sus hijos. Pero destacamos que hoy día unos son más favorecidos y otros menos, aquéllos en injusto desmedro de estos últimos.

Abrigamos la certidumbre de que el Congreso Nacional sabrá comprender que los contribuyentes —hombres de lucha y de esfuerzo de todas las actividades del país— sufrimos la injusticia del sistema tributario regresivo que nos rige, y que la mayor parte de los ciudadanos de esta nación estamos decididos a reformar en términos definitivos."



Don Fernando González Ruiz, economista de reconocido prestigio, hizo un detenido análisis de la reforma tributaria y de la situación económica del país en relación con los intereses y anhelos del comercio detallista.

El Comercio Detallista de Chile asumirá posición activa frente a sus problemas

Conceptos de don Luis Gallardo G., presidente de la Federación del Comercio Detallista de Chile, en la reunión efectuada ayer en el Hotel Carrera

El Presidente de la Federación del Comercio Detallista, don Luis Gallardo G., inició la Reunión Plenaria de las Directivas de Cámaras de Comercio del país con una exposición sobre los motivos de la campaña que han iniciado para dar a conocer su posición sobre la Reforma Tributaria, la oposición a algunas de sus normas y analizar la situación económica del país.

Expresó el señor Luis Gallardo:

"En mi calidad de Presidente de la Federación Nacional del Comercio Detallista Establecido de Chile, declaro abierta esta magna reunión que, además de congregar a representantes de todas las Directivas de las Cámaras de Comercio Detallista del país, se honra con la concurrencia de las más distinguidas personalidades representativas de las diversas y variadas actividades gremiales, económicas, políticas y profesionales de nuestra nación, y de los más escogidos personeros de la prensa y la radio, a todos los cuales saludo cordialmente en nombre de la Federación del Comercio.

FIJAR UNA POSICION

Esta Conferencia de Prensa, programada dentro de la Reunión Plenaria de Directivas, tiene por objeto fijar la posición del Comercio en torno a la Reforma Tributaria y frente a los problemas económicos y sociales que afligen a nuestra patria.

GRAVES PROBLEMAS

Quiero destacar fundamentalmente un hecho: los gravísimos problemas que en la hora presente sacuden a nuestro país, y muchos de los cuales, en forma artera y malintencionada, se pretende cargar sobre nosotros, inculpando de ellos a los comerciantes minoristas: esos mismos problemas —repito— han servido para fortalecer nuestra unidad gremial, para consolidar nuestras bases, para levantar a los comerciantes de Chile en posición de lucha, esgrimiendo, a través de todo el territorio nacional, una sola voz, una misma idea, un solo estandarte.

NO ES EL COMERCIO EL CULPABLE

Se equivocan quienes creen que, a costa de nosotros, podrá tenderse una cortina de humo para ocultar a los culpables de las desazones económicas que soporta Chile.

El Comercio Detallista de Chile ya no seguirá asumiendo una posición defensiva, de pasiva tolerancia. Que se tenga presente nuestra advertencia: desde ahora en adelante, y frente a la ola de mistificaciones de que hemos venido siendo objeto, nosotros asumiremos una posición de lucha, yendo, si es necesario, al ataque decidido. Contamos para hacerlo con la granítica unidad de nuestra organización, capaz de movilizar disciplinadamente en un solo día a todos los comerciantes minoristas de Chile. Estamos cansados de ser impunemente atropellados; estamos cansados de que a costa nuestra se pretenda encubrir en parte las verdaderas y grandes causas de nuestros males económicos. Creemos que el pueblo de Chile, de una vez por todas, debe señalar a los verdaderos culpables.

POSICION DE LUCHA

Ojalá no debamos vernos enfrentados a tener que asumir esa posición de lucha, pues nuestro más ferviente deseo es utilizar nuestras energías y nuestra enorme dosis de buena voluntad en tareas constructivas y provechosas para toda la nación. En vez de combatir, deseamos crear.

Por eso estamos preocupados por la Reforma Tributaria. Este es un problema que todo Chile tiene que resolver. Pues bien, el Comercio Detallista desea ayudar al pueblo de Chile a resolverlo. Además de ser comerciantes, somos consumidores y somos contribuyentes. Somos pueblo. Somos chilenos. En consecuencia, consideramos que tenemos la obligación de pronunciarnos frente a la Reforma Tributaria. Creemos que los grandes problemas —y éste es un gran problema— son demasiado importantes para dejárselos solamente a los políticos.

NUESTRO SACRIFICIO

Es deber de todos los ciudadanos preocuparse de los grandes problemas. Nada ganamos tampoco con sólo criticar. Tenemos que edificar. Esta es la posición del Comercio Detallista de Chile: una posición de orden nacional, sin exclusivismos gremiales y sin contaminaciones que deformen nuestro auténtico y sincero sentir: ¡SERVIR A NUESTRA PATRIA, PARA TENER UNA PATRIA GRANDE, QUE HAYAMOS SABIDO CONSOLIDAR CON NUESTRO PROPIO SACRIFICIO!"

CONCHALI.— "SEMANA SALTINA".— Gran entusiasmo ha despertado en las poblaciones que integran el sector residencial El Salto, de Conchalí, la celebración de la Semana Saltina, que se iniciará el próximo mes, y que culminará con la elección de la reina de las fiestas. En el grabado, dos simpáticas y lindas candidatas a reina por el Centro de Madres "Héroes de La Concepción", Luisa Córdova y María Núñez, que ayer visitaron LA NACION en compañía del presidente de la Comisión Organizadora de la "Semana Saltina", José Pérez Chamorro.

Hoy será inaugurada una nueva Asamblea Radical: Las Cruces

LAS CRUCES.— Hoy, sábado 27, a las 21 horas, se inaugurará oficialmente la Asamblea Radical de Las Cruces en la comuna de El Tabo, la que llevará el nombre del ex Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos.

A este acto concurrirán el presidente nacional del Partido, senador Isauro Torres C.; el secretario general, diputado Juan Checura Jeria; el senador de la provincia, Angel Faivovich; el ex presidente del partido, Jaime Tormo Rodríguez; los delegados nacionales, Hugo Leiva Venegas y José Rodríguez Mura; Ministros de Estado y otros dirigentes nacionales.

Presidirá este acto el presidente provincial del Cuarto Distrito, Rámón Torreblanca Rojas, y actuará como Ministro de Fe el secretario general del Provincial, Mario Arredondo Henríquez.

Una vez terminado el acto, el fundador de esta Asamblea, Dr. Enrique Lagos Pinto, ofrecerá un banquete a los miembros del CEN y visitantes.

ARICA:

Hombres - ranas recuperaron camiones hundidos en la bahía

ARICA.— Un equipo de hombres ranas recuperó nueve cajones, de un total de 17, con chassis de vehículos motorizados y maquinarias agrícolas, que se hundieron en la bahía junto a la lancha en que se encontraban mientras se les desembarcaba del vapor Lebu.

En los cajones había, por lo menos, ocho chassis para camiones, los que, al igual que las maquinarias, estaban destinados a la Junta de Adelanto Local.

DIRIGENTES UNIVERSITARIOS.— Con el objeto de conocer las actuales condiciones de las Escuelas Universitarias de Arica, llegaron ayer a esta ciudad, por vía aérea, desde la capital, el Secretario General de la Universidad de Chile, Alvaro Bunster, y el Jefe del Departamento de Extensión Cultural, Francsico Galdames. También arribó el Director del Centro Universitario de la Zona Norte en Antofagasta, Raúl Bitrán.

REO SE FUGO DE CARCEL DE TACNA.— Desde la cárcel de Tacna se fugó Armando del Carmen González, de nacionalidad chilena, acusado como autor de la muerte a golpes de martillo del cambista Edulfo Hoyos, dentro de la pieza del hotel en que se hospedaba en Tacna y en el cual trabajaba González como garzón. El Fiscal del Juzgado de Tacna había solicitado la pena de muerte para el acusado, castigo que se estima que no procede, ya que no puede aplicarse en los casos de extradición, como ocurre en el de González, quien fue entregado por la justicia chilena al Perú a petición de este país.

González Contreras se fugó, al parecer, a la medianoche, conjuntamente con otro detenido chileno, Héctor Cortez, aprovechando que quedó abierta la pequeña celda en que se encontraban, de sólo un metro cuadrado de superficie. La policía de Tacna, como la de Arica y otros lugares, buscan intensamente a los fugados.

FIESTA DE SAN GERONIMO.— La tradicional fiesta de San Gerónimo, Patrono del Valle de Azapa, en lugar de efectuarse mañana domingo, ha sido postergada para el 4 de noviembre próximo, en vista de que mañana tendrá elección para designar su nueva Directiva la Asociación de Agricultores de Arica.

CLAUSURA DE NEGOCIOS.— La Municipalidad tiene listo un decreto de clausura de 42 negocios, incluso de algunas firmas comerciales que no han pagado su respectiva patente, alcanzando estos derechos la suma de 30 millones de pesos.— (Crossa, corresponsal).

Entrega de títulos de dominio en parte alta de Coquimbo

Con el objeto de obtener una pronta solución a los estudios que realiza la Corporación de la Vivienda para la entrega definitiva de los títulos de dominio de los pobladores de la parte alta de Coquimbo, sostuvo una entrevista con el vicepresidente de este organismo, Javier Vidal, el diputado Julio Mercado Illanes, acompañado del secretario provincial de la Comisión Coordinadora para la Zona Norte, Iván Robledo. El señor Javier Vidal enviará la próxima semana una comisión para dar una solución definitiva a este problema.

Por otra parte, en la misma reunión le fue planteada al vicepresidente de la CORVI la necesidad de apresurar la adquisición de terrenos en la localidad de Sotaquí, donde se erradicarán los pobladores del sector La Paloma, lugar en el que se efectúan los trabajos del tranque del mismo nombre. Sobre el particular, CORVI solucionará en breve este problema, sobre el cual, el propio Ministro de Obras Públicas, Pinto Lagarrigue, ha dado ya las instrucciones del caso.



VALPARAISO.— FOLKLORE EN ESCUELA DE REHABILITACION.— Durante la inauguración oficial de la Escuela de Rehabilitación que funciona en el Hospital Van Buren de este puerto, se realizó una lucida presentación folklórica a cargo de alumnos de ese establecimiento. En el grabado dos pequeñas parejas, con típicas mientras ejecutan el baile la izquierda a derecha, Lina Ramírez Lira, y María Cerda con Miguel cuatro son enfermos de sordera, siguieron el ritmo con toda perfección.

EL MINISTRO PINTO INAUGUR AYER UNA POBLACION EN ANCU

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, se dirigió ayer en la mañana a Chiloé con el objeto de inaugurar el último grupo de cuarenta y dos casas construidas con fondos donados por la Roja de los Estados Unidos.

Las habitaciones quedan ubicadas en Ancud y fueron entregadas a familias que perdieron sus casas en los sismos acaecidos en el mes de mayo de 1960. Asimismo, el Ministro asistió a la inauguración de dos policlínicas, una en Ancud y otra en la ciudad de Castro. También estas policlínicas fueron donadas por la Cruz Roja estadounidense.

Según un radiograma del Ministerio de Obras, el Ministro arribó al aeropuerto de Pudeto en Ancud, a las 11.30 horas de ayer.

Junto con el Secretario de Estado viajaron el Director de Arquitectura, Edwin Weil; el Consejero Económico de la Embajada de Estados Unidos, Thomas Favell, y jefes de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

En el aeropuerto, la comitiva fue recibida por autoridades provinciales, personeros del Ministerio de Obras destacados en la región y numeroso público. La delegación se dirigió de inmediato a inspeccionar una serie de obras que se ejecutan a cargo de ese Ministerio.

Después de asistir inauguraciones y de cionar algunas provincia de Chiloé, nistro de Obras se dirigió a la Llanquihue arribando Montt poco después horas. En la mañana visitará otras obras su Ministerio y la tarde a la capital.

MOVIMIENTO MARITIMO

HOY LLEGAN:

"Gulf Banker" de Nueva Orleans.
"Magellan" de La Pallice.
"Santa Isabel" de Nueva York.

MAÑANA LLEGAN:

"Nagato Maru" de Kobe.
"Antofagasta" de Iquique.
"Travenstein" de Talcahuano.

MAÑANA SALEN:

"Elna" para Punta Arenas.
"Gulf Banker" para Nueva Orleans.
"San Vicente" para Arica.
"Magellan" para La Pallice.
"Santa Isabel" para Nueva York.
"Sonap" para Puerto Montt.
"Travenstein" para Hamburgo.

Curicó:

293 casas serán construidas en la Pobl. Mataquito

CURICO.— Pronto quedará finalizado el proceso de calificación y selección de postulantes, por lo que se estima que a mediados del mes entrante serán entregadas a sus ocupantes las 293 casas que se han construido en la Población "Mataquito", de la CORVI, en el sector norte de esta ciudad.

Las habitaciones son chicas, a fin de que los dividendos estén al alcance de la clase trabajadora, pero se ha considerado la posibilidad de que cada propietario las vaya ampliando, a medida de sus economías. Esta es la única forma que los obreros puedan tener casas higénicas y firmes, eliminándose así las poblaciones callampas, que constituían verdaderos focos de infección y promiscuidad. (Merino Bustos, Corresponsal.)

Cartagena:

Reunión celebró Asamblea del P. Conservador

CARTAGENA.— Con asistencia del diputado por el 4.o Distrito Luis Valdés Larraín, celebró sesión la Asamblea Conservadora de Cartagena.

Entre las materias de interés que se trataron, se puede mencionar la que tiene relación con problemas de la Comuna, que es necesario solucionar a la brevedad.

Se dio cuenta también de los trabajos preelectorales que están ejecutando los candidatos a regidores y los miembros de la Asamblea.

Se dejó pendiente para la próxima reunión la designación de dos candidatos que se sumarán a los 3 ya designados, que son: Manuel Covarrubias O., actual regidor, que cuenta con amplio respaldo; Carlos Corsi G., representante de la Juventud Conservadora, que cuenta con gran cantidad de adherentes del Partido e independientes, y Luis Romero P., comerciante de la zona, de gran arraigo electoral.

Se acordó celebrar la próxima reunión el domingo 18 de noviembre, a las 18 horas, en la Residencial Melipilla.

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— Hoy, al mediodía, llegan a Mar los delegados al Congreso de la Sociedad na de Prensa, torneo que se ha celebrado con en la capital. Durante su estada, los delegados, unos doscientos, serán objeto de diversos agasajos toridades. El Municipio les ofrece, a las 13.30 horas un almuerzo en el Hotel Miramar, al que asistirán dades civiles y militares, Cuerpo Consular y otros especiales.

■ **Por segunda vez en la historia de la Administración blica chilena, una mujer se gradúa como Vista na. Se trata de Margarita Gaete Mihovilovic, que men en la Superintendencia de Aduanas, siendo un voto de distinción. Trabaja en esta repartición Su memoria versó sobre Instituciones Diplomáticas y Regresa en estos días a Punta Arenas, en cuya Aduana sus funciones actualmente.**

■ El 9 del mes próximo, efectuará una visita a des de guerra, las Escuelas de Especialidades linas y Escuela Naval Arturo Prat, el Encargado de la República Dominicana, Rafael González, conocer el funcionamiento de la Armada Nacional mático visitante sería acompañado del Subsecretario ticia, Jaime del Valle.

■ **Se inició la celebración del 20.o aniversario de Farmacéuticos. Ayer hubo una conferencia a cargo del químico-farmacéutico Nicolás Adriasola Mañana habrá un paseo campestre a Limache, y próximo, día del aniversario, se realizará una sesión de colegiados, que terminará con un Vino de Honor.**

■ Con un acto que se efectuará a las 19 horas del ximo, se inauguran las segundas jornadas de blico, en la Universidad Católica de este puerto parán en ellas destacados profesores de escuelas de todo el país, y serán presididas por el abogado fesor de la Universidad Católica porteña, Eugenio Los trabajos y estudios estarán divididos en cinco nes, y su objetivo básico es perfeccionar las Derecho Público en Chile, y dar al Gobierno y ladores una base doctrinaria.

■ **Siete edificios, de catorce pisos cada uno, se los terrenos de la Población Muelles Vergara, Costanera, entre 8 y 15 Norte, según acuerdo llegado entre el Municipio de Viña y la Sociedad tora de este grupo habitacional, en dicho sector.**

■ La Municipalidad de Valparaíso aprobó un aporte de 15 mil escudos, para los departamentos de Química, del Instituto Pedagógico de la U. de Chile puerto, que acaban de ser creados, y serán de gran e importancia educacional sobre dichas especialidades.

■ **Tres nuevos remates de mercaderías de rezago la Aduana. Entre el 10 y 12 del próximo mes, Tocopilla una subasta de parte del llamado "contrabando siglo". El 15 se realizará otro en Antofagasta, y mismo mes se efectuará uno en Valparaíso.**

Un millón 200 mil escudos por los barrios populares de Vi

Acordó el Municipio en su presupuesto para

VALPARAISO.— Presidido por el Alcalde ca Rojas, sesionó el Municipio de Viña del Mar, abocarse al estudio del presupuesto del próximo se del proyecto presentado por la primera autoridad resultó aprobado sólo con leves modificaciones.

En líneas generales, podemos informar que una inversión de 1 millón 592 mil 956 escudos para ción de obras de progreso en la ciudad, de los cuales por ciento será para los barrios populares, que a través de este presupuesto y durante el año valioso impulso para su progreso, mejoramiento, nes, vías de acceso, alumbrado, etc.

ANTOFAGASTA:

Moderna Central Telefónica será entregada el miércoles

ANTOFAGASTA.— El próximo miércoles será gada la nueva planta telefónica automática que truído en esta ciudad la Compañía de Teléfonos los actos de inauguración se espera que concurran secretario del Interior, Jaime Silva; Director de Eléctricos, Nicolás Secul, y altos jefes de la empresa va central telefónica dotará a Antofagasta de modernos medios de comunicación automática, emplazará al sistema de batería central actualmente tente. La planta se iniciará con una capacidad líneas, lo que significa que más de 1.700 nuevos tores quedarán conectados al servicio. La inversión tuada en esta nueva obra que forma parte de ampliaciones que está desarrollando la Compañía léfonos de Chile es de Eº 2.200.000.

Se construirá Matadero Regional que servirá a "Gran Valparaíso"

VALPARAISO.— La Comisión de Salubridad del Comité Provincial de Desarrollo aprobó en definitiva la construcción del Matadero Regional. El costo de la obra, según cálculos hechos por el Departamento de Fomento Ganadero de la CORFO, será de 250 mil escudos y 150 mil dólares, parte del cual se financiaría con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este matadero cubrirá las necesidades del "Gran Valparaíso", que incluye hasta Quillota, con utilidad mutua tadero y frigorífico proyecta Andes.

Quedó pendiente sión sobre la planta, dos sitios El Salto, taría en definitiva formó el secretario Sergio Jara, plenaria que miércoles 31 del en la Intendencia horas.

CONCEPCION:

PROFESOR ROBERT A. HOWARD FUE DESIGNADO DIRECTOR DEL INSTITUTO CENTRAL DE FISICA

Ha sido designado director del Instituto Central de Física de la Universidad de Concepción el científico norteamericano profesor Robert A. Howard, que fuera hasta hace poco director del Nuclear Reactor Laboratory de la Universidad de Oklahoma.

El señor Howard ha sido contratado por la Universidad penquista para actuar como profesor y director del Instituto Central de Física, por un lapso de dos años, con cargo a un "Grant" otorgado por la Fundación Ford.

Tiene numerosos trabajos de investigación en diversos campos de la Física, tanto en laboratorios particulares como en centros científicos de su país, especialmente estudios sobre petróleo, radiación, física nuclear y tecnología del espacio.

Como físico ha trabajado para The Carter Oil Co., de Tulsa, Oklahoma; en el Laboratorio de Radiación del Instituto Tecnológico de Massachussets; en el Laboratorio de Hidrodinámica del Instituto Tecnológico de California, y en la Boeing Airplane Co. Además, fue director del Proyecto Acting, del Instituto Americano del Petróleo; investigador participante del Instituto de Estudios Nucleares de Oak Ridge; consultante de The Ramo-Wooldrigge Corp. y de la Space Technology Corp., ocupando, por último, los cargos de profesor de Física y director del Laboratorio del Reactor Nuclear de la Universidad de Oklahoma.

Posee, además, cuatro patentes de invención registradas en los Estados Unidos.

Cancelada la última etapa de Operación Unitas III

Barcos de EE. UU. partieron al Caribe, y los de Chile y Perú regresaron a sus bases

VALPARAISO.— Se ha tenido conocimiento oficial de que la Operación Unitas III quedó cancelada en la etapa que le restaba por ejecutar, por orden del Departamento de Defensa de Estados Unidos, en razón, sin duda, del caso cubano.

Las naves de guerra de ese país, destructores "Mullinnix" y "Lester" y submarino "Picuda", viajan ya rumbo al Caribe para agregarse al bloqueo naval de Cuba.

En cuanto a los barcos de guerra chilenos, iniciaron su viaje de regreso a Valparaíso, donde deben arribar, se estima, el martes o miércoles próximos. Por su parte, los buques de la Armada del Perú partieron de regreso a El Callao, desde la altura del puerto de Pisco, donde se estaban efectuando las maniobras combinadas de los tres países.



SAN BERNARDO.— DESPEDIDA AL ALCALDE.— Recientemente el Alcalde de San Bernardo, Luis Navarro Avilés, se dirigió a Montevideo, para asistir a la Conferencia de Municipalidades. En el grabado, familiares, dirigentes vecinales y amigos, lo despiden en el aeropuerto de Los Cerrillos.

QUINTA NORMAL.— OBSEQUIO A LA MEJOR MADRE.— Con motivo de la celebración de la Semana del Niño, el Rotary Club de Quinta Normal eligió a la mejor madre del séptimo sector de esa comuna, señora Teresa Olarce de Cárdenas. En el grabado, la señora Teresa Olarce recibe el obsequio de una máquina de coser, en compañía de la Alcaldesa de Quinta Normal, señorita Berta Fuentes Carrasco; el presidente del Rotary Club Alcibíades Biondi, y otras madres que recibieron obsequios del Rotary Club.



Maipú

AGRADECEN ROTARIOS.— El Rotary Club de Maipú dirigió una nota al Municipio de Maipú, agradeciendo la amplia cooperación que recibió con motivo de celebrar los rotarios la Semana del Niño, y también solicitó a LA NACION que se hicieran públicos estos agradecimientos, haciéndolos extensivos a todas las personas que con su colaboración hicieron posible durante el transcurso de las festividades la repartición de ajuares a las madres y el financiamiento de actos de esparcimiento para los niños.

LOS CERRILLOS.— El barrio residencial Los Cerrillos contará con un moderno Grupo Escolar, cuya construcción se iniciará en breve.

REVISTA DE GIMNASIA.— Hoy se efectuará la revista de gimnasia en la Escuela Industrial de "Don Orione" ubicada en Avenida Pedro Aguirre Cerda 7335 y se iniciará a las 17 horas, con la presentación del alumnado, honores al Pabellón Nacional.

A estos actos han sido especialmente invitados las autoridades municipales de Maipú y representantes de la Embajada de Italia. (Bustos Cubillos, corresponsal).

Conchalí

PRESUPUESTO MUNICIPAL.— Gran inquietud ha causado en las Juntas de Vecinos y organizaciones de poblaciones, el hecho de que la Municipalidad de Conchalí no haya celebrado reunión para estudiar y aprobar el presupuesto del próximo año, el cual, según la ley debe contar con la aprobación de la Corporación antes del 31 del presente mes.

Esta inquietud tiene su origen en que el presupuesto de este año está desfinanciado en cerca de ciento sesenta mil escudos y al no aprobarse el próximo presupuesto regirá el mismo de este año, agravándose el déficit en cerca de trescientos veinte mil escudos, con lo que se ocasionará serios perjuicios a las poblaciones por la carencia de fondos para realizar obras.

En varias Juntas de Vecinos y Comités se tratará esta situación en las reuniones que celebrarán hoy y mañana, en las cuales se hará ver la conveniencia de que antes del 31 del presente mes sea aprobado el presupuesto municipal de acuerdo a las entradas reales de la comuna.

Especialmente se solicitará que sean reducidos todos los gastos que fueron aumentados el año pasado en base al aumento del presupuesto de 541 mil escudos de 1961 a 679 mil escudos del presente año, como el aumento de dos mil escudos a cuatro mil de los gastos de libre disposición de la Alcaldía, y el personal a contrata del Municipio.

UNION DE CENTROS DE MADRES.— La presidenta de la Unión de Centros de Madres, señora Margarita Elgueta, fue sometida a una delicada operación en el Hospital Barros Luco, el jueves pasado. Actualmente se encuentra en la Sala de Medicina N.o 8.

Quinta Normal

INAUGURACION DE POLICLINICA.— Con asistencia de autoridades locales y parlamentarios del Segundo Distrito fue inaugurado un consultorio con servicio de atención materno-infantil y dental, medicina, cirugía, rayos X y farmacia, ayer en Quinta Normal.

Este nuevo establecimiento del Servicio Nacional de Salud está ubicado en Janequeo 5612 y estará dirigido por el Dr. Miguel Vera Pizarro.

Renca

ALMUERZO DEL CLUB DE LEONES.— Hoy a mediodía se realizará en la Quinta Verdejo, de Renca, un almuerzo del Club de Leones y de la Cruz Roja de Renca, con el objeto de reunir fondos para obras sociales que efectuarán esas instituciones en Renca.

SAN FCO. DE LIMACHE:

Terrenos para 40 imponentes adquirió Caja de EE.PP. y PP.

Ubicado en el centro de la ciudad, tiene 15.300 metros cuadrados

SAN FRANCISCO DE LIMACHE.— La Comisión de Finanzas de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en sesión celebrada recientemente, acordó conceder los préstamos necesarios para que 40 imponentes de Limache puedan adquirir un terreno donde se construirá una futura población.

El terreno que se obtuvo, es una manzana de 15.300 mt2. y está ubicado en pleno centro de San Francisco de Limache, entre las calles Ramón de la Cerda y Colón y cuenta con urbanización por sus cuatro calles. Desde hace dos años el Comité formado para tal efecto, luchó incansablemente por la compra del terreno de propiedad de la Congregación de la Providencia, cuya Superiora, Sor María Gertrudis Yubero, contribuyó eficazmente en defensa de este grupo de funcionarios, prorrogando los plazos y desechando otras ofertas. Ayudó, asimismo, en sus gestiones ante las autoridades de la Caja, don Arturo Matte Larraín quien en todo momento alentó a los miembros del Comité, obteniendo que los directivos de esa Caja acogieran la petición de compra. El Comité tiene deuda de gratitud con el Agente de Valparaíso, Oscar Toyo, y los abogados asesores Hernán Valenzuela y Guillermo Sáez Tudela, quienes allanaron todas las dificultades permitiendo que la adquisición fuera una realidad. Dirigieron el Comité de Empleados de Limache los señores Emilio Corey, Carlos Covarrubias, Humberto Villamar, Octavio Paredes y Alberto González, quienes no escatimaron sacrificios por lograr que las aspiraciones de los empleados de poder contar con un terreno se concretara en un plazo que constituye todo un triunfo y que habla claro del interés del Gobierno por lograr que todo chileno sea dueño de una casa propia.— (A. GONZALEZ H., corresponsal.)

Hoy se inauguran 2 grupos escolares, M. Patria y Punitaqui

OVALLE.— El Presidente del Senado, senador por Atacama y Coquimbo, Hugo Zepeda Barrios, envió un telegrama a la Alcaldesa de Monte Patria, señorita Herminda Miranda Marín, en el cual confirma la llegada a Ovalle (hoy en la mañana) del Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, para seguir de inmediato a Monte Patria y en la tarde a Punitaqui, para inaugurar los grupos escolares de esa localidad. (Rojo, corresponsal.)

Mañana se efectúa investidura de Monseñor Gillmore

Mañana domingo, festividad de Cristo Rey, se llevará a efecto en la capilla del Seminario San Rafael, de Valparaíso, (Av. Santa Elena 72), a las 18 horas, la ceremonia de la solemne Profesión de Fe y entrega de las insignias episcopales al nuevo Obispo Titular electo de Auzia y Vicario General de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, Monseñor Francisco J. Gillmore S.

Esta importante ceremonia, que siempre antecede a la Consagración Episcopal, será presidida por el Nuncio Apostólico Monseñor Gaetano Alibrandi, quien viajará especialmente a Valparaíso con este objeto.

Por ser Monseñor Gillmore ex alumno del Seminario San Rafael, lugar donde se iniciara su vocación sacerdotal y haber pertenecido al clero de la Diócesis de Valparaíso, ha elegido la Capilla de ese colegio como lugar para efectuar la ceremonia de su Investidura Episcopal y Profesión de Fé.

Para esta ceremonia no se han repartido invitaciones personales y Mons. Gillmore ruega a sus amigos quieran acompañarlo a esta ceremonia que será un anticipo de su Consagración. La ceremonia de su Consagración se efectuará en la Basílica del Salvador de Santiago, en el próximo mes de diciembre.

agricultura MECANIZACION Veterinaria

Vitivinicultores estudiaron soluciones a los problemas de su industria

ACUERDOS SERAN ENTREGADOS AL GOBIERNO

te, la Asociación de Agricultores de Maipo, la Asociación Vitivinícola de Chile, la Asociación de Corredores de Vinos de Chile, la Asociación de Agricultores de Lontué, la Asociación de Agricultores de O'Higgins, la Asamblea de Agricultores de la provincia de Curicó, la Asociación Agrícola Central, la Asociación de Agricultores y Vitivinicultores de Loncomilla, la Asociación de Viticultores de Maule, la Sociedad Agrícola de Ñuble, la Asociación de Ingenieros Agrónomos-Enólogos y el Comité de Alcohol Agrícola. A esta amplia representación nacional se agregó la presencia de asesores técnicos de los Ministerios de Hacienda y Agricultura y asesores legales de las diversas Asociaciones.

Fueron materia de un extenso y profundo debate la modificación de la tributación vitivinícola, la política de plantaciones, fomento de la embotellación de vino, promoción del consumo ordenado y fomento de las exportaciones.

Sobre el primer punto, los representantes de los productores y de los comerciantes llegaron a la conclusión de que debe suprimirse el actual impuesto a la producción de vinos y, con el objeto de no privar al Fisco de recursos necesarios, elevar el impuesto de la primera compraventa de este producto, dentro de las modalidades generales que rigen este tributo para la agricultura. En materia de plantaciones se propone una legislación tendiente a mejorar los rindes por hectárea a fin de bajar los costos, manteniendo una estricta selección de cepajes para estimular la producción de vinos de calidad. Con el objeto de fomentar la embotellación se solicitarán franquicias tributarias, facilidades para la reposición de la maquinaria y mejoramiento de los envases de que actualmente dispone esta actividad. También se consideraron numerosas iniciativas relacionadas con la racionalización del expendio de vino y el consumo ordenado de este producto, incorporándolo a la dieta alimenticia como en otros países. En lo que a exportaciones se refiere, se conocieron informes de técnicos que recientemente visitaron Estados Unidos y América Latina, analizándose, al mismo tiempo, el resultado poco eficiente de la actual estructura de nuestra organización de exportación de vinos y las deficiencias legislativas existentes. Se trató también de las posibilidades del mercado europeo y al respecto se consignaron algunas medidas para proponer al Supremo Gobierno.

Las Jornadas terminaron con un encuentro del directorio de la Corporación Vitivinícola de Chile con los viñateros de la zona, en la cual se dieron a conocer en detalle las conclusiones de los trabajos efectuados, los que contaron con la aprobación de los asistentes.

...LOS APROPIADOS AL ...TIVO DE LA REMOLACHA

suelos elegidos para el cultivo deben ser planos o con pendientes suaves y uniformes.

El servicio agronómico de IANSA realiza el análisis del suelo sin costo para el agricultor.

PARA CONSTRUIR UNA CONEJERA SENCILLA

Construir una conejera es fácil. El conejo es un animalito rústico que se adapta bien al cautiverio. Es tímido y muy agradecido de los cuidados que usted le prodigue.

Lo más importante es que usted instale la conejera en un sitio adecuado, seco, tranquilo, ventilado, pero sin corrientes. Por eso debe instalarse en un sitio protegido de los vientos, orientado hacia el norte.

Construya una conejera sencilla, sin complicaciones, fácil de asear y que usted pueda manejar con facilidad.

Al construir las conejeras, tenga presente:

Redondear los cantos y pulir cualquier aspereza que pueda herir a los animales.

Hacerles techumbre de fonolita, madera u otro material si están a la intemperie.

Hacer los nidales amplios independientes y bien cerrados.

Hacerles piso de listones o alambre para facilitar el escurrimiento de los orines y excrementos.

Los comederos y bebederos deben ser fáciles de asear y manejar.

Haga la puerta de una hoja, que se abra hacia afuera, y que sean amplias.

Coloque las jaulas sobre caballetes para facilitar el aseo y racionamiento y evitar la humedad del suelo.

Mantenga limpio y sin malezas el sitio donde están ubicadas las conejeras.

En general, las jaulas deben ser amplias y fáciles de asear.

Más datos sobre la construcción de conejeras encontrará usted en el folleto sobre crianza del conejo, publicado por el IER.

CURSOS GRATIS DE CUNICULTURA

La Asociación de Cunicultores y Peliferos de Chile, pone en conocimiento de sus socios y simpatizantes que dado el gran interés que existe en el país, por desarrollar la crianza de las diversas especies de conejos de fina sangre, la Escuela de Veterinaria de la Universidad de Chile ofrecerá un curso completo e interesante para la preparación y orientación a todos los cunicultores e interesados en esta nueva industria en Chile.

Los cursos, que se dictarán en la Escuela de Veterinaria en la Quinta Normal, los martes y jueves, de 20 a 21.30 horas, son gratuitos.

La enseñanza estará a cargo de los médicos señores San Miguel, Hernández, Martínez, Díaz, Tapia, Pérez, Morales, Troncoso y González, y los temas a desarrollar abarcan anatomía, reproducción, alimentación, enfermedades, cirugía, cooperativas y mercados.

EL FRAMBUESO, ARBOLITO FRUTAL QUE SE CUIDA SOLO

En esta época plante algunas hileritas de frambuesos a 50 cms. de distancia unos de otros. Es cuestión de cortar estacas o arrancar hijuelos de la plantación de algún vecino. A él no le va hacer ninguna diferencia puesto que los hijuelos tiene que arrancarlos de todos modos para impedir que se forme un espeso matorral que dificultaría la recolección de las frambuesas.

Riéguelos inmediatamente después de plantados y después cada ocho días. Una cosa simpática tienen los frambuesos y es que no son nada de exigentes en cuidado y en abonos. Sólo piden que les abonen bien el terreno antes de la plantación, se les corten los tallos viejos que han terminado de dar fruta, y se arranquen los hijuelos que aparecen fuera de la hilera para que no estorben después al sacar la fruta. También es recomendable su plantación en cercas, en orillas de las construcciones, murallas y cercos vivos.

Entre las hileras puede plantar leguminosas como habas, arvejas, o porotos que mejoran el suelo. Después de hecha la plantación hay que tantear muy bien la aplicación de abonos como humus o salitre porque se corre el riesgo de que las plantas se vayan en hojas y tallos. Pero para hacer rendir una cosecha normal de fruta conviene ver si el suelo necesita potasio y ácido fosfórico.

Eso es todo, y después vigilar que los chiquillos no le hagan la cosecha por cuenta propia. El postre de frambuesas con crema y azucar es delicioso.

ALGUNOS TRABAJOS QUE PUEDEN EFECTUARSE EN PRIMAVERA

CULTIVOS GENERALES: El buen tiempo nos invita a efectuar una serie de tareas en el huerto. Es la época más apropiada para muchas siembras de asiento y almácigos, siembras en casilleros y trasplantes. Ya debemos preocuparnos de las limpias y riegos de los cultivos. La prevención y combate de una serie de plagas y enfermedades nos permitirá cosechar productos sanos y de excelente calidad. Siembras de avena y otros forrajes en la zona centro-sur. Labores de limpias, aporcaduras y aplicación de abonos a los cultivos que lo requieren. Siega de forrajes para guardar cuando empieza las florescencia.

HORTALIZAS: Trasplante de almácigos cuando tengan 3 ó 4 hojitas. Preparación inmediata de suelos desocupados dando vuelta la tierra, sacando champas y abonándolo con guano descompuesto. Raleo de zanahorias. Amarra de lechugas y achicorias 3 ó 4 días antes de cosecharlas. Raleo de melones, sandías y zapallos, dejando 6 a 7 plantas por casillero y 4 a 5 frutos por planta. Evite el riego por el cuello de la planta.

Trasplante de camotes, pasando el peligro de las heladas, cuando los brotes tengan una cuarta de largo. Se plantan sobre un solo borde del surco a tres cuartas de distancia unos de otros. Empalizada y poda del tomatal. Aplicación de salitre para vigorizar el desarrollo de los cultivos.

FRUTALES Y PARRAS: Trasplante de frutales que nunca botan la hoja, como **naranjos**, **limoneros**, **paltos**, **olivos**, etc. Raleo de frutas sacando las raquíticas, deformes o mal ubicadas.

Trasplante al lugar definitivo de **estacas barbadas**. Preparación de **viveros** mientras el tiempo fresco lo permita. Abrir las **hileras** con azadón, antes de que los brotes crezcan. **Desbrotar** los troncos del parrón.

Aplicación de salitre a los árboles frutales. Azufradura de los parrones, la primera cuando el brote tiene 10 centímetros.

..DESINFECCION: Evite la **polilla** de nogales, perales y manzanos pulverizándos con arseniato de plomo u otro producto comercial cuando aún quedan algunos pétalos en las flores. Repita las pulverizaciones cada 15 ó 20 días hasta un mes antes de la cosecha. Las **conchuelas** de naranjos y limones se combaten con aceites minerales de primavera. La cloca y venturia de duraznos y manzanos con productos a base de cobre o fungicidas orgánicos. **Pulgones**, **arañitas**, **chape langostinos**, trips y otras plagas con DDT, Dieldrin u otros insecticidas. **Azufre** las barras cuando los brotes tienen una mano de largo, una segunda azufradura antes de abrir las flores y la última cuando caen los pétalos. Para hacer las pulverizaciones guíese siempre por las instrucciones que aparecen en la etiqueta del preparado.

ABONOS: Los abonos devuelven a la tierra lo que la planta le quitó en el año. Buenos abonos son el estiércol bien descompuesto, la tierra de hojas y el humus. Puede ser también que el suelo esté pobre en fosfato, cal, nitrógeno (salitre) etc. La primavera es la época indicada para aplicarlos al momento de preparar los suelos o bien incorporándolos al pie al momento de hacer labores de picota.

RIEGOS.— Riegue con cuidado, cuide el agua. No riegue con exceso de agua. Riegue lentamente para que el agua penetre hasta la zona de las raíces. Riegue con más frecuencia las hortalizas a medida que aumentan los calores, para mantener los suelos húmedos y evitar que las hortalizas se suban.

PREVENGA LAS ENFERMEDADES: No nos cansaremos de repetir aquello de "más vale prevenir que curar". Hay muchas vacunas que inmunizan, esto es, que impiden que sus animales se enfermen. Son baratas en comparación de las enormes pérdidas que nos pueden evitar.

Vacune contra la brucelosis o **aborto infeccioso** cuando las terneras cumplan 6 meses de edad. Una vacuna las deja inmunes para toda la vida.

En primavera y otoño se vacuna contra la **aftosa o epizootia**.

Con tiempo fresco aún hay que vacunar cada año contra la "picada".

Conviene vacunar las aves cada 3 meses contra el Newcastle.

ABEJAS: Limpiar y ajustar los cajones y alistar los útiles de cosecha. Cuando el tiempo se afirme y en día caluroso, se pueden **trasegar** (trasladar) las colmenas rústicas a modernas. Es época adecuada para **comprar** o **transportar** colmenas con abejas y de multiplicarlas aprovechando los **enjambres** que salen a volar. Hay que recogerlos unas dos horas después y al anochecer se traslada el cajón al lugar definitivo. Si nota señales de enjambrazón en una colmena moderna que tiene poca población, puede **impedir la enjambrazón** rompiendo las celdillas reales y agregando un alza vacía. Pero si la reina es muy vieja mátela, dejando las celdillas reales para que nazca **una nueva reina**. Para protegerlas del calor, ponga en el techo bastante pasto fresco.

CERDOS: Repare, limpie y desinfecte los corrales, especialmente los destinados a lechones. Ponga varas a una cuarta de la pared y a una cuarta de alto. Así los lechoncitos tendrán donde refugiarse y la madre no los aplastará al echarse. Obligue a la marrana preñada a hacer ejercicio, poniéndole en el potrero dos comederos bien distantes uno del otro. A falta de pastoreo dé a las marranas y sus crías bastante pasto verde.

CONEJOS: Cubra las hembras de más de 8 meses cuando entren en calor. Especialmente a los gazapitos les cae muy mal el pasto muy tierno o recalentado; conviene entonces cortarlo unas seis horas antes y dejarlo que se oree a la sombra y bajo techo.

Proteja las conejeras del sol fuerte y de los vientos del sur.

GALLINAS: Epoca para incubar con gallinas. Elija las más sanas y robutas de sus gallinas brutas, las que se enclecarán a fines de agosto. Si usted desea agrandar su crianza más rápidamente, compre pollitos de un día y críelos en cualquier tipo de criadora.

Elimine sus gallinas malas ponedoras: éstas a comienzos de primavera tienen las patas y el pico amarillo, se enclecan o pelechan a poco de iniciar la postura.

VACUNOS: Evite la empastadura producida por el consumo de pasto verde con rocío. Para evitarlo déles un poco de forraje antes de largarlos al potrero.

Autorizada por Decreto Supremo N.o 881, de 27 de Abril de 1932; N.o 2143, de 28 de Julio de 1932; N.o 8874, de 27 de Octubre de 1937; N.o 237, **de 2 de Enero de 1940; N.o 3397, de 29 de Septiembre de 1943; N.o 3858, de 21 de Septiembre de 1946; N.o 4717, de 26 de Mayo de 1953; N.o 4248, de 4 de Junio de 1954; N.o 6298, de 30 de Agosto de 1957, y N.o 17398, de 30 de Septiembre de 1961.**

TERMAS Y AGUA DE PANIMAVIDA SOCIEDAD ANONIMA

Capital Autorizado Eº 200.000,—
Capital Suscrito . . 200.000,—
Capital Pagado . . 200.000,—

Balance General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1.o de Julio de 1961 al 30 de Junio de 1962.

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO	Eº	Eº	Eº	Eº
Bienes Raíces ...		306.962,52		
Amortización Anterior	7.315,79			
Amortización del Ejercicio	2.461,30	9.777,09	297.185,43	
Instalaciones Eléctricas		29.016,41		
Amortización Anterior	5.030,51			
Amortización del Ejercicio	1.450,82	6.481,33	22.535,08	
Maquinarias		241.471,60		
Amortización Anterior	9.307,04			
Amortización del Ejercicio	2.609,70	11.916,74	229.554,86	
Muebles, Utiles y Herramientas		26.815,44		
Amortización Anterior	5.201,58			
Amortización del Ejercicio	2.161,38	7.362,96	19.452,48	
Vehículos		39.462,14		
Amortización Anterior	7.877,49			
Amortización del Ejercicio	3.615,41	11.492,90	27.969,24	
Animales ...			182,76	
Instalaciones ...			3.588,16	600.468,01
Revalorización Capital Propio Ley 13.305				31.343,07
ACTIVO REALIZABLE				
Acciones ...			50.472,—	
Existencias ...			95.220,77	
Varios Deudores ...			66.040,19	
Siembras ...			1.709,81	
Documentos por Cobrar ...			3.491,74	
Materia Prima ...			12.297,65	
Cuentas Corrientes ...			33.802,73	263.034,89
ACTIVO DISPONIBLE				
Bancos ...			1.195,21	
Caja ...			6.869,38	8.064,59
ACTIVO TRANSITORIO				
Seguros no Expirados ...				2.182,80
				905.093,36

PASIVO

PASIVO EXIGIBLE		Eº	Eº
Capital 5.000.000 Acc. a Eº 0,04 cada una			200.000,—
Reserva Legal ...		6.145,97	
Fondo de Envases ...		3.500,—	
Fondo de Futuros Dividendos ...		14.066,83	
Fondo de Eventualidades ...		8.396,16	
Fondos Congelados para adquirir nuestras acciones ...		50.000,—	
Fondo Revalorización Capital Propio, Ley 13.305 ...		108.226,41	190.335,37
RESERVA REGLAMENTARIA			
Fondo Compensación Envases ...		105.267,61	
Reserva Revalorización Bienes Raíces	Eº 138.466,37		
Reserva Revalorización Maquinarias	24.145,90	162.612,27	
Fondo Fluctuación de Valores ...		41.440,63	309.320,51
PASIVO EXIGIBLE			
A Largo Plazo:			
Derechos de Aduana, Importación Maquinarias ...		24.627,54	
Crédito Banco Central — Línea Crédito EXIMBANK ...		84.411,75	
Banco Sud Americano — Intereses ..		2.053,95	
A Corto Plazo:			
Banco Español-Chile Linares ...	Eº 3.788,64		
Documentos por Pagar	4.169,28		
Acreedores Varios ...	14.516,12		
Cuentas Corrientes ...	19.336,68	41.810,72	152.963,46
PASIVO TRANSITORIO			
Leyes Sociales ...		4.496,40	
Empleados y Obreros ...		11.109,01	
Impuestos ...		4.210,59	
Dividendos por Pagar ...		98,11	
Provisiones Varias ...		8.703,26	28.617,37
			881.236,71
GANANCIAS Y PERDIDAS			
UTILIDAD DEL EJERCICIO ...		26.242,31	
Menos: Transferido a la Reserva Revalorización Capital Propio, Ley 13.305 ...		2.385,66	23.856,65
			905.093,36

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		
Boleta en Garantía ...	Eº	30,—
Responsabilidad del Directorio ...		360,—
	Eº	390,—

HABER		
Ferrocarriles del Estado ...	Eº	30,—
Garantía del Directorio ...		360,—
	Eº	390,—

PERDIDAS Y GANANCIAS

POR LOS 12 MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1962.

Amortizaciones y Castigos ...		Eº	14.563,54
Gastos de Explotación:			
Gastos Elaboración, Jornales, Participación y Aportes obreros, Sueldos, Gratificaciones y Aportes ...			246.316,58
Contribuciones y otros:			
Impuestos Bienes Raíces, Patentes y Seguros			15.076,88
Gastos Generales:			
Gastos generales, Propaganda, Asignaciones y Reparaciones varias ...			23.634,67
Gastos Financieros:			
Intereses y Descuentos ...			2.485,—
Remuneración del Directorio:			
Asistencia a sesiones ...	Eº 555,—		
Participación sobre utilidad ...	2.624,23		3.179,23
Revalorización Capital Propio, Ley 13.305 ...			2.385,66
Impuesto Renta ...			5.600,—
SALDO: UTILIDAD DEL EJERCICIO ...			23.856,65
		Eº	337.098,21

Ingresos de la Explotación ...	Eº	314.022,11
Varios ...		23.076,10
	Eº	337.098,21

RAUL VALENZUELA VASQUEZ
Contador R. C. C. N.o 8.277

TEODORO WERTH LUBBERT
Gerente

CERTIFICADO DE INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el presente Balance General, y sus saldos están conformes con el Libro Mayor.

EMILIO CAVALIERI LAGAZZI — EMILIO VICENS SERRAT

1.—AGRICOLAS y VITICOLAS

VENDO MIEL. TELEFONO 461552. Z-28|1

HUESILLOS COLORADOS VENDO; partida baratísima. Domingo Santa María 1860, entrada Vivaceta. Z-28|1

VENDO MIEL. TELEFONO 461552. Z-28|1

VENDO MANTECA, EXCELENTE calidad. Irarrázaval 1184. Z-28|1

POROTOS COSCORRON, ULTIMA cosecha, 200 pesos kilo, desde un saco, limpio a mano. Tratar Diez de Julio 1362. Z-28|1

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA. Rojos, carmín. Av. Portales 3185. A-31|3

CANARIOS FLAUTA VENDO PARA cría. Robles 723, por Recoleta. Z 27|3

CANARIOS HOLANDESES. FONO 50834. Gran Avenida 5159. Z 27|3

VENDO ACUARIOS CON PECES, totalmente equipados. Llamar fono 393194. Z 27|3

GUANO GALLINA VENDO, PRECIO conveniente; arriba 100 m3. Santa Rosa, paradero 42, hay letrero. Z-28|3

VENDO VACAS RECIEN PARIDAS. Gran Avenida 6150. Z-26|3

CABALLO TIRO VENDO, E° 70. Santa Rosa 397, de 5 a 6 P. M. Z-30|3

VENDO ACUARIO GRANDE, PECES, accesorios. 391328. Z-28|3

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO TAXIMETRO "OSAKA" EN perfecto estado. Castro 318. Teléfono 60648. Z 27|4

VENDO DOS BICICLETAS INGLESAS, hombre, aro 28, mujer, 26. Simón Bolívar 3801. Z 27|4

E° 55 VENDO BICICLETAS HOMBRE. Monarch. Robles 893 (Recoleta). Z 27|4

TAXIMETRO NUEVO VENDO. VERlo de 8 a 14 horas. Salvador Sur 443, departamento 41. Z 27|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

NECESITO COMPARTIR LOCAL en arriendo, tengo teléfono, para atender órdenes de instalaciones sanitarias. Interesados llamar al fono 64781. A 30|8

SE ARRIENDA DEPTO. DOS PIEZAS y cocina. Conferencia 1579. Z-31|8

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS. Dieciocho 373. Z 27|8

SE ARRIENDA UNA CASITA. JARdín Lo Prado 35 escudos. Calle Las Encinas 921. Z 28|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

OCASION VENDO MADERA DE todas dimensiones. Tratar de 9 a 12, en Amapolas 4060 (entre García Moreno y Eliecer Parada). Z-31|9

VENDO COLECCION COMPLETA revista Estadio. San Ignacio 850. Z 27|20

COMPRAVENTA LIBROS, DOMICILIO. San Martín 185. Z 27|20

LAVADORA DE PLATOS, TAZAS, vendo E° 40, por viaje. Coraceros 1984, altura 1000, Fermín Vivaceta al Poniente. Z-29|9

VENDO LAMBRETA 1960, BALANZA Century, cortadora fiambres importada, tres mostradores grandes. Ver y tratar, Estrella Polar 506, San Miguel. Z-29|9

10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

OCASION PLACAS CARPINTERAS, 24 mm. Julio Prado 2110. Z 27|10

HAGO TODA CLASE DE TRABAJOS concerniente al ramo de la construcción como ser yeso, pintura, estuco, gasfitería revisión de techos, colocación de artefactos sanitarios, etc. Precios módicos. Seriedad y honradez en los trabajos. Llamar el fono 36133. Maestro Leopoldo Lagos. Z 27|10

14.—ESTATUTOS y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, POR auto 17 marzo 1959, concedió posesión efectiva herencia intestada Aníbal Oscar Aranda Brito a sus hermanos Juan Eduardo y Mercedes Aranda Brito.— Secretario. A 27|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque AA —1—04070382, Banco del Trabajo, Central, queda nulo por aviso. A-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Carmen Castillo Soto, viuda, a sus hijos legítimos doña María Teresa y don Germán Humberto, ambos de apellido Pozo Castillo.— El secretario. Z 27|14

QUIEBRA ALFONSO SFEIR SFEIR. Segundo Juzgado Civil. Resolución 20 octubre 1962, fijó fecha cesación pagos fallido el 30 junio 1960.— Secretario. C 27|14

APERTURA DE SUCESION.— ANte el partidor Humberto Silva, Bandera 52, oficina 402, se halla abierta la sucesión de doña Atractiva Fuenzalida viuda de Barañao. A 28|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA SOCIEDAD JULIO Y Carlos Ferj. Tercer Juzgado Civil. Resolución 19 octubre 1962 fijó fecha cesación pagos fallido el 31 agosto 1960.— Secretario. C 27|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 22 octubre 1962, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de María Elena Benítez Benítez a hijas legítimas Sonia Patricia, Juana y Elena Santana Benítez sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Venancio Santana Ortiz.— Secretario. A 27|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 24 octubre 1962, concedió posesión efectiva herencia testada de Héctor Alfonso Peña Lizama a hijo legítimo Héctor Alfonso Peña Cabrera y a Rosa Isabel Cabrera Fuenzalida sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente.— Secretario. A 27|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 24 octubre 1962, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada de Agustín Tort Queralto a hijos legítimos Agustín Juan, Teresa, María Rosa y Miguel Tort Llugany, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Llugany Arnaus. Practicaré inventario solemne 7 noviembre 15 horas en Secretaría. Secretario. A 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Aída Moncada a Carlos y Aída del Carmen Ahumada Moncada, sin perjuicio derechos cónyuge Ernesto Ahumada.— Secretario. A-27|14

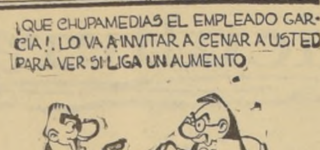
MINISTERIO DEL INTERIOR, Gobernación Parral.— Copia.— Petición merced aguas subterráneas fundo Santa Luisa, Depto. Parral.— Señor Gobernador del Departamento de Parral.— Presente. Misael Fernández Guajardo, agricultor, domiciliado en el fundo Santa Luisa, 6a. Subdelegación de la Comuna de Retiro del Departamento de Parral, a US. digo: Soy propietario del fundo denominado "Santa Luisa", de 400 cuadras de superficie más o menos, formado por una hijuela que me correspondió en la partición de la herencia de mis padres, inscrita a mi nombre a fs. 18, vta. N.o 21, del Registro de Propiedad del C. de B. Raíces de Parral, correspondiente al año 1962; y por un retazo de terreno comprado a don Ernesto Labatud y otro inscrito también a mi nombre a fs. 182, vta. y bajo el N.o 28-C, en el Registro de Propiedad del mismo conservador indicado, correspondiente al año 1959. Como la mayor parte de mi fundo carece de aguas para regadío, solicité que la Corporación de Fomento de la Producción hiciera los estudios pertinentes para extraer aguas subterráneas para el regadío de mi referido fundo "Santa Lucía", y al efecto la Corporación efectuó los trabajos correspondientes de sondajes hasta hallar napas de aguas subterráneas suficientes para extraer 110 lts. segundo, a una profundidad de 54 mts. y con un nivel estático de 7,00 metros. En consecuencia, los trabajos de sondajes y el pozo están realizados de acuerdo con los estudios hechos por la Corporación de Fomento de la Producción, con el estudio preliminar de las obras y de conformidad con el croquis, la memoria explicativa y el presupuesto del costo aproximado de las obras, que acompaño a esta presentación. El pozo profundo, las obras, canales, etc., todos se hallan construidos dentro de mi fundo ya nombrado, de modo que no existen servidumbres, ni acueductos que atraviesen predios ajenos o que necesiten obras de arte que deban realizarse. El pozo profundo queda ubicado en el predio que adquirí por compra a don Ernesto Labatud y otros, a 100 metros al norte del Puente de Tres Ojos, inmediatamente al poniente del camino longitudinal antiguo, y a 2.500 al sur del río Longaví. Con el mérito de los antecedentes expresados y de lo que prescriben los artículos 257, 259, 260, 261 y 53, inc. 2.o del Código de Aguas, ruego a US. que, previa las publicaciones de reglamento y si no hubiere oposición, se sirva elevar estos antecedentes a la Dirección General de Riego, a fin concederme merced de aguas. Firmado, Misael Fernández Guajardo.— Gobernación de Parral, 8 de octubre de 1962.— Decreto N.o 11. Vistos estos antecedentes y la solicitud presentada por don Misael Fernández Guajardo, en su carácter de agricultor y propietario del fundo "Santa Luisa", Comuna de Retiro del Departamento de Parral, y teniendo presente los fines que indica; y de conformidad a los artículos N.os 261 y 262, de la Ley 9.909, de 28 de mayo de 1951, decreto: Publíquese la solicitud de merced de aguas subterráneas, por tres veces consecutivas dentro del plazo de 60 días en los diarios "La Nación", de Santiago; "El Heraldo", de Linares; y "La Prensa", de Parral, todos por cuenta del interesado. Anótese y transcríbase.— Firmado. Enrique Fuentes Vásquez, Gobernador; Humberto Vega Vega, Secretario Suplente.— Es copia fiel del original que se encuentra en los Archivos de esta Gobernación.— Humberto Vega Vega, Secretario Suplente. A-31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Margarita Leonor Marín Sánchez a Jenoveva Marín Sánchez.— Secretario. A-27|14

CICUTA..







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. 30 GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 16|12. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DR. ERNANI PARODI
Piel Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268. 6|12 GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna No 315. Fono 35912. H|O. GP.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7, Huérfanos 2084. GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina. 31|10. GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67578. 31|10. GP.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por enfermeras universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones control de presión arterial, educación pre-natal, atención del recién nacido, atención del niño con labio leporino y todo tipo de tratamiento de enfermería. Horario: lunes a viernes de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714. Oficina 117 (entrepiso). Informes, teléfono 483926. 31|10. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL.
Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 31|10. GP.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Miguel Madrid Quiroz a Rosa Amelia, Silvia Elena y Aurora Angélica Madrid Quiroz, sin perjuicio derechos cónyuge Amelia Quiroz Garay.— Secretario. A-27|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Ramón Herrera Varas a: María, Ramón, Amelia y Jorge Herrera Jara. A-27|14

QUIEBRA ALMACEN Y FIAMbrería Central Store Ltda.— Primer Juzgado Civil. Diez octubre 1962, celebróse Junta Acreedores acordándose por unanimidad convenio, eliminándose cláusulas tercera, cuarta y séptima convenio. Petición apoderado fallida se declare acordado convenio, proveyóse: Santiago, 23 octubre 1962. Con el mérito del certificado precedente se declara aceptado el convenio. Notifíquese en la forma ordenada en el Art. 153 de la Ley de Quiebras.— E. Contreras. A. Palominos. A-27|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 5508 perteneciente a Humberto Bascuñán Muñoz, Banco del Estado-Bandera, queda nula por aviso correspondiente. A 27|14

PRIMER JUZGADO CIVIL. REsolución veintidós de octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Guillermo Barker Romero a Sylvia Barker Cifuentes de Campos, Adela Barker Cifuentes de Orphanopoulos, María Barker Cifuentes y Guillermo Barker Cifuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Amelia Cifuentes Rozas viuda de Barker. — El Secretario. A-27|14

PRIMER JUZGADO CIVIL. REsolución veintidós de octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Rosa Herminia Medina Blanco a Rosa Margarita, Guisela Marisol, Teresa Mariana y Flavio Leonardo Soto Medina y Rodolfo Antonio Soto Medina, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Oscar Armando Soto Flores. Practicaré inventario solemne 31 octubre presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El Secretario. A-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elba Ernestina Fonseca Rivera a Jaime Hernán Aburto Fonseca, sin perjuicio derechos cónyuge Elías Aburto Colihueque. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario. A-26, 27, 29.14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lobe Kisiliuk Weinstein a Simón y Perla Litvak Kisiliuk, sin perjuicio derechos cónyuge Isidoro Litvak Yanifker.— Secretario. A-26, 27, 29.14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Guillermo Arturo Menge Rosas a Luis Alberto y Elcira de la Luz Menge Rosas; Sara Victoria, María Teresa y Víctor Federico Menge Ferrón, representación Víctor Manuel Menge Rosas y Luisa Elcira y María de la Cruz Menge Graf, representación Oscar Menge Rosas. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario. A-26, 27, 29.14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía.— Quiebra Luis Jerez Farías. N.o 45315. Jorge Moyano, comerciante, San Pablo 5240, verifica crédito por E° 2.241,04, proveniente de cheque y recibos. Primer otrosí, acompaña documentos justificativos del mismo; segundo otrosí, solicita custodia; tercer otrosí, acompaña minuta; cuarto otrosí, poder y patrocinio. Juzgado proveyó: Santiago, octubre 11 de 1962. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide. Lo que notifico a interesados.— Secretario. A-26, 27, 29.14

PRIMER JUZGADO CIVIL. REsolución veintidós de octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Dolores Mencarini y Blanco de Martí a Elena Martí de Laurido, Dolores y Antonio Martí Mencarini; Fernando Laurido Martí y Antonio Martí Vidal.— El Secretario. A-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía concedió, por resolución de 17 de octubre de 1962, posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Roberto Alfaro Soza, a sus hijos legítimos doña Dolores del Tránsito, doña María Antonia, don Dagoberto Evaristo, don Roberto y doña Eleonor Consuelo, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña María Reyes Castro.— Secretario. Z-27|14

QUIEBRA ALEJANDRO MUIRhead Rojas.— 1.er Juzgado Civil. Resolución 16 de agosto de 1962, declaró en quiebra don Alejandro Muirhead Rojas, comerciante, domiciliado en Agustinas 1022, oficina 804. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deberán entregarlos dentro tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de quiebra. Adviértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías a fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en diario "La Nación".— El Secretario. C-26, 27, 29, 30.31|14

QUIEBRA FERNANDO SAUD Saud.— 1.er Juzgado Civil.— Resolución de veintiocho de junio del año en curso, declaró en quiebra a don Fernando Saud Saud, comerciante, domiciliado en Las Condes 7089. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deberán entregarlos, dentro tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de quiebra. Adviértese a público no debe pagar ni entregar mercaderías a fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en diario "La Nación".— Secretario. C-26, 27, 29, 30.31|14

SE RUEGA DEVOLVER LIBRETA del Servicio Seguro Social, de Mario Beltrán Olave, a calle Rafael Pacheco 83, Población Nueva Matucana. Z-29|14

CANAL LA MOCHA.— CITACION a comparendo.— Cítase a comparendo ante el Juzgado de Letras de Caupolicán, a los interesados que tengan derechos en las aguas del Canal La Mocha, a la audiencia del veintinueve de noviembre de 1962, a las diez horas, con el objeto de constituir comunidad y tratar de las demás disposiciones pertinentes. Causa N.o 27.271, Canal La Mocha. Rengo, 24 de octubre de 1962.— Luis Lira Carrasco, Secretario Subrogante. A-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 30 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes menor María Cristina Acosta Cerda. Autos curatela.— Secretario. A-26, 27, 29.14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mario José Cipriano Beiza Urtubia a Domitila Ruth Beiza Campo.— Secretario. A-26, 27, 29.14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rosa Arminda Villanueva Guajardo a herederas testamentarias María Luisa y María Olga Villanueva.— Secretario. A-26, 27, 29.14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 04066135, Banco Trabajo a favor Jaime Ramírez, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. A-28|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 1143, del Banco del Estado de Chile, Recoleta, perteneciente a Francisco Rivas Rivas, queda nula por haberse dado aviso. A-28|48

HABIENDOSE EXTRAVIADO carterita escocesa el viernes 19, con documentos adentro, se ruega devolverla a Marta Catalán Vargas, Lautaro 820, teléfono 461866. A-28|44

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques del Banco Arabe de Chile, serie D. N.os 00481587 y 00481599, por E° 100, c|u., quedan nulos por aviso correspondiente. A-28|14

DOY ORDEN DE NO PAGO DE los siguientes cheques del Banco del Estado de Chile, Santiago Matucana, serie 7964250 BG, a la orden de Mario Rebolledo por 1.000 escudos, y serie 7991400 BG, a la orden de Mario Rebolledo por 500 escudos. A 27|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional, Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. C. 31|18.

ESTUDIE PEINADOS, PERMAnentes, manicure. Peluquería para caballeros. Cursos rápidos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A-1.o|18

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C-4|18

ULTIMOS CURSOS DEL AÑO funcionando, dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A-1.o|18

HISTORIA, HUMANIDADES, BAchillerato. Llamar lunes, jueves, viernes, 5 a 6, fono 63032. A-29|18

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

MODAS, SISTEMA FACIL PRACtico. También camisería, sastrería, cursos intensivos. Anexo Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A-1.o|18

21—MAQUINAS MOTORES.

VENDO MAQUINA PELADORA gallinas, E° 450. Fono 375359. Vivaceta 1364. Z 27|21

23.—MAQUINAS ENCERADORAS, JUGUERAS Y OTRAS.

VENDO LAVADORA HOOVER 1 1|2 kilo, en excelentes condiciones. Verla José Domingo Cañas 2482, casa C. Z 26|23

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR: Sumadoras, Calculadoras. Talleres "Continentales", Bandera 517, teléfono 85479. A. 5|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Planillera. "Underwood" Bandera 517. A. 25|24.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR portátil o grande. Teléfono 497288. A-30|24

MAQUINA ESCRIBIR VENDO. calle Rodó 1912. Plaza Pedro Valdivia. A-30|24

30.—MUEBLES y UTILES

AUTENTICA OPORTUNIDAD vendo a verdadero interesado (no comerciante), hoy un amoblado de dormitorio antiguo jeraránda, espejos cristal y mármol rosado, una mesa extensión, 4 tableros 1.30 m. ancho con 12 sillas y buffet, colchones lana, cocina y leña y varios muebles sueltos. Su dueño, Cienfuegos 44, fono 80701. Z. 28|30

SE VENDEN DOS SECADORES DE pelo y varios muebles de peluquería. Llamar fono 86592. De 10 a 12. A.M. y de 6 a 8 P.M. Z 27|30

CATRECITO CON SOMMIER E° 20. Gay 2145. Z 27|30

35.—OCUPACIONES BUSCAN

CONTADOR, JOVEN, SOLTERO SE ofrece como administrador, cajero o mayordomo de edificios de renta o negocio. Ofertas Contador. Correo Central. Z 28|36

SEÑORA JOVEN, ESPLENDIDOS antecedentes, se ofrece como vendedora, cajera o cualquier empleo de confianza. Dirigirse a: Señora R. R., calle Sucre 332, Ñuñoa. Fono 493264. Z-29|36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO SEÑORITA COMPETENte para confitería. Bandera 507. Z 27|37

NECESITO SEÑORITA SEPA TERminar chalecas. Irarrázaval 3224. Z 27|37

AYUDANTES CERRAJEROS Y CORtineros necesito. Arturo Prat 1444. Z 27|37

EMPORIO ORIENTE NECESITA repartidores. Pedro de Valdivia 225. Providencia. Z 27|37

NECESITO OPERARIAS COMPEtente modas. Portugal 30-A. Z 27|37

OPERARIA QUE SEPA HACER pecos bill, necesito, pago a trato. Sazié 2538. Z 27|37

NECESITO CHOFERES CONFIANZA para taxi. Rosas 1657. Z 27|37

EGRESADOS ESCUELAS INDUStriales, 4.o y 5.o año industrial, no mayores de 24 años. Presentarse con certificados de estudios, carnet de identidad y certificado de antecedentes a Avda. San Joaquín N.o 200, Depto. del Personal. A-29|37

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS

EN CASA PARTICULAR, RECIBEN hechuras tejidos a máquina y vendo chalecas. Compañía 1968, 2.o piso. Z 27|38

SE FORRAN CINTURONES, BUENA confección, puntualidad. Victoria 723. Z 27|38

MODA INFANTIL AVENIDA España 62. Depto. 2. Z 27|38

COSTURAS: FALDAS, BLUSAS, cinturones. Hamburgo 321. Ñuñoa. Sra. Betty Soto. Z 27|38

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

ZAPATOS CANOA NIÑITA, VENDO precios antiguos. General Gana 1155. Z 27|42

VARIOS TERNOS NUEVOS, POCO usados, diversas tallas, desde 14.000 vendo. Portugal 696. Z 27|42

TERNOS POQUISIMO USO VENDO vendo. Huérfanos 1043. Local 23. Subterráneo. Z 27|42

VENDO TRAJE DE NOVIA CORTO, importado de Alemania. Groenlandia 330. Z 27|42

DE OCASION VENDO TRAJE DE novia, nuevo, material importado. Román Díaz 474. Z 27|42

SE VENDE ROPA DE SEÑORA, poco uso, muy barata, más de 100 artículos. Llamar fono 86592, de 10 a 12 M., de 6 a 8 P.M. Z 27|42

VENDO ROPA DE SEÑORA PARA talla 46, 48 en perfecto estado. Bascuñán Guerrero 1159. Z 27|42

"DISCO 78" MUSICA BAILABLE antiguos, $ 350 c|u por apuro. Tacna 3525. Estación Central. Z 27|42

VESTIDO DE ORGANZA, PANtalón stretch, faldas, blusas niñitas 8 años, vestidos señora se vende. Santa Lucía 382, 1.er piso, Depto. B. A-29|42

44.—PERSONAS Y COSAS BUSCADAS

SOLICITO DEVOLVER DOCUmentos extraviados el día miércoles 24 de octubre, en el recorrido de liebres Carrascal-Santa Julia. Los Olmos 4337. Z-29|44

47.—RADIOS y DISCOS

DISCOS COMPRO, VENDO, CAMbio, pago bien, importados, nacionales. Alonso Ovalle 1118 esquina San Diego. Fono 85454. Z 27|47

RADIO ELECTRICIDAD REPARAciones, domicilio, presupuestos sin compromisos. 374737. Z 27|47

E° 85 TOCADISCOS AUTOMATICO 33 rpm. Lirios 384. Teléfono 64238. Z 27|47

REGALO RADIO E° 85 c|u. SAN Francisco 1138. Z 27|47

AMPLIFICADORES ARRIENDO. Precios módicos. Vicuña Mackenna 306. Fono 380371. Z 27|47

E° 180 VENDO EQUIPO AMPLIFIcador compuesto de amplificador 35 W, tocadisco, 25 discos 45, 1 parlante y micrófono. A. Prat N.o 1183. Z 28|47

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 342, 3er. piso, se rematará día 16 de noviembre 1962, a las 10.30 horas, propiedad ubicada en calle Bulnes N.o 147 de esta ciudad, inscrita a nombre del demandado don Osvaldo San Martín Ugalde a fojas 10874, N.o 13107, Registro Propiedades Conservador de Bienes Raíces Santiago, correspondiente año 1961. Mínimum subasta: E° 1.747.— correspondiente al avalúo aprobado en autos. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar boleta bancaria orden Tribunal por valor 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes expediente N.o 161722, caratulado Cía. Seguros La Nacional con San Martín Osvaldo". Ejecutivo y Apremio.— El Secretario. A-27|48

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— Remate. Audiencia quince noviembre próximo, quince horas, se rematará propiedad Avenida Condell 675 esta ciudad, inscrita Fojas 10275 N.o 13411, año 1960. Conservador Santiago, embargada autos ejecutivos "Martín de Miguel Saturnino con Devaud Toro Carlos". Mínimum será E° 10.223. Boleta 10 o|o o dinero efectivo. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Eduardo Fernández Z. Secretario. A-29|48

REMATE.— LISTA DE CONsignatarios al remate a efectuarse el domingo 28 del presente en Av. Irarrázaval 5133: Patricio Olivos, David German, Eslática Nutyjk, Abdón Humeres, Guillermo Shmidt, Carlos Leal. Nicanor Marticorena, Martillero Público. C-28|48

REMATE DEL BUEN MENAJE de casa, domingo 28 de octubre, a las 10.30 de la mañana, en calle Rosales 1643, por orden del señor Alfredo Jaar, León Herman, Luis Zamorano, Héctor Francisco Rivera, Juan Miranda, Patricio Olivos, Gabriela Amunátegui, señor Calderón, Raúl Molina, Arturo Farfán, Ramón Gallardo, Santiago Agliatti, Alfredo Pérez, Carlos Juan Fuentes, Mario Araya, Luis Llodrá, Amada Cortés, Manuel Carvajal, Sergio Riquelme, Gastón Díaz, Fernando Boudon, María de Illanes, Alejandro Espinoza, Alejandro Pollak, Adela Banderas de Correa, Humberto Moreno, Sergio Navarro. A la vista, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C-28|48

EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1962, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Sáez con Morales: Una máquina enceradora marca Famela.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C-30|48





48.—REMATES y CITACIONES

EL 2 DE NOVIEMBRE DE 19[illegible], a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Séptimo Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Guen[illegible] con Palacios: Una vitrina [illegible] medor estilo normando, una mesa de comedor moderna [illegible] marquesa de pino con somier [illegible] jido.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

EL 2 DE NOVIEMBRE DE [illegible] a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden [illegible] Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Gostling con [illegible] naboldi, Hugo: Un amoblado living tres piezas tapiz [illegible] floreada, una mesa de centro [illegible] Nicanor Marticorena [illegible] Martillero Público.

AVISA HABERSE PRODU[illegible] Remate Judicial.— En causa [illegible] 2617, sobre cobro contribuciones bienes raíces Comuna Malloa [illegible] guidas en el Juzgado de Letras de Caupolicán, se avisa de [illegible] formidad con lo dispuesto en el artículo 189 del Código Tributario, que el 28 de junio de [illegible] se adjudicó a don Félix [illegible] Maturana por la suma de [illegible] tidós escudos el inmueble [illegible] Carlos Peña García, ubicado [illegible] Rigolemo, Comuna de Malloa, Departamento de Caupolicán [illegible] 25-36. Apercíbese a los interesados que transcurrido plazo [illegible] meses desde último aviso [illegible] tenderá escritura venta. [illegible] 25 de octubre de 1962.— [illegible] Lira C., Secretario Subrogante.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia treinta y uno [illegible] actual, quince horas, se rematará propiedad ubicada Avenida Suecia 0141, comuna Providencia, inscrita fojas 4063, [illegible] 7398, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1949. Mínimo E° 15.334. Pago contado [illegible] quinto día fecha subasta [illegible] critura definitiva se firmará [illegible] plazo de diez días fecha [illegible] te. Boleta garantía 10 o|o [illegible] mum. Más antecedentes [illegible] caratulado "Banco Osorno [illegible] Unión con Larraín Tagle [illegible] quín, y otra".— Fernández [illegible] cretario.

POR RESOLUCION [illegible] Juzgado del Trabajo, en [illegible] "Peralta con Fuentes", rol [illegible] el martillero Miguel Herrera [illegible] rematará el treinta octubre [illegible] ximo, 16 horas, en [illegible] 1357: cocina a parafina.— [illegible] cretario.

EL SINDICATO PROFESIONAL de Empleados de Farmo Química del Pacífico S. A., cita a reunión general extraordinaria para el martes 6 de noviembre 1962, a las 18.30 horas, en la [illegible] de social de la Confederación Empleados de Industria y Comercio, ubicada en la calle Compañía N.o 1087. Se llevará a [illegible] to la renovación de la directiva en presencia del señor Inspector del Trabajo.— El Secretario.

REMATE JUDICIAL.— QUI[illegible] Nicolás Kardos Fris, Tercer Juzgado Civil. Resolución 19 octubre 1962, fijó fecha remate 14 noviembre 1962, a las [illegible] ras, para efectuar el remate [illegible] inmueble que el fallido posee calle Manuel Kant N.o [illegible] Federico Hengel s|n., [illegible] dominio Registro Propiedad Santiago fs. 7964, N.o 1482 y 8009, N.o 14765, ambas del 1949. Precio remate se [illegible] mitad mínimum al contado [illegible] tad mínimum seis meses [illegible] doce meses. Mínimum, [illegible] piedades, E° 4.333,33. Garantía por ciento mínimum. Bases demás antecedentes, Secretaría del Tribunal.— Secretario. C-26, 27, [illegible]

EL 2 DE NOVIEMBRE DE [illegible] a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden [illegible] Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Parra con [illegible] Una radio de velador marca [illegible] tory.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

HECHURAS TERNOS, [illegible] lidades. Huérfanos 1424.

52.—TALLERES DIVERSOS

REPUESTOS DE CAMISAS, [illegible] bios de cuellos puños, hechura camisas sobre medida. Victoria [illegible]

RESTAURAMOS PLASTICOS [illegible] horas. Serrano 318.

ELECTRICIDAD PINTURAS [illegible] ral Hoffman, 374737.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

PERNITOS, TUERCAS [illegible] das, golillas. San Camilo [illegible]

SE VENDEN HUEVOS POR [illegible] nes. Camino Santa Rosa [illegible] 33.

UN CONSEJO OPORTUNO [illegible] de ayudar a resolver graves problemas. Tessa, es mentalista de fama. Consúltela. Castro [illegible] Cartomancia.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana domingo 28, a las 10 horas. Punto de reunión: Estadio Nacional. Tenida: Uniforme de trabajo.— El ayudante.

QUATRIEME COMPAGNIE [illegible] Pompiers. Pompe France. [illegible] cice de Compagnie, Samedi [illegible] 16 heures. Tenue, de Travail [illegible] union, Stade Français.— L'Adjudant.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, Salvadores Guardia de Propiedad.— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana domingo 28, a las [illegible] horas. Punto de reunión: Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa, Tercera Compañía de Bomberos. Bomba "Los Guindos". Cito a la Compañía a sesión solemne y repartición de premios, con motivo de celebrar el 19.o aniversario de su fundación para el día sábado 27 de octubre, a las [illegible] horas. Tenida: uniforme de [illegible] El secretario.

...agradable fiesta tuvo lugar en el Estadio Italiano con motivo de la despedida del Sexto Año de Humanidades (me... pilaje) del Liceo N.o 3 de Niñas. La manifestación fue ...da por sus compañeras de estudio y su desarrollo se ...terizó por su entusiasmo, alegría y cordialidad. En el ...ado, cuatro jóvenes asistentes. De izquierda a derecha, ...a Acuña, Patricia Acuña, Ana Soto y María Inés Plá O.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO VICUÑA VIDELA - EYZAGUIRRE SANCHEZ

Señorita María Victoria Eyzaguirre Sánchez cuyo matrimonio con el señor Hernán Vicuña Videla será bendecido hoy en la Iglesia de la Casa Nacional del Niño, a las 19 horas. Pondrá las bendiciones Monseñor Jorge Gómez Ugarte. Serán padrinos de la novia, el señor Hernán Eyzaguirre Lyon y señora María Sánchez de Eyzaguirre. Serán padrinos del novio, el señor Enrique Vicuña Ossa y señora Josefina Videla de Vicuña. Serán testigos del novio: Antonio Ortúzar Solar, Enrique Vicuña Videla, Andrés Vicuña Videla, M. José Vicuña Videla, Gerardo Valdés Valdés, J. Carlos Bengolea Hurtado, Roberto Salinas Acuña, Hernán Videla Lira, Guillermo Videla Lira, Carlos Videla Lira, María Videla Lira, Abelardo Pizarro H., Jaime Vial Correa, Oscar Spoerer Carmona, Claudio Vicuña Ossa, Fernando Vicuña Ossa, Eugenio Vicuña Ossa, Alfonso Vicuña Ossa y Fernando Lira Ossa. Serán testigos de la novia: Victoria Matte de Sánchez, Victoria Sánchez de Correa, Víctor Eyzaguirre Lyon, Ismael Pereira Lyon, Rafael Vicuña Aránguiz, Paz Rivas de Silva, Rafael Rodríguez Fornés, Enrique Sánchez Matte, Joaquín García Navero, Francisco Blanco Valverde, Fernando Sánchez Matte, Jorge Sánchez Matte, Fernando Rivas Freire, Horacio Barros Hurtado, Hernán Riesco Mac Clure, Alberto Soffia Opazo, Edmundo Claro Matte, Augusto Claro Matte, Rafael Hurtado Blanco, Hernán M. Eyzaguirre Sánchez.



MATRIMONIO BARROS RUIZ-TAGLE — BARROS AUGIER

Hoy será bendecido en la Iglesia del Sagrado Corazón de Avenida El Bosque, a las 18.30 horas, el matrimonio de la señorita Ximena Barros Augier con el señor Cristián Barros Ruiz Tagle. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Horacio Larraín Barros, S. J. Serán testigos de la novia en la ceremonia religiosa, la señora Erima Augier de Barros, los señores Rafael Barros Valenzuela, Octavio Barros Valenzuela, Oscar Barros Valenzuela, Alvaro Barros Valenzuela, Luis García Izquierdo, Jaime Barros Matte, Jaime Undurraga Izquierdo, Francisco Errázuriz Echeverría, Santiago Muzzo Pons. En la ceremonia civil serán testigos de la novia: Gustavo Cordovez Pareja, John van der Valk del Campo, Luis Moller Lyon, Enrique Moller Lyon, Sergio Barros Augier, Juan Ignacio Barros Augier y Francisco Javier Barros Augier, José Barros Vicuña, Carmen Luz Infante Rodríguez, Victoria Barros Ariztía. Serán testigos del novio en la ceremonia religiosa las señoras Javiera Huneeus de Ruiz Tagle, Berta Fernández de Ruiz Tagle, Manuela Varas de Prado, María Ovalle de Barros; señores Jaime Errázuriz Rozas, Claudio Troncoso Ovalle, Daniel Barros Ovalle, Guillermo Ureta Cox, Jorge Santa María Cerveró, Alfonso Ruiz Tagle Huneeus, Pedro Ruiz Tagle Huneeus, José Ruiz Tagle Huneeus. En la ceremonia civil serán testigos del novio los señores Enrique Aguirre Bustamante, Ramón Gutiérrez Gutiérrez, Tomás Marchant González, Domingo Errázuriz Ruiz Tagle, Jaime Errázuriz Ruiz Tagle, Melitón Moreno Velasco, Raúl Huici Rivas, Eugenio Salvo Prieto, Joaquín Barros Fontaine, Pablo Barros Ruiz Tagle, Gonzalo Barros Ruiz Tagle, José Manuel Barros Ruiz Tagle, Sergio Barros Ruiz Tagle.

PARTE DE MATRIMONIO

Circula el siguiente parte:

Gustavo Vicuña Correa y Carmen Salas de Vicuña participan a Ud. el matrimonio de su hija María Elena con el señor Guillermo Ferrada Palacios y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de la Anunciación (Plaza Pedro de Valdivia), el sábado 10 de noviembre, a las 18 horas.

RESIDENCIA

El señor Raúl Vicuña Aránguiz ha fijado su residencia en Providencia 365, Depto. 61, teléfono 452661.

CONFERENCIA DEL PADRE STOCKINS

En el auditórium Don Bosco, Bernardo O'Higgins 2303, el lunes 5 de noviembre, a las 18.30 horas, el Padre Edmundo Stockins, SS. CC., dará una conferencia ilustrada en colores sobre "Chile, país de maravillas". Mostrará en esta ocasión: 1) Por tierras del Padre Le Paige, San Pedro de Atacama, Toconao, Chiu Chiu, Pukará de Lasana, arqueología e iglesias coloniales; 2) Parque Nacional "Fray Jorge", sus bosques milenarios e infinita variedad de flores silvestres; 3) Viña del Mar, como la vio de noche Felipe de Edimburgo; 4) Laguna del Laja y Volcán Antuco. Los maravillosos saltos del Laja y los cisnes de cuello negro del Lago Budi; 5) Valdivia y en la Isla de Teja su laguna de la SAVAL y su colección de nenúfares. Recorriendo por los ríos de Valdivia; 6) Punta Arenas, monumentos a Hernando de Magallanes y al Ovejero. Visita al cementerio y al Jardín de María Menéndez con sus variedades de lupines; 7) En la Antártida, Bahía Chile y sus acantilados de hielo y en Bahía Paraíso, colonias de pingüinos y sus curiosas costumbres. El carnaval de los hielos del Círculo Polar. Las tarjetas-adhesiones, pro obras sociales de la Parroquia de María Auxiliadora pueden solicitarse en la Librería Don Bosco, Bernardo O'Higgins 2361, y teléfono 92751, y en casa de la señora Paulina Castillo de Saavedra, Pasaje República N.o 3, departamento O., fono 85274.

DEL EXTRANJERO

De Europa y los Estados Unidos ha regresado el señor José Luis del Río Rondanelli.

A LOS ESTADOS UNIDOS

Ayer se dirigió a Los Angeles de California, donde fijará su residencia, el señor Pedro Vial Aninat.

AL EXTRANJERO

A Buenos Aires y Río de Janeiro se dirigirá hoy el señor Francisco García Puig.

NACIMIENTOS

En la Clínica Santa María han nacido:

Francisco Javier, hijo del señor Enrique Eltit y de la señora Eliana Quijano de Eltit.

Un hijo del señor Fernando Errázuriz y de la señora María Eugenia Oyarzún de Errázuriz.

Un hijo del señor Igor Entrala y de la señora Patricia Vergara de Entrala.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

PERMANENTE:

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 13 hrs. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO HISTORICO NACIONAL: Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL: Alameda esquina Mac-Iver. Cerrada por reparaciones.

HOY

FERNANDO MARCOS: Instituto Chileno-Brit. de Cultura. Oleos. Permanecerá abierta hasta 8 de Nov. De 10 a 12.30, y de 16 a 20.30 hrs.

LA FIGURA EN EL ARTE CHILENO: Sala de Exposiciones Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Moneda 1467.

ESCUELA DE BELLAS ARTES. — Exposición. Parque Forestal.

RESTROSPECTIVA DE PABLO BURCHARD (padre).— Colección del autor. Inst. Cultural de Providencia, Av. Providencia 2653. De 10 a 13 horas. Entrada libre.

ROBERTO ECHENIQUE.— Exp. de óleos. Sala Previsión del Bco. de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

ARTES PLASTICAS DEL CURSO PEDAGOGICO DE LA U. DE CHILE.— Patio Casa Central de la Universidad.

NUEVO ESPACIO.— Exp. pintura, Elsa Bolívar, Luis Dibarce, Virginia Huneeus, Matilde Pérez, Ramón Vergara Grez. Sala Ministerio de Educación, Avenida B. O'Higgins 1371, interior.

FORTUNATO SAN MARTIN.— Inaugura exposición, Sala del Instituto de Extensión de Artes Plásticas, Universidad de Chile.

ROSA VICUÑA Y JAIME GONZALEZ: en Galería Bolt, Londres 92, recién inaugurada.

LUIS HERMOSILLA FERRADA: Exp. óleos Sala Bco. Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

ROSACRUZ.— Conferencia de Mario Salas "Los Secretos de la Gran Pirámide".— Domingo 28, 10 horas, Teatro Baquedano. Entrada libre.

SIMPOSIO DE FILOSOFIA: 10.45 horas, Sesión de Estudio. Preside, Prof. Juan de Dios Vial, Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso.

FESTIVAL DE ARTE: 19 horas, "La Universidad de los ojos pardos", Teatro Lex. Escuela de Derecho, 22 horas. "Los de la mesa diez" y "El profesor que se llevaron preso".

DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Disertaciones sobre ambas carreras universitarias a cargo de Víctor Delpiano y Ricardo Claro, 15.30 horas, Alameda 1955, residencia universitaria.

Matrimonio Vera Flores-Norambuena Velásquez.-



Señorita Alicia Norambuena Velásquez, cuyo matrimonio con el señor Luis Vera Flores será bendecido hoy en la Iglesia San Francisco (Paradero 27, Gran Avenida), a las 18 horas. Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Segundo Sánchez Cabezas y señora Julia Norambuena de Sánchez. Por parte del novio, el señor Renato Bustamante y señora Alicia Fuentes de Bustamante. Bendecirá esta ceremonia el Reverendo Padre Clemente Pérez.

MATINEE INFANTIL

Con motivo de hacer su Primera Comunión los niñitos Hernán y Miguel Colombo ofrecerán una matinée infantil a un grupo de sus relaciones. Esta se efectuará mañana domingo en su casa habitación.

TELEVISION

CANAL 9. UNIVERSIDAD DE CHILE: 19 horas: Presentación; 19.02, Las cartas de Juanito Pérez, Aventuras de un niño viajero; 19.40, Teatro Infantil: interpretación de un cuento para niños; 19.20, Telecine Infantil; 19.30, Payaso; nuevas sorpresas para los niños; 19.40, Miradas a Francia: rincones de este país con Ivette de Sánchez; 19.50, Fiestavisión escolar; 20, Telecine; 20.30, Campeonato Cultural: competencia de conocimiento entre estudiantes; 20.50, Esta vida nuestra; La vida sencilla de un zapatero; 21, Transmisión con equipo móvil; y 23 horas, Fin de la emisión.

GUIA DEL ESPECTADOR

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

MERCED 838, frente Teatro Santiago. Once completa $ 850. Actuación especial de Charlito Godoy. Títeres, Payasos, Artistas Infantiles.

TEATROS

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Versos de ciego.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. de Operetas y Zarzuelas Viena Madrid en "La Viuda Alegre".
MONEDA, Estado 82 (31477). — Ocho mujeres.
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— "La Idiota".
SAINT GEORGE, Pedro de Valdivia 1423: Los Moreau presentan: "Un hombre para todos los tiempos".
PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Descanso de la Cía.
LA COMEDIA, Merced 349.— Un sabor a miel.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837. (30176).— Cía. Nacional de Revistas Bim Bam Bum: "Amor en Primavera".
PRINCESA, Recoleta 348 (372606) Compañía de Revistas Picaresque.
LA COMEDIA, Merced 349.— Un sabor a miel.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— La mentira infame.
BANDERA, Bandera 76 (89111). —Un caso extraño.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564.— (498061).— Lolita.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22.15 horas: Noche y día.
DANTE, J. Washington 26 (494359). 19 y 22: Los depravados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Nikki, el perro salvaje. Agregados.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) Mi dulce Geisha.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). Volveré para amarte.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176, (60082).— 15, 18.45 y 22 horas: Lolita.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930. (33555).— El pozo de las tres verdades.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Divorcio a la italiana.
KING, Huérfanos 840 (32838). — La mano asesina.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— Pistoleros del atardecer.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Matinée 14.30: Viaje en globo. Todos aman a Peter. 18.45 y 22: Terror.
LIDO, Huérfanos 680 (34366)— M. V. y N.: Amor sin barreras.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981) El paredón.
METRO, Bandera 137 (83361).— Lolita.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Primer día de paz.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— El amante de cinco días.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —La mano en la trampa.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713. (43948).— 18 y 21.30 horas: Mi dulce Geisha.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— El paredón.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —Mi último tango.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— El profesor distraído.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Puente al sol. Legiones de los césares.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Pobres millonarios. Cristina. La bahía del tigre.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Atrapado en Tánger. Can-Cán.
ALHAMBRA, San Pablo 4160.— (90527).— Ronda de pasiones. Dallas. Esclavo del deber.
AMERICA, Suble N.o 390 (52443). — Pueblo sin compasión. Los tres sargentos. Meneos y zapateos al compás del twist.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Salvajes inocentes. Las señoras. Adua y sus amigas.
AUDITORIUM, Bandera 236. — (84688).— Enséñame a querer.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Una llama mágica. Redadas en la ciudad. Pueblo sin compasión.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Millonario adolescente. Látigo sangriento. Generación violenta.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Los caballeros del Rey Arturo. Pueblo sin compasión. Festival de Tom y Jerry.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Por los barrios bajos. Una vida por otra. Gangsters en fuga.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Otra vez adiós. Los jóvenes salvajes.
CARRERA, Avenida B. O'Higgins 2151 (86685).— Silencio en el espacio. El siete vidas. Kalapur.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Las hazañas del cabo Asch.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). Las orgías de Nerón. Extasis.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Sangre en la playa.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Viva Jalisco, que es mi tierra. Salvajes inocentes. Las recién casadas.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— La venganza de la sombra.
CHILE, Recoleta 2104. (372566).— Por los barrios bajos. Lance de honor. Gangsters en fuga.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303) — Juramento cumplido. el hijo de Montecristo.
FLORIDA, 226 (43289).— Desde las 11 horas: Los valientes andan solos.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— La tumba del faraón. Corazón rebelde.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El boquete. Juegos de amor.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — El mundo cómico de Harold Lloyd.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Poseídos por el amor. Cacos a bordo. Hombres de presa.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Meneos y zapateos al ritmo del twist. Trece fantasmas. Tres tristes tigres.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El terror de las chicas. El audaz. Acción inmediata.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — La hazaña de los chilenos. El buena suerte. El milagro de Fátima.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). La tumba del faraón. Can-Cán.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Atraco a la moderna. El audaz. Otra vez adiós.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — El ladrón de Bagdad. Tres tristes tigres. Dos mujeres.
MADRID, Chacabuco 82-C (93657). — La flecha rota. Ultimo atardecer. Hércules y los tres chiflados.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— La jungla de cemento. Salario criminal.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867) — El boquete. Juegos de amor.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— El hombre del carrito. La leyenda del amor.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). La leona de Romaña. Sólo los valientes.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— La leona de Romaña. Sólo los valientes.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Marabunta. La princesa que quería vivir. Hombre de dos caras.
MONUMENTAL, Avenida B. O'Higgins 3943 (91555). — El buena suerte. Meneos y zapateos al ritmo del twist. Tres tristes tigres.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Marabunta. Siete pecadores. La flecha rota.
NORMANDIE, Avenida B. O'Higgins 139 (392749).— Desde las 14 horas: La noche. Marcados por un destino.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Sin aliento. Las dos caras del Dr. Jeckill. Furia en el río.
O'HIGGINS San Pablo 2285 (86929). — Salario criminal. La jungla de cemento.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 —El milagro de Fátima. El buena suerte. La hazaña de los chilenos.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Tuya en septiembre. La sombra de una duda.
PRAT, San Diego 2177 (50754). — Los tres sargentos. El audax. Dos mujeres.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Pistoleros del atardecer.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —La fuente de la doncella. El audaz. El hampa ataca.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— El infierno de Stalingrado. Las tres alegres vagabundas. Madres modernas.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Marabunta. Los caballeros del rey Arturo. Hércules y los tres chiflados.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Los desconocidos de siempre.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Semilla de perdición. Chicas descarriadas.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Mi bella acusada. Ansia juvenil.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Silencio en el espacio. El siete vidas. Kalapur.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— La esclava oriental.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Los amantes de París.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Historia de dos pilletes. Melodías inolvidables.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Europa de noche.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Los amantes Persas. Trece fantasmas. Cartago en llamas.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— General sin rango. Angustia de un querer.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— La hazaña de los chilenos. Los amantes Persas. El milagro de Fátima.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— El pecado de una madre.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Los cuatro jinetes del Apocalipsis.
SELECTA, Chacabuco 1178 (93941) —Lance de honor. Mi desconocida esposa. Cuando mueren los malvados.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Tuya en septiembre. La sombra de una duda.
SUR, San Diego N.o 935 (61524).— Puente al sol. Legiones de los Césares.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— 20.000 ojos. Ruta violenta.
TOESCA, Huérfanos N.o 1313 (63289).— Un rey en París. Romance en la nieve.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— La fuente de la doncella. Dos mujeres. Las pícaras doncellas.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Tumulto de pasiones. El terror de las chicas. Crimen en Montecarlo.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— El mundo en sus brazos. Flor de Loto.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). —Rosa de sangre.
YORK, Ahumada N.o 166 (66687) —Mujeres en su vida.

Grabará para RCA Victor



CARLOS MORAN, una de las más cotizadas voces melódicas chilenas, y ganador en 1961 del "Cóndor de Oro", con que los autores y compositores prmeiaron al mejor cantante de temas nacionales, vuelve a grabar, esta vez para el sello RCA Victor, con el cual firmó contrato recientemente. Morán comenzó esta semana la grabación del primer disco de una serie, cuyo tema principal es el vals "Corazón de Escarcha", original de Chilote Campos. EN EL GRABADO, Carlos Morán en el momento de firmar el contrato en RCA, junto a ejecutivos de esa firma.







"VERSOS DE CIEGO"

Sólo por pocos días continuará en la Sala Camilo Henriquez la obra de Luis A. Heiremans: "VERSOS DE CIEGO", que ha sido aclamada recientemente en Buenos Aires. Hoy vermut, a las 19 horas. En el grabado vemos a Carmen Barros, que interpreta el papel de María Chica.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Los maleantes. Casaca roja.
CERVANTES (an Antonio).— La marca del renegado. Los tres tesoros. El analfabeto.
CINCO DE ABRIL, Avenida Pajaritos 1694 (571069). Maipú. — El camino de la esperanza. Pena capital. El asesino.
EL BOSQUE, Gran Avenida. Paradero 33 (53066, Anexo 88).— Dioses de barro. Anna Lucasta.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— El último héroe. El gallo colorado.
MUNICIPAL (Peñaflor). — Al compás del twist. Los desarraigados. Ciclón con faldas.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Si yo fuera diputado. El tirano de la frontera.
NACIONAL (Puente Alto).— El látigo negro. Batallón de la muerte. La cañada del trueno.
PLAZA (Puente Alto).— El mundo de Suzzie Wong. Un día de locura.
PLAZA (Talagante).— Por la patria. La cucaracha.
SANTIAGO (San Bernardo). — Desnuda por el mundo. El coloso de Rodhas.
ALHUE, Pob. Dávila.— Tres balas perdidas. La novia.

Continúa la Opera con "El Trovador"

La soprano Haydée de Rosa, el barítono Norberto Carmona, el bajo Mario Verazzi (del Teatro "Colón" de Buenos Aires), el tenor Mario Pascuetto, la mezzo María Luisa Castellano y otros intérpretes nacionales, más la Orquesta Filarmónica y coros, aparecen como figuras principales con que contará la tercera función lírica que, a las 7 de esta tarde, tendrá lugar en el Teatro Municipal. En esta oportunidad se pondrá en escena la ópera en cuatro actos y ocho cuadros de Giuseppe Verdi, "El Trovador".

Existe ante esta presentación, gran expectativa por conocer a Haydée de Rosa, una intérprete argentina de quien la prensa trasandina ha hecho elogiosos comentraios, considerándola uno de los mejores valores con que cuenta en estos momentos la Opera en ese país. El miércoles último se tuvo la oportunidad de escuchar a un conterráneo de esta artista: el barítono Norberto Carmona, quien en forma extraordinaria justificó los pergaminos de que venía premunido, interpretando el "Rigoletto".

Con "El Trovador" se cumple la tercera y penúltima jornada de abono, restando la función del próximo 31, donde se ejecutará "Madame Butterfly", de Puccini. Habrá también dos programas extraordinarios, uno con la inclusión de la ópera chilena "La Sugestión", de Pablo Garrido, y el ballet "Impulso", presentado por el conjunto de Arte Moderno, que dirige Octavio Cintolesi (lunes 29). Finalmente, en otra función se pondrá en escena "Cavalleria Rusticana", de Mascagni, y se ofrecerá un recital lírico con la participación de toda la compañía.



MARIO CARLOS TRONI, régisseur, a quien se debe gran parte el éxito que está obteniendo la actual temporada lírica.

Lope de Vega hace reír con "El Perro del Hortelano"

RAMON SABAT, joven y talentoso actor del Instituto del Teatro, integra el reparto de la graciosa comedia clásica de Lope de Vega "EL PERRO DEL HORTELANO", cuyo estreno se fijó para hoy sábado, a las 22 horas, en el Teatro Antonio Varas. Hoy como ayer, el ingenio de Lope hará disfrutar de gratos momentos a todo espectador.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

POSTERGACION DE PROPUESTAS PUBLICAS

Se comunica a los señores proveedores y contratistas de la Dirección de Obras Sanitarias, que con esta fecha quedan POSTERGADAS todas las propuestas públicas, hasta nuevo aviso, que se dará a conocer oportunamente por la prensa.

En todo caso, la postergación no será más allá del 15 de noviembre próximo.

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a contratistas inscritos en "Obras Menores" y Categorías Superiores, en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de las siguientes obras:

Puente Quinchilca: Reconstrucción parcial de la superestructura. Ubicación: sobre el río Quinchilca, camino de Los Lagos a Panguipulli y a Riñihue, provincia de VALDIVIA.

Características: puente de hormigón armado de 140 m. de longitud dividido en siete tramos de 20 m. cada uno. Calzada doble vía de 5 m. de ancho y pasillos de 0,75 m. cada uno. Presupuesto: Eº 18.507,90.

Puente Pichiquinchilca N.o 2: Reconstrucción total del estribo Norte. Ubicación: sobre el Estero Pichiquinchilca, en el camino de Los Lagos a Panguipulli y a Riñihue, provincia de Valdivia.

Características: puente de hormigón armado; consta de un solo tramo de 8 m. de luz, calzada simple vía de 3,50 m. de ancho y pasillos de 0,75 m. cada uno. Presupuesto: Eº 8.432,20.

El presupuesto para ambos puentes asciende a la cantidad de Eº 26.940,10.

Fecha de apertura: 6 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en la Sala del Director de Vialidad. La recepción de documentos calificatorios es hasta el 31 de octubre en curso. Bases, antecedentes y planos, a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a contratistas inscritos en Quinta Categoría y Superiores, en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de los puentes Estero Frío y Aguas Claras, ubicados en el camino de Peñaflor al Trapiche, comuna de PEÑAFLOR, provincia de Santiago.

Características: ambos puentes constan de un solo tramo. De 13,65 m. de luz el puente sobre el Estero Frío y de 11,65 m. el puente sobre el Estero Aguas Claras. La calzada es de 8 m. de ancho y los pasillos laterales de 1,20 m. cada uno. Superestructura e infraestructura de hormigón armado. Fundación directa por medio de zapatas de hormigón armado de 0,10 m. por 2,50 m.

Presupuesto Estero Frío:	Eº 23.130,82
Presupuesto P. Aguas Claras	20.831,91
PRESUPUESTO OFICIAL	Eº 43.962,73

Fecha de apertura: 7 de noviembre de 1962, en la oficina del señor Director de Vialidad, a las 11 horas. Recepción de documentos calificatorios, hasta el 1.o del mismo mes.

Bases, antecedentes y planos, a disposición de los interesados en la Oficina de Partes de la Dirección de Vialidad, Morandé 71, 2.o piso, oficina 20.

POSTERGACION DE PROPUESTA
OFICINA CENTRAL

Se avisa a los interesados que las propuestas para el AERODROMO de Quellón que se iban a abrir el día 9, se han postergado para el día 10 de noviembre, a las 11.30 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas inscritos en primera categoría en la Especialidad de Movimiento de Tierras del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas y a las firmas extranjeras que cumplan con los requisitos exigidos en las bases de Inscripción Especial respectivas, para la construcción de obras básicas y afirmado del camino de Chillán a Las Termas, sectores de Chillán a Pinto, kilómetro 0. al 32.362,65; Las Trancas a Recinto, kilómetro 0. al 32.741,05, y Las Termas a Las Trancas, kilómetro 0. al 8.899,75, en la provincia de ÑUBLE.

El presupuesto aproximado para esta obra asciende a Eº 1.250.000,—.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 7 de noviembre, a las 12 horas.

Los interesados deberán presentar los antecedentes que se exigen en las Bases Especiales para esta Inscripción, las que estarán a disposición a partir del día 26 del presente, en el Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, tercer piso, Oficina 17, solamente de 10 a 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas a las firmas inscritas en primera categoría, en la Especialidad Movimiento de Tierras del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, y a las firmas extranjeras que cumplan con los requisitos exigidos en las Bases de Inscripción Especial respectivas, para la construcción del camino de COCHARCAS a Quirihue, kilómetro 23.600 al kilómetro 57.634,60, incluyendo la construcción de la Variante Taimo, en el camino de Quirihue a Cobquecura, kilómetro 9 al kilómetro 11.470, y la pavimentación con hormigón de cemento de la pasada por Quirihue, en la provincia de Ñuble.

El presupuesto aproximado para esta obra asciende a Eº 720.000,—.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 8 de noviembre de 1962, a las 12 horas.

Bases para esta Inscripción estarán a disposición de los interesados a partir del día 27 de octubre. Los interesados deberán presentar los antecedentes que se exigen en las Bases Especiales para esta Inscripción, en el Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, tercer piso, Oficina 17, de 10 a 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas inscritos en primera categoría en la Especialidad de Movimiento de Tierras del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas y a las firmas extranjeras que cumplan con los requisitos exigidos en las Bases de Inscripción Especial respectivas, para la construcción de los caminos de CHILLAN a Colhueco y Chillán a Nehueltoro, por Cato; Sectores: Chillán-Colhueco, kilómetro 0. al 23.494,92; Nahueltoro-La Capilla, kilómetro 0.000 - 12.060,97, y Nahueltoro-Yaconi-San Fabián, kilómetro 0. - 13.840,20, en la provincia de Ñuble.

El presupuesto aproximado para esta obra asciende a Eº 620.000,—.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 8 de noviembre, a las 12 horas.

Los interesados deberán presentar los antecedentes que se exigen en las Bases Especiales para esta Inscripción, las que estarán a disposición de los señores contratistas, a partir del día 29 de octubre, en el Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, tercer piso, Oficina 17, solamente de 10 a 12 horas.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de ANCUD, con un presupuesto oficial de Eº 43.822,20.

Apertura: Alcaldía de Ancud, el miércoles 7 de noviembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 25 al 30 de octubre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Puerto Montt.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la comuna de PUENTE ALTO, con un presupuesto oficial de Eº 22.587,50.

Apertura: Alcaldía de Puente Alto, el miércoles 7 de noviembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 25 al 30 de octubre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES
PROPUESTA PUBLICA N.o 73

Se solicitan Propuestas Públicas por el suministro de cañería asbesto-cemento de diversos diámetros destinadas al Agua Potable de La Serena y PELEQUEN.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en Morandé 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La Propuesta se efectuará el día 2 de noviembre de 1962, a las 11 horas.

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de alcantarillado de LAS CONDES. Extensión en calle Las Malvas, entre El Director y Capitanía. Proyecto N.o 4412.

Presupuesto oficial: Eº 7.882,55.

Se entregarán los antecedentes desde el 8 al 10 de noviembre.

La propuesta se abrirá el día 13 de noviembre, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

Mejoramiento Planta Elevadora de Concón. Edificio de Cloración y Fluoración, Proyecto N.o 4219.

Postérgase apertura propuesta pública hasta nuevo aviso.

PROPUESTA PUBLICA N.o 74

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de cañería asbesto-cemento de diversos diámetros, destinada al agua potable de CUNCO.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en Morandé 71, 4.o piso, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 2 de noviembre, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE RIEGO

LLAMASE A INSCRIPCION EN REGISTRO ESPECIAL

a los contratistas inscritos en Primera Categoría en las especialidades: a) Movimientos de Tierra, y f) Obras Sanitarias, del Registro General del Ministerio de Obras Públicas, para optar a la licitación pública para la construcción de las obras de Mejoramiento de Regadío de SAN PEDRO DE ATACAMA.

Los contratistas inscritos a fines de 1961 deberán sólo actualizar el certificado bancario presentado en esa ocasión para conservar su inscripción.

Las nuevas solicitudes de inscripción y los certificados bancarios de los que desean mantener su inscripción se recibirán sólo hasta el 5 de noviembre próximo, a las 12.30 horas.

Bases de inscripción, en Secretaría de la Dirección, Morandé 51, 5.o piso.

CRITICA DE BALLET:

Recital de la Escuela de Danzas

Por CLAIRE ROBILANT

El Departamento de Danzas del Conservatorio Nacional de Música presentó un recital el 24 de octubre en el Teatro Lex.

En este recital, no carente de interés, reinó, sin embargo, la filosofía que los alemanes buscaron en la danza, después de la primera guerra mundial, rechazando la forma de ballet de este arte. Esta actitud no resultó a la larga y hoy en día, los jóvenes y viejos empiezan a aceptar el ballet. La tarea que se ha impuesto el profesor jefe de la Escuela de Danzas, maestro Sigurd Leeder, hombre de fama mundial en el terreno de la danza expresionista es loable, pero nos preguntamos: "¿hacia dónde lleva esta enseñanza a los alumnos, cuando esta enseñanza fue construida en Europa y en otros países y evolucionada sobre una sólida técnica y tradición, que aquí por nuestra excesiva "juventud histórica" en este terreno está aún ausente?" Enseñar en una Escuela Universitaria únicamente una cierta tendencia o una rama de la danza universal no puede, por cierto, producir bailarines con un gran futuro y perspectivas. Recuerda este recital, a tantos otros que se dieron en las escuelas y liceos en Alemania en la época después de la primera guerra mundial, cuando esta tendencia estaba en boga.

Hubo en el recital de la Escuela de Danzas naturalmente momentos de interés y la Fuga sobre un tema de Bach de Hamilton fue muy buena, con coreografía de W. ...anda, si bien un tanto largo. "Juegos", con coreografía de Carmen Beuchat, fue muy bien concebido, pero también ...de excesiva extensión, que restó mérito a la impresión general. Carmen Beuchat tiene ciertos dotes para el difícil y complejo oficio de la coreografía, y en este terreno (y naturalmente después de largos estudios detallados y ampliados) encontrará sin duda alguna, mayor aceptación como bailarina, pues su físico no es el más apropiado para la interpretación de la danza. Tal vez resulta dura, esta observación, pero queremos indicar a tiempo el error que comete esta joven alumna en creer que se convertirá en una bailarina. Su coreografía, sin embargo, demuestra inteligencia y profundidad.

Los jóvenes bailarines Fernando Beltrami y Julio López demuestran inmensa seriedad, gran dedicación y condiciones naturales, al igual que el joven bailarín Eddie ... en un papel muy corto, pero bien realizado.

Entre las mujeres no existe en realidad ninguna bailarina que puede indicarnos que allí se prepara la futura generación para el Ballet Nacional Chileno. El aspecto general es desalentador, salvo, quizás, con la excepción de ... Palacios, quien posee un físico más estilizado, menos ...do y una presencia escénica más segura.

¿Es esto entonces, el camino que debe tomar nuestra ...ra Escuela de Danzas para producir los futuros bailarines chilenos, listos para integrar cualquier grupo de ...? Parece que no, y aquí es necesario decir la verdad, ...nar que una reforma a corto plazo de la enseñanza FUNDAMENTAL Y BASICA de esta escuela es absolutamente necesaria. Ya hemos dicho en otra oportunidad sobre la muy discutida frase "ballet moderno" y aquí volvemos a repetir, para aclarar el concepto: El término MODERNO no es un estilo, una tendencia: el Ballet Moderno es la Danza de Nuestros Días, que abarca el Ballet Tradicional, Clásico y aquél de Nuestra Epoca. Si esto es comprendido, tanto por las autoridades que tienen a su cargo la dirección de la Escuela de Danzas, como por los alumnos, con la debida mirada hacia un futuro de nuestro ballet chileno, tendremos pronto algo que todos anhelamos: una auténtica y completa Escuela de Ballet.

...vier, el mago de los hilos, despide de los niños

...Cía. de Revistas Infantiles "Cascabel", del Teatro ... brindó a los niños de ... la oportunidad de ver a Xavier, llamado el ... de los hilos, que llegó ... contratado por el ... Bum Bum. Sus actuaciones iban a ser sólo para mayores pero la Cía. Cascabel lo ... como atracción, para que los niños no se perdieran el grato espectáculo de las ... Y este domingo, en las dos funciones habituales de la Cía. Cascabel, finaliza sus presentaciones el astro mexicano. Por última vez actuará para los niños, junto a los niños-artistas de la compañía, que ya se impuso en nuestro ambiente, con sus revistas musicales infantiles.

En la despedida de Xavier actuarán: Johnny, el príncipe de la Magia; Chita, la mona con cerebro humano, y los tonies Pestaña y Bombín.

"...a Viuda Alegre" sigue ... el Teatro Cariola

...presentándose con éxito "La Viuda Alegre" en el ... Carlos Cariola, donde ...man en la interpretación ... papel de Ana de Gla... María Luisa Castellano y ... Sportelli, encarnando, ... siempre, los otros papeles ...agónicos, Ramón Con... Darinka Luksic, Ru... de Lorena, Teseo Stanchi, Ignacio Bastarrica. En ... de la semana próxima ... iniciarse, la Compañía ... Madrid, de acuerdo con ... programación trazada de antemano, presentará en una misma función, dos joyas de la zarzuela: "La Verbena de la Paloma", de Ricardo de la Vega y Tomás Breton, y "Gigantes y Cabezudos", de José Echegaray y Rafael Calleja. obra esta última que, por la dificultad de su montaje, no se representa entre nosotros desde hace muchos años y que cuenta con números musicales mundialmente popularizados, como La Canción de los Repatriados.

"...RROR" PROSIGUE SU EXITO EN CINE LAS LILAS (Mayores de 21 años)



...escena de la notable película de suspenso "TERROR", que ... está proyectando en el Cine Las Lilas, con censura ... de 21 años. Un éxito rotundo de Gregory Peck.

DUOS CHILENOS QUE TRIUNFAN



Dos conjuntos chilenos se encuentran en estos momentos cosechando aplausos en el extranjero. Son ellos "Los de Ramón", el dúo formado por el matrimonio Raúl de Ramón y María Eugenia Silva, quienes, además de especializarse en el folklore latinoamericano, han dado jerarquía a la música autóctona de la provincia de Colchagua, su tierra natal, siendo además compositores de música chilena de gran calidad. En una jira organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, han recorrido varios países sudamericanos, obteniendo un franco éxito. Sus últimas actuaciones antes de dirigirse a México, han sido en Venezuela, donde han actuado durante un mes en "Caracas-Televisión", y han recorrido, además, varias ciudades del interior. El dúo Sonia y Miriam, por otra parte, se encuentra en México desde hace más de un mes, habiéndose constituído en el espectáculo de mayor atracción, tanto en teatro, night clubs y televisión. Sus actuaciones en el Club Terrazza Cassino, el más exclusivo de Ciudad de México, han sido elogiosamente comentadas por la prensa azteca, mientras las firmas grabadoras de discos y los anunciadores de televisión se las disputan ardorosamente. Su canción "Una pena y un cariño", les ha sido hecha repetir hasta cinco veces consecutivas, lo que en México es un enorme record. EN LOS GRABADOS, arriba, Los de Ramón, se presentan en el show de televisión de Víctor Seume, el más popular de Caracas; izquierda un recorte de una revista mexicana, en el que se elogia sin reservas al simpático dúo Sonia y Miriam.

JORIS IVENS:

DIRECTOR CONTRATADO POR UNIVERSIDAD DE CHILE BUSCA SECRETOS DEL PUERTO

JORIS IVENS

Regresó de Valparaíso el cinematografista, Joris Ivens, que prepara un documental sobre esa ciudad para la Universidad de Chile. Lo ubicamos en una de las dependencias de la Universidad, en momentos en que terminaba de ver la proyección del documental de David Kohon, "Buenos Aires", que el director argentino le mostraba. Una vez que Kohon hubo conocido las opiniones del cineasta holandés, nos acercamos hasta él para que nos informara sobre la marcha de los trabajos preparatorios de su película.

SIN SECRETOS

Contó Ivens a LA NACION, que durante el par de semanas que estuvo en Valparaíso recorrió el puerto, desde la mañana a la noche, conversando con todo tipo de personas, visitando todo tipo de lugares y recogiendo cualquier clase de información que pareciera adecuada. Vio lo bueno y lo malo que allí hay. Recordó que en la conferencia de prensa que dio a su arribo a Chile, había hablado de nuestro primer puerto, como de un amor a primera vista, pero ahora está en una etapa más allá del enamoramiento; la ciudad no debe tener secretos para mí". El material informativo reunido es muy amplio y muy rico, y deberá quedar finalmente reducido a una película de 15 a 20 minutos. "Escoger es una forma de crear", dice.

Cuenta que a su regreso a Europa, luego de su primera estada en nuestro país, a principios de año, contó a muchas personas que pensaba hacer una película sobre Valparaíso, y que todos respondían... ¡Ah, Valparaíso! Porque es un puerto verdaderamente internacional y toda una leyenda en torno de él. Es un puerto muy pintoresco, con sus casas como escaleras, sus ascensores y, sobre todo, por que contrariamente a otras ciudades es vertical, lo que hace que la gente, desde la ventana de su casa, vea muchas otras casas, otras ventanas y la vida que en ellas hay. Es muy extraño vivir allí. Y es fácil caer en el exotismo. Pero la gente que en ella vive es como la de Amsterdam o la de todo el mundo. Como no se hacen muchas películas sobre Valparaíso, hay una responsabilidad ante la gente del mundo. Hay que mostrarles que los chilenos que en él viven son también seres dignos, como lo son ellos.

CARTA A SI MISMO

Dice que la forma como hace la selección del material es muy personal. Se escribe una especie de carta a sí mismo, de más o menos 6 páginas, que es, al mismo tiempo que un esquema provisorio; una preselección hecha con base emocional. La selección definitiva no la hace hasta la filmación misma, ya que deja mucho a la inspiración del momento. Sobre una base documental sólida deja campo a la fantasía, "pero mi imaginación siempre se arraiga en la realidad", señala.

SUEÑO DIDACTICO

En cuanto a la estructura formal de la película, ésta constará de dos partes. La primera es una visión calidoscópica de la ciudad. La segunda está centrada en un cerro determinado. Como considera que Valparaíso está ligado a una dramática historia, que hay que dar a conocer sin caer en ese aire didáctico que el público odia, ha pensado introducir esa parte histórica en forma de un sueño. Será en colores, y será el sueño de un marino holandés que se emborracha en un bar. Termina cuando el estruendo de los fuegos artificiales del Año Nuevo lo devuelven a la realidad.

El documental, termina Ivens, es un género que puede alcanzar el mismo valor artístico que cualquier otro tipo de películas. Es un grave error considerarlo como simple agregado a los largometrajes argumentales. Con "Valparaíso" espera demostrarlo.

ARIEL HERNANDEZ, joven y promisorio cantante iquiqueño, especializado en el cancionero internacional, cuyos éxitos en el norte del país, en Viña y en Valparaíso, le han animado a buscar su consagración definitiva en Santiago. En estos momentos está en conversaciones con una radioemisora, donde, posiblemente, actúe a partir del mes próximo, dándose a conocer así al público de la capital.

NOTICIAS DE TEATRO

ULTIMOS DIAS DEL FESTIVAL UNIVERSITARIO

Ya llega a su término el Festival de Teatro, con motivo de cumplir nuestra Universidad 120 años de existencia. Para hoy sábado, en vermut, a las 19 horas, se anuncia en el Teatro Lex (Pío Nono esquina de Bellavista), la presentación del Grupo Teatral de la Escuela de Economía con la obra de Osvaldo Dragún "EL PROFESOR QUE SE LLEVARON PRESO", y otra nueva presentación de la pieza que ha llamado la atención del público que asistió el día de su estreno; "El HOMBRE DE LA ESTRELLA", original de Miguel Littin, alumno de la Escuela Nocturna de Teatro, que recibiera una de las más cálidas acogidas de todas las obras presentadas en el Festival. Cierra el programa la Escuela Diurna de Teatro, con "JUEGOS PARA NIÑOS", original de Jaime Silva.

PREMIERE DE "EL PERRO DEL HORTELANO"

Para el próximo miércoles, a las 22 horas, se anuncia una premiére para la obra de Lope de Vega "EL PERRO DEL HORTELANO", que fuera dirigida por Domingo Tessier, para el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Estas funciones de preestreno se realizan para el Departamento de Estudios Sindicales de Extensión Cultural de la U. de Chile. El estreno oficial para para esta pieza se realizará el 3 de noviémbre, a las 22 horas.

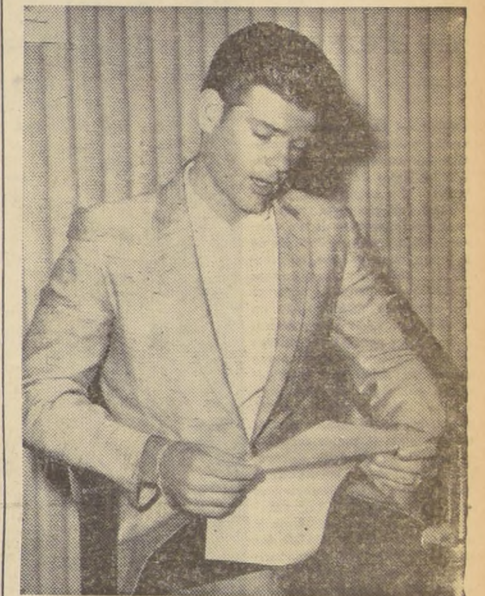
ENFERMO HUMBERTO DUVAUCHELLE

La Compañía de los Cuatro nos anuncia que durante dos días han tenido que suspender sus diarias funciones del vodevil de Marc Camoletti "BOEIN-BOEING", que se presenta en el Tettro Petit Rex. Esto se debe a que el actor Humberto Duvauchelle, protagonista de la pieza ha tenido que guardar cama aquejado de una fuerte laringitis que le ha impedido hablar. Hoy se reanudan las funciones habituales de esta pieza, si es que la salud de Humberto lo permite. Mientras tanto, se anuncia el estreno oficial, para la crítica especializada, de la obra nacional de Raúl Ruiz "DUO", para el próximo martes, a las 22 horas, bajo la dirección de Víctor Jara, escenografía de Julio Escámez y actuación de Héctor Duvauchelle y Humberto Ducauvhelle y el actor invitado Gonzalo Palta.

"LOS FISICOS", PRIMER ESTRENO DEL ITUCH

Se ha programado como el primer estreno del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, para su temporada de 1963, la obra de Friedrich Duerrenmantt, "LOS FISICOS". Aún no se ha dado a la publicidad quién dirigirá esta nueva obra y quiénes serán sus protagonistas. La traducción pertenece a Dagmar Glade de Harting.

DEAN REED INICIA HOY UNA NUEVA JIRA POR EL SUR DEL PAIS



DEAN REED, el caballeroso cantante de la nueva ola, que acaba de regresar al país, después de una jira por Brasil, donde cambió su vocación de cantante por la de explorador, según nos cuenta el propio Dean, al hablarnos en forma entusiasta de su aventura por las selvas del Amazonas. Pero, para satisfacción de las numerosas admiradoras que este simpático "gringo" tiene en Chile, Dean inicia hoy una jira por el sur del país. Para que se preparen las "calcetineras" de aquella zona, vamos a dar las fechas de la jira del astro del rock: Hoy, debuta en Concepción; domingo 28, Tomé; lunes 29, Talcahuano; martes 30, Los Angeles; miércoles 31, Temuco; viernes 2, Osorno; sábado 3, Puerto Montt; lunes 5, Valdivia; martes 6, Chillán, para terminar el miércoles 7, en Curicó. El éxito de la jira se da por descontado, ya que Dean cuenta con innumerables admiradoras en la zona en que tiene programado actuar



Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

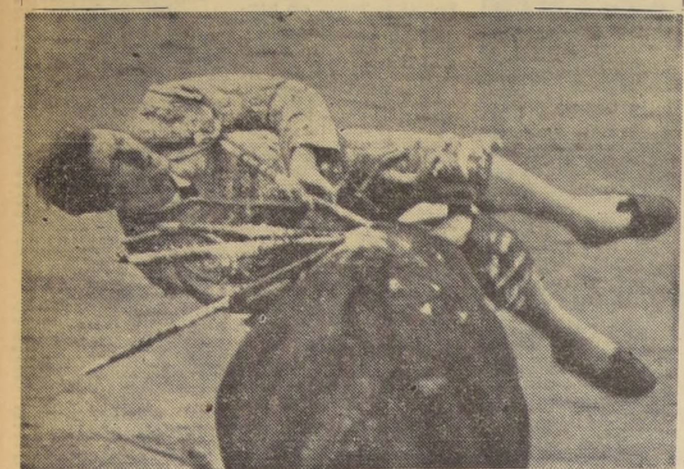


ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: E° 0,10

LA NACION

SABADO 27 DE OCTUBRE DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

Y ESCAPO ILESO...



MADRID.— Enredado en los cuernos de un toro furioso, el torero Luis Parra, "Jerezano", muestra su rostro contraído por el dolor. Parra fue cogido cuando se disponía a finiquitar la lidia y aunque el percance pareció fatal sólo le causó un rasguño y pudo imponerse a su astado adversario. (Foto UPI).

NOTABLE PARECIDO







BELO HORIZONTE.— Un pequeño y humilde lustrabotas de esta ciudad es Juvenal Ferreira Bahía, de 11 años, a quién llaman cariñosamente el "sosías de Kennedy". Y cómo puede apreciarse en el grabado, el parecido es notorio entre el niño y el Mandatario norteamericano. Ante la anunciada y ahora postergada visita del Presidente Kennedy, Juvenal ha dicho que desea verlo de cerca y que para ello hará cuanto pueda. (Foto UPI).

Campeones Mundiales de Peinado

VIENA.— Los austríacos han vuelto a demostrar sus excepcionales condiciones para todas las artes de la moda y la belleza. Su escuela de peinado, que goza de justa fama, ha vuelto a imponerse en un concurso internacional de ases de la tijera. Han ganado, en efecto, el reciente Campeonato Mundial de Peinados, que se ha celebrado últimamente en Amsterdam. Allí maravillaron a los jueces con las verdaderas proezas técnicas y estéticas que realizaron sobre las encantadoras cabecitas elegidas para campo de operaciones. Más tarde, en una fiesta, a la que concurrieron la mejor sociedad y periodistas de toda Europa, los campeones volvieron a asombrar a los circunstantes con sus habilidades, que parecían cosa de encantamiento y magia. EN EL GRABADO, los seis integrantes del equipo austríaco se lucen junto a sus creaciones, listos para pasar a la posteridad.— (Foto UPI)

"A PALOS CON EL AGUILA"

CHICAGO.— Un águila dorada, muy alejada de sus refugios habituales, atacó a un perro en esta ciudad. EN EL GRABADO, se vé al dueño del perro, golpeando al águila con una escoba. Posteriormente un policía hizo algunos disparos hasta que el ave de presa, voló, posándose en la chimenea de un edificio. Una pequeña bomba con gas tranquilizante sirvió por último para abatirla. (TELEFOTO UPI).

CHICAGO.— Un policía de esta ciudad trata de ahuyentar a un águila dorada, y en el grabado se le vé accionando. A pesar de su esfuerzo, el ave de presa escapó hasta una chimenea, luego de haber agredido a un perro y recibir palos del propietario del animal. La extraña visitante fue finalmente abatida con el uso de una bomba anestesiante, la que logró derrotarla cuando se había posado en la chimenea de un edificio. (Foto UPI).

Así Atendemos al Público

CONCHALI DARA SOLUCION ADECUADA AL PROBLEMA DEL CAMPAMENTO GITANO

El lector Hernán Verdugo señala un problema que se viene agudizando desde hace años y que ha preocupado a las autoridades.

Se trata de los campamentos gitanos.

En la mayoría de las ciudades del país donde suele radicarse momentáneamente este errante pueblo, los clásicos campamentos han sido reemplazados por la ubicación en casas o sitios eriazos, que se les arriendan, pero donde cuentan con agua, luz y una mínima urbanización.

El caso de Conchalí no puede atribuirse únicamente a la negligencia de la Municipalidad de la comuna. El problema es complejo y tiene aspectos humanos. Los gitanos no son en su totalidad extranjeros. Muchos han nacido en Chile y si bien persisten por costumbre y hábitos, en su vida errante, son hijos legítimos de esta tierra.

Expulsarlos no es una medida democrática. Chile es uno de los países de América que los han acogido con mayor cordialidad, aunque justo es reconocerlo han dado origen en las poblaciones cuya ... se instala... más de ... na ... y ... de diver... dole.

Se ... forma ... está ... rando ... tición ... ta de la ... rioridad ... las tribus ... tanas ... le para ... carse en ... terminados puntos, ... compromi... dedicarse ... clusivam... a sus ... dades ...

Entre... la Munici... dad de Con... chalí ha ... diado ... la situación ... está ... a darle ... salida ... da, que ... minará ... inquietud ... los vecinos ... la calle ... Zapú.

Campamento de gitanos, foco de insalubridad

Antes de todo lo felicito por su página dedicada a los problemas de sus miles de lectores, contándome entre ellos. Ahora paso a explicarle el mío, Señor Director, hace más de dos meses se instalaron en un sitio eriazo ubicado en calle Quirapu 1644, como diez carpas de gitanos que antes habitaban en La Palmilla. Desde esa fecha este sitio es un verdadero foco de moscas e inmundicias y que, dicho sea de paso, estas

La Municipalidad dará una solución.

Cartas al Director

Estima que le cobraron en exceso el impuesto

Nosotros hemos pagado el segundo semestre de contribuciones de Bienes Raíces del año 1962 en la Municipalidad de San Miguel, y cuya cantidad es de 8,28 escudos con la tasa correspondiente del 9 por ciento, el avalúo total es de 1.841 escudos.

Pasados unos días nos llegó una nota en la cual se nos avisa que tenemos que pagar una cantidad suplementaria, en la cual la tasa subió de un 9 por ciento al 21 por ciento, por lo tanto, la cantidad a pagar asciende a 38,66 escudos.

Ante nuestra sorpresa sólo nos han sabido responder que esto corresponde al suplementario de 1962. Nosotros francamente no sabemos en qué se basa esta alza.

Por lo tanto, le agradeceríamos nos informara que si hay alguna reforma, nos la comunique por intermedio de su prestigioso diario. En espera de sus noticias, le saluda muy atentamente a usted.— **Guillermo Gutiérrez**, carnet N.o 525336 Santiago.

Más sobre los taxis del Carrera

Usted tuvo la gentileza de publicar mi carta de queja en contra de los choferes de taxi del Hotel Carrera. Ella mereció un alcance del Hotel, que no me merece reparos, aunque nadie quiso decir que los taxis fueran de su propiedad; pero el segundo alcance, el de los choferes mismos, es realmente inaceptable, por las razones que paso a darle.

Antes que nada debo declararle que en múltiples oportunidades me he acercado a dichos taxis cuando están con su bandera de libre encendida, es decir, no están ocupados. Sin embargo, como ven que no soy gringo que me aloje en el Hotel, lisa y llanamente se niegan a transportarme.

Desde otro punto de vista, no es posible aceptar la excusa de que no toman pasajeros porque están ocupados y deben esperar largas horas hasta que su cliente decida salir con ellos. Si ello fuera efectivo, parece increíble que esos choferes sostengan que pueden ocupar un estacionamiento público para esperar a los clientes supuestos que los contratan por días o por horas. Si deben esperar, que lo hagan en la puerta del Hotel o en otra parte, pero no en el paradero. Este de[be es]tar disponible para [los ve]hículos desocupados que [estén] prontos a dar servicio [al pri]mero que se los solicite.

Por eso, señor Di[rector,] vuelvo a llamar la aten[ción de] las autoridades para que ponga término a un [privile]gio enojoso e injusto que ha creado un ... que se arrastra hace ya ... tiempo.

José Soto ...

Aplaude una iniciativa del Presidente

La mayoría de los pen[siona]dos tenemos bajas pen[siones,] pero existe una minoría [privi]legiada que obtiene ... rentas, en desmedro de la [ma]yoría, y es por esto que ... sector que además ... grandes sumas por ... de desahucio, critica por ... los medios, el proyecto ... do por el Supremo Go[bierno a] la consideración del Co[ngreso] Nacional, sobre Revalori[zación] de Pensiones, Jubilaciones ...

Es por esto que la ma[yoría] de pensionados con ... rentas aplaudimos la ... que encierra dicho proy[ecto y] al mismo tiempo damos ... gracias a S. E., don ... Alessandri Rodríguez, y ... Ministros por tan atinado [pro]yecto y deseamos que el [Par]lamento lo apruebe tal ... lo envió el Gobierno, a ... de las críticas de la ... comunista, y de sus ... que critican sólo por el ... de venir del Ejecutivo.

Señor Director, con el [co]rrer del tiempo se con[vence]rán de la magnitud y ... gadura de lo efectuado por [es]te Gobierno en favor de [las] clases más modestas.

Saluda atentamente a ... — **Manuel Gutiérrez**, c... 52895, Antofagasta.

Entretenimientos inapropiados para la juventud

Nos escribe el lector ... Dagnino, carnet 543675, de San[tiago], para denunciar que ... los entretenimientos ... ubicados en la Alameda ... gran número de menores ... terna con elementos inde[sea]bles que concurren a ese ... cinto.

También expresa su ... mación por los llamados ... les juveniles" que se rea[lizan] en algunos colegios a ... dos de semana.

Pide que la autoridad com[petente] prohiba estos bai[les y] disponga un mayor control [de] los mencionados juegos de [en]tretenimientos.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









JUAN MARINO — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIO





